



**BOLSA  
DE COMERCIO  
DE ROSARIO**  
*Desde 1884*



**MEMORIA Y BALANCE GENERAL | 2015**





**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**

## **Memoria y Balance General 2015**

*(Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015)*



# Índice

Autoridades y Convocatorias	<b>7</b>
Mensaje	<b>23</b>
Actividad Institucional	<b>35</b>
Gestión Operativa y Administrativa	<b>83</b>
Cámaras Arbitrales	<b>135</b>
Comercialización de Granos	<b>151</b>
Cotización de Valores Negociables	<b>163</b>
Transporte e Infraestructura	<b>173</b>
Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil	<b>179</b>
Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad	<b>205</b>
Balance General	<b>215</b>



**BCR**





AUTORIDADES Y CONVOCATORIAS





# Autoridades

## Consejo Directivo

**RAÚL R. MEROI**

Presidente

**ALBERTO A. PADOÁN**

Vicepresidente Primero

**DANIEL A. NASINI**

Vicepresidente Segundo

**FERNANDO A. RIVERO**

Secretario

**ANDRÉS E. PONTE**

Prosecretario Primero

**ÁNGEL F. GIRARDI**

Prosecretario Segundo

**DANIEL N. GALLO**

Tesorero

**ÁNGEL A. TORTI**

Protesorero Primero

**PABLO A. BORTOLATO**

Protesorero Segundo

Vocales Titulares

**PABLO SCARAFONI**  
**PEDRO AMUCHÁSTEGUI**

**JAVIER A. MARISCOTTI**  
**JUAN JOSÉ SEMINO**

Vocales Suplentes

**IVANNA M. R. SANDOVAL**  
**LISANDRO J. ROSENTAL**

**JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ**  
**MARCELO F. LO PICCOLO**

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

**JOSÉ MARÍA CRISTIÁ** (Presidente)  
**VICENTE LISTRO**  
**JORGE F. FELCARO**

Suplentes

**JOSÉ C. TRÁPANI**  
**FEDERICO G. HELMAN**  
**HUMBERTO D. SANTONI**

## *Presidentes de las Cámaras Arbitrales que integran el Consejo Directivo*

**RAÚL R. NANNINI**

Cámara Arbitral de Cereales

**JORGE R. TANONI**

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales  
y Subproductos



**BCR**

***Presidentes de Entidades participantes que integran el Consejo Directivo***

**LUIS A. HERRERA**, Mercado a Término de Rosario S.A  
**CLAUDIO A. IGLESIAS**, Mercado Argentino de Valores S.A.  
**EDUARDO O. V. ROMAGNOLI**, Mercado Ganadero S.A.  
**MARCELO J. ROSSI**, Argentina Clearing S.A.  
**EDUARDO SANGERMANO**, Aseguradores del Interior de la República Argentina - ADIRA  
**RODOLFO L. ROSSI**, Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA  
**GASTÓN FERNÁNDEZ PALMA**, Asociación Maíz Argentino - MAIZAR  
**ALFREDO PASEYRO**, Asociación Semilleros Argentinos - ASA  
**ADRIÁN A. MILISENDA**, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas  
**ADRIÁN S. TARALLO**, Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario  
**GRACIELA DE ALABARCE**, Cámara de Exportadores de Rosario  
**MARIANO BOERO HUGHES**, Cámara de Industriales Molineros  
**ALBERTO RODRÍGUEZ**, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) -  
 Centro de Exportadores de Cereales (CEC)  
**ROBERTO J. MURCHISON**, Cámara de Puertos Privados Comerciales  
**CARLOS H. DALLAGLIO**, Centro de Corredores de Cereales de Rosario  
**RAMÓN J. DEVOTO**, Centro de Semilleristas de Rosario  
**RUBÉN FERRERO**, Confederaciones Rurales Argentinas  
**FERNANDO J. LUCIANI**, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.  
**OMAR H. GAZZONI**, Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba  
**ROBERTO J. RIVA**, Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires  
**ARNALDO L. MOSCOLONI**, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos  
**LUIS MIGUEL ETCHEVEHERE**, Sociedad Rural Argentina

***Presidentes de entidades adherentes***

**ADRIÁN GÓMEZ**, Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA  
**HUGO GARCÍA DE LA VEGA**, Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN  
**MARÍA BEATRIZ GIRAUDO**, Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa -  
 A.A.P.R.E.S.I.D.  
**HUGO D. VÁZQUEZ**, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Asociación Cerealista  
 de Rosario - ACROS  
**ALBERTO E. TELLO**, Centro Marítimo de Rosario  
**FERNANDO A. RIVARA**, Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores  
 de Cereales  
**IGNACIO STEGMANN**, Instituto para el Desarrollo de Empresarios en Argentina - I.D.E.A.  
**JULIO FERRAROTTI**, Prosoja.

## **Autoridades de las Cámaras Arbitrales y Entidades Participantes y Adherentes**

### ***Cámara Arbitral de Cereales***

Presidente:	Raúl R. Nannini
Vicepresidente:	Federico G. Helman
Secretario:	Santiago M. Ramos
Vocales Titulares:	Gerardo Calace, Gustavo Ramírez, César Villegas, Alfredo Solís, Leonardo Biondi, Martín Spino, Julio Roldán, Agustín Destéfani, Leandro Jonas, Pablo De Vicenzo, Juan C. Reynares, Sebastián M. Rivero, Pablo H. Cecchi, Lucas Ficosecco, Juan Manuel Martino, Guillermo Llovera, Marcelo N. Lozano, Gustavo Sutter Schneider y Jorge R. Quaranta.
Vocales Suplentes:	Esteban V. Moscariello, Eduardo Arancibia, Martín Luján, Mario Cutruneo, Roberto Giannechi, Jorge García Beltrame, Fernando Vázquez, Claudio Leonori, Gonzalo Almeyda, Patricio Boero Hughes, Hugo Cervera, A. Pablo Nasello, Fabio Palacios, Jorge Scavo, Vicente C. Robertti, Germán H. Botta, Ignacio Díaz Hermelo, Félix Redolfi, Julio Do Campo, Augusto E. P. Bano, Luis María San Román y Ciro J. Castagnino

### ***Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos***

Presidente:	Jorge R. Tanoni
Vicepresidente:	José A. Zapico
Secretario:	Néstor O. Buseghin
Vocales Titulares:	Claudio Leonori, Guillermo Vázquez y Lucas Ficosecco
Vocales Suplentes:	Eduardo Arancibia, Esteban V. Moscariello, César Villegas, Fernando González, Germán H. Botta y Sebastián M. Rivero

## **Entidades Participantes**

### ***Mercado a Término de Rosario S. A. - ROFEX***

Presidente:	Luis A. Herrera
Vicepresidente:	Pablo L. Torti
Secretario:	Leandro Salvatierra
Tesorero:	Juan Fabricio Silvestri
Vocales Titulares:	Marcelo J. Rossi, Andrés E. Ponte, Fabio J. Bini, Gustavo C. Cortona y Alfredo R. Conde
Vocales Suplentes:	Hugo A. Grassi, Hugo M. Abratti, Ernesto L. Antuña, Cristian R. Gardel, Sebastián M. Rivero y Ariel J. Meroi
Comisión Fiscalizadora:	
Titulares:	Fernando R. J. Viñals, Sergio Roldán y Enrique M. Lingua
Suplentes:	Alberto Abut, Marina Martínez y Pablo A. Raies

### ***Mercado Argentino de Valores - MAV***

Presidente:	Claudio A. Iglesias
Vicepresidente:	Pablo A. Bortolato
Secretario:	Carlos J. Canda
Tesorero:	Alberto D. Curado
Directores Titulares:	Luis A. Abrego, Luis Ernesto Garretón, Daniel N. Gallo y Daniel A. Reig
Directores Suplentes:	Horacio G. Ángeli, José C. Trapani y Rubén D. Cano



**BCR**

Consejo de Vigilancia:

Titulares: Adrián S. Tarallo, Claudio A. Brancatelli y Eduardo P. Ranallo  
 Suplentes: Lisandro J. Rosental, Roberto J. Daminato y Daniel A. Nasini

**Mercado Ganadero S. A. - ROSGAN**

Presidente: Eduardo O. V. Romagnoli  
 Vicepresidente: Fernando L. Botta  
 Director Titular: Jorge A. Pujol  
 Directores Suplentes: Carlos A. García Beltrame, Marcelo Armesto y Sebastián Garat  
 Síndico Titular: Humberto D. Santoni  
 Síndico Suplente: Carina M. Foglia

**Argentina Clearing S. A.**

Presidente: Marcelo J. Rossi  
 Vicepresidente: Ignacio E. Miles  
 Secretario: Edgardo J. Noviski  
 Vocales Titulares: Sebastián M. Bravo y Juan Franchi  
 Directores Suplentes: Pablo Cechi e Ivo Blanc  
 Sindicatura:  
 Titular: Fernando J. R. Viñals  
 Suplente: Alberto Abut

**Aseguradores del Interior de la República Argentina - ADIRA**

Presidente: Eduardo Sangermano  
 Vicepresidente: Alberto Grimaldi  
 Secretario: Alejandro Simón  
 Tesorero: Carlos Braia  
 Vocal Titular 1º: Ovidio Butani  
 Vocal Titular 2º: Gabriela Marchi  
 Vocales Suplentes: Alejandro Asenjo y Guillermo Davi  
 Revisores de cuentas:  
 Titular: Luis Ferro  
 Suplente: Juan C. Del Campo

**Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA**

Presidente: Rodolfo Rossi  
 Vicepresidente: Luis Zubizarreta  
 Secretario: Luis Caucino  
 Prosecretario: Ricardo Bergmann  
 Tesorero: Marcelo García  
 Protesorero: Eligio Morandi  
 Síndico Titular: Graciela Stralla  
 Síndico Suplente: Guillermo Dutto

**Asociación Maíz Argentino – MAIZAR**

Presidente: Gastón Fernández Palma  
 Vicepresidente 1º: Aníbal H. Ivancich (h)  
 Vicepresidente 2º: Alberto L. Morelli  
 Secretario: Guillermo Pozzi Jauregui  
 Prosecretario: Luis M. Bertoia  
 Tesorero: Juan N. Murphy  
 Protesorero: Juan M. Mascías

Consejeros Titulares: Fernando Giannoni, Enrique Dahau, Guillermo H. Eyherabide, Roberto J. Domenech, Ramiro G. Costa, Juan N. Hyland, Luis M. Dillon, Fernando Vilella y Daniel Biga  
Consejeros Suplentes: Manuel M. Ron, Armando C. Casalins, Gustavo J. Capretto, Andrés Beibe y Juan Martín Vallacco  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Titulares: Rodrigo Troncoso y Alberto Peper  
Suplentes: Guillermo F. Devereux y Aníbal H. Álvarez

### **Asociación Semilleros Argentinos - ASA**

Presidente: Alfredo Paseyro  
Vicepresidente: Miguel Álvarez Arancedo  
Secretario: Hernán Maurette  
Tesorero: Hernán Pettinari  
Vocales Titulares: Andrés Beibe, Obdulio San Martín, Horacio Serra, Lorena Basso, Patricio Naveyra, Oscar Domingo, Eduardo Costa, Oscar Klein, Federico Trucco, Guillermo Thisted, Daniel Labarda y Juan Murphy  
Vocales Suplentes: Felix Cirio, Patricio Gunning, Juan Mendizábal, Román Bartomeo, Alejandro Bibiloni, Manuel Mihura, Verónica G. Vallini, Federico Basso, Javier Mallo, Guillermo Pozzi, Lisandro Domingo, Santiago Chevallier Boutell, Rodolfo Klein, Claudio Dunan, Juan Manuel Lus, Tomás Zaborowski y Eugenio Gardella  
Revisores de Cuentas: Ricardo Pancelli y Eduardo Bayley

### **Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas**

Presidente: Adrián A. Milisenda  
Vicepresidente: Juan Carlos Piotto  
Secretario: Jorge Forbitti  
Prosecretario: Cristian Bertone  
Tesorero: Néstor Coassin  
Protesorero: Paulino Martínez  
Vocales Titulares: Juan Carlos Vilanova, Egon Gjerloff y Claudio Miglioratti  
Vocales Suplentes: Cristian García, Roberto Basualdo y Martín Doin  
Comisión Revisora de Cuentas:  
Titulares: Sergio Suárez y Luis Persig  
Suplente: Héctor M. Sorribas

### **Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario**

Presidente: Adrián S. Tarallo  
Secretario: Alberto D. Curado  
Tesorero: Ernesto Antuña  
Vocales Titulares: Pablo A. Bortolato y Gabriela Sodiro  
Vocales Suplentes: Gustavo Dona y Alejandro Guevara  
Revisor de Cuentas:  
Titular: Lucas Galdeano  
Suplente: Roberto Daminato

### **Cámara de Exportadores de Rosario**

Presidente: Graciela de Alabarce  
Vicepresidente: Héctor Iturrospe  
Secretario: Pedro Manno



**BCR**

Tesorero: Hugo Ferranti  
 Vocales Titulares: Ángel A. Tirelli, Pablo Brasca, Miguel Marietta, José P. Mariani, Enrique Alonso y Hugo Giudici  
 Vocales Suplentes: Darío Maghenzani, René Toia y Edgardo Geminelli  
 Revisores de Cuentas: Daniel Agostinis, Víctor A. Cabanellas y Enrique Bertini

***Cámara de Industriales Molineros***

Presidente: Mariano Boero Hughes  
 Vicepresidente: Gabriel Gastaldi  
 Secretario: Edgardo R. Ocampo  
 Tesorero: Luis Farchi  
 Prosecretario: Eduardo Benvenuto  
 Protesorero: Francisco Picchio  
 Vocales Titulares: Víctor A. Cabanellas, René Mangiaterra, José Luis Marín, Miguel Ángel Bertero, Walter Castagno, Leonardo Serrani, Jorge Varas, César Boero, Guillermo Herfarth y Juan Carlos Tassara.  
 Vocales Suplentes: Gustavo Martín y Juan S. Laporta

***Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) - Centro de Exportadores de Cereales (CEC)***

Presidente: Alberto Rodríguez  
 Vicepresidente 1º: Javier Racciatti  
 Vicepresidente 2º: Enrique Humanes  
 Vicepresidente 3º: Fernando Cozzi  
 Secretario: Alberto García  
 Prosecretario: Sergio Gancberg  
 Tesorero: Alberto Macua  
 Protesorero: Roberto Curcija  
 Vocales: Alejandro Ingham, Alejandro Terré, Nestor Salaberry, Alberto Buyatti, Juan Gear, Hugo D. Vázquez, Pedro Rodríguez, Eduardo Yvorra, Alfonso Romero, Alberto Macua, Horacio Duran, Daniel Ercoli, Martín Laplacette, Hernán Maurette, Pablo Noceda, Martín Aleman e Ignacio Bosch  
 Comisión Revisora de Cuentas: Carlos Di Cecco, Marcelo Maroevich y Carlos Di Nucci

***Cámara de Puertos Privados Comerciales***

Presidente: Roberto Murchison  
 Vicepresidente: Fabio Manca  
 Secretario: Ricardo De Francesco  
 Tesorero: Gabriel Von Stremayr  
 Vocal Titular: Julio Iocca  
 Vocales Suplentes: Alberto Castro y Roberto Taboada  
 Revisores de cuentas:  
 Titulares: Paul Braeken, Damián Medina y Gustavo Fridrich  
 Suplente: Luis Zubizarreta

***Centro de Corredores de Cereales de Rosario***

Presidente: Carlos H. Dallaglio  
 Vicepresidente: Marcelo G. Quirici  
 Secretario: Pablo De Vicenzo  
 Tesorero: Mariano Torti  
 Prosecretario: Carlos Lobay  
 Protesorero: Gustavo Guillamet Chargué

Vocales Titulares: Juan José Canepa, Marcelo García y Daniel N. Boglione.  
Vocales Suplentes: Ernesto Nocerino, Miguel Simioni, Daniel H. Doffo y Marcelo Lo Piccolo

Órgano Fiscalizador:  
Titular: Darío J. Orsetti  
Suplente: Diego Viñas

### **Centro de Semilleristas de Rosario**

Presidente: Ramón J. Devoto  
Vicepresidente: Federico J. Boglione  
Secretario: Alfredo P. Calvo  
Tesorero: Juan Carlos Devoto  
Vocales: Hernán Lozano y Juan A. Manavella

### **Confederaciones Rurales Argentinas - CRA**

Presidente: Rubén Ferrero  
Vicepresidente 1º: Pedro Apaolaza  
Vicepresidente 2º: Juan Carlos Goya  
Vicepresidente 3º: Martín Rapetti  
Secretario: Carlos Castagnani  
Prosecretario: Alfonso Maculus  
Tesorero: Fermín Oscar del Papa  
Presidentes de Confederaciones que integran CRA  
CARBAP: Horacio Salaverri  
CARTEZ: José W. Manubens Calvet  
CARSFE: Francisco Mayoraz  
CHA-FOR: Guillermo C. Cowper Coles  
CARTUC: Víctor Pereyra  
Asociación Sociedades Rurales de  
CORRIENTES: Gerardo Condado  
CAR de MENDOZA: Jorge Cisterna  
FARER: Jorge Chemes  
CHUBUT: Hernán M. L. Alonso  
FERUJUY: Pedro Pascutini  
FIAS: Martín López  
FAAS: Omar Chiatti  
RIO NEGRO: Santiago Nazar  
FEDERSAL: Carlos Segon

### **Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S. A.**

Presidente: Fernando J. Luciani  
Vicepresidente: Nicolás V. Baroffi  
Directores Titulares: Miguel A. Cagnetta  
Directores Suplentes: Daniel E. Miño y María del Pilar Luján  
Comisión Fiscalizadora:  
Titulares: Luis A. Carello, Jorge F. Felcaro y Humberto D. Santoni  
Suplentes: Sergio M. Roldán, Daniel E. J. Vigna y Javier E. Cervio

### **Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba**

Presidente: Omar H. Gazzoni  
Vicepresidente: Adolfo A. Arduoso  
Secretario: Osvaldo Fabbroni  
Prosecretario: Gustavo Múgica



BCR

Tesorero:	Juan Carlos Pérez
Protesorero:	Germán Menzio
Vocales Titulares:	Juan Maglione, Sergio Gasparotto, Luis A. Antoniazzi, Roberto Lozano, Juan José Barreneche, Jorge N. Basélica, Otorino M. Dal Pos y Juan Carlos Tay
Vocales Suplentes:	Pablo N. Bertone, Eduardo Teumaco, Gabriel Fenoglio, Román Rossi, Pablo Oviedo, Juan Sobrero, Martín Andre, Guillermo Buteler, Saúl A. Colombi y Mario A. Martínez
Tribunal de Cuentas:	
Titulares:	Fabián Bisio, Javier Lusso y Pedro Jalil
Suplente:	Gustavo E. Mago

### ***Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires***

Presidente:	Roberto J. Riva
Vicepresidente:	Julio Do Campo
Secretaria:	Sandra Pirani
Prosecretario:	Claudio Cucagna
Tesorero:	Ramón N. Rosa
Protesorero:	Gerardo Casadei
Vocales Titulares:	Carlos Aloe, Daniel Casella, Gustavo Espeche y Hugo Giovio
Vocales Suplentes:	Miguel Cuellas, Alejandro Minnucci y Horacio Migliorelli
Revisores de Cuentas:	
Titulares:	Walter Lynn y Fabián Rato
Suplentes:	Pedro Mindurri y Roberto Tobia

### ***Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos***

Presidente:	Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente:	Javier Gastaud
Secretario:	Juan M. Martino
Prosecretario:	Félix Redolfi
Tesorero:	Celestino Bano
Protesorero:	Oscar Mugica
Vocales Titulares:	Roberto Lozano, Otorino M. Dal-Pos, Norberto Domizi, Marcelo Lozano y Diego Di Sciascio.
Vocales Suplentes:	Luciano De María, Gabriel Bearzotti, Juan Manuel López, Jorge Calandri, Ramón Arrondo, Esteban Ribotta, Javier Fargi y David L. Audisio
Revisores de cuentas:	
Titular:	Enrique Toya
Suplente:	Héctor H. Martino

### ***Sociedad Rural Argentina***

Presidente:	Luis M. Etchevehere
Vicepresidente 1°:	Daniel G. Pelegrina
Vicepresidente 2°:	Nicolás F. Pino
Secretarios:	Abel F. Guerrieri y José P. Reggi
Tesorero:	Carlos A. Reyes Terrabusi
Protesorero:	Martín F. Lizaso
Director de Acción Gremial:	Abel F. Guerrieri
Director de Anales, Prensa, Comunicación interna y Medios:	Martín Goldstein
Director de Acción Política:	Carlos M. Vaquer



Director de Educación:	Fernando Canosa
Directores de Exposiciones:	Nicolás F. Pino
Director del Instituto de Estudios Económicos y de Negociaciones Internacionales:	Juan José Grigera Naón
Director de Laboratorios:	Luis M. Firpo Brenta
Directores de los Registros Genealógicos:	Martín Goldstein y Carlos A. Vila Moret (h)
Director de Relaciones Laborales:	Abel F. Guerrieri
Directora de Relaciones Institucionales:	María Adela Nores Bodereau
Director de Relaciones Públicas:	Ricardo Smith Estrada
Directora de Socios:	Alicia M. Fregonese de Marcuard
Vocales Generales:	
Titulares:	Federico J. Boglione, Horacio Blanchard, Martín Goldstein, Juan José Grigera Naón, Abel F. Guerrieri, David Lacroze, Horacio L. La Valle, María Adela Nores Bodereau, Nicolás F. Pino, José Pedro Reggi, Carlos A. Reyes Terrabusi, Sebastián Rodríguez Larreta, Carlos M. Vaquer y Carlos A. Vila Moret (h)
Suplentes:	Alicia M. Fregonese de Marcuard, Francisco L. Gutiérrez, Gustavo E. Olmedo, Carlos T. Perrens, Gastón F. Velar y Federico M. Steverlync
Vocales de Distrito:	
Titulares:	Juan Manuel Bautista, María Mercedes Lalor, Hugo Feü, Mariano W. Andrade, Oscar R. Logioio, Luis F. Giraud, Esteban Vitor, Osvaldo J. Benítez Meabe, Ricardo Maglietti, Martín M. Saravia (h), Norman Bruce Coates Spry, Alberto E. Lasmartres Moyano, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni
Suplentes:	Oscar Luchessi, Luciano Miguens (h), Javier Pérez Balade, Alejandro M. P. Ferrero, Luis Bameule, Guillermo Cullen, Walter F. Feldkamp, Eduardo Víctor Navajas, Carlos A. A. Vera, Ramón F. Rodó, Jorge A. Argüelles, Ramón C. González Feltrup, Guillermo A. Barzi y Aníbal Parolín
Vocales por el Consejo Federal:	
Titulares:	Martín F. Lizaso y Gonzalo Villegas
Suplente:	Máximo E. Russ
Vocales por el Consejo Institucional:	
Titulares:	Aníbal Calafell y Luis María Firpo Brenta
Suplente:	Santos Zuberbühler
Vocales por los Socios Adherentes:	
Titulares:	Andrés F. Calderón y Ricardo Smith Estrada
Suplente:	Fernando Canosa
Comisión Revisora de Cuentas:	Hugo N. L. Bruzone, Carlos M. Candia y Enrique S. Gilardi



## Entidades Adherentes

### **Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA**

Presidente:	Adrián Gómez
Vicepresidente:	Cintia Maltoni
Secretario:	Pablo Marti
Prosecretario:	Fernando Tanoni
Tesorero:	José Masztalerz
Protesorero:	Néstor Buseghin
Vocales Titulares:	Sonia Vigna, Carlos Ciancio, Ángela Orlando, Guillermo Rodríguez, Mabel Tomás y Nora Engo
Vocales Suplentes:	Ernesto Demagistris y Eduardo Dubinsky
Revisores de Cuentas:	
Titulares:	José Zapico y Jorgelina Oddo
Suplente:	Verónica Vicco

### **Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN**

Presidente:	Hugo García de la Vega
Vicepresidente:	Emilio A. Perazzio
Secretario:	Sebastián Gambaudo
Prosecretario:	Claudio Maissonave
Tesorero:	Juan Carlos Piotto
Protesorero:	Roberto D. Hajnal
Vocales Titulares:	Guillermo Alfredo, Ricardo Biancotti, Sergio Marta y Sergio Luraschi
Vocales Suplentes:	David M. Chiurchiú y Ricardo Bartosik.
Síndico Titular:	Gabriela Montenegro
Síndico Suplente:	Salvador Addamo
Comisión Asesora:	Roque M. Craviotto y Juan Carlos Rodríguez

### **Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - AAPRESID**

Presidente:	María Beatriz Giraudo
Vicepresidente:	Pedro Vigneau
Secretario:	Edmundo Nolan
Prosecretario:	Germán Di Bella
Tesorero:	Bernardo Romano
Protesorero:	Edgard Ramírez
Vocales Titulares:	Pablo López Anido, Germán Fogante, Diego Heinrich, David Roggero, Santiago Lorenzatti y Miguel Ángel Álvarez
Vocales Suplentes:	Alejandro O'Donnell, José Galvano, Charlie Van der Straten, Alejandro Petek, Andrés Garciarena y Santiago Marini
Comisión Revisora de Cuentas:	María M. Casali, Daniel Canova e Ignacio Garciarena
Presidentes Honorarios:	Víctor Trucco, Jorge Romagnolli, Gastón Fernández Palma y César Belloso

### **Asociación Cerealista de Rosario - ACROS**

Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia):	Hugo D. Vázquez
Secretario:	Daniel N. Boglione
Prosecretario:	Viviana N. Gioacchini
Tesorero:	Ernesto Nocerino
Protesorero:	Fernando Devichenzo

Vocales Titulares: Gustavo Guillamet, Marcelo Lo Piccolo, Adrián Massai y Javier Muller  
Vocales Suplentes: Eduardo H. Verdondoni, Leandro M. Lezcano, Ariel Grimi, Martín Curcci  
Comisión Revisora de Cuentas: Gustavo O. Álvarez, Gustavo Passerini y Víctor Sandoval

### **Centro Marítimo de Rosario**

Presidente: Alberto E. Tello  
Vicepresidente: Carlos I. Hoyle  
Secretario: Marcelo Sorribas  
Tesorero: Eduardo A. Oliva  
Vocales Titulares: Carlos Carranza, Félix Baltzer, Cristian Bertone y Herbert Norman  
Vocales Suplentes: Oscar Bongiorno  
Síndico: Miguel A. Segovia

### **Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales**

Presidente: Fernando A. Rivara  
Vicepresidente 1º: Arnaldo L. Moscoloni  
Vicepresidente 2º: Omar H. Gazzoni  
Vicepresidente 3º: Santiago R. Bertin  
Secretario: Héctor C. Galella  
Prosecretario 1º: Julio Do Campo  
Prosecretario 2º: Héctor A. Bolzan  
Tesorero: Jorge P. Aristi  
Protesorero: Reinaldo H. Fava  
Presidentes de Centros de Acopiadores de la Federación:  
Centro de Acopiadores de Cereales: Fernando A. Rivara  
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos: Arnaldo L. Moscoloni  
Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba: Omar H. Gazzoni  
Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca: Santiago R. Bertin  
Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires: Julio Do Campo  
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Puerto Quequén: Héctor C. Galella  
Centro de Acopiadores de Cereales de La Pampa y Limítrofes: Reinaldo H. Fava  
Centro de Acopiadores de Cereales de Bragado: Juan P. Aristi  
Centro de Acopiadores de Cereales del Partido de Coronel Dorrego: Guillermo H. Arró  
Centro de Acopiadores de Cereales de Daireaux: Fernando Di Pietro  
Centro de Acopiadores de Cereales de Tres Arroyos: Jorge O. Agarraberes  
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de Santa Fe: Arcadio D. Sapino  
Centro de Acopiadores de Cereales del Noroeste Bonaerense: Daniel C. Fuertes



**BCR**

Centro de Acopiadores de Cereales Zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires: Santiago Rocca  
 Centro de Acopiadores de Granos N.O.A.: Carlos Sipowicz  
 Centro de Acopiadores de Granos de Entre Ríos: Héctor A. Bolzan  
 Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos del Chaco: Julio O. Herrera  
 Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de Buenos Aires: Jorge P. Aristi

**Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina - IDEA**

Presidente: Ignacio Stegmann  
 Vicepresidente 1º: Guillermo M. Lipera  
 Vicepresidente 2º: Gabriel D. Martino  
 Secretario: Juan Manuel Vaquer  
 Tesorero: Roberto Murchison  
 Directores: Oscar A. Andreani, José A. Aranda, Alejandro Botta, Gustavo J. Capatti, Eduardo F. Caride, Gerardo Cartellone, Fernando G. Cinalli, Juan Cocci, Isela Costantini, Enrique Cristofani, Fabricia Degiovanni, Hernán P. Dietrich, Ricardo De Lellis, Daniel Felici, Julián L. García, Ignacio A. González García, Javier Goñi, Jorge Goulú, Sergio G. Kaufman, Gustavo Lopetegui, Daniel A. Llambias, Miguel C. Maxwell, Santiago J. Mignone, Pablo Orsei, Guillermo N. Pérez, Lucas E. Pescarmona, Gastón Remy, Claudio M. Rodríguez, David Uriburu y Gustavo A. Verna  
 Síndico Titular: Alberto A. Allemand  
 Síndico Suplente: Julio P. Naveyra

**- IDEA Centro**

Presidente: Julián L. García  
 Vocales: Nicolás Abbate, Gustavo Armendáriz, Marcelo Ayub, Gustavo Badosa, Gustavo Barrichi, Pablo Breitman, Ana María Bonopaladino, Luis Carello, Jorge Figueroa, Oscar Genoval, José María González, Enrique Humanes, Fernando Lombardo, Federico Ortega, Gustavo Palotta, Mario Panella, Eduardo Selle, Daniel Spessot, Susana Toncich y Jaime Valencia Valencia

**Prosoja**

Presidente: Julio Ferrarotti  
 Secretaria: María Eva González  
 Tesorera: Julieta Alloatti  
 Vocal Sur: Alberto Salvador  
 Vocal Centro: Eduardo Irusta  
 Zona Norte: Sylvina Sartori  
 Zona Litoral: Norma Arias  
 Síndico Titular: Diana Fresoli  
 Síndico Suplente: Diego Santos  
 Tribunal de Ética 1: Rodolfo Rossi  
 Tribunal de Ética 2: Roberto Wright

# Convocatorias

## COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 26 de noviembre de 2015, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por finalización de mandato de los señores Raúl R. Meroi, Alberto A. Padoan y Daniel A. Nasini; de cinco Vocales Titulares, por dos años, por finalización de mandato de los señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel A. Torti, Pablo A. Scarafoni y Andrés E. Ponte; dos Vocales Suplentes, por dos años, por vencimiento de mandato de la señorita Ivanna M. R. Sandoval y del señor José María Jiménez. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato de los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro (titulares) y de los señores José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni (suplentes).

Rosario, octubre de 2015

**FERNANDO A. RIVERO**  
Secretario

**RAÚL R. MEROI**  
Presidente



**BCR**

21

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2015 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3°- Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.
- 4°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2015

**FERNANDO A. RIVERO**  
Secretario

**RAÚL R. MEROI**  
Presidente





MENSAJE





# Mensaje

## El contexto internacional

Transcurrida la primera mitad de esta segunda década del siglo, pueden advertirse dos sub-períodos bien diferentes desde el punto de vista de las condiciones macroeconómicas que imperan a nivel global.

La primera de estas etapas, que comenzó en 2010 y se extendió hasta 2013, se caracterizó por un mundo que avanzaba virtualmente a dos velocidades. Por un lado, economías emergentes que lideraban el crecimiento mundial y daban impulso a los precios de las commodities, convirtiéndose en receptoras netas de los flujos de capital generados por la amplísima liquidez que siguió al estallido de la crisis financiera de 2008-09. Lamentablemente, sólo unas pocas de estas naciones menos adelantadas aprovecharon este contexto para encarar las reformas estructurales que se necesitan para asegurar prosperidad a largo plazo. Por otro lado, economías desarrolladas aletargadas y sin dinamismo, con altas tasas de desempleo y problemas fiscales y de endeudamiento que convertían a los estímulos monetarios en casi el único instrumento posible de reactivación.

Ante esta situación, primero los Estados Unidos y posteriormente –y en menor medida– la Unión Europea y Japón ensayaron programas de expansión cuantitativa, con el objetivo de reducir al mínimo las tasas de interés y propiciar una recuperación de la inversión y el crédito, sin consecuencias inflacionarias. El resultado fue una rápida trayectoria alcista en los precios de algunos instrumentos de inversión, como los activos financieros, las commodities y los bienes inmobiliarios, pero una recuperación lenta del consumo y de los índices de producción en las ramas productoras de bienes.

Al tiempo, las reformas que siguieron al período de crisis permitieron que la economía de Estados Unidos experimentase un shock de productividad, que aceleró la reducción del desempleo y de los déficits de cuenta corriente. Esta situación se hizo visible promediando el año 2013 y, como parte del impulso provino del sector energético, una de sus consecuencias fue la dramática caída del precio del petróleo, que se verificó al año siguiente. El dólar estadounidense comenzó a revaluarse frente al resto de las monedas, ante la creciente expectativa de que la Reserva Federal eventualmente respondería a los fundamentos más favorables retirando sus estímulos en forma gradual. Sin embargo, la persistencia de la inflación en niveles próximos a cero demoró esta decisión. De todos modos, los rendimientos de los bonos del Tesoro a plazos medios y largos, que cayeron en forma sustancial durante 2014, han aumentado entre 50 y 90 puntos básicos en los últimos meses del ejercicio que se comenta, lo que sugiere que el mercado anticipa una política más contractiva.

Paralelamente, las economías de Europa y Japón prolongaron su estancamiento, brindando sólo tibias señales de reactivación. Los experimentos monetarios diseñados en el viejo continente superaron la barrera de lo convencional, llegando al límite de introducir tasas de interés negativas como herramienta para desalentar el ahorro y multiplicar el crédito. En este contexto, monedas de referencia como el euro y el yen siguieron una trayectoria de profunda depreciación, alcanzando mínimos en más de una década frente a la divisa norteamericana.

A medida que se profundizó la reversión en el ciclo alcista de los precios de las commodities, el crecimiento en el mundo emergente comenzó a declinar. Los capitales incrementaron su aversión al riesgo y frenaron su llegada, lo que reavivó la tensión sobre la estabilidad macroeconómica, especialmente de América Latina. La disponibilidad de reservas internacionales en los bancos centrales de países de la región se redujo y la cotización de las monedas nacionales acompañó la baja de los precios de las materias primas de exportación. Las naciones más comprometidas son aquellas con los mayores niveles de endeudamiento en dólares y la menor proporción de bienes transables dentro de su producto interno bruto.



BCR

En la actualidad, la macroeconomía norteamericana se muestra más sólida y buena parte de los países emergentes que encabezaron la expansión post-crisis se encuentra batallando contra falencias estructurales. Los que más se destacan son Brasil y Rusia, cuyas economías han ingresado formalmente en recesión; mientras que buena parte de América Latina y Asia emergente buscan encontrar su lugar en el nuevo mapa económico mundial, enfrentando la ingrata tarea de tener que corregir los desequilibrios. La buena noticia es que en pocos casos hay problemas serios de abultado tamaño de la deuda pública o endeudamiento del sector privado.

China merece un párrafo aparte, por tratarse de la segunda economía más grande del mundo y por haber influenciado buena parte de la volatilidad que sufrieron los mercados en el último tiempo. Sus autoridades vienen redoblando los esfuerzos por sostener el nivel de actividad y fortalecer la competitividad de sus exportaciones, en el marco de perspectivas decepcionantes respecto de su producción industrial, la inversión y las ventas minoristas. Los mercados accionarios del gigante asiático aceleraron su caída y la actividad económica es cada vez más dependiente de medidas adicionales para mantener su dinamismo. En este escenario, difícilmente el crecimiento económico del país vuelva al nivel que tenía en los primeros años de la década.

## **La situación económica nacional**

### **a) Nivel de actividad**

El Producto Bruto Interno (PIB) de nuestro país para el año 2014 alcanzó un valor de 4.412.374 millones de pesos a precios corrientes de mercado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con una suba del 29,5% respecto al período anterior. La misma variable expresada a precios de 2004 resulta ser para el año 2014 de \$ 872.911 millones, con un aumento del 0,46% respecto del año precedente. Surge con claridad el hecho de que prácticamente la totalidad del aumento del producto se relaciona con un incremento de los precios, siendo casi nulo el crecimiento de las cantidades producidas al analizar la evolución interanual del PIB en términos reales.

Profundizando el análisis de la evolución del producto medido en valores constantes de acuerdo a la información provista por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, a lo largo del año 2014 el sector productor de bienes de Argentina (el cual aporta más de un tercio del PIB) creció apenas un 0,12% interanualmente, mientras que el sector productor de servicios (que representa más de un 53% del valor agregado nacional) creció un 0,57% respecto del año anterior.

Descomponiendo la información del sector productor de bienes, se detecta una alta variabilidad en su evolución. El rubro de "Agricultura, ganadería, caza y silvicultura" presenta el mejor desempeño con un alza del 5% respecto de su nivel del 2013, seguido por "Explotación de minas y canteras" y "Pesca" con un 1,8% y 1,2% de expansión, respectivamente. Es destacable el retroceso presentado por los sectores de "Construcción" e "Industria manufacturera", los cuales muestran una caída interanual del 0,6% y 1,3% cada uno. El rubro de "Intermediación financiera" continúa siendo el que lidera entre los productores de servicios, con un incremento de casi 11% al compararlo con el 2013. El resto de actividades alterna entre un crecimiento moderado y una retracción, siendo notable la caída de 3,7% para el "Comercio mayorista y minorista y reparaciones".

El consumo real total de la economía para el año 2014 (a precios de 2004) se encontró prácticamente sin cambios, registrando una disminución del 0,08% con respecto al año anterior. Dicha variable agotó en 2014 casi un 71% de la oferta global de la economía, siendo un 11% de ella correspondiente al sector público mientras el 74% restante proviene del sector privado.

Por su parte, la formación bruta de capital (la cual participa en poco menos del 17% de la oferta global) se redujo en más de un 5% en el 2014 con respecto al 2013, tras haberse recuperado un 3% en ese último año. El grueso de la disminución se explica por una caída

de la inversión en equipo durable de producción (12%), dentro de la cual llama la atención una reducción interanual del 32% en el rubro de "Material de transporte". El gasto en construcción, por su parte, se desprendió de la tendencia general, con un aumento del 1,3%.

El saldo neto del comercio exterior refleja una economía cada vez más cerrada en su intercambio con otros países. A valores base 2004, el déficit de la cuenta mercancías evidenció una caída durante el año 2014, volviendo a niveles similares a aquellos del 2012. El ajuste se produjo principalmente por el lado de la importación (la cual representa poco menos del 19% del producto), reduciéndose su volumen en más del 12% en relación al total del 2013. Por su parte, el total exportado al exterior presentó un retroceso anual de casi el 8%, tocando su mínimo desde el 2009. Las ventas al exterior del año pasado no alcanzaron al 16% del producto bruto interno del país.

Los guarismos oficiales para el primer trimestre del 2015 registran un PIB a precios del 2004 de \$ 830.903 millones, lo cual indica una caída de más del 8% con respecto al último trimestre el año pasado. A pesar de ello, dicho valor se encuentra un 1% por encima del primer trimestre del 2014. En términos corrientes, dichas variaciones pasan a ser de -5% y 26%, respectivamente.

#### **b) Sector externo**

El Índice de Términos del Intercambio para el año 2014 registró un valor de 131,9 (2004 = 100), con una caída del 2,2% con respecto al año 2013, alcanzando así su nivel más bajo desde el 2010. La reducción de este indicador significa que el país posee un menor poder adquisitivo en el exterior, dada la canasta de productos que exporta.

La situación no ha mejorado a lo largo de la primera mitad del 2015. Si bien los términos de intercambio habían ascendido un 4% entre los meses de enero y marzo, los mismos sufrieron una caída de casi el 8% a lo largo del segundo trimestre, lo cual resultó en un valor que se encuentra un 11% por debajo del registrado a la misma altura del año anterior.

El saldo de la Balanza Comercial argentina, medido en millones de dólares corrientes, registró un total positivo de U\$S 6.653 millones en 2014, con una reducción del 17% con respecto a 2013. El descenso se debe a que mientras el valor en dólares del total importado se redujo un 11,3%, a un nivel de U\$S 65.323 millones, el de las ventas al exterior lo hizo en mayor medida, decayendo un 11,9%, hacia un total de U\$S 71.976 millones.

Al examinar la Balanza de Pagos publicada por el INDEC cabe destacar el persistente deterioro de la Cuenta Corriente, que presentó para el año 2014 un déficit de U\$S 5.641 millones, incluso mayor que el del 2013, el cual a su vez había sido el mayor desde inicios del milenio. La Cuenta Capital y Financiera pudo recuperar su saldo positivo el año pasado, alcanzando un superávit de U\$S 6.310 millones tras el déficit de U\$S 1.288 millones registrado en el 2013. Contabilizando errores y omisiones por unos U\$S 491 millones de dólares, la variación neta de las reservas internacionales en manos del Banco Central resulta ser positiva en U\$S 1.160 millones a lo largo del 2014.

El resultado positivo de la cuenta capital y financiera se debe mayormente a ingresos netos del sector bancario (incluyendo BCRA y entidades privadas) por U\$S 3.853 millones, y de U\$S 5.290 millones del sector público no financiero, los cuales más que compensan salidas netas por U\$S 2.891 millones provenientes del sector privado no financiero.

Durante 2014, la balanza comercial con países del Mercosur (incluyendo Venezuela) arrojó un saldo positivo de U\$S 4.591 millones, un 65% mayor al registrado a lo largo del 2013 debido a una disminución de las importaciones por encima de las exportaciones. Entre los principales déficits comerciales encontramos aquellos que corresponden al intercambio de nuestro país con el bloque del NAFTA, que presenta un resultado de -U\$S 4.590 millones y con la ASEAN (Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático) más Corea del Sur, China, Japón e India, con un saldo negativo de U\$S 2.148 millones.

A su vez, el INDEC presenta con detalle los diversos orígenes y destinos de las importaciones y exportaciones de nuestro país durante el 2014. Con respecto a las exportaciones, Brasil continúa siendo el principal comprador de productos argentinos, representando un



**BCR**

21% de las ventas al exterior. Si agrupamos los países por continente, observaremos que alrededor de un 47% de las exportaciones tienen como destino algún país americano, con Asia manteniendo el segundo lugar con un nivel de participación cercano al 25% (China iguala a Estados Unidos en el segundo puesto como adquirentes de bienes y servicios argentinos). Le siguen en orden de importancia Europa (17%), África (7%) y Oceanía (poco más del 1%).

En lo que hace al origen de las importaciones, la mitad procede de países americanos, siendo Brasil el que proveyó un 22% de las mismas en el 2014. Luego aparecen los países asiáticos, con poco más del 26% (destacándose China, que suministró un 16% de nuestras importaciones, como segundo proveedor). Seguidamente, asoman en la lista el continente europeo con un 21%, y muy lejos África y Oceanía con 1,5% y 0,2% respectivamente.

A pesar del fuerte ajuste al valor oficial de nuestra moneda en el primer trimestre del 2014 (con una caída de más del 23% en dicho período), el ritmo de depreciación para la totalidad del año (de un 31%) se encontró por debajo del 2013, en parte debido a la intensificación de los controles sobre el mercado cambiario. El precio oficial de la moneda al finalizar el período de referencia fue de \$ 8,552 por dólar estadounidense. Al 30 de junio del 2015, la cotización oficial de la moneda local fue de \$ 9,0865 por dólar estadounidense, marcando un primer semestre con una pérdida de valor del 6,25%.

Por último, el índice de tipo de cambio real multilateral que elabora el BCRA cerró el 2014 con una suba de 3,5% con respecto al mes de diciembre del año anterior, marcando una notoria desaceleración en relación al 2013, producto del debilitamiento sufrido por un gran número de monedas con respecto al dólar.

### **c) Nivel de precios y ocupación**

De acuerdo al INDEC, el nuevo Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU) a nivel general presentó a diciembre de 2014 una suba interanual del 24,1%, correspondiendo las mayores alzas a los rubros atención médica y gastos de salud, transporte y comunicaciones y otros bienes y servicios. Al igual que en el año anterior, el capítulo correspondiente a alimentos y bebidas presentó un incremento menor al promedio, con una variación interanual del 20%. De acuerdo a la misma fuente, el primer semestre del 2015 estaría mostrando una caída en la tasa de aumento de los precios, con una suba del nivel general del 6,7%, propulsada por una fuerte alza estacional en el costo de la educación, además de aumentos en indumentaria y servicios médicos. Una vez más, según el INDEC, los precios de los alimentos fueron los que mostraron menores cambios, elevándose menos de un 5% en el lapso bajo análisis. Cabe señalar que, a pesar de las revisiones metodológicas que se le han introducido, este índice sigue siendo altamente cuestionado por organismos económicos internacionales, ámbitos académicos y la opinión pública.

Pasando al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPI), podemos ver a fines del 2014 una variación interanual en su nivel general de un 28%. Asimismo, el Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB) promedio aumentó un 27%, mientras que el incremento del nivel general del Índice de Precios Básicos del productor registró una suba del 26%. Estos indicadores intentan medir la evolución de los precios mayoristas, diferenciándose entre sí según el tratamiento impositivo y la inclusión o no de bienes afectados del comercio exterior.

El Índice de Costo de la Construcción (ICC) en el Gran Buenos Aires registró en 2014 un aumento del 32% con respecto al año anterior, su mayor suba desde las épocas hiperinflacionarias de fines de los '80. El rubro del índice con mayor aumento fue el de "Materiales", con un alza del 37%. Por otro lado, los costos de "Mano de obra" y "Gastos generales" subieron por debajo del nivel general, un 29% y 30% respectivamente.

Analizando los datos de trabajo y empleo provistos por el INDEC, encontramos que la tasa de actividad calculada en base a la Encuesta Permanente de Hogares (continua) se ubicó en un 44,9% para el año 2014, ligeramente por debajo del 46% registrado en el 2013. La tasa de empleo alcanzó un valor de 41,7%, también inferior a la relevada el año anterior. Por su parte, la desocupación se elevó ligeramente a un 7,3%, el nivel anual promedio más alto

desde el 2010. Finalmente, en lo que a subocupación refiere (aquellas personas que trabajan menos de 35 horas semanales), para el año 2014 la misma alcanzó un 9%, casi medio punto porcentual por encima del registrado el año anterior.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, la tasa de asalariación (definida como la participación de los asalariados sobre el total ocupado) se ubicó en el 2014 en un 76,4%, apenas un décimo de un punto porcentual por debajo del guarismo registrado el año anterior y su nivel más bajo desde el 2010.

En lo que hace al nivel general del Índice de Salarios del INDEC con base 2012, el cual se releva al último día de cada mes, registró a fines de junio del 2015 un aumento interanual del 29,1%. Entrando en detalles, vemos que los asalariados del sector público han sido los que recibieron mayores incrementos, con un alza del 32,1% en el período referido. Por su parte, los trabajadores del sector privado han percibido mejoras por debajo de la media, con alzas del 28,3% y 27% según se encontrasen registrados o no.

#### **d) Finanzas públicas**

De acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el año 2014 los Ingresos Corrientes del Sector Público Nacional no financiero totalizaron \$ 1.022.794 millones, lo que significó una variación anual nominal positiva del 42,5%. Dentro de esta cuenta, los Ingresos Tributarios crecieron un 39,3%, mientras que las contribuciones a la seguridad social aumentaron un 30,9%. Las rentas de la propiedad evidenciaron un destacable incremento del 103,8%, más que duplicando su participación dentro de los ingresos corrientes del Sector Público Nacional.

Dentro de los Recursos Tributarios percibidos durante el 2014, aquellos que provienen del Impuesto a las Ganancias representaron un 22,8% del total, mientras que los del Impuesto al Valor Agregado participaron en 28,3%.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado se incrementó un 33% a lo largo del 2014, alcanzando un nivel de \$ 331.203 millones. La Seguridad Social contribuyó con \$ 300.889 millones, mientras que el Impuesto a las Ganancias aportó \$ 267.075 millones, con un crecimiento en relación al 2013 del 45,5%. La suma de estas tres fuentes representó casi un 77% de la recaudación tributaria total, representando su contribución conjunta a las arcas del Estado Nacional un alza de casi el 36%.

El aporte del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios para el 2014 totalizó \$ 76.740 millones, ascendiendo un 36% con respecto al año anterior y representando un 6,6% del total de los recursos tributarios.

En lo que se refiere a tributos al comercio exterior, los Derechos de Exportación recaudaron \$ 84.088 millones, un 52% más que el año anterior, mientras que los Derechos de Importación y Otros sumaron \$ 30.058 millones, con un alza del 28%. Analizados en conjunto, los gravámenes sobre el comercio exterior representaron un 9,8% del total (7,2% los que inciden sobre las exportaciones y 2,6% los que pesan sobre las importaciones), creciendo un 44,5% con respecto a lo recaudado en el 2013 por dichos conceptos.

Del lado de los Gastos Corrientes, se evidencia un aumento del 44,8% durante el 2014, resultando en un total de \$ 1.001.671 millones. Entre los diferentes rubros que los componen, encontramos los Gastos de Consumo y Operación (incluyendo remuneraciones), un 19,4% del total, que presentaron un crecimiento por debajo de la media del 41,5%. Las Prestaciones a la Seguridad Social (las cuales se llevan más de un 36% del total de gastos corrientes) también crecieron menos que el total, con una variación interanual del 33,6%. El grueso del incremento en las erogaciones corrientes totales se relaciona con las Transferencias Corrientes, que representaron un 30% del total y fueron un 52,6% más elevadas que en el 2013.

Analizando en conjunto ingresos y gastos, se observa que el aumento de los Gastos Corrientes (44,8%) a un ritmo mayor que el de los Ingresos Corrientes (42,5%) ha resultado en un agravamiento del déficit primario, del orden de los \$ 38.562 millones para fines del año 2014, un 71,5% por encima del saldo negativo registrado en el año precedente. Si se



incorporan al cálculo los recursos y gastos de capital, obtenemos un quebranto financiero por \$ 109.720 millones, con un agravamiento de más del 70% con respecto al año anterior. Finalmente, al 31 de diciembre del 2014 la Deuda Pública Nacional Bruta alcanzó la suma de U\$S 221.748 millones, lo cual representa aproximadamente un 43% del PIB argentino. La misma ha mostrado un aumento cercano al 4,5% respecto del total registrado a fines del 2013. Desglosando el total de la deuda pública, sin distinguir la parte acreedora de la misma, encontramos que las Agencias del Sector Público y los Organismos Multilaterales y Bilaterales han aumentado su participación, siendo acreedores de un 61,3% y 13,2% de la deuda emitida, respectivamente. El restante 25,5% de la deuda del sector público se encuentra en manos del sector privado.

#### **e) Sector agropecuario**

La cosecha de granos del ciclo 2014/15 ascendió a 115 millones de toneladas, marcando un nuevo récord de producción en el país. De ese total, algo más de la mitad correspondió a la soja, cuya colecta arrojó un volumen muy superior a los máximos de años anteriores. Un muy buen año para los rendimientos del maíz, sumado a cierta recuperación en los cultivos de trigo y girasol, contribuyó a engrosar los números finales. La proporción de oleaginosas sobre el total se incrementó por cuarto año consecutivo, llegando esta vez al 56%.

Las condiciones climáticas fueron mayormente favorables a lo largo de los principales estadios fenológicos de los cultivos de verano. Lluvias continuas desde la primavera fortalecieron las reservas iniciales de los suelos, a lo que siguió un verano sin temperaturas extremas, que atenuó la demanda atmosférica de humedad. Con ello, los maíces sembrados en fechas tempranas tuvieron una excelente transición hacia su período crítico, expresando su máximo potencial de rendimiento dada la genética y la tecnología aplicada a la implantación. Sin embargo, la caída de la superficie frente al año precedente contrarrestó buena parte del impulso positivo del clima.

La contracara de esta situación fueron los excesos hídricos, particularmente graves hacia el norte y oeste de la zona núcleo de producción, en las proximidades de la época de cosecha. Los anegamientos complicaron el avance de los trabajos de recolección y retrasaron el ingreso del grano al circuito comercial, en gran medida debido al crítico estado de los caminos rurales. A nivel nacional, las pérdidas de superficie fueron significativas, y también los déficits de calidad, principalmente en cereales de invierno. El trigo fue el que llevó la peor parte, experimentando problemas sanitarios de magnitud que incrementaron los costos de producción y generaron castigos en los precios al ingresar a comercialización. Una proporción significativa de la cosecha no reunió estándares deseables para la industria molinera, lo que expandió los diferenciales de precio entre los trigos encuadrados bajo condiciones Cámara y los que alcanzan requerimientos de proteína o peso hectolítrico.

En el caso de la soja, uno de los principales desafíos que hubo que enfrentar durante la campaña fue la proliferación de malezas resistentes, fenómeno que surge como consecuencia de años de prácticas inadecuadas en el manejo e insuficiente rotación de los suelos. Esta problemática se agudizó a partir de la generalización de contratos de alquiler a corto plazo y las restricciones comerciales impuestas sobre algunos cereales, que aceleraron la tendencia al monocultivo. La consecuencia más visible de esta situación fue el incremento en los costos de protección y monitoreo para los productores, lo que contrajo todavía más los márgenes brutos de explotación.

La calidad de la producción de soja, si bien amenazada por las condiciones ambientales en las que se desarrolló la campaña, mostró una leve mejora respecto de años anteriores. En materia comercial, se observó una baja presencia de granos dañados y verdes, mientras que el peso hectolítrico y el peso de mil granos fueron similares a los de campañas anteriores. En cuanto a los parámetros industriales, tanto el contenido promedio de proteína como de materia grasa se encontraron por encima de los niveles mínimos del ciclo 2013/14, resultando en la obtención de materia prima de mejor aptitud para la producción de aceites y pellets con destino al mercado internacional.

Esto ha significado un gran beneficio para el país, habida cuenta de que se combinó con rendimientos por hectárea más elevados, especialmente en la zona productiva núcleo. Allí la soja de primera rindió en promedio unos 44 qq/ha, cayendo a 39 qq/ha en las siembras de segunda ocupación. A nivel nacional y para toda la campaña se estima una productividad unitaria cercana a 31 qq/ha, nivel similar al promedio de Estados Unidos, el mayor productor mundial de la oleaginosa. Distinto es el caso del maíz, donde, pese a los avances recientes, el rendimiento medio de los cultivos se encuentra un 30% por debajo del norteamericano.

Una vez concluida la cosecha, los planes de siembra preliminares para el ciclo 2015/16 parecen concentrarse nuevamente en la soja, ante la falta de atractivos de producciones alternativas. Esto implica una alta probabilidad de que al menos el 80% del área destinada a cultivos de verano en la zona central del país vuelva a dedicarse a esta oleaginosa, resultando en una insuficiente rotación con amenazas a futuro desde el punto de vista de la sustentabilidad. El maíz se avizora nuevamente como el gran perdedor. Las principales adversidades que debe enfrentar el cereal son la elevada inversión requerida por hectárea y la pesada incidencia del flete en explotaciones alejadas de los centros de consumo, en un contexto de financiamiento escaso, costos en alza y elevado riesgo climático.

Los precios experimentaron una tendencia marcadamente bajista a lo largo del último año, siguiendo la evolución de los mercados internacionales de referencia. Estados Unidos y Brasil alcanzaron nuevos récords en la producción de soja, mientras que la oferta global de trigo y otros cereales secundarios volvió a ubicarse en un nivel cómodo para abastecer a la demanda. La recomposición de la oferta agrícola mundial encontró un crecimiento más moderado del consumo, dejando amplios excedentes en poder de los tradicionales países exportadores. Los mercados asiáticos siguen siendo el principal destino en el comercio agrícola global y de su fortaleza depende gran parte del potencial de sostenimiento de los precios a mediano plazo.

Argentina acarreó holgados inventarios a lo largo de los últimos meses, en el marco de una oferta de soja retraída por el incierto devenir de la economía local –con alta inflación, revaluación cambiaria, baja tasa de crecimiento y recambio de las autoridades nacionales hacia finales de año– y una política comercial que volvió a ser fuertemente restrictiva en trigo y maíz. Las trabas cuantitativas aumentaron en discrecionalidad y obstaculizaron el encuentro de la oferta con la demanda a precios representativos. En los últimos meses, ambos cereales estuvieron sujetos a revisiones periódicas de los cupos de exportación, lo que lesionó la competencia entre segmentos de la demanda e impidió que los precios se expresaran libremente. El resultado fue un mercado interno sobreabastecido y con valores negociados que desalientan el crecimiento de la oferta hacia la próxima campaña.

### **Proyecciones**

El mundo encontrará dificultades a corto plazo para retomar una senda de expansión como la del quinquenio 2003-2007, pues el escenario de post-crisis se caracteriza por una menor tasa de crecimiento potencial. Esto se debe tanto a un envejecimiento progresivo de la población como a varios años de insuficiente avance en la formación bruta de capital. Si bien las políticas de apoyo a la demanda son cruciales para revitalizar el crecimiento, no es propio soslayar la relevancia de los incentivos a la oferta, mediante estímulos a la investigación y desarrollo y a través de políticas que promuevan una competitividad sistémica, es decir, aquella que se logra más allá de las ventajas cambiarias. Mientras la economía de China se encamina a una tasa de crecimiento menos explosiva y la norteamericana converge hacia un nivel consistente con su tendencia de largo plazo, el mundo emergente continuará acomodándose al compás del ajuste en algunas variables. Si los desequilibrios público y de cuenta corriente en Estados Unidos siguen con una gradual disminución, la menor liquidez global será inexorable. Esto conducirá a una suba de las tasas de interés y



BCR

endurecimiento del crédito, resultando en una mayor revalorización del dólar estadounidense frente al resto de las monedas. Con esto, las materias primas terminarán de desinflarse y el componente especulativo en la formación de sus precios se contraerá, en paralelo con un nuevo equilibrio en los tipos de cambio.

Para las economías más expuestas o que tienen dificultades para agregarle valor a sus exportaciones, se trata evidentemente de un shock externo que requiere de un tipo de cambio real más alto. Con esto, se compensaría el efecto adverso que recibe el sector de bienes transables respecto de la producción de servicios y bienes no transables. En paralelo, también implica reducir en términos de dólares el valor real del gasto público, la recaudación impositiva y los salarios. Algo de esto ya se ha venido observando en los últimos meses. Quienes más demoren en responder al nuevo contexto, con seguridad afrontarán correcciones más bruscas a futuro, amplificando el impacto del golpe inicial sobre la economía real.

Frente a un escenario internacional que a mediano plazo se avizora menos favorable que durante los últimos años, en lo inmediato la economía argentina deberá enfrentarse a la necesidad de abandonar su aislamiento internacional y transitar hacia la normalidad en lo que respecta a su participación en los flujos de comercio y movimientos de capitales con el resto del mundo. El desafío será apoyarse en los avances logrados en los últimos años, pero quebrando la fragilidad que ha quedado como consecuencia de políticas económicas erradas. El principal aspecto a trabajar para una reinserción externa es el componente institucional, es decir, el establecimiento de reglas claras que den garantía de estabilidad.

Desde el punto de vista de la política económica, lo más apremiante será corregir la distorsión de los precios relativos y retornar a un equilibrio en las cuentas externas y fiscales. Esto implica que deben atacarse problemas tanto micro como macroeconómicos. El objetivo a mediano plazo debería ser recuperar la competitividad y las herramientas para el diseño de políticas anticíclicas, como las reservas del Banco Central, hoy fuertemente debilitadas. Lineamientos más amigables con la inversión devolverán el financiamiento a tasas razonables, necesario para navegar la transición. Con ello, las fuerzas productivas volverán a confiar en las posibilidades de crecimiento y se reactivará la economía, generándose mayor confianza interna y externa.

### **El plano institucional**

En el marco de la nueva Ley de Mercado de Capitales y de cara al cumplimiento de uno de sus objetivos principales, cual es propender a un mercado federalmente integrado, a través de mecanismos para la interconexión de los sistemas informáticos de los distintos ámbitos de negociación, en el que todos los agentes puedan operar en igualdad de condiciones todos los productos disponibles, uno de los temas salientes del ejercicio fueron los convenios bilaterales suscriptos por los mercados reconocidos por la CNV, entre ellos el Mercado Argentino de Valores y el Rofex, acordando especialización por productos, formas de integración e interconexión de plataformas.

Paralelamente, durante el ejercicio la Bolsa consolidó su participación accionaria en el Mercado Argentino de Valores (MAV) y en el Mercado a Término de Rosario S.A..

En el mes de octubre de 2014, una asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del MAV resolvió un aumento de capital social y también aprobó los aportes irrevocables efectuados en junio de ese año por las Bolsas de Rosario y de Mendoza. Posteriormente, en el mes de marzo de 2015, con motivo de los acuerdos alcanzados entre el MAV, el Merval y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, esta última se comprometió a participar en un 5% del capital de MAV y Merval en un 20%. A fin de conservar su participación, la BCR efectuó una suscripción adicional de acciones. Consecuentemente, al cierre del ejercicio, las tres Bolsas (Rosario, Mendoza y Buenos Aires) contaban con un 5% del capital cada una, en tanto que Merval reunía un 20%.



Por su parte, el Rofex llevó a cabo un proceso de aumento de capital a integrar en su totalidad en especie mediante la cesión de acciones ordinarias de Argentina Clearing S.A. (ACSA). Al cabo del mismo, Rofex pasó a poseer el 78% del capital de Argentina Clearing, convirtiéndose así en su sociedad controlante. La BCR, por su parte, participó en este proceso canjeando acciones de ACSA por acciones de Rofex, de tal manera que en la actualidad posee el 42,3% de capital de Rofex y el 9,6% de acciones de ACSA.

En el mes de julio de 2015, ante el crítico estado de la producción agropecuaria y de toda su cadena de valor en el NOA, en el NEA y también en otras regiones del interior, la Bolsa emitió un comunicado en el que destacó que "muchas explotaciones ya han dejado de ser practicables, lo que extiende la incertidumbre sobre el futuro de zonas del país cuya economía y sociedad se sustentan en la agricultura y en la ganadería".

La declaración institucional sostuvo que aún se podían intentar acciones para morigerar la crisis o, al menos, para evitar su profundización, pero que "para ello se requieren medidas urgentes, demostrando una capacidad de reacción hasta ahora ausente, dejando de lado aprensiones y suspicacias, aceptando sacrificios fiscales en pos de una recuperación". Por haber sido el 2015 un año de elecciones nacionales y provinciales, las autoridades de la Bolsa mantuvieron reuniones y encuentros con candidatos a diferentes cargos electivos y representantes políticos, con el objetivo de conocer sus opiniones y proyectos, como también exponer la posición institucional sobre diferentes temáticas relacionadas con los mercados y sectores que se desenvuelven en su ámbito.

En el orden interno, durante el ejercicio 2014/15 el Complejo de Laboratorios de la Institución tuvo una performance muy destacada, con un ingreso de más de 500.000 muestras para analizar, superior en un 50% al de la campaña anterior, fundamentalmente por la recuperación de las muestras de maíz.

Asimismo, desde el mes de marzo, se puso en funcionamiento un nuevo local del Complejo de Laboratorios de la Institución en un inmueble alquilado en la intersección de Av. Godoy y Av. Circunvalación de Rosario. En ese predio se prestan servicios de análisis a la firma Monsanto para determinar si las muestras de soja remitidas a los puertos y fábricas de la región de influencia de Rosario corresponden a la variedad Intacta.

En otro orden de temas, en un año muy complicado para la cadena agroindustrial argentina, con el derrumbe de los precios internacionales de las commodities agrícolas y los mínimos márgenes de rentabilidad de los productores, uno de los pocos hechos positivos para destacar fue la puesta en marcha del sistema SIO-GRANOS, que constituyó un paso importante para mejorar la transparencia del Mercado de Granos.

Esa plataforma electrónica para la información de operaciones de compraventa y de canje de cereales y oleaginosas fue montada conjuntamente por las Bolsas autorizadas para actuar en el comercio de granos, para dar cumplimiento a lo establecido por una Resolución Conjunta dictada el año anterior por la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional de Valores, que había merecido algunos cuestionamientos en su primera versión.

SIO-GRANOS está llamado a convertirse en fuente de consulta diaria de productores, operadores y cualquier interesado para conocer detalladamente, no sólo los precios pactados, sino todas las condiciones en las que se realizan las transacciones, origen y destino de los flujos de mercadería, condiciones de calidad y modalidades de pago acordadas, manteniendo por supuesto reserva sobre la identidad de las partes. El sistema se alimenta de la información que declaran directamente los operadores y que surge de la libre negociación en los mercados formadores de precios.

En cambio, no se avanzó en la implementación de los análisis de calidad obligatorios para los productos y subproductos negociados e informados a través de SIO-GRANOS.

Entre las actividades destacables de este período merece citarse una iniciativa de la Comisión de Eventos puesta en marcha en el marco de los festejos del 130° aniversario de la Bolsa. Se trató de la Primera Maratón Solidaria e Integrativa bajo el slogan "Corredor de bolsa por un día". Con una convocatoria que superó altamente las expectativas, más de 1.300 corredores se hicieron presentes el domingo 17 de agosto de 2014 en el Monumento



Nacional a la Bandera. Chicos y grandes se sumaron a las pruebas de 10 km y 4 km, y a la prueba complementaria de 500 metros para la familia (running kids). Gracias al aporte de los corredores y los sponsors, se logró recaudar fondos para la compra de un ecógrafo portátil que fue donado al Servicio de Anestesia del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez - HECA. Además, los deportistas colaboraron con alimentos no perecederos que se donaron al Banco de Alimentos de Rosario (BAR). Esta actividad tuvo su segunda edición este año para la conmemoración del 131° aniversario.

Otro de los servicios que presta la Bolsa es el de capacitación, Al respecto, cabe mencionar que un cambio importante durante el ejercicio fue mantener dentro de la actividad regular de capacitación sólo aquellos cursos y programas que resultaran estratégicos para la Institución, para incorporar en cambio actividades de actualización, con el fin de cubrir adecuadamente las necesidades y los intereses de la comunidad de negocios de la Bolsa. Estos cursos de actualización han tenido una gran receptividad y varias de ellos se dictaron a sala llena.

Buena parte de estas acciones se realizaron sobre la base de acuerdos de vinculación y complementación con distintas organizaciones; tales como el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa (CAFIDAP), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Bolsa de Cereales de Córdoba y el ROFEX.

Entre el 27 y el 31 de agosto de 2014 se realizó un viaje de capacitación a Paraguay, que tuvo como objetivos conocer con mayor profundidad la realidad agroexportadora de un país en crecimiento y establecer vínculos con entidades representativas de la realidad económica de esa nación. Además de visitar terminales portuarias y empresas del sector agroindustrial, se mantuvieron reuniones con economistas, empresarios y un ex Ministro de Hacienda, todo lo cual permitió a los integrantes de la delegación conocer la situación económico-financiera y el ambiente de negocios del Paraguay.

En este mismo sentido, la Mesa Ejecutiva aprobó una propuesta presentada por la Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca, de organizar un programa de viajes de capacitación trienales con destinos específicos, con el objetivo principal de conocer los sectores afines a los mercados de la Institución de países competidores y clientes de productos argentinos, para lo cual se fijaron EE.UU., China, Brasil y Paraguay, como destinos elegibles. Precisamente, a fines de setiembre próximo, partirá hacia EE.UU. una delegación de la Bolsa.

Para terminar este comentario sobre la actividad institucional, cabe acotar que la Bolsa continuó activamente con su tarea de ayuda social a distintas entidades de beneficencia bajo la forma de donaciones para la realización de obras de infraestructura, compra de equipamiento y aportes para el sostenimiento y continuidad de sus servicios.

En este orden, cabe mencionar que en el mes de abril se suscribió un nuevo contrato de fideicomiso de administración con la Fundación de Ciencias Médicas de Rosario por el que la Bolsa se comprometió a entregar U\$S 250.000 para la construcción de un área de laboratorios dentro del Hospital Provincial del Centenario, para realizar prácticas diagnósticas o terapéuticas.



**FERNANDO A. RIVERO**  
Secretario



**RAÚL R. MEROI**  
Presidente



ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



# Actividad Institucional

## Asamblea General Ordinaria

El 27 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la que se pusieron a consideración la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014, siendo aprobados por unanimidad. En el mismo acto se aprobó la capitalización del superávit del ejercicio.

A continuación se procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Directivo. En virtud de la aplicación del artículo 44° del Estatuto, habiéndose oficializado una única lista de candidatos, la Comisión Electoral, integrada por los señores Víctor A. Sandoval, Rubén O. Baldi y Guillermo Gustafsson resolvió prescindir del acto eleccionario.

Consecuentemente, la lista proclamada para el período 2014/2016 fue la siguiente: Vocales Titulares: Ángel F. Girardi, Pablo A. Bortolato, Javier A. Mariscotti, Pedro Amuchástegui y Juan José Semino; y Vocales Suplentes: Lisandro Rosental y Marcelo F. Lo Piccolo.

Además, correspondió la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, cuya integración quedó conformada de la siguiente manera: Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; Suplentes: José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni.

## Consejo Directivo

En el transcurso del ejercicio bajo comentario se produjeron cambios en la composición del Consejo Directivo.

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual, el día 26 de noviembre de 2014 se renovaron las autoridades de Argentina Clearing S.A., resultando nuevo presidente el señor Marcelo Rossi, en reemplazo del señor Ignacio Miles.

Como consecuencia de la proclamación de las nuevas autoridades realizada el 27 de noviembre por la Asamblea General Ordinaria, el Consejo Directivo quedó integrado para el ejercicio 2014/15 de la siguiente manera:

*Presidente:* señor Raúl R. Meroi; *Vicepresidente 1°:* señor Alberto A. Padoán; *Vicepresidente 2°:* señor Daniel A. Nasini; *Vocales Titulares:* señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Andrés E. Ponte, Ángel A. Torti, Ángel F. Girardi, Pablo Bortolato, Pablo Scarafoni, Javier A. Mariscotti, Pedro Amuchástegui y Juan José Semino; *Vocales Suplentes:* señorita Ivanna M. Sandoval y señores José María Jiménez, Lisandro Rosental y Marcelo F. Lo Piccolo. *Consejeros:* señores Vicente C. Robertti (Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales); Jorge A. Tanoni (Presidente de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos); Luis A. Herrera (Presidente del Mercado a Término de Rosario S.A.); Claudio A. Iglesias (Presidente del Mercado de Valores de Rosario S.A.); Eduardo O. V. Romagnoli (Presidente del Mercado Ganadero S.A. – ROSGAN); Marcelo Rossi (Presidente de Argentina Clearing S.A.); Fernando J. Luciani (Presidente de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.); Carlos H. Dallaglio (Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario); Adrián S. Tarallo (Presidente de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario); Arnaldo L. Moscoloni (Presidente de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos); Roberto J. Riva (Presidente de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires); Omar Gazzoni (Presidente de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba); Alberto Rodríguez (Presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y del Centro de Exportadores de Cereales CIARA-CEC); Mariano Boero Hughes (Presidente de la Cámara de Industriales Molineros); Ramón Devoto (Presidente del Centro de Semilleristas); Rubén Ferrero (Presidente de Confederaciones Rurales Argentinas - CRA); Luis M. Etchevehere (Presidente de la Sociedad Rural Argentina);



BCR

Roberto Murchison (Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales); Adrián A. Milisenda (Presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas); Graciela Alabarce (Presidente de la Cámara de Exportadores de Rosario); Eduardo Sangermano (Presidente de Aseguradores del Interior de la República Argentina – ADIRA); Rodolfo L. Rossi (Presidente de la Asociación de la Cadena de Soja Argentina – ACSOJA); y Gastón Fernández Palma (Presidente de la Asociación Maíz Argentino – MAIZAR). *Comisión Revisora de Cuentas*: Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; y Suplentes: José C. Trápani, Federico G. Helman y Humberto D. Santoni.

Con posterioridad a la asamblea, la Cámara Arbitral de Cereales el día 1º de diciembre de 2014 designó como Presidente al señor Raúl Nannini, en reemplazo del señor Vicente C. Robertti. Asimismo, se desempeñaron como representantes de entidades participantes: el señor Claudio Leonori por la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA); el señor Alfredo Solís por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC); el señor Luis Felipe Giraudo por la Sociedad Rural Argentina; y los señores Jorge A. Isern (hasta febrero de 2015) y el señor Gustavo Sutter Schneider (desde marzo de 2015) por Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). El señor Adolfo A. Arduso siguió asumiendo la representación de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, y el señor Aníbal H. Ivancich (h) la de MAIZAR. En el mes de marzo de 2015 se incorporó el señor Julio Do Campo como representante de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires.

### Mesa Ejecutiva

En oportunidad de la reunión del Consejo Directivo inmediata posterior a la Asamblea Ordinaria Anual, que se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2014, se designaron, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59º inciso 3º del Estatuto, entre los vocales titulares proclamados, un Secretario, un Prosecretario 1º, un Prosecretario 2º, un Tesorero, un Protesorero 1º y un Protesorero 2º.

Por unanimidad, se nombró como Secretario al señor Fernando A. Rivero, como Prosecretario 1º al señor Andrés E. Ponte, como Prosecretario 2º al señor Ángel F. Girardi, como Tesorero al señor Daniel N. Gallo, como Protesorero 1º al señor Ángel A. Torti y como Protesorero 2º al señor Pablo A. Bortolato.

La Mesa Ejecutiva se completó con los Vocales Titulares, señores Pablo Scarafoni, Javier A. Mariscotti, Pedro Amuchástegui y Juan José Semino; y los Vocales Suplentes, señorita Ivanna M. Sandoval, y los señores José M. Jiménez, Lisandro J. Rosental y Marcelo F. Lo Piccolo.

Consecuentemente, la Mesa Ejecutiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Raúl R. Meroi
Vicepresidente 1º:	Alberto A. Padoán
Vicepresidente 2º:	Daniel A. Nasini
Secretario:	Fernando A. Rivero
Prosecretario 1º:	Andrés E. Ponte
Prosecretario 2º:	Ángel F. Girardi
Tesorero:	Daniel N. Gallo
Protesorero 1º:	Ángel A. Torti
Protesorero 2º:	Pablo A. Bortolato
Vocales Titulares:	Pablo Scarafoni Javier A. Mariscotti Pedro Amuchástegui Juan José Semino
Vocales Suplentes:	Ivanna M. Sandoval José M. Jiménez Lisandro J. Rosental Marcelo F. Lo Piccolo

## Representación ante otras entidades

La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en las Comisiones Directivas de distintas entidades por las personas que a continuación se mencionan:

- *Asociación Argentina de Poscosecha de Granos (APOSGRAN)*: Ing. Daniel Troiano y Sr. Salvador Addamo.
- *Asociación Argentina de Trigo - Argentrigo*: Ing. Enrique Couzier (titular).
- *Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA*: Sr. Juan Carlos Campana (titular) y Cont. Javier Cervio (suplente).
- *Comisión Fiscalizadora de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.*: Titulares: Humberto D. Santoni, Luis A. Carello y Jorge F. Felcaro; Suplentes: Daniel Vigna, Javier Cervio y Sergio Roldán.
- *Comisión Fiscalizadora de Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A.*: Titulares: Humberto D. Santoni, Jorge F. Felcaro y Enrique E. Lingua; Suplentes: María del Pilar Luján, Daniel J. Vigna y Carina M. Foglia.
- *Consejo Económico Provincial (Santa Fe)*: Sr. Raúl R. Meroi (titular) y Dr. Julio A. Calzada (suplente).
- *Consejo Económico y Social de la Municipalidad de Rosario*: Cont. Daniel N. Gallo, Consejero Titular; Ing. Ángel F. Girardi, Consejero Suplente.
- *Ente Administrador Puerto Rosario - ENAPRO*: Ing. Alejandro Calvo (en representación del sector exportador).
- *Fundación Facultad de Ciencias Agrarias*: Ing. Ángel F. Girardi (titular) y Dr. Julio A. Calzada (suplente).
- *Fundación INAI*: Sr. Raúl R. Meroi (Vicepresidente) y Cont. Mario Acoroni (Protesorero).
- *Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española*: Consejo de Administración: Sr. Raúl R. Meroi. Comité Ejecutivo: Lic. María Nélida de Juano.
- *Fundación "Josefina Prats"*: Sr. Raúl R. Meroi.
- *Grupo Biotecnología*: Ing. Jorge Tanoni (titular) e Ing. César Olsina (alterno).
- *Maizar*: Sr. Aníbal Héctor Ivancich (h), quien ocupó durante el ejercicio la Vicepresidencia de la Asociación del Maíz Argentino. El Cont. Javier E. Cervio actuó como suplente.

## Comisiones internas

Durante el ejercicio, 20 Comisiones Internas de la Bolsa de Comercio de Rosario brindaron asesoramiento al Consejo Directivo, a la Mesa Ejecutiva y a la Presidencia de la Institución. En el corriente año se creó la Comisión Asesora sobre Traslado de Complejo Laboratorios.

Las comisiones estuvieron integradas de la siguiente manera:

- *Comisión de Ayuda Social*: Andrés Valentín Sebben (1), Ángel A. Torti, Javier Mariscotti, Federico Helman, Gonzalo Spino, Ángel F. Girardi, Mónica Illia Rodríguez, Diego Viñas, Pablo Bortolato y Federico Martínez Belli.
- *Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca*: Adrián Tarallo (1), Ivanna Sandoval, Guillermo Llovera, Martín Spino, Andrés E. Ponte, Maren Vázquez, Juan Carlos Campana, Marcelo G. Quirici, Vicente Listro, Federico Helman, Javier Marcus y María José Cristiá.
- *Comisión de Cultura y Museo*: Claudio Scofano (1), Gonzalo Andreu, Daniel Gallo, Enrique Stein, Fernando Chao (h), Maren Vázquez, Jaime Abut, María José Cristiá, Claudio Leonori, Juan José Castro y Jorge H. Roca.
- *Comisión de Deportes*: Maximiliano Torriani Harding (1), Gonzalo Spino, Ariel Grimi y Pablo Bortolato.
- *Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro*: Alberto A. Padoán (1), Esteban Moscarriello, Javier Mariscotti, Gustavo Passerini, Enrique Lasgoity, José M. Cristiá, Ángel F. Girardi y Ma. Eugenia Trapani.
- *Comisión de Edificios*: Santiago Ramos (1), Ángel Torti, Gonzalo Spino, Víctor Sandoval, Daniel Ferro y J. Oscar Rodríguez.



BCR

- *Comisión de Informática*: Juan José Semino (1), Román Campero, Sebastián M. Rivero, Sebastián Ferro e Iván Dalonso.
- *Comisión de Inversiones*: Daniel Gallo (1), Ángel A. Torti, Claudio Iglesias, Daniel A. Nasini, Bárbara Puzzolo, Luis A. Herrera, Lisandro Rosental, Roberto Gazze, Jorge Felcaro y Gustavo Rodríguez.
- *Comisión de Laboratorios*: Jorge Tanoni (1), Daniel Gallo, Juan José Semino, Raúl Nannini, Vicente C. Robertti, Eduardo D. Lombardo y Néstor O. Buseghin.
- *Comisión de Nuevos Mercados y Servicios*: Fabricio Silvestri (1), Fernando Rivero, Luis Herrera, Pablo Scarafoni, Luciano Aliverti, Edgardo Miranda, José Carlos Trápani, Alberto Curado, Federico Martínez Belli y Alejandro Calvo.
- *Comisión Piso de Operaciones*: José M. Jiménez (1), Guillermo R. Vázquez, Lucas Ficosseco, Juan Carlos Campana, Víctor Sandoval, Carlos Lobay, Pablo Feroldi, Mario Cutruno, Fernando Vázquez, Fernando Lorenzo, Román Vignolo, Fernando Capella, Juan Cabanellas y Germán Botta.
- *Comisión de Eventos y Comunicación Institucional*: Santiago Ramos (1), Andrés Ponte, Javier Mariscotti, Diego Viñas, José M. Jiménez, Ivanna Sandoval, Agustín Lezcano y Ángel F. Girardi.
- *Comisión de Recursos Humanos*: Joaquín Amuchástegui (1), Carlos Bosco, Aníbal Paradiso, Walter Savarecio y Flavia Rossi.
- *Comisión de Revista*: Ángel A. Torti, José M. Cristiá, Jorge Felcaro, Ma. Nélide de Juano y Jaime Abut.
- *Comisión de Socios*: Ernesto Nocerino (1), Juan Carlos Campana, Jorge R. Quaranta, Daniel Ferro, Vicente Listro, Pablo Bortolato, Alfredo Solís y Javier Mariscotti.
- *Comisión de Títulos*: Titulares: Daniel N. Gallo, Andrés Ponte, Claudio A. Iglesias, Alberto Curado y Adrián Tarallo. Suplentes: Daniel Nasini, Pablo Bortolato y José C. Trapani.
- *Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía*: Alejandro A. Calvo (1), José E. Bernasconi, Gustavo Nardelli, Alfredo Solís, José M. Cristiá, Marcelo G. Quirici, Juan Basadona, Hernán Derva, Cristian Dealbera, Lisandro Lapunzina, Marcelo Lo Piccolo, Fabricio Silvestri, Ángel F. Girardi, Enrique Lasgoity, Juan Carlos Piotto y Ma. Eugenia Trapani.
- *Comité de Auditoría Interna*: Marcelo G. Quirici (1), Jorge Felcaro, Vicente Listro, José C. Trápani, Humberto Santoni y Hugo C. Borgia.
- *Comité Impositivo y Previsional*: Enrique Lingua (1), Stella Maris Winkler, Héctor Astrada, Juan Etcheverry, Esteban Laspina, Sergio Roldán, Santiago Rossi, Mario A. Saccone, Daniel Vigna y Manuel Villaabrille.
- *Comisión Asesora sobre Traslado Complejo Laboratorios*: Jorge Tanoni, Néstor Buseghin, Juan J. Semino y Ángel Tirelli.

(1) Coordinador

Cada una de las comisiones presentó un informe a la Mesa Ejecutiva sobre el trabajo realizado, las reuniones mantenidas, las propuestas y gestiones llevadas a cabo durante el año 2014.

### **Reformas de Estatuto y Reglamento General**

La asamblea extraordinaria de asociados celebrada el 28 de octubre de 2014 aprobó las reformas del artículo 98° del Estatuto, referido a la constitución de la Cámara Arbitral de Cereales, y artículo 3° del Reglamento General sobre las actividades vinculadas a las transacciones que se realizan en la asociación a los fines de reunir uno de los requisitos que exige el Estatuto para ser socio activo.

A continuación se presentan las reformas aprobadas por la asamblea:



## REFORMA ESTATUTO

Texto anterior	Texto reformado
<p><b>Art. 98°:</b> La Cámara Arbitral de Cereales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 90°, se compone de <b>veinte</b> miembros titulares e igual número de suplentes representantes de los distintos sectores, en la siguiente proporción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>tres</b> por los exportadores;</li> <li>• tres por los corredores;</li> <li>• tres por los acopiadores;</li> <li>• tres por las cooperativas agrarias de segundo grado;</li> <li>• tres por los molineros;</li> <li>• <b>tres</b> por los fabricantes de aceites;</li> <li>• <b>uno por los semilleros</b>;</li> <li>• <b>uno</b> por los productores.</li> </ul>	<p><b>Art. 98°:</b> La Cámara Arbitral de Cereales, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 90°, se compone de <b>veintidós</b> miembros titulares e igual número de suplentes representantes de los distintos sectores, en la siguiente proporción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>cuatro</b> por los exportadores;</li> <li>• tres por los corredores;</li> <li>• tres por los acopiadores;</li> <li>• tres por las cooperativas agrarias de segundo grado;</li> <li>• tres por los molineros;</li> <li>• <b>cuatro</b> por los fabricantes de aceites;</li> <li>• <b>dos</b> por los productores.</li> </ul>

## REFORMA REGLAMENTO GENERAL

Texto anterior	Texto reformado
<p><b>Art. 3°:</b> A los efectos de la interpretación del requisito exigido en el inciso 2° del artículo 7° del Estatuto para los asociados activos, se consideran vinculadas a las transacciones que se realizan en la asociación las actividades que desarrollan:</p> <p>a) Con relación al mercado de granos: los acopiadores de granos; los corredores, comisionistas y consignatarios de cereales y oleaginosos; las cooperativas agrarias de primero y segundo grado; los exportadores de granos y subproductos; los molinos harineros; los fabricantes de aceite; los fraccionadores de aceite; los fabricantes de alimentos balanceados; los semilleros; los fideeros; los industriales de productos agrícolas, sus derivados y/o rubros afines no mencionados; otros compradores de cereales no comprendidos en las categorías anteriores.</p> <p>b) Con relación al mercado de capitales: los agentes de bolsa y sus socios no agentes conforme los términos del artículo 44° de la Ley 17.811, las sociedades de bolsa, las sociedades administradoras de fondos comunes de inversión, las sociedades de inversión, las sociedades emisoras de títulos valores que se coticen en bolsa, las bancos comerciales y de inversión; las compañías de seguros, las sociedades administradoras de carteras y fideicomisos y las sociedades de garantía recíproca.</p> <p>c) Con relación al mercado a término: los agentes de futuros y opciones, y los miembros de cámaras compensadoras.</p> <p>d) Con relación al mercado ganadero: los consignatarios habilitados.</p> <p>En caso de incorporarse nuevos mercados adheridos u operatorias autorizadas, el Consejo Directivo podrá agregar otras actividades vinculadas.</p>	<p><b>Art. 3°:</b> A los efectos de la interpretación del requisito exigido en el inciso 2° del artículo 7° del Estatuto para los asociados activos, se considerarán vinculadas a las transacciones que se realizan en la asociación las actividades que desarrollan:</p> <p>a) Con relación al mercado de granos: los <b>productores agrícolas</b>; los <b>acopiadores</b>; los <b>corredores</b>; las cooperativas agrarias de primero y segundo grado; los exportadores de granos y subproductos; los molinos harineros; los fabricantes de aceite; los fabricantes de alimentos balanceados; los <b>semilleros y semilleros</b>; los industriales de productos agrícolas, sus derivados y/o rubros afines no mencionados; los <b>puertos y explotadores de depósitos y elevadores de granos</b>.</p> <p>b) Con relación al mercado de capitales: <b>los agentes registrados en la Comisión Nacional de Valores en los términos de la Ley 26.831, sus modificatorias y disposiciones reglamentarias; las empresas emisoras de valores negociables listados para su negociación</b>; los bancos comerciales y de inversión; las compañías de seguros, las sociedades administradoras de carteras y fideicomisos y las sociedades de garantía recíproca.</p> <p>c) Con relación al mercado ganadero: los consignatarios habilitados.</p> <p>En caso de incorporarse nuevos mercados adheridos u operatorias autorizadas, el Consejo Directivo podrá agregar otras actividades vinculadas.</p> <p><b>El número de asociados activos encuadrados en sectores de actividad que no operen directamente en mercados adheridos de la institución no puede superar el veinte por ciento (20%) del total de asociados activos.</b></p>



**BCR**

41

Con fecha 27 de noviembre de 2014, la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, mediante resolución N° 997, se expidió y aprobó las reformas del Estatuto y Reglamento General de la BCR consideradas en la asamblea general extraordinaria del 28 de octubre.

### **Aumento de capital de Rofex. Participación de la Bolsa**

El Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX), a través de una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de abril de 2014, inició un proceso de aumento de capital de la sociedad de \$ 10.000.000 con la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase A, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 4,036 por acción; esto es, a un valor total de \$5,036 por cada nueva acción a emitirse de la sociedad, equivalente al VPP de cada acción al 31/01/2014. Dicho aumento se integraría en su totalidad en especie mediante la cesión de acciones ordinarias escriturales Clase A de Argentina Clearing S.A. (ACSA), tomadas a un VPP al 31/01/2014 de \$ 15.737,93 por cada acción, resultando así la entrega de 3.125 acciones de ROFEX por cada acción cedida de ACSA.

La mencionada asamblea acordó, además, la modificación del Estatuto Social, fijándose el capital social en la suma de \$ 20.500.000, y delegó en el Directorio la época y condiciones de suscripción e integración de las acciones que se emitan, aprobando además la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente en interés de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el art. 197° de la Ley 19.550.

El Directorio del Mercado, en cumplimiento de lo decidido en la asamblea, abrió un primer período de suscripción por el monto de \$ 6.500.000 equivalentes a 6.500.000 acciones, hasta el 11 de agosto del 2014, que luego fue prorrogado, y abrió la segunda etapa, hasta el día 31 de octubre, por el monto de \$ 3.500.000, equivalentes a 3.500.000 acciones, completando de esta forma el total aprobado por la asamblea.

Al 31 de octubre de 2014 se presentaron solicitudes de canje de 3.200 acciones de ACSA por 10.000.000 acciones de ROFEX; y con fecha 4 de noviembre el Directorio perfeccionó el canje ordenando el aumento de capital, que quedó conformado por \$ 20.500.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias Clase A y 500.000 acciones ordinarias Clase B. A partir de la instrumentación del mencionado canje, ROFEX pasó a poseer el 78% del capital de Argentina Clearing S.A., convirtiéndose así en su sociedad controlante.

La BCR, por su parte, suscribió en este proceso de aumento de capital 4.771.875 acciones Clase A de ROFEX (47,7% del total del aumento), entregando en canje 1.527 acciones de ACSA. De tal manera, la participación de la Bolsa en el capital de ROFEX quedó de la siguiente manera:

- Acciones Clase A: 8.163.875 que representan el 39,9% del capital social.
- Acciones Clase B: 500.000 que representan el 2,4% del capital social.
- Total de acciones: 8.663.875 que representan el 42,3% del capital social.

A su vez, la participación en el capital social de Argentina Clearing S.A. quedó así:

- Acciones Clase A:
  - ROFEX: 3.200 acciones que representan el 78,0% del capital social.
  - BCR: 293 acciones que representan el 7,2% del capital social.
  - Otros: 507 acciones que representan el 12,4% del capital social.
- Acciones Clase B:
  - BCR: 100 acciones que representan el 2,4% del capital social.
- Total BCR: 393 acciones que representan el 9,6% del capital social.

### **Participación de la Bolsa en el capital del Mercado Argentino de Valores S.A.**

En la Memoria del ejercicio 2013/14, se informó que la BCR y la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. habían sido invitadas a participar cada una con hasta un 5% del capital social del Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV); y que, con tal motivo, el 27 de junio de 2014 la Institución había efectuado un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital del MAV por \$ 2.736.977, equivalentes al 5% del VPP resultante del balance al 31-03-2014. La Bolsa de Mendoza hizo lo propio con fecha 12 de julio del mismo año.

Con fecha 30 de octubre, una asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del MAV aprobó un aumento de capital social de hasta 4.000.000 acciones de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Del referido aumento se suscribieron 2.153.840 acciones por \$ 33.122.298 incluyendo prima de emisión. La asamblea aprobó también los aportes irrevocables efectuados por las Bolsas de Rosario y de Mendoza.

En el mes de marzo del corriente año, se ha suscripto una Adenda al Acuerdo Marco celebrado el día 20 de agosto de 2014 entre el MAV, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (Merval) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA). En virtud de estos acuerdos, la BCBA se comprometió a participar en un 5% del capital de MAV y Merval en un 20%. En virtud de ello, en el mes de abril del corriente año se suscribieron los convenios de suscripción de acciones MAV entre el Mercado Argentino de Valores S.A. y la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Mendoza, el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Consecuentemente, al cierre del ejercicio bajo comentario, la BCR había suscripto e integrado el 5% del capital de MAV, consistente en 307.692 acciones por un valor de \$ 4.434.715. Porcentajes similares de participación poseen las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Mendoza, en tanto que Merval participa en un 20%.

### **Convenio de delegación de facultades suscripto con Mercado Argentino de Valores**

Tal como se informó en la Memoria correspondiente al ejercicio anterior, el 1° de julio de 2014 la BCR suscribió un convenio con el Mercado de Valores de Rosario S.A. por el cual el Mervaros delegó en la Bolsa las siguientes funciones:

- a) La prestación del servicio de arbitraje al cual se encuentran sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocien dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores, sin perjuicio de que éstos tendrán derecho de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. También quedan sometidas a la jurisdicción arbitral las personas que efectúen una oferta pública de adquisición respecto de los destinatarios de tal adquisición.

La función arbitral que Mervaros delegó será ejercida por la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria del Tribunal de Arbitraje General.

- b) El armado y compaginación de la información a publicar como apéndice de los boletines informativos diarios que contienen información de las emisoras y las emisiones de los valores negociables (suplementos de prospectos, avisos de pago, hechos relevantes, etc.) que, junto con los precios, deberá emitir y dar a publicidad el Mercado.
- c) El estudio técnico de las solicitudes de listado presentadas por emisoras, la elaboración de dictámenes al respecto, control de cumplimiento de requisitos y exigencias que establezcan los reglamentos durante el listado de los valores negociables y la propuesta de decisiones a adoptar por el Mercado en cuanto a autorización, suspensión y cancelación del listado de las compañías que así lo soliciten y que la CNV haya autorizado a hacer oferta pública.

Del mismo modo, la BCR desarrollará todo tipo de actividades de difusión y desarrollo del mercado de capitales a los fines de lograr que la mayor cantidad posible de empresas regionales se vinculen con el Mervaros a los efectos de listar sus acciones en dicha plaza o bien, acceder a los diversos productos que el Mercado ofrezca.

Durante el ejercicio bajo comentario, el 16 de diciembre se firmó una adenda al Convenio de Delegación de Facultades suscripto entre el hoy Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) y la Bolsa, que tuvo por objeto modificar las cláusulas tercera (listado de empresas) y la de resolución.

Según establece el art. 32 inciso b) de la Ley 26.831, el Mercado delegó las funciones de autorizar, suspender y cancelar el listado de valores negociables en la forma que dispongan los reglamentos y que la Comisión Nacional de Valores haya autorizado la oferta pública. Las partes acordarán la forma de sostener económicamente la prestación de los servicios delegados.



**BCR**

El presente Convenio tendrá una duración de un año a partir de la fecha de su firma y se renovará en forma automática por igual período, salvo que una de las partes notifique a la otra, en forma fehaciente, su voluntad de no renovarlo, con una anticipación de noventa días a la fecha de su vencimiento.

Asimismo, cualquiera de las partes, por resolución de sus órganos directivos, podrá resolver el acuerdo sin mayor exigencia que la comunicación fehaciente a la otra parte, con no menos de noventa días de anticipación, sin que la resolución genere derecho a indemnización o reclamo alguno.

### **Actos conmemorativos del 130° aniversario**

Con una concurrida participación de asistentes, el jueves 21 de agosto de 2014 se realizó el acto central por los 130 años de la Bolsa.

El mismo contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti; la Intendente de la Municipalidad de Rosario, Dra. Mónica Fein; el Secretario de Agricultura de la Nación, Lic. Roberto Gabriel Delgado; ministros provinciales y secretarios municipales, legisladores nacionales y provinciales, concejales de Rosario, intendentes y presidentes comunales de localidades de la región, autoridades, representantes de entidades privadas y asociados de la Institución.

El señor Raúl Meroi, en la oportunidad, se dirigió a la audiencia, destacándose los siguientes conceptos:

No es sencillo volcar en palabras la trayectoria de una entidad tan enraizada en la vida nacional, y en la evolución y el desarrollo de Rosario y su región. Durante trece décadas, el trabajo profesional y comprometido de varias generaciones de dirigentes, socios y empleados, ha hecho de la Bolsa de Comercio de Rosario una de las instituciones más reconocidas de la Argentina.

...

Como entidad comprometida con el futuro del país, entendemos que para lograr un desarrollo económico y social sostenido y equilibrado es imprescindible que existan condiciones y reglas mínimas que sean acatadas por las empresas y las familias, pero también por el sector público.

El respeto al régimen de propiedad privada y a la iniciativa de los individuos como motor del crecimiento; al mercado como principal herramienta de asignación de recursos y formación de precios, sin intervenciones distorsivas; dentro de un marco de observancia del bien común, asegurando una equitativa redistribución de la riqueza y protegiendo a los más desfavorecidos, constituyen la base del desarrollo sostenible de un país.

La existencia permanente de espacios de diálogo a través de mecanismos efectivos de participación para la búsqueda de consensos sobre cuestiones imprescindibles es también una prioridad para construir un proyecto colectivo.

Dentro de ese espíritu, nuestra Bolsa considera que hay temas que demandan hoy un tratamiento preferente:

- La necesidad de que nuestra economía esté integrada al mundo y a sus instituciones, mediante el fortalecimiento de las relaciones comerciales y financieras internacionales y la participación en bloques regionales.
- La recreación de un clima de negocios amigable que propicie la radicación de inversiones productivas, mediante políticas macroeconómicas estables que aseguren un nivel de inflación bajo y prudente, una presión tributaria razonable y equitativa, estímulos al aumento de productividad y la generación de empleo formal, eliminación de restricciones a las exportaciones, entre otros factores.

...

Si bien asegurar alimentos baratos para los argentinos buscando desvincular los precios internos de los internacionales puede ser un objetivo políticamente deseable, es

fundamental entender que, al mismo tiempo, ese propósito genera también desincentivos que comprometen la producción y oferta futura de alimentos, disminuyen la productividad de los factores de producción y debilitan el federalismo fiscal.

Esto ha quedado de manifiesto en los últimos años con la evolución de algunos cultivos, como el trigo, que –más allá de los eventos climáticos- cayeron en área sembrada y producción a niveles mínimos históricos.

Una de las claves para que puedan alcanzarse ambos objetivos está en la expansión de la agroindustria sustentable. Los modernos enfoques tienen propuestas que van más allá de las tradicionales retenciones, las restricciones cuantitativas y los controles innecesarios a las exportaciones.

Lograr una redefinición de la política agroindustrial constituye un verdadero desafío histórico, y estamos convencidos de que el relanzamiento del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA) constituye un paso importante en esa dirección.

...

Con relación a la comercialización de cereales y oleaginosas, hemos defendido siempre la importancia de los mercados institucionalizados, tanto de futuros como de físico o disponible, en su rol de descubridores de precios, a partir de la puja entre la oferta y la demanda, en un entorno de transparencia y confianza.

Sin embargo, el volumen de mercadería que llega a las Bolsas y Mercados para intervenir en el proceso de formación de los precios ha ido disminuyendo relativamente a lo largo del tiempo, lo que preocupa sobremanera porque ello va deteriorando su representatividad y provocando asimetrías de información.

En este sentido, hacemos notar a todos los sectores de la cadena de producción y comercialización de granos los riesgos que implica la pérdida de gravitación de los mercados formales y la caída de representatividad de sus precios. Y por eso los instamos a canalizar sus operaciones de venta y de originación a través de los mercados institucionales físico y a término, dejando de lado aparentes conveniencias individuales cortoplacistas y compitiendo por la formación de precios.

...

Habiendo sido Presidente del Rosgan, no puedo dejar de mencionar la decepción que siento ante la reiteración de medidas restrictivas a las exportaciones de productos ganaderos que nunca trajeron ningún beneficio ni al sector ni a la comunidad. Los cierres parciales a la exportación de carne vacuna no resolverán los precios internos de la ganadería; ni tampoco las acciones de intervención sobre un mercado formador de precios como el de Liniers ayudan a modificar valores.

La comercialización de ganado es uno de los mercados más transparentes de productos del campo, en el que actúan decenas de miles de productores ofertando y miles de compradores demandando.

La producción de ganado no es un problema, debería ser un orgullo. Es uno de los pocos sectores que, sin desabastecer al mercado interno, puede aportar divisas al país, generando trabajo y ofreciendo un producto sin componentes importados.

Con respecto al otro gran sector que se relaciona con la Bolsa, el Mercado de Capitales, debemos hacer notar el cambio trascendente que se ha producido en materia normativa con la sanción de la Ley 26.831, que trae aparejada una reforma integral del mercado nacional de capitales.

Entre sus principales objetivos se encuentra propender a la creación de un mercado de capitales federalmente integrado, como también promover una mayor apertura e inclusión con la participación de nuevos inversores y empresas emisoras.

Es a partir de la nueva estructura normativa que durante el último año se han gestado acuerdos y relaciones entre mercados que cambiarán la fisonomía del sistema bursátil que conocimos.

Nuestra Bolsa, si bien por la nueva legislación ha perdido el ejercicio directo de las funciones que cumplió durante décadas en materia de cotización de títulos valores,



seguirá desarrollando su tradicional papel en la promoción y creación de mercados para la negociación de activos y productos de distinta naturaleza.

Pero, además, para estar a la altura de los desafíos que propone el actual contexto, la Bolsa de Comercio de Rosario –al igual que la Bolsa de Comercio de Mendoza– se convertirán en corto plazo en accionistas del Mercado Argentino de Valores, surgido de la fusión entre los Mercados de Rosario y de Mendoza.

Y otra grata novedad es que, en el día de ayer, se firmó un acuerdo marco para que también la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Merval se integren como accionistas del Mercado Argentino de Valores.

A partir de estos acuerdos, habrá una especialización del mercado de capitales: el Mercado Argentino de Valores pasará a ser el ámbito de negociación de acciones y obligaciones negociables PyMEs, cheques de pago diferido, fideicomisos financieros y otros productos no estandarizados, como también de bonos y letras provinciales y municipales. Complementariamente, en B&MA estarán listados los títulos de renta fija y variable de empresas grandes, y los bonos públicos nacionales y provinciales.

El objetivo último apunta a sumar a este proyecto al resto de los Mercados, Bolsas y agentes del interior para darle la mayor cobertura territorial posible.

Este será, al fin, un paso fundamental para la consolidación de un mercado de capitales robusto que le sirva a la economía real para financiarse y expandirse.

Sin perjuicio de lo dicho, nuestra Bolsa mantiene su rol de principal accionista de Rofex y de Argentina Clearing, y atento a la necesidad de adecuar su tenencia accionaria al límite impuesto por el nuevo marco legal, tiene intenciones de acordar un canje accionario con otro mercado nacional.

...

Antes de finalizar mis palabras, no quiero dejar de mencionar que, coincidente con este festejo, en este mismo momento, se está llevando a cabo en Rosario una manifestación popular por la trágica muerte de un hombre joven, perteneciente a una familia vinculada al sector agroindustrial, asesinado hace pocos días.

Quizás, de no estarse celebrando este aniversario, muchos de los aquí presentes hubiésemos concurrido a ese acto, para exteriorizar nuestra preocupación e impotencia por el grave problema de la inseguridad y de la violencia, que no son sólo un estigma que envuelve a nuestra ciudad, sino que se constituyen en un padecimiento que golpea a toda la sociedad argentina.

Vaya pues nuestro apoyo solidario al sentido y razón de esa movilización.

Disculpen esta digresión.

El martes 2 de septiembre tuvo lugar el acto interno de entrega de medallas y distinciones a los asociados que cumplieron 50 años vinculados con la Bolsa, señores Raúl E. Abdelmalek, Rafael Bresó, Alberto B. Rainero y Hugo H. Borgia. Luego se entregaron distinciones a quienes se incorporaron a la categoría de vitalicios, señores Eduardo J. Grimi, Luis A. Herrera, Gustavo L. Nardelli, Ricardo Fernández Torres, Roberto B. Lozano, Raúl D. Sabetta, Néstor O. Buseghin, Alberto A. Padoán, Gustavo E. Rojkin, Alfredo F. Garneró, Pablo C. Navello, Luis F. Sabini, Walter R. Tombolini y Roberto J. Daminato.

También fueron agasajados los miembros del Consejo Directivo que habían finalizado sus mandatos en el último año, señores Cristián F. Amuchástegui, Víctor A. Cabanellas, Juan Pablo Galleano, Fabio J. Bini, Eduardo Cabreriso, Edgardo Miranda, Juan José Semino, Valeria M. D. Bressan, Gustavo M. Barrilli, Guillermo Marcotegui, Mariano F. Cabal, Miguel A. Calvo, Héctor I. Iturrospe, Miguel C. C. Araya y Alberto Morelli.

Por último se entregaron obsequios al personal de la Institución recientemente jubilado y a quienes cumplieron 25 años de trabajo en la Bolsa. En el primer caso, fue distinguida la señora Elsa Sicard, quien se acogió a los beneficios de la jubilación; y en segundo término, el señor Rubén Longo, recibió su reconocimiento por cumplir sus Bodas de Plata en la Institución.

También en el marco de los festejos del 130° aniversario se realizó en el hall central del Edificio Sede un evento cultural especial, consistente en una conferencia sobre educación. El jueves 25 de setiembre, los reconocidos especialistas Dres. Juan José Llach y Guillermo Jaim Etcheverry ofrecieron una charla especial sobre el tema "La educación: deuda pendiente de la Argentina".

### **Remate del Primer Lote de Soja de la Campaña 2014/15**

La Bolsa de Comercio de Rosario realizó el jueves 9 de abril del corriente año el Remate del Primer Lote de Soja de la Campaña 2014/15, que simboliza el comienzo formal de la comercialización de la oleaginosa de una nueva campaña.

Este año, el lote provino de la localidad de Los Juries en Santiago del Estero; y su productor fue el Sr. Miguel Ángel Torresi, oriundo de Cañada de Gómez (Santa Fe). Se trató de una partida de 29.970 kilos, cuyo arribo estuvo a cargo de la firma corredora Intagro S.A., y fue descargada en los primeros días de enero en la planta de Vicentín SAIC de Ricardone.

El acto contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti; la Intendente de la Municipalidad de Rosario, Dra. Mónica Fein; el Secretario de Agricultura de la Nación, Ing. Roberto Gabriel Delgado; otras autoridades, representantes de entidades privadas y socios de la institución.

El acto del remate se inició con las palabras del Presidente Raúl R. Meroi, cuyos conceptos más salientes fueron los siguientes:

La ocasión nos encuentra en un contexto caracterizado por acontecimientos contradictorios. El lado positivo es que estamos asistiendo a un nuevo récord en la producción nacional de soja, con una cosecha que rondará los 58 millones de toneladas, consolidando a la Argentina entre los tres principales productores del mundo de la oleaginosa, por detrás de EEUU y de Brasil. Esto hará que nuestro país conserve el primer lugar como exportador de harina y aceite de soja y el tercero por sus ventas al mundo de poroto.

La contracara es que, en apenas un año, los precios internacionales de la oleaginosa se han derrumbado, desde los u\$s 550 la tonelada que marcaban las pizarras de Chicago a comienzos de Abril del año pasado a los u\$s 350 actuales. Esta caída del 35% golpea fuerte las finanzas de los productores cualquiera sea su nacionalidad: norteamericanos, brasileños, paraguayos o argentinos. Pero en el caso doméstico se agrava notablemente la situación, porque nuestros agricultores deben afrontar, además, una detracción del 35% en concepto de derechos de exportación.

A pesar de nuestra reconocida eficiencia comparativa como productores de soja, los costos en alza, la fuerte presión fiscal y precios de los granos en caída, entre otros factores, han puesto a la producción nacional en una situación extremadamente compleja en cuanto a rentabilidad. Y hasta aquí estoy hablando sólo de soja...

Cuando ampliamos el enfoque al resto de los granos, el panorama se torna aún más sombrío. El reiteradamente cuestionado régimen de comercialización impuesto al trigo y al maíz desde 2006, caracterizado por cuotificaciones y limitaciones a la exportación, ha motivado un grave desequilibrio intersectorial. Los efectos de esta perniciosa regulación, además, han determinado una reducción drástica de las áreas de siembra de los cereales y una acelerada concentración del negocio agrícola casi en un único cultivo, lo que ha dado en llamarse sojización, que conspira contra el nivel de sustentabilidad de la agricultura.

Frente a este estado de cosas, entendemos como Bolsa que el Programa de Estímulo destinado a otorgar compensaciones económicas a pequeños productores es sólo un paliativo y no resolverá esta cuestión. El problema es generalizado y no se solucionará con medidas de segmentación por tamaño.

Hay que atacar la raíz del dilema, que está –por una parte– en las retenciones a las exportaciones, que pesan principalmente en algunos cultivos como el trigo, el maíz y



**BCR**

el girasol, que dejaron de ser rentables y no son tenidos en cuenta por los productores en sus decisiones de siembra. Se impone la eliminación o al menos una reducción inmediata y progresiva de tales derechos.

Y, por otra parte, hay que terminar definitivamente con las aperturas y cierres discrecionales de los registros de exportación y de las limitaciones en los plazos de las ventas al exterior; que no aportaron ningún beneficio y sin que su eliminación implique poner en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

Aunque resulte redundante, vale recordar que el sector agroindustrial ejerce altos efectos multiplicadores en términos de creación de empleo y de agregado de valor. Y lo que es más importante aún, su importancia e impacto se acrecienta en el interior del país. La agricultura y la agroindustria en general se posicionan como pilares de las economías regionales, que ocupan mano de obra directa e indirectamente de miles de trabajadores.

Por ello, las medidas restrictivas a las exportaciones de granos no sólo perjudican a las zonas rurales, sino que provocan secuelas socioeconómicas negativas en todas las actividades vinculadas.

Entre los hechos positivos para destacar, considero que un paso importante para mejorar la transparencia del Mercado de Granos se dio a partir de comienzos de este año con la puesta en marcha de SIOGRANOS, la plataforma electrónica para la información de operaciones de compraventa y canje de cereales y oleaginosas que han montado las Bolsas autorizadas para actuar en el comercio de granos. Este sistema, que nace a partir de la Resolución Conjunta dictada el año anterior por la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional de Valores, superando los cuestionamientos que recibió en sus comienzos, permite que productores, operadores y cualquier interesado puedan conocer detalladamente y en tiempo real, no sólo los precios sino todas condiciones en las que se realizaron las transacciones, manteniendo reserva sobre la identidad de las partes.

El próximo paso, a partir de esta información, será diseñar y difundir los precios de referencia diarios de los granos en los principales puertos.

Un reclamo de vieja data de esta Bolsa, que pesa esencialmente sobre las espaldas de un actor clave del mercado de granos, como es el corretaje de cereales, tiene que ver con uno de los tributos más distorsivos de nuestra economía doméstica: el impuesto a los débitos y créditos bancarios, que atenta contra la bancarización de las operaciones y estimula la informalidad, generando una competencia desleal para quienes cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Los movimientos de fondos de los comitentes del corredor que pasan por sus cuentas bancarias (tanto los cobros de las ventas realizadas por cuenta y orden de sus clientes, como las transferencias a los mismos), están gravados por este impuesto. A pesar de que tributan a alícuota reducida del 0,75% sobre los créditos y otro tanto sobre los débitos (1,50% en total), hay que tener presente que la comisión máxima que perciben los corredores es del 1,50%, lo que implica que este impuesto importa el 10% de sus ingresos brutos. Esta incidencia por el movimiento de fondos que no son propios es totalmente desproporcionada y constituye una carga muy difícil de soportar por la actividad.

Por otra parte, coloca a quienes se desempeñan únicamente como corredores en el mercado físico en una situación de notoria desventaja respecto de otro tipo de intermediarios, cuyas cuentas bancarias están directamente exentas del gravamen.

En este sentido, quiero destacar las gestiones que están llevando a cabo los Centros de Corredores de Cereales ante la Subsecretaría de Agricultura y la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Nación para avanzar en la no tributación por parte de los corredores, exclusivamente sobre los movimientos de fondos de terceros.

...

Argentina debe crecer en productividad y calidad, explorar nuevas fronteras agropecuarias y al mismo tiempo cubrir todas las demandas. La expansión del cultivo



hacia zonas marginales se sostendrá por nuevas variedades de semillas de alto rendimiento, más estables y tolerantes a diferentes tipos de estrés: salinidad, sequía, resistencia a enfermedades y plagas, adaptación a distintas condiciones agroecológicas, entre otros.

El mejoramiento genético y la biotecnología propician beneficios no sólo para los productores, sino también para procesadores y consumidores (mejor calidad industrial, mayor contenido de nutrientes, características especiales para diabéticos o celíacos, etc.).

Para que esto sea posible, es necesario fomentar el desarrollo de innovaciones, creando un entorno favorable, en términos políticos, legales y de aceptación pública. El progreso sostenido del fitomejoramiento y la biotecnología debe ser considerado de importancia estratégica. Por ello instamos a resolver a la brevedad la cuestión de las patentes intelectuales, hallar consensos básicos sobre un sistema de retribución razonable de las inversiones en investigación y desarrollo, que estimule la incorporación de descubrimientos y que cuente con mecanismos de control eficientes y aceptados.

...

Si no se encarar en el futuro inmediato inversiones para mejorar la eficiencia global en el transporte interno de cargas y para bajar sus costos, nuestras potencialidades productivas se verán seriamente limitadas.

Bajando al plano local, es sabido que las terminales portuarias del Área Metropolitana de Rosario concentran el embarque del 60% de los granos y del 90% de la harina de soja y de los aceites vegetales que exporta la Argentina.

La capacidad de los accesos, de las playas y de los puertos de la región se pondrá a prueba durante estos meses. La obtención de una cosecha récord de soja, sumada a los importantes inventarios remanentes de la campaña pasada, suponen un enorme reto logístico de transporte, almacenaje y procesamiento.

Podríamos sufrir un colapso en este nodo crítico de nuestro comercio exterior. Y si esto ocurre, no será por un evento fortuito o un hecho de la naturaleza, será porque lisa y llanamente no se adoptaron en su momento las decisiones de inversión en infraestructura que resultaban imprescindibles.

No creo equivocarme al afirmar que en las últimas décadas las escasas obras de infraestructura vial de trascendencia en nuestra región han sido el Puente Rosario-Victoria, la finalización de la autopista Rosario-Córdoba, la autovía de la Ruta N° 19 entre Santa Fe y San Francisco y la ampliación de la Avenida de Circunvalación de Rosario. Lo demás fueron meros paliativos.

Paralelamente, en este último cuarto de siglo pasamos de producir 35 millones de toneladas a 105 millones: exactamente el TRIPLE. Además, el contraste entre los más de 60.000 millones de dólares aportados por el sector sólo en concepto de retenciones a las exportaciones en los últimos 13 años y lo reinvertido en obras es tan notable que abruma.

En materia ferroviaria, si bien debe reconocerse que en los últimos tiempos se está avanzando en la recuperación del Belgrano Cargas, un ferrocarril clave para la producción granaria del NOA y NEA, es evidente que los tres componentes principales de la oferta ferroviaria (infraestructura, material rodante y personal) presentan enormes insuficiencias. Sin ir más lejos, en el 2014 el ferrocarril transportó menos de 11 millones de toneladas de granos y subproductos, y alrededor de 20 millones de toneladas en el total de cargas, una contribución muy poco significativa.

Cabe preguntarse entonces: ¿de qué sirve que la actividad privada siga invirtiendo en expansión de instalaciones portuarias e industriales, si éstas no se acompañan con adecuaciones en los accesos viales y ferroviarios a las terminales y plantas procesadoras?

Y si bien el déficit más grande se advierte en las obras nacionales, tampoco se pueden obviar las falencias que presenta la red provincial. La falta de mejoras y mantenimiento



BCR

de los caminos secundarios y terciarios trae aparejado un sobreprecio en los fletes, demoras en las entregas de los productos, deterioro del parque camionero y, por ende, un encarecimiento de costos para la producción primaria.

Aspiramos a que, de una buena vez, se concreten en zonas próximas a los puertos las obras necesarias para que los fletes terrestres dejen de condicionar la producción agrícola. Como una contribución a las autoridades, tanto nacionales como provinciales, nuestra Bolsa, junto a la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de Rosario, la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de San Lorenzo y Ferrocámara, están elaborando un nuevo estudio sobre las obras necesarias en el corto y mediano plazo para mejorar los accesos viales y ferroviarios de cargas a las industrias y terminales del Área Metropolitana de Rosario.

Seguidamente pronunció unas palabras el Secretario de Agricultura de la Nación, Lic. Carlos G. Delgado, a continuación lo hizo la señora Intendente Municipal, Dra. Mónica Fein; y por último el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Bonfatti.

Luego, el productor del lote, señor Miguel Torressi recibió un diploma recordatorio de manos del señor Raúl Meroi; en tanto que el señor Ariel Meroi, representante de la casa corredora Intagro S.A., lo recibió de manos del Gobernador Bonfatti.

Finalmente el señor Matías Espíndola, de la empresa Intagro S.A., procedió a rematar el lote, que después de una animada puja se adjudicó a la firma Barrilli S.A. por \$ 5.010.- la tonelada.

#### **41ª Asamblea General de la FIAB**

En el marco del 160º Aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y del 85º Aniversario del Mercado de Valores de Buenos Aires, la Federación Iberoamericana de Bolsas celebró su 41ª Asamblea General Ordinaria y Reunión Anual en Buenos Aires, durante los días 8 y 9 de setiembre de 2014.

En representación de la Institución participaron los señores Daniel Nasini y Daniel Gallo, Vicepresidente 2º y Tesorero, respectivamente. También asistieron representantes del Mercado Argentino de Valores (MAV) y del Mercado a Término de Rosario (ROFEX), contando con la participación de casi la totalidad de las Bolsas y Mercados de la Argentina, las Bolsas y Mercados Españoles, de Portugal, y de muchos países de Latinoamérica adheridos a la FIAB, miembros de organismos reguladores, emisoras, intermediarios y público inversor.

Las conferencias y debates giraron en torno a los siguientes temas:

- "Situación y perspectivas de la economía internacional, una visión desde los mercados emergentes".
- Panel: "Modelos de desarrollo de los mercados de valores. Competencia vs. Mercado Insignia - Experiencias y desafíos".
- "Mercados emergentes: ¿El fin del paradigma?".
- Panel: "Players regionales: una oportunidad para el desarrollo e integración de los mercados".
- Panel: "La reforma del mercado de capitales en Argentina – Perspectivas y oportunidades".
- Conferencia: "YPF: financiamiento de sus nuevas oportunidades a través del mercado".
- Panel: "Emisiones en el sector energético – OPI y otras experiencias pasadas y futuras".
- Panel: "Evolución del acceso a los mercados con las nuevas tecnologías – Beneficios y riesgos".

Cabe recordar que en el Panel "La reforma del mercado de capitales en Argentina – Perspectiva y oportunidades", representantes del Rofex y del MAV compartieron el estrado con el Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Alejandro Vanoli, en forma conjunta, para abordar el tema de la nueva Ley de Mercado de Capitales 26.831, promulgada en diciembre de 2012 y reglamentada mediante Resolución CNV N° 622/2013.

El evento culminó con una visita a la estancia "El Rosario de Areco".

## 50° Coloquio Anual de IDEA

El Instituto de Desarrollo Empresarial de la Argentina – IDEA, celebró su 50° Coloquio Anual. Del 22 al 24 de octubre en la ciudad de Mar del Plata se dieron cita empresarios referentes nacionales para el tratamiento de diversas temáticas que influyen en el mundo empresarial, económico y social. En representación de la Institución participaron el Vicepresidente 2°, señor Daniel Nasini, y el Tesorero, Cont. Daniel Gallo.

Las jornadas comenzaron con un cóctel durante el cual el Presidente de IDEA, Miguel Blanco, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, pronunciaron palabras de bienvenida a los asistentes.

En la Cena de Apertura, el señor Hernando De Soto, Economista peruano y Presidente del Instituto Libertad y Democracia de ese país, brindó una conferencia, moderada por la señora Isela Costantini, Presidente del 50° Coloquio Anual de IDEA.

El día siguiente comenzó con las palabras de bienvenida de la señora Costantini, y la conferencia llamada “Seamos protagonistas de cambios”, a cargo del Profesor de Liderazgo e Innovación de la Escuela de Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella, y cofundador de Creative Brains at Work, Estanislao Bachrach.

Después del coffee break le siguió la conferencia titulada “La Educación: un compromiso impostergable”, a cargo del Presidente de la Fundación RAP, Alan Clutterbuck; el Presidente de la Fundación CEPP, Gustavo Iaies; el Director del Centro de Estudios de Gobierno, Empresa, Sociedad y Economía del IAE–Universidad Austral, Juan José Llach; el Investigador principal de CIPPEC, profesor de la Universidades Pedagógica de Buenos Aires, San Andrés y Torcuato Di Tella, Axel Rivas; y el Fundador y Miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Cimientos y Presidente de Strat Consulting, todos con la moderación del señor Jorge La Roza.

Por la tarde, se presentó la conferencia “Potencialidades para el desarrollo de la Argentina”, cuyos disertantes fueron el Presidente de Shell Argentina, Juan José Aranguren (energía); el Director de McKinsey Chile (minería); el Presidente de Accenture para Argentina & HSA (servicios de alto valor agregado) y el Responsable de la Unidad I + D de AACREA (agroindustria), contando con la moderación del Director General de Ternium Siderar, Martín Berardi. Le siguió la conferencia sobre “Valores y democracia”, a cargo del Presidente de la Fundación de Altos Estudios Sociales, José Nun, y, a continuación, se desarrolló la ponencia sobre “Valores, educación y democracia” Sesión Interactiva. Durante esta sesión se propuso un intercambio de opiniones entre los asistentes al coloquio. Como moderador participó el señor Tomás Bulat, Periodista y Director de TB y Asociados, y la coordinación estuvo a cargo del señor Eduardo D’Alessio, Presidente de D’Alessio IROL.

El último día comenzó con la conferencia sobre “Narcotráfico: de la noticia a la acción”, a cargo del ex Canciller de Colombia (2008-2010) y ex Embajador de Colombia en la Argentina (2006-2008), señor Jaime Bermúdez Merizalde; el CEO de Seguridad Integral Templar S.A., señor Eugenio Burzaco; y el Obispo de Gualguaychú y Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Argentina, Mons. Jorge Lozano. Actuó como moderador el Director de IDEA, Fernando Cinalli.

Más tarde tuvo lugar el panel “El valor de los derechos: cumplir y hacer cumplir”, a cargo de Orlando Ferreres, Mónica Pinto (Decana de la Facultad de Derecho de la UBA) y Daniel Sabsay.

Por la tarde se abordó la temática “Economía: propuestas para un tiempo de cambios”, a cargo del consultor económico y asesor del precandidato Daniel Scioli, Miguel Bein; el Presidente de la Fundación Pensar y Ministro de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Cabrera; el asesor económico del candidato Sergio Massa (Frente Renovador), Ricardo Delgado; y el economista de la UCR Javier González Fraga.

La última ponencia desarrolló el tema “Política: propuestas para un tiempo de cambios” y los conferencias fueron el Presidente del Partido Socialista, Hermes Binner; el Diputado Nacional por la Provincia de Mendoza, Julio Cobos; el Diputado por la Provincia de Buenos Aires, Sergio Massa; y el candidato a Presidente del Frente Amplio UNEN, Ernesto Sanz. Este panel fue moderado por los periodistas Tomás Bulat y María O’Donnell.



BCR

El 50° Coloquio Anual de IDEA concluyó con una Cena de Clausura, y las palabras de cierre y agradecimiento del Presidente de IDEA, Miguel Blanco.

### **10° Aniversario del III Congreso Internacional de la Lengua Española**

La Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española (FILLE), en su primer año de actuación, elaboró un informe denominado: "Lengua y Cultura en Rosario. Avances y perspectivas". Para su presentación, organizó una conferencia el 20 de noviembre de 2014 en el Salón Mercurio de esta Institución, coincidente con el 10° Aniversario de la realización en Rosario del Congreso Internacional de la Lengua Española, que se desarrolló del 17 al 20 de noviembre de 2004.

El acto estuvo presidido por los integrantes del Consejo de Administración de la FILLE: la Intendente Municipal de Rosario, Dra. Mónica Fein (Presidenta); la Ministra de Cultura e Innovación de Santa Fe, Dra. María de los Ángeles González; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Prof. Darío Maiorana; y el Presidente de la BCR, Sr. Raúl Meroi. Junto a ellos estuvo el Director de Gabinete del Instituto Cervantes de España, Lic. Luis Prados Covarrubias. El Presidente de la Bolsa abrió el acto rescatando algunos datos y referencias del idioma. Dijo así que entre las principales características de nuestra lengua se cuentan la de su receptividad respecto de otros sonidos e idiomas, lo que le ha permitido evolucionar y expandirse.

Tomando los números que propone el Vicedirector de la Real Academia Española, José Antonio Pascual, el señor Meroi refirió que las 150.000 palabras que atesora el Diccionario Histórico de la Real Academia, sólo son superadas por el inglés, con unas 350.000 entradas en el Diccionario de Oxford. Mencionó, además, que el español es la lengua oficial en más de veinte países, lo que implica una importancia no sólo demográfica sino también económica. En EE.UU. es la segunda lengua, con un nivel de crecimiento imparable que, según algunas fuentes, suma casi dos millones de hablantes cada año.

El Presidente de la Bolsa opinó que, a pesar del impacto que provoca la abrumadora presencia del inglés en los negocios, no debe perderse de vista que muchísima gente en el mundo aprende el español, y que lo hace "no sólo por cariño a la lengua de Cervantes" sino porque le resulta rentable y lo considera una buena inversión para su futuro profesional, sobre todo en el caso de los jóvenes.

El señor Meroi finalizó expresando que "una lengua común es como una moneda común: permite facilitar y reducir los costos de cualquier tipo de intercambio económico". "El idioma compartido es como el lubricante de las relaciones económicas, un vehículo que favorece la familiaridad y acorta las distancias psicológicas entre los contratantes. En suma, una lengua común es un factor de dinamización mercantil".

Seguidamente, el Director de Gabinete del Instituto Cervantes recordó y destacó el III Congreso de la Lengua en Rosario. "Tuvo como nota característica que el pueblo se apropiaba de las actividades académicas en un contexto que podría haber sido de puertas cerradas. Las deliberaciones y las intervenciones de los distintos representantes académicos, periodísticos, literarios y políticos del mundo hispánico eran abiertas y fueron seguidas por el pueblo de Rosario".

La Ministra de Innovación y Cultura de Santa Fe, por su parte, puso en primer plano a la lengua como herramienta para incluir a distintos sectores sociales. "Es la máquina de democratización y la tremenda máquina de inclusión social". "No hay hecho cultural importante donde la lengua no sea sostén", agregó.

Cerrando la presentación en la Bolsa, la Intendente Mónica Fein destacó la relevancia que tuvo aquel foro del 2004 para los rosarinos. Puso de relieve que si bien el Congreso fue un acontecimiento centrado en un eje fundamentalmente académico, las instituciones que lo organizaron lograron "convertirlo en un hito que posicionó a la ciudad a nivel internacional". El informe presentado sobre "Lengua y Cultura en Rosario. Avances y Perspectivas", que tiene el formato de un reportaje periodístico, recoge aspectos cualitativos y cuantitativos de algunas de las iniciativas y actividades más relevantes vinculadas a la lengua que han

tenido lugar en Rosario y la provincia de Santa Fe en los últimos años. Asimismo no tiene carácter exhaustivo y hace énfasis tanto en la visión como en las realizaciones concretas de la Municipalidad de Rosario, el Ministerio de Innovación y Cultura del Gobierno de Santa Fe, la Universidad Nacional de Rosario y la Bolsa de Comercio. El trabajo también menciona las actividades de otras instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad, especialmente en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera, y destaca asimismo, entre otros, el papel de la iniciativa privada en la generación de editoriales independientes. Las actividades se completaron con una clase magistral de los señores Noé Jitrik y Martín Prieto acerca de "Las virtudes de la lengua española", y el estreno en Rosario de la película "Esto lo estoy tocando mañana. Julio Cortázar y la Música", ambos eventos realizados en el Auditorio del Centro Cultural Parque de España.

### **Distinción de la Fundación Ciencias Médicas de Rosario**

Cada año, la Fundación Ciencias Médicas de Rosario "Prof. Dr. Rafael M. Pineda" realiza una Cena Anual en la que entrega distinciones a personas, empresas o instituciones por su compromiso con la comunidad, así como por el apoyo que brinda a la Fundación. Por ese motivo, en la cena realizada el 28 de noviembre de 2014 en el hall central del Edificio Institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario, esta Institución fue galardonada por la Fundación Ciencias Médicas, por el permanente apoyo económico e institucional que recibe. El Presidente de la BCR, Sr. Raúl Meroi, recibió en la ocasión la distinción de manos del Presidente de la Fundación, Dr. Alberto Muniagurria.

### **Adhesión al Foro Regional Rosario**

En el mes de mayo del corriente año, la Mesa Ejecutiva aprobó la incorporación de la BCR como socio adherente del Foro Regional Rosario.

El Foro Regional Rosario es una asociación civil sin fines de lucro, cuyos estatutos fueron aprobados el 3/07/1996, que reúne a personas y entidades comprometidas con el desarrollo económico, social y cultural regional, tomando como eje común la libertad, la justicia independiente y el bienestar de todos. Defiende un modelo económico genuino, con fundamentos de libertad, posibilidades para todos, justicia y eficiencia. Fomenta el protagonismo cívico de toda la ciudadanía, en especial de su clase dirigente, tendiente a obtener el reconocimiento económico-social que Rosario y su Región merecen, y a trabajar para su desarrollo integral.

El Foro Regional Rosario tiene vedado por sus estatutos intervenir, plantear o adoptar decisiones sobre cuestiones de carácter político partidista, raciales, religiosas o discriminatorias que reconozcan cualquier causa. Asimismo, el Foro no sustituye ni reemplaza otras instituciones o federaciones o cámaras ya existentes. No defiende intereses sectoriales o específicos, sino el bienestar general. Por ello constituye "un corte transversal" de la sociedad en general, donde estén todos representados con un objetivo común: el desarrollo regional. Al compartir los postulados del Foro, la Bolsa de Comercio de Rosario resolvió asociarse en la categoría de socio adherente.

### **Crisis de las economías regionales**

A mediados del mes de julio de 2015, la Bolsa de Comercio de Rosario emitió un comunicado de prensa advirtiendo con profunda preocupación el crítico estado de la producción agropecuaria y de toda su cadena de valor en el NOA, en el NEA y también en otras regiones del interior.

Los párrafos salientes de la comunicación fueron los siguientes:

"La situación es grave y la sensación imperante de que muchas explotaciones ya han dejado de ser practicables extiende la incertidumbre sobre el futuro de zonas del país cuya economía y sociedad se sustentan en la agricultura y en la ganadería.



**BCR**

No se llega a este estado de cosas de la noche a la mañana. Seguramente es resultado de una suma de causas concurrentes: factores climáticos adversos, comportamiento declinante de los precios internacionales de las materias primas, costos de producción y traslado en permanente alza, un esquema impositivo evidentemente inadecuado, regulaciones comerciales inflexibles e incongruentes, y, por sobre todo, falta de diálogo y de comprensión por parte de las autoridades sobre las vicisitudes y realidades que viene enfrentado el sector agropecuario en los últimos años”.

Lo cierto es que, en este contexto, el negocio agrario no funciona, quiebran empresas, se abandonan explotaciones, aumenta el desempleo rural, crece la migración a las ciudades y se resiente todo el entramado social. Un “silencio ensordecedor”, protagónico y persistente, invade vastas regiones. Se ha hecho patente una grieta entre las necesidades de los productores y la percepción de los poderes públicos.

Todavía, quizás, se podrían intentar acciones para morigerar la crisis o, al menos, para evitar su profundización. Pero para ello se requieren medidas urgentes, demostrando una capacidad de reacción hasta ahora ausente, dejando de lado aprensiones y suspicacias, aceptando sacrificios fiscales en pos de una recuperación. Es tiempo de revisiones y cambios de normativas diseñadas para épocas de bonanza.

Frente a ello, la Bolsa de Comercio de Rosario y sus entidades adheridas se ponen a disposición de las autoridades para brindar su modesta colaboración”.

### **Libro en homenaje a Rogelio Pontón**

La Bolsa de Comercio de Rosario, en forma conjunta con la Fundación Libertad y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL), editaron un libro en homenaje al Cont. Rogelio T. Pontón.

Rogelio Tomás Pontón, fallecido en setiembre de 2013, tuvo una activa y extensa participación en las tres entidades, además de elaborar cientos de trabajos y estudios de investigación sobre Economía.

Su amplio conocimiento en la materia quedó plasmado en varias publicaciones nacionales e internacionales, y muy especialmente en el Informativo Semanal de esta Bolsa de Comercio, del que fue Director durante 26 años.

La Bolsa, en vida de Pontón, editó un libro de su autoría llamado: “Reflexiones sobre economistas y pensadores”; pero él continuó trabajando en un segundo libro, que lamentablemente no pudo editar ante su repentino deceso.

Por ese motivo, las tres entidades dispusieron la edición póstuma de mil ejemplares del mencionado libro, que fue titulado “Ensayos sobre la teoría y la realidad económica”. El ejemplar contiene una recopilación de muchos de los informes elaborados para el Informativo Semanal, algunos con valor histórico porque reflejaron momentos particulares de la coyuntura económica; otros, en cambio, revelan que a pesar del paso de los años, ciertas variables no se han modificado hasta el presente.

### **Tribunal de Arbitraje General**

En fecha 21 de octubre de 2014, el Consejo Directivo designó a los Dres. Eduardo Giménez Lassaga, Gustavo Lo Celso, Martín E. Paoloantonio y Enrique M. Pita para integrar la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria que había sido creada en el ejercicio anterior a fin de atender las cuestiones derivadas del artículo 46º de la ley 26.831. En tal sentido, cabe recordar que el Mercado a Término de Rosario S.A, el Mercado Argentino de Valores S.A. y Argentina Clearing S.A. delegaron en la Bolsa de Comercio de Rosario la prestación del servicio de arbitraje al cual se encuentran sometidas en forma obligatoria las entidades cuyos valores negociables se negocian dentro de su ámbito, en sus relaciones con los accionistas e inversores, como así también todas las acciones derivadas de la ley de sociedades. En otro orden, la Comisión Nacional de

Valores aprobó el reglamento de arbitraje de la Sala de Mercado de Capitales que había dictado el Consejo Directivo.

Asimismo, se renovó el mandato de los Dres. Edgardo M. Alberti, Alfredo Althaus, Dalmacio J. Chavarri, Liliانا A. Giorgetti, Gustavo G. Lo Celso, Alejandro A. Menicocci, Andrea A. Meroi, Hernán J. Racciatti, Efraín H. Richard y Omar A. Vergara como árbitros del Tribunal de Arbitraje General por un período de tres años. En cumplimiento del artículo 4º de las Disposiciones Complementarias del Reglamento se designó Presidente al Dr. Gustavo G. Lo Celso, Vicepresidente 1º al Dr. Dalmacio J. Chávarri y Vicepresidente 2º a la Dra. Andrea A. Meroi.

La Institución agradeció los servicios brindados por los árbitros Dres. Juan M. Dobson, Ángel González del Cerro y Ricardo S. Prono luego de haber solicitado que se los dispense de continuar en el cargo.

Durante el ejercicio se aprobó una adecuación de la escala de honorarios del artículo 8º de las Disposiciones Complementarias y se renovó el mandato de los peritos del Tribunal hasta diciembre de 2017.

En el mes de noviembre de 2014 el Dr. Jorge A. Robiolo representó al Tribunal en la VI Jornada de Arbitraje Institucional organizada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y disertó sobre "Perspectiva actual del arbitraje doméstico" junto a otros especialistas.

La Bolsa recibió el agradecimiento de los docentes y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario que participaron de la VII Competencia Internacional de Arbitraje, por la colaboración brindada para solventar algunos gastos. Luego de haber cumplimentado la etapa escrita de la competencia basada en un caso complejo sobre reconocimiento y ejecución de un laudo arbitral extranjero, los debates orales se realizaron en la Pontificia Universidad Católica de Perú (Lima), entre cuarenta y cuatro universidades de distintos países latinoamericanos, tres de Estados Unidos y una de Francia. Los estudiantes de Rosario fueron reconocidos por haber pasado con solvencia a las rondas eliminatorias entre las dieciséis universidades clasificadas y obtuvieron el sexto lugar con una calificación de treinta puntos sobre un máximo de treinta y seis.

El 20 de abril del corriente año se dictó una clase especial en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina para alumnos de grado, y otra el 22 de junio en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario para los cursantes de la Especialización en Derecho Empresario, sobre las particularidades de la jurisdicción arbitral, con una exposición pormenorizada sobre el procedimiento ante el Tribunal de la Bolsa, y referencias a resoluciones dictadas con reserva de identidad de las partes.

Merced a un intercambio recíproco, se auspició el evento organizado por la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA) para el año 2015, y, por su parte, CLA difundió el servicio del Tribunal de la BCR en la VII Conferencia realizada en el mes de junio en Curitiba, Brasil. Durante el presente ejercicio se iniciaron dos procesos arbitrales, se dictó un laudo, dos causas concluyeron por acuerdo transaccional de las partes y dos fueron desistidas por la parte actora.

La Presidencia del Tribunal continuó las relaciones institucionales en los ámbitos informados en ejercicios anteriores.

## **Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial - CEIDA**

### **• Otorgamiento becas**

El Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) es un proyecto educativo de la Sociedad Rural Argentina que cuenta con el apoyo institucional de la BCR desde el año 2005.

Los planes de estudios del CEIDA se extienden a lo largo de un año y medio, constan de encuentros mensuales intensivos de dos días de duración cada uno que se desarrollan



**BCR**

en la sede de la Sociedad Rural Argentina, 300 horas presenciales y 100 horas de estudio personal.

El programa apunta a afianzar en los cursantes su capacidad para analizar la realidad nacional e internacional; interpretar, representar y promover los valores, cultura e intereses del sector agroindustrial; tomar decisiones con información relevante, criterio ético y rigor lógico; promover la participación mediante el ejercicio del liderazgo y la comunicación; interactuar con dirigentes de diversas líneas de pensamiento; y facilitar procesos de cambio que logren renovar las instituciones.

Durante el corriente ejercicio, la Bolsa de Comercio de Rosario, continuó auspiciando la propuesta de capacitación dirigencial impulsada por el CEIDA, entidad que, al igual que en años anteriores, puso a disposición de la BCR becas para la realización de cursos a ser asignadas a los sectores participantes del mercado de granos.

Para el programa 2014/15 resultaron beneficiarios de las becas: a) por el Centro de Corredores de Cereales de Rosario, los señores Diego Viñas y Juan F. Silvestri; b) por la Cámara de Industriales Molineros, el señor Matías G. Theyler; y c) por CIARA el señor Mario Cutruneo.

#### • **Programa en Rosario para CEIDA y Fundación Dende**

Como ya es tradicional, en el mes de octubre del 2014 la Bolsa organizó un programa de actividades para los cursantes del CEIDA y para la Fundación Desarrollo en Democracia (DENDE) de Asunción del Paraguay.

La Fundación DENDE es una institución sin fines de lucro, creada en el 2004 a iniciativa de un grupo de empresarios y técnicos de Paraguay preocupados por coadyuvar al diseño e implementación de estrategias que apunten a acelerar el ritmo de crecimiento y desarrollo de su país. Entre las actividades de la Fundación se destaca el Programa de Desarrollo de la Dirigencia Empresarial que tiene como objetivo la formación de personas con vocación dirigencial y comprometidas activamente con el desarrollo en democracia.

Desde el 2006, la Bolsa viene organizando cada año un programa de dos días en Rosario para los cursantes del CEIDA y, a partir de 2007, se sumó a ese programa el Centro de Desarrollo de Dirigentes Empresariales de la Fundación DENDE.

En esta oportunidad, la visita se llevó a cabo los días 30 y 31 de octubre. La delegación del CEIDA estuvo encabezada por su Presidente y Director de Educación de la Sociedad Rural Argentina, Ing. Víctor Llauró; en tanto que la delegación de Fundación DENDE estuvo encabezada por su Presidente, Dr. Alberto Acosta Garbarino.

Dentro del programa de actividades para ambas delegaciones, tuvieron lugar charlas a cargo de funcionarios de la BCR. El Lic. Julio Calzada, en su carácter de Director de Informaciones y Estudios Económicos, disertó sobre "Cadenas de valor agroindustriales en la República Argentina y la Provincia de Santa Fe", en tanto que el Lic. Alfredo Sesé, Secretario Técnico de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovías, expuso sobre "La Hidrovía como factor de integración económica entre Argentina y Paraguay". Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Presidente de la Institución, Sr. Raúl R. Meroi. Luego se realizó un almuerzo que contó con la participación y exposición de la Secretaria de la Producción de la Municipalidad de Rosario, Lic. Eleonora Scagliotti. Entre las actividades programadas, se realizó la visita a las terminales portuarias y planta de Dreyfus, y una visita guiada al Teatro El Círculo.

### **Fundación Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales - INAI**

#### **A. Sesiones del Consejo de Administración**

Durante el ejercicio en cuestión, el Consejo de Administración se reunió en los meses de agosto y noviembre de 2014 y febrero, abril, mayo de 2015.

En la primera reunión se analizaron las actividades que la Fundación se encontraba



realizando, destacando la participación de la primera videoconferencia “Liderazgo de la región como exportadores de alimentos” en la Universidad de Belgrano.

En la segunda reunión se resaltó, entre otras actividades, la realización de la I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales organizada por la Fundación INAI, que reunió en Argentina a las instituciones más importantes del mundo en la elaboración de proyecciones agrícolas.

En la tercera reunión se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires al Consejo de Administración.

En la cuarta reunión se aprobó la memoria de actividades realizadas durante 2014, como también el inventario, balance general y la cuenta de gastos y recursos.

En la quinta reunión se renovaron las autoridades de la Fundación, cuyos mandatos vencen con periodicidad anual.

### **B. Actividades realizadas**

- 5 de agosto - La Fundación INAI participó de la primera videoconferencia “Liderazgo de la región como exportadores de alimentos” en la Universidad de Belgrano. En ese marco el Abog. Nelson Illescas y el Lic. Nicolás Jorge hicieron una presentación sobre el nuevo regionalismo y sus consecuencias para el comercio agroindustrial del Mercosur.
- 29 de agosto - Elaboración del documento “OMC: Fallo adverso para Argentina”, por parte del Abog. Nelson Illescas, en el que se analiza el caso denominado “Argentina - Medidas que afectan a la importación de mercancías”.
- 1 de septiembre - Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre fallo de la OMC por restricciones a las exportaciones de Argentina.
- 3 de septiembre - Asistencia del Lic. Agustín Tejeda y el Abog. Nelson Illescas a la reunión de la Mesa de Relaciones Internacionales, en el marco de la nueva etapa “De las Metas a las Políticas” del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020 (PEA2).
- 25 de septiembre - El Lic. Nicolás Jorge realizó la presentación “Nuevo regionalismo: Consecuencias para el comercio agroindustrial” en el VI Taller Internacional “La Modelización en el sector agropecuario” organizado por la Facultad de Agronomía de la UBA.
- 6 de octubre - Colaboración para la Lic. Lucrecia D’ Jorge de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, envió información relativa a restricciones de exportaciones en el comercio internacional.
- 9 de octubre - Entrevista al Lic. Agustín Tejeda del Programa de Radio Trade on de Florencia Carbone y Emiliano Galli sobre la 1ª Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales.
- 15 de octubre - Entrevista al Abog. Nelson Illescas sobre el Fallo en la OMC sobre restricciones a las importaciones de Argentina, adelanto del ERAMA 2023 y análisis de las ayudas agrícolas en EE.UU.
- 29 de octubre - Se celebró la I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales organizada por la Fundación INAI, que reunió en Argentina a las instituciones más importantes del mundo en la elaboración de proyecciones agrícolas. En la misma el Lic. Agustín Tejeda presentó el Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2023. Se contó además con las exposiciones de Holger Matthey de FAO, Daniel Mason-D’Croz de IFPRI; Francisco Cannabrava, ministro consejero de la Embajada de Brasil en Argentina; y Joseph W. Glauber, economista jefe del USDA. Los paneles fueron coordinados por el Dr. Martín Piñeiro y por el Lic. Julio Calzada.
- 29 de octubre - Entrevista por Canal Rural al Lic. Agustín Tejeda sobre las principales conclusiones del ERAMA 2023 en el marco de la I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales.
- 29 de octubre - Publicación del “Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2023”. El ERAMA 2023 se trata de un escenario continuación a 10 años para el sector agroindustrial en Argentina. Constituye una visión de largo plazo sobre los niveles de comercio internacional, producción, consumo y exportaciones, elaborada a través de la utilización



del modelo de simulación PEATSim-Ar. El objetivo es analizar lo que sería dable esperar que ocurra hacia el 2023/2024 si continúan vigentes las tendencias actuales.

- 30 de octubre - Entrevista en Canal Rural al Lic. Agustín Tejeda sobre la I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales.
- 30 de octubre - En el marco de la I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales, se organizó la mesa "Proyecciones y modelización en agricultura". En la misma participaron especialistas de FAO e IFPRI, así como referentes locales en el tema, de los sectores público, privado y académico. El debate fue moderado por el Dr. Martín Piñeiro y el Lic. Nicolás Jorge.
- 11 de noviembre - Publicación de la nota "Profecía de un futuro desperdiciado" realizada por Florencia Carbone para el suplemento Comercio Exterior de La Nación. Allí se analiza el ERAMA 2023, por parte del staff de la Fundación INAI y otros reconocidos especialistas.
- 22 de diciembre - Colaboración para la Federación de Acopiadores sobre aranceles a Chile, Perú, Colombia y Ecuador para cebada.
- 16 de enero - Entrevista de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas sobre el fallo en la OMC sobre restricciones a las importaciones de Argentina.
- 22 de enero - Participación del Abog. Nelson Illescas en el Día Nacional de Australia, realizado por la Embajada de Australia en Argentina.
- 4 de febrero - Reunión del Abog. Nelson Illescas con la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM) sobre denuncia antidumping de Chile.
- 4/5/6 y 7 de febrero - Asistencia del Lic. Agustín Tejeda al Agricultural Outlook Forum - USDA.
- 18 de febrero - Colaboración con CIARA-CEC sobre aranceles de varios países en productos oleaginosos.
- 20 de febrero - Entrevista de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas sobre la relación Brasil-Argentina.
- 5 de marzo - Concurrencia del Abog. Nelson Illescas con miembros de la FAIM a Cancillería por el conflicto con Chile sobre harina de trigo.
- 5 de marzo - Pedido de colaboración al Abog. Nelson Illescas por parte de la Bolsa de Comercio de Rosario para tutoría del Programa de Capacitación de dicha institución.
- 11 de marzo - Reunión con miembros de Jetro - Japón sobre perspectivas para el agro argentino.
- 17 de marzo - Publicación del documento "Mega-regionalismo y comercio agroindustrial. Impactos para Argentina", realizado por los miembros de la Fundación INAI, en el que se analizan las implicancias de las nuevas grandes negociaciones.
- 9 de abril - Participación del Abog. Nelson Illescas en reunión técnica de CASAFE sobre la clasificación del glifosato y otros productos como probable o posiblemente cancerígenos por parte de la International Agency for Research on Cancer (IARC).
- 24 de abril - Consulta al Abog. Nelson Illescas de Chequeado.com respecto de derechos de exportación.
- 29 de abril - Entrevista de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas sobre OGMs Unión Europea y al Lic. Agustín Tejeda sobre comercio con China.
- 4 de mayo - Asistencia del Abog. Nelson Illescas al Seminario "Sustentabilidad y Mercados", organizado por Girobiz - Estrategia Sustentable.
- 5 de mayo - Asistencia del Abog. Nelson Illescas al desayuno de trabajo "Mitos y debates del campo a la mesa" con José Miguel Mulet en el predio de la Sociedad Rural en la que se habló sobre OGMs.
- 5 de mayo - Viaje de los Lic. Agustín Tejeda y Nicolás Jorge a la Bolsa de Comercio de Rosario para consensuar resultados del trabajo sobre políticas agrícolas.
- 5 de mayo - Publicación del artículo en Chequeado.com, realizado en base a consultas al Abog. Nelson Illescas.
- 9 de mayo - El Abog. Nelson Illescas y el Lic. Agustín Tejeda participaron del programa UB AGRO, de la Radio de la Universidad de Belgrano, FM 90.9, en el que se abordaron

temas relativos al comercio agrario de Argentina, su inserción internacional, y la situación del Mercosur, entre otros temas.

- 2 de junio - Participación del Abog. Nelson Illescas de la Reunión del Comité de Asuntos Agrarios del CARI. Se realizó disertación del Dr. Carlos Pérez del Castillo, miembro del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI), sobre "La seguridad alimentaria global: el papel de los países exportadores netos". Comentarios a cargo de Noel Campbell, Embajador de Australia, y de Hayden Montgomery, Embajador de Nueva Zelanda.
- 12 de junio - Reportaje al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural sobre China y biodiesel.
- 17 de junio - Participación del Abog. Nelson Illescas en el Seminario "República de la India - República Argentina. Desafíos y oportunidades para el comercio", organizado por el Comité de Asuntos Asiáticos del CARI. En dicho evento se presentó el libro *Argentina-India. Herramientas para la vinculación económica comercial*, en el cual colaboró el Abog. Illescas.
- 30 de junio y 1 de julio - Congreso de MAIZAR. Presentación del Abog. Nelson Illescas en el panel "Aspectos legales para tener en cuenta para la inserción de Argentina en el comercio mundial".
- 7 de julio - Entrevista al Abog. Nelson Illescas de Canal Rural en relación a la política de la Unión Europea sobre OGMs.
- 10 de julio - Videoconferencia con especialistas del CINVE (Centro de Investigaciones Económicas) para coordinar la validación de proyecciones para Uruguay.
- 14 de julio - Reportaje de Canal Rural al Abog. Nelson Illescas sobre las restricciones a las importaciones de Argentina por el fallo de la OMC.
- 29 y 30 de julio - Viaje del Abog. Nelson Illescas a Chile con miembros de la FAIM y Cancillería con motivo de la investigación sobre posible dumping en harina de trigo argentina. Mensualmente la Fundación publica el "Boletín del INAI". En él se recogen los hechos más importantes referidos al comercio internacional de productos agrícolas y demás temas que puedan tener influencia sobre el mismo, como puede ser la crisis financiera internacional, el cambio climático, acciones llevadas adelante sobre bienes no agrícolas que pueden tener repercusiones en el comercio agrícola (ej. medidas antidumping impuestas por Argentina en productos industriales y sus posibles efectos sobre nuestras exportaciones de productos agrícolas), entre otros temas. No existe publicación semejante en el ámbito de los países del MERCOSUR sobre la materia tratada, al menos con la amplitud y profundidad de este Boletín.

## **Grupo Biotecnología**

### **Actividades de 2014**

- 6 de agosto: Congreso AAPRESID: Plenaria: "Más y mejores alimentos: ¿podremos lograrlo sin tecnologías?"
- 2 de septiembre: Asistimos a la ceremonia de la Entrega de premios Dow Agrosocienses.
- 18 de septiembre: Asistimos al seminario: "Hacia una agenda de innovación para la agroindustria alimentaria Argentina" en el MINCYT.
- 24 de septiembre: Asistimos a Agrotendencias 2014, "10 años Juntos frente al futuro", en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 28 de octubre: Asistimos al Seminario del CPIA "Buenas Prácticas agrícolas para producir alimentos en forma sustentable", en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 29 de octubre: Asistimos a la "I Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales", organizada por el INAI, Salón San Martín de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 30 de octubre: Asistimos a la 10º Aniversario ACSOJA en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- 31 de octubre: Fuimos invitados por el Ministro de Agricultura, Ing. Carlos Casamiquela, al acto oficial del reconocimiento de la CONABIA como centro de referencia de la FAO para la bioseguridad de los organismos genéticamente modificados, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, salón auditorio Manuel Belgrano.
- 4 de noviembre: Asistimos a BioArgentina 2014, organizado por la Cámara Argentina de Biotecnología.



**BCR**



- 20 de noviembre: Asistimos a la Jornada de Argentrigo "Las respuestas del trigo".
- 24 de noviembre: Reunión con el Ing. Martín Fraguío de MAIZAR, a fin de evaluar la posibilidad de capacitar formadores de opinión en biotecnología.
- 25 y 26 de noviembre: Asistimos al Simposio Latinoamericano sobre "Estrategias para incrementar en cereales el aporte de micronutrientes esenciales para el hombre, mediante prácticas agronómicas y/o biotecnológicas", organizado por FANUS y la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Dicho simposio fue organizado para conmemorar los 160 años de la Bolsa de Cereales y los 10 años de Fanus.
- 27 y 28 de noviembre: Asistimos al Seminario Internacional "Diálogo sobre el nuevo contexto para las políticas de CTI Ideas, Innovación, Inclusión", organizado por el CIECTI, Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 3 de diciembre: Asistimos al coctel de las cuatro cadenas MAIZAR, ASAGIR, ARGENTRIGO y ACSOJA.

### **Actividades de 2015**

- 13 de marzo: Asistimos al taller de Transbio workshop organizado por Gabriel Vásquez, CEO de Soluciones Verdes SRL, en el auditorio del IRAM. Trató sobre sistemas y bioplásticos, bolsas biodegradables y compostables de novamont.com, Thomas Dietrich de Tecnalia España, Steven Vertichel de OWS (Bélgica), Bruno Sommer Ferreyra de BIOTREND (Portugal), UNAM de México y Cámara Argentina de Bioplásticos.
- 16 de marzo: Asistimos a la reunión concertada por el Lic. Martín Lema, Director de Biotecnología del MINAGRI. Los puntos tratados se refirieron a la visita de la delegación China de Biotecnología Agropecuaria a la Argentina.
- 18 de marzo: Reunión de Comité Ejecutivo del Grupo Bio. Los puntos a tratar fueron la visita de la delegación China de Biotecnología Agropecuaria a la Argentina; realización del seminario maíz argentino enfocado a China; la visita del biotecnólogo español José Miguel Mulet; propuesta para inscribir nuevas marcas y dominios en Twitter y Facebook, @grupo-biot, grupo Bioeconomía, gbiotecnologia y Grupo-Biotecnolog.
- 8 de abril: Recibimos la visita de la Lic. María Victoria Giaccone, Directora Provincial de Inversiones y Cooperación Internacional del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de Buenos Aires. La finalidad fue convocar al Grupo Bio a participar de la segunda convocatoria de proyectos empresariales de cooperación internacional para la innovación productiva de la provincia de Buenos Aires.
- 20 de abril: Se llevó a cabo el Seminario Maíz Argentino en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al que asistieron funcionarios del Minagri; KOU Jianping, Director de División de Bioseguridad Transgénica y Propiedad Intelectual del Departamento de Ciencias, Tecnologías y Educación, Ministerio de Agricultura de China; YANG Xiongnian, Director General Centro de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías, Ministerio de Agricultura de China; PENG Yufa, Investigador Principal, Instituto de Protección Vegetal, Academia de Ciencias Agrícolas de China; SHI Yanquan, Departamento de Ciencias, Tecnologías y Educación, Ministerio de Agricultura; LUO Yunbo, Instituto de Ciencias Alimentarias e Ingeniería Nutricional de la Universidad Agrícola de China; YANG Hanchun, Instituto de Medicina Veterinaria, Universidad de Agricultura de China; ZHANG, Shiping, Beijing Dabeinong Technology Group Co. Ltd. (DBN); entre otros.
- 4 de mayo: Asistimos a la conferencia de prensa organizada por MAIZAR del Dr. José Miguel Mulet de Valencia, quien presentaba el libro "Comer sin miedo".
- 19 de mayo: Asistimos a la ceremonia de la segunda convocatoria de proyectos empresariales de cooperación internacional para la innovación productiva de la provincia de Buenos Aires.
- 12 de junio: Fuimos entrevistados por el Ing. Agrónomo y periodista Gerardo Gallo Candolo, entrevista que fue publicada en el Suplemento N° 169 de Agro y Alimentación de La Tercera, diario del Conurbano Sur, con el título "Comer y curarse sin miedos".
- 16 de julio: Asistimos como jurado representando a la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, a la primera reunión por el Premio al Desarrollo de las Personas en el sector agropecuario

2015 Dow AgroSciences. El jurado está compuesto por representantes de las siguientes entidades como CREA, AAPRESID, Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, CRA, Bolsa de Cereales de Buenos Aires, INTA, ASA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. El jurado evalúa las presentaciones dentro de diferentes categorías: Empresas, Pymes, Cooperativas, Asociaciones y Redes de Producción. En esta oportunidad se han presentado 17 trabajos que han sido analizados por los jurados.

- 22 de julio: venció el dominio grupobiologia.com.ar, el que ha sido reemplazado por www.grupobiot.com.ar que es el nombre que usamos en Twitter.

### **Permisos comerciales otorgados en Argentina**

<b>Especie</b>	<b>Característica introducida</b>	<b>Evento de transformación</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Resolución</b>
Soja	Tolerancia a 2,4 D, glufosinato de amonio y glifosato	DAS-44406-6	Dow AgroSciences Argentina S.A.	SAGYP N° 98 (09-04-15)

### **Newsletter Grupo Biotecnología 2014-2015**

Los newsletter se envían a las redes sociales en Facebook, Twitter y LinkedIn a través del sistema fromdoppler en forma mensual.

### **Página web Grupo Biotecnología, Facebook, Twitter, LinkedIn**

La página web es actualizada diariamente con las noticias más importantes y los descubrimientos que ayudan a la salud y al medio ambiente y avances agrícolas.

La página web de Grupo Bio en Facebook fue creada el 6 de septiembre de 2013, f/ Grupo Biotecnología, teniendo actualmente 1.772 "me gusta".

En Twitter @GrupoBioT nos siguen 292 entidades relacionadas con agro y biotecnología de todas partes del mundo, entre ellas, ISAAA (International Service for the Acquisition Agri-Biotech Application) fundado por Dr. Clive James; CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo); FAO Argentina; Fundación Antama de España; Food Tank, Gloor Land Suiza; AseBio Madrid; Rural México; STLIAL Brasil; Novitas Argentina; Omics Science; RTL Biotecnología de Colombia; Eppendorf Latina; Biotecnología al Día; Chief Core; Biospace; Revista BioNaturaFarms.com; APA El Salvador; Biofit event; Universak Biotech; LaBiotech Unión Europea; Agricultura México, Monsanto, Bioceres semillas, Pharmatech España, Frebiproagro Bolivia, Agro Chile, Sociedad Rural, BIO México, entre otros.

### **Actividades de ACSOJA**

#### **Banco de Germoplasma**

- El Comité Coordinador del Banco de Germoplasma, durante 2014 realizó un seguimiento de las actividades del Banco con el fin de reforzar el crecimiento del mismo, el intercambio e ingreso de material genético de Bancos del exterior, agilizar los plazos de tiempo del ingreso de material del exterior, resolver temas fitosanitarios y confeccionar un catálogo del material genético disponible.

- En el marco del Convenio firmado entre ACSOJA e INTA para fortalecer el crecimiento del Banco se propusieron diferentes acciones y se ha realizado un seguimiento de las actividades planificadas como el ingreso de muestras de bancos del exterior y las dificultades existentes en torno a dichas exportaciones, la realización de multiplicaciones y la elaboración de una base de datos para acceso público con el catálogo del material genético disponible, entre otras.

- Se brindó asesoramiento respecto al procedimiento para el intercambio e ingreso de material genético de Bancos del exterior con el objetivo de agilizar los plazos de tiempo. Se propusieron diferentes alternativas para resolver algunos temas fitosanitarios.



**BCR**

### **Inteligencia Competitiva**

En junio de 2015 se terminó de firmar el convenio entre las 3 entidades para realizar la actualización del estudio de Investigación que derivó en la publicación conjunta del libro "El Sistema de Agronegocios de la Soja en Argentina, su cadena y Prospectiva al 2020".

Temas relacionados con los objetivos de esta Subcomisión fueron desarrollados con la participación de ACSOJA en distintos seminarios y foros internacionales como el RTRS, ISGA e IOPD (International Oilseeds Producers Dialogue).

En marzo de 2015 ACSOJA dejó de ser miembro formal de RTRS pero continúa vinculada con la citada Asociación. En Abril de 2015 ACSOJA fue invitada a formar parte del grupo técnico que guiará el desarrollo del proyecto Mapas RTRS para Argentina.

### **Protección de Cultivos**

- ACSOJA, representada por su Ex presidente, integra la Comisión Nacional Asesora sobre Plagas Resistentes – CONAPRE, creada por el SENASA. Se ha participado en reuniones para evaluar las actividades llevadas a cabo por la Subcomisión, destacando que se ha realizado un fuerte seguimiento sobre la temática de malezas resistentes. Se consulta la opinión de ACSOJA sobre estos temas.

### **Calidad Granaria**

- Se intercambiaron ideas respecto a temáticas como calidad en general y proteína entre otros.
- En 2014 se llevó a cabo en el Complejo de Laboratorios de la BCR el análisis de Proteína y Aceite de 51 muestras provenientes de la red de ensayos de Fertilizar.
- Se recibió el trabajo realizado por INTA Marcos Juárez titulado "Contenido de proteína del grano de soja como respuesta a distintas estrategias de fertilización y rotación". La realización del mismo surgió de una inquietud planteada en la reunión realizada en Octubre de 2013 de la Comisión de Proteína de ACSOJA.

### **Propiedad Intelectual**

- Teniendo en cuenta el contexto, en Septiembre de 2014 ACSOJA convocó a una *Jornada de Información e Intercambio* sobre Propiedad Intelectual y Ley de Semillas, para brindar un espacio de diálogo donde las entidades miembros pudieran exponer sus opiniones ante la introducción de una nueva tecnología en Semillas, que generó una situación de controversia entre los actores partícipes de la Cadena. El encuentro se desarrolló con una destacada participación de la mayoría de los presentes quienes fueron expresando sus diferentes puntos de vista sobre la temática y la situación al presente, el tema en particular de la introducción de esta nueva tecnología y por otro lado, pero sumamente vinculado, el tema de la Propiedad Intelectual. Luego de algunas horas de intercambio, los presentes *dieron conformidad y manifestaron su consenso respecto a los siguientes puntos (los que se resolvió no hacer públicos manteniéndolo dentro de las asociaciones participantes)*:

- 1- Reconocimiento del pago por germoplasma y eventos.
- 2- Necesidad de contar con Mecanismos y Órganos de Control. Rol del INASE.
- 3- Pago de la PI en la semilla.
- 4- Necesario que existan sanciones para los que se encuentren fuera de la ley y la normativa.
- 5- Propender al aumento del uso de la Semilla Fiscalizada.
- 6- Observar estos temas de PI, no como un hecho particular de un evento, empresa, ya que excede la coyuntura, para un futuro cercano con más participantes.
- 7- Mejorar la comunicación entre los actores, principalmente sobre los temas comerciales. Se consideró que el brindar un espacio para la discusión sincera de un tema que genera diferentes posturas era un rol que debía cumplir la Cadena promoviendo el intercambio y la búsqueda de acuerdos.

- En marzo de 2015 el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Dr. Gabriel Delgado, convocó a una primera reunión para tratar la problemática del pago de regalías en los contratos de compra-venta de soja de la nueva campaña, luego de la cual se realizaron una serie de reuniones en las que se debatió sobre la ley de semillas y su tratamiento. El documento concluido en la Jornada de Discusión del 30 de septiembre de 2014 fue enviado al Ministerio como resumen de la postura adoptada por ACSOJA frente al tema tratado.

### **Sustentabilidad**

- ACSOJA integró activamente el grupo de trabajo que desarrolló el documento "Pautas sobre aplicaciones de productos fitosanitarios en zonas periurbanas". Iniciativa impulsada desde el Ministerio de Agricultura con la importante participación de las entidades involucradas en la problemática. Una vez que se concluyó con la elaboración del documento, el mismo fue presentado en el mes de Septiembre en el Ministerio de Agricultura. Durante el 2014 se hicieron demostraciones del tema en distintas localidades del interior.
- Se colaboró en la elaboración de un proyecto de ley sobre Envases Fitosanitarios. El proyecto ha sido presentado por el Ministerio de Agricultura en la Cámara de Senadores. Está en discusión. Se sostiene la idea de promover la desclasificación de los envases como residuos peligrosos para facilitar su logística y traslado, entre otros aspectos.
- ACSOJA integra la Red de BPA iniciativa que fue impulsada para contar con un mecanismo de intercambio de información, diálogo interinstitucional y cooperación entre los principales actores públicos y privados de la cadena de valor agroindustrial que permita abordar de forma integral las distintas dimensiones de esta temática.

### **Comunicación**

#### **Comunicación externa**

- Se ha realizado por séptimo año consecutivo el Suplemento Especial de Soja con el Diario La Nación. ACSOJA colaboró en la elaboración de la propuesta de contenidos.
- ACSOJA colabora con diferentes y numerosos medios otorgando entrevistas y divulgando información del sector. La relación de ACSOJA con los medios de comunicaciones nacionales y regionales es sumamente fluida. La Asociación cumple con uno de sus objetivos: mantener su espacio como referente y fuente de consulta para los temas relacionados con la soja, sean éstos, técnicos, políticos, económicos, etc.

#### **Comunicación interna**

Los miembros del Comité Ejecutivo y en particular el Presidente de la Asociación, han mantenido reuniones y realizado presentaciones sobre las actividades que desarrolla ACSOJA y el plan de Acción previsto para 2012-2014 ante los Directivos de diferentes entidades socias plenarias de la Cadena, con el propósito de fortalecer vínculos y difundir las acciones que se llevan adelante.

#### **Relaciones Institucionales**

ACSOJA estuvo presente mediante stands institucionales en Eventos y también otorgando auspicio en diversos congresos, charlas, seminarios y cursos.

Al mismo tiempo, se han realizado presentaciones institucionales y disertaciones a cargo de miembros del Comité Ejecutivo sobre el desarrollo de las actividades de ACSOJA y también sobre temas específicos en distintas asociaciones, entidades y eventos.

#### **Interacción con las Cadenas**

Durante 2014 y 2015 continuó el trabajo conjunto y el intercambio de ideas con las otras cadenas de cultivos, Argentrigo, Asagir y Maizar, con quienes se realizaron presentaciones del concepto de cadena como expresión organizacional en diversos seminarios y jornadas.



**BCR**

En Diciembre/2014 ACSOJA, ARGENTRIGO, ASAGIR Y MAIZAR celebraron nuevamente en Buenos Aires y por sexto año consecutivo, el brindis de fin de año en el que se contó con la presencia de los presidentes y representantes de las entidades socias, referentes del sector público y privado, de la opinión pública, entidades amigas y prensa.

Los presidentes de las Asociaciones se reunieron con el objetivo de planificar acciones en común, entre ellas, la posición a expresar en temas que afectan directamente a las distintas cadenas de cultivo como situación y plan para 2015 sobre el gobierno y sector oficial, análisis de la situación y plan para 2015 sobre los posibles candidatos y sus equipos del sector, establecer un sistema de comunicación permanente.

En Febrero/2015 se realizó un taller intercadenas para definir en conjunto cuál es el rol de las cadenas y qué soluciones aportan y para avanzar en la estrategia comunicacional con los partidos políticos.

En Marzo/2015 las cadenas participaron con un Stand conjunto en Expoagro y brindaron una conferencia de prensa sobre la actualidad de cada cultivo, sus principales problemas y otro mensaje prioritario, presentar un diagnóstico sobre la situación actual y advertir sobre la necesidad, frente a las elecciones, de un cambio orientado a mejorar la competitividad y sustentabilidad del sistema productivo agroindustrial. Las 4 Cadenas presentaron la visión de política agroindustrial que permitirá el crecimiento y desarrollo que nos pondrá en una situación de liderazgo regional. Asimismo se difundió el Comunicado "Mensaje de las cuatro cadenas de valor por cultivo en Expoagro 2015".

#### **Participación de ACSOJA en proyectos de investigación**

- Actualización del trabajo "El Sistema de Agronegocios de la Soja en la Argentina."

En Junio de 2015 se firmó el convenio para la actualización del trabajo "El Sistema de Agronegocios de la Soja en la Argentina, su Cadena y Prospectiva al año 2020" bajo el método "Estudio y Planificación Estratégica del Sistema de Agronegocio realizado en conjunto con BAYER y FAUBA en 2008.

- Nuevos Usos: Concurso y otros.

ACSOJA viene desarrollando hace tiempo la idea de realizar un concurso de investigación para promover el desarrollo de nuevos usos de la soja, en una primera instancia.

Aprobada la realización del mismo, se designó el Comité Organizador y se trabajó en el desarrollo de las bases y condiciones del concurso. El mismo fue lanzado públicamente en la Jornada de Celebración con motivo del 10° Aniversario de la Cadena.

Durante el Seminario de ACSOJA 2015 se realizó la entrega de menciones a los ganadores del Concurso de Ideas Proyecto. El trabajo seleccionado se titula "Adhesivos basados en proteína de soja. Obtención, caracterización y aplicación en aglomerados y laminados de madera", y contará con la posibilidad de apoyo en la gestión de financiamiento para que su desarrollo sea llevando adelante.

#### **Contenidos educativos - Manuales de Enseñanza Media y Primaria**

ACSOJA continúa promoviendo el trabajo realizado sobre manuales y la presentación resultado del mismo es difundida continuamente en nuestra web y redes sociales.

#### **RSE**

ACSOJA está trabajando en el desarrollo de actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresaria y en ese sentido continúa estrechando vínculos con la Fundación Moverse y el Banco de Alimentos de Rosario.

#### **Programa SOJA PLUS**

SOJA PLUS es un programa con posibilidades de escala y con un alto valor nutricional, que utiliza una materia prima en la que el país es altamente competitivo. El programa está disponible, ya diseñado y en ejecución. Es de aplicación inmediata y muy simple de auditar.



Mediante un Convenio firmado entre PLUS, CARITAS y donaciones de AACREA de porotos de soja, convierten en soja texturizada deshidratada, que luego, una vez hidratada resulta un alimento de alta proteína (“carne vegetal”).

Se propone que el dinero que se ahorra por el gasto no realizado en carne, se destine a fruta y hortaliza según recomendación nutricional de las Guías.

ACSOJA se unió al programa en 2014 y colabora difundiendo y acercando instituciones que puedan realizar aportes, ya sean dinerarios o de porotos para dar continuidad al mismo.

En 2015 se continuó participando en las reuniones y acercando el programa a los socios de ACSOJA para sumar miembros.

### **FAO- Mesa de Diálogo**

ACSOJA participa de esta Mesa de Diálogo que tiene como objetivo propiciar la seguridad alimentaria. Se ha incentivado el desarrollo del que participan instituciones públicas y privadas.

### **Mesa de diálogo para el desarrollo sustentable de la agricultura familiar, campesina e indígena**

En septiembre de 2014 se realizó una 2da. Misión de Observación de la Mesa a Salta de la cual ACSOJA participó representada por el Ing. José Mejail.

En julio de 2015 se realizó una 3ra. Misión de Observación de la Mesa a Chaco, en la cual ACSOJA no pudo estar presente por un imprevisto.

Una iniciativa apoyada por todos, fue incluir en la Agenda de la Mesa (para lo que resta del año) el análisis y discusión de la encíclica *LAUDATO SI* de reciente publicación. Asimismo, es muy probable que antes de octubre de 2015 se publique una resolución ministerial dándole status institucional a la Mesa Nacional de Diálogo para la Agricultura Sustentable.

### **ISGA- Internacional Soy Growers Alliance**

Durante el 2014/2015 ISGA llevó a cabo frecuentes teleconferencias y la 2da. Misión a China en abril de 2015. En los diferentes encuentros se trataron temas como las buenas prácticas agrícolas, la biotecnología y la defensa y la búsqueda de nuevos mercados.

### **Celebración 10° Aniversario ACSOJA – Buenos Aires y Rosario**

Con motivo de cumplir sus primeros 10 años ACSOJA celebró su nacimiento con una Jornada en la que se repasó el impacto económico y social de la oleaginosa en el país y las estrategias que imaginan para el futuro cada uno de los eslabones que la integran, en Octubre de 2014.

La apertura del encuentro, estuvo a cargo del presidente de ACSOJA, Rodolfo Rossi. Luego continuó con la presentación de un trabajo cuya realización fue solicitada por ACSOJA y estuvo a cargo de Iván Ordóñez, del Programa de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la UBA, sobre “La última década sojera y su impacto económico y social”, Al mismo tiempo, en noviembre de 2014 ACSOJA realizó un festejo íntimo y emotivo en su sede y lugar en donde fue fundada con un lunch en el Salón Mercurio de la Bolsa de Comercio de Rosario.

### **Mercosoja 2015**

ACSOJA junto con el EMBRAPA articuló la colaboración entre las instituciones de cara al Mercosoja 2015 que se realizó en Florianópolis del 23 al 26 de Junio. Para dar marco a esta actividad la misma se formalizó mediante la firma de un convenio con la conformidad de AIANBA y CIASFE. ACSOJA integró junto a otros representantes Argentinos el Comité Científico Asesor. El Presidente de ACSOJA Ing. Agr. Rodolfo Rossi, estuvo presente en el acto de apertura y disertó en uno de los paneles denominado “Desarrollos de la soja en los países del



BCR

Mercosur”, presentando un informe de país en representación de Argentina. Durante el mismo ACSOJA reforzó su interés por volver a contar con el Congreso en Argentina y llevar adelante la organización como en las ediciones anteriores realizadas en el país.

### **Simposio de Bioeconomía 2015**

Por segundo año consecutivo ACSOJA fue parte de la Comisión Organizadora del evento 2015 por iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. En 2015 se decidió cambiar la modalidad y se realizó por regiones, dividiendo el país en 4. La Región Centro tendrá como sede la ciudad de Rosario.

En junio de 2015 se llevó a cabo el Simposio Región centro en la Bolsa de Rosario y ACSOJA otorgó además, auspicio institucional <http://www.bioeconomia.mincyt.gov.ar/>.

La citada actividad se ha convertido en un espacio periódico multisectorial de información, actualización y debate en esta materia.

### **Seminario ACSOJA**

ACSOJA, ha observado la importancia de brindar una visión actualizada sobre temas de interés que involucran a todos los sectores de la Cadena de uno de los cultivos más importantes del país, con enfoques técnicos- comerciales.

El 11 de junio se llevó a cabo el Seminario en la Bolsa de Comercio de Rosario, con más de 290 asistentes y una gran repercusión.

Durante el mismo se otorgó la mención a los ganadores del Concurso de Ideas Proyecto de Nuevos Usos de la Soja.

Las presentaciones están disponibles en <http://seminario.acsoja.org.ar/disertantes/>

## **Actividades de MAIZAR**

### **Agosto 2014**

- Participación de MAIZAR en reunión de la Mesa de Maíz y Sorgo convocada por el MAGyP en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial. La reunión fue presidida por el Secretario de Agricultura, Gabriel Delgado; por el coordinador del PEA, José Luis Pérez; y por el coordinador de la Mesa de Maíz, Rubén Ciani.
- Participación de MAIZAR en el XXII Congreso AAPRESID: La Misión. Allí tuvimos la oportunidad de compartir un panel junto a los presidentes de las otras entidades de cadena y ofrecer una conferencia sobre los desafíos que tiene por delante la cadena del maíz y del sorgo.
- Primer Jornada MAIZAR de 2014 en Jesús María, Córdoba, organizada junto a ASA, CASAFE, MATBA, Bolsa de Cereales de Buenos Aires y Bolsa de Comercio de Rosario. Dicho evento fue co-organizado, además, por el Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba, la Bolsa de Cereales de Córdoba y la Sociedad Rural de Jesús María.
- Participación de MAIZAR en Taller sobre Adaptación al Cambio Climático, organizado por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).
- MAIZAR estuvo en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación participando de la reunión plenaria en la cual fue debatido el proyecto de Ley de Abastecimiento. En representación de las cuatro entidades de cadena (Argentrigo, Asagir, ACSoja y MAIZAR), el ingeniero Alberto Morelli, vicepresidente 2º de MAIZAR, expuso el documento consensuado entre las cuatro entidades, que una semana más tarde fuera entregado a todos los diputados y que expresaba lo siguiente: *“Las instituciones que reúnen a todos los integrantes de las cadenas de valor de la soja (ACSoja), el trigo (Argentrigo), el girasol (Asagir), el maíz y el sorgo argentinos (MAIZAR) objetan el proyecto de ley que intenta modificar la ley de Abastecimiento -20.680- por la ley “Nueva Regulación sobre las Relaciones de Producción y Consumo”. El proyecto de ley fue analizado desde tres ópticas diferentes: En primer lugar se examinó el marco legal y regulatorio. El proyecto de ley es contrario a la Constitución Argentina en sus referencias a la libertad de ejercicio de toda industria lícita. También reemplaza el concepto de propiedad privada, garantizada en la Constitución*

Nacional (Artículo 17), por el de propiedad pública, al pasar el Estado a hacerse cargo de la gestión de los medios de producción. Seguidamente, se consideró el impacto que tendría sobre las actividades productivas y comerciales, concluyéndose que las facultades que se concederán al Poder Ejecutivo impactarán negativamente sobre la producción y el comercio, con la consecuente caída del empleo y el agravamiento de la situación social. Finalmente, se consideraron distintas ideas que se intentan instalar en la sociedad que son contrarias al desarrollo económico y social".

- Participación de MAIZAR en la Mesa de Riego coordinada por Gabriel Parellada. El Plan Nacional de Riego que viene desarrollando el MAGyP tiene como objetivo constituir la base sobre la cual se elaborarán los diferentes programas y proyectos que aborden diferentes áreas de la temática de la agricultura de irrigación.
- Participación de MAIZAR en una reunión de la Mesa de Bioenergías.

### **Septiembre**

- Participación de MAIZAR en el primer Congreso Argentino de Periodistas Agropecuarios. Allí tuvimos la oportunidad de integrar un panel debate sobre "Los mitos del glifosato", que fue moderado por el periodista Miguel Ángel Sesa, junto a Eduardo Andersen (Director ejecutivo Fundación Eco-Urbano de Paraná) y Pedro Barbagelata (ingeniero agrónomo y productor agropecuario).
- 2ª Jornada "Aliados por más maíz y sorgo. Agricultura sustentable", llevada a cabo en Río Cuarto, Córdoba. En esta ocasión el evento fue co-organizado por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA). Allí ofrecimos una charla sobre las estrategias para el desarrollo de la cadena de valor.
- Las instituciones que reúnen a todos los integrantes de las cadenas de valor de la soja (ACSoja), el trigo (Argentrigo), el girasol (Asagir), el maíz y el sorgo argentinos (MAIZAR), ofrecieron una Conferencia de Prensa en el Salón Bouchard de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires con motivo de analizar el impacto negativo que tendría el proyecto de "Ley de Nueva Regulación sobre las Relaciones de Producción y Consumo".
- Participación de MAIZAR en la cuarta edición de Expo Agrarias, organizada por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Belgrano, que ese año se desarrolló bajo el lema "Biotecnología + Agricultura de precisión = Innovación Agrícola". Allí tuvimos la oportunidad de compartir un panel "Impacto de la innovación tecnológica en las Cadenas Agroalimentarias" con las otras instituciones de cadena.
- Reunión con Hermes Binner y Alicia Ciciliani, diputados nacionales por el Partido Socialista, con motivo de exponerles distintos aspectos vinculados con la cadena de maíz y sorgo en Argentina.
- Entre los días 27 de septiembre y 4 de octubre, MAIZAR estuvo junto a una comitiva de MAIZALL – Alianza Internacional del Maíz visitando las sedes centrales de la FAO y la OMC. Primero estuvimos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) reunidos con su Director General Roberto Azevedo, a quien le presentamos la Asociación y las actividades que venimos desarrollando conjuntamente entre Estados Unidos, Brasil y Argentina. Luego, estuvimos en la FAO reunidos con su Director General José Graziano, quien solicitó a MAIZALL una mayor integración a la estructura interna de la FAO, principalmente en el Comité de Seguridad Alimentaria y la Oficina de Asociaciones.

### **Octubre**

- Se llevó a cabo en Venado Tuerto la 3ª Jornada "Aliados por más maíz y sorgo. Agricultura sustentable". El evento fue co-organizado por la Municipalidad de Venado Tuerto.
- Participación de MAIZAR en el III Foro Nacional de Agronegocios, organizado por el Grupo de Líderes Empresariales (LIDE) Argentina y presidido por el doctor Rodolfo de Felipe y por Gustavo Grobocopatel. Allí entregaron a MAIZAR un reconocimiento en la Categoría Institución por sus aportes al desarrollo sustentable a través del uso de herramientas innovadoras que permiten la inserción competitiva en los mercados globales.



**BCR**

- MAIZAR estuvo en la Sociedad Rural de 25 de mayo organizando la 4ª Jornada "Aliados por más maíz y sorgo. Agricultura sustentable". En esta ocasión el evento fue co-organizado por Fertilizar, Aapresid 25 de mayo, la Sociedad Rural de 25 de Mayo y la firma local El Mayoral.
- Reunión con el presidente del Partido Socialista Dr. Hermes Binner, la diputada Alicia Ciciliani y otros funcionarios del partido, con motivo de presentarles el trabajo que está realizando el Grupo GPS (Grupo de Países Productores del Sur).
- Presentación de la cadena del maíz y del sorgo a los alumnos del Posgrado en Agronegocios de la Fundación Libertad.
- MAIZAR estuvo en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Belgrano participando de un nuevo encuentro del "Ensayo de Planeamiento Estratégico de las Bioenergías en Argentina", una propuesta para generar capital social en torno a esta industria.
- Curso sobre Cadenas Agroalimentarias a los alumnos de la Universidad de Santo Tomás de Bucaramanga, Colombia.
- Reunión en Santiago de Chile con el Dr. Arnoldo Hax (Profesor Emérito de Estrategia del MIT) con motivo de desarrollar una agenda de trabajo que colabore con los distintos eslabones que conforman la cadena del maíz y del sorgo, incluyendo sus clientes o consumidores, en la realización de un análisis metodológico y sistemático de su estrategia y de su competitividad.
- Participación de MAIZAR en la IV Reunión Regional de Economía Agraria del Mercosur, organizada por la Asociación Argentina de Economía Agraria, la Asociación Uruguaya de Economistas Agrícolas y la Asociación de Economistas Agrarios de Chile. Allí estuvimos participando del panel "Desafíos comunicacionales para el sector agroalimentario en un mundo de innovaciones y cambios ambientales" y ofrecimos una conferencia sobre los desafíos de comunicación en la cadena del maíz y del sorgo.
- MAIZAR estuvo en Frankfurt participando de una nueva versión del Foro de Soja y Maíz de Bayer. Ofrecimos una presentación de las actividades que venimos desarrollando desde MAIZAR y desde MAIZALL en un panel que también estuvo integrado por uno de los directivos de la NCGA y Luc Esprit, director de la France's General Association of Maize (AGPM).
- Recibimos la visita de Joseph Glauber, economista jefe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

### **Noviembre**

- Reunión con el nuevo Consejero Agrícola de la Embajada de Japón en Argentina Yoshihiro Miwa y el Primer Secretario Yuichiro Shindo. Los funcionarios de la Embajada de Japón se acercaron a MAIZAR a presentar al nuevo Consejero y a analizar posibilidades de intercambio entre los dos países en temas vinculados con la cadena del maíz y del sorgo.
- Participación de MAIZAR en un taller de trabajo en el MAGyP sobre metodologías de cálculo de rentabilidad del sector.
- Se celebró la Asamblea Anual Ordinaria de Socios de MAIZAR. Se aprobó la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2014. Luego fueron designados los nuevos integrantes del Consejo Directivo.
- MAIZAR estuvo en la Universidad de San Andrés, junto al ingeniero Pablo Bergadá, director de Semillas de Nidera, ofreciendo a los alumnos un taller sobre los logros y los desafíos en la estructuración de una cadena para aumentar su competitividad.
- Participación de MAIZAR en el Seminario "Ideas en Acción: Organización innovadora del sector agroalimentario", organizado por la Embajada de Holanda. Allí estuvimos moderando dos paneles: el primero sobre "Innovación: Conectando organizaciones" y el segundo sobre "Innovación: Organización, Empresa y Sociedad".
- MAIZAR estuvo en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires ofreciendo una charla sobre la cadena del maíz y del sorgo a los alumnos de la Maestría en Agronegocios.
- Participación de MAIZAR en el Congreso "Las políticas de comercio agrícola y desarrollo sustentable. Experiencias de Argentina y otros países", organizado por la Bolsa de Cereales

de Buenos Aires, el International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD), el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y la Universidad de San Andrés.

- MAIZAR estuvo en el IAE participando de una presentación organizada conjuntamente por el grupo de agro del Frente Renovador, liderado por el ingeniero Mariano Bosch, y un equipo del IAE liderado por Marcelo Paladino, donde se expusieron la visión, el potencial a alcanzar en 2020, los impactos, las políticas y la propuesta de gestión para el desarrollo de las principales cadenas del sector agroindustrial argentino.
- Participación de MAIZAR en la Mesa de Dendroenergía que forma parte del PEA 2020.

### **Diciembre**

- Encuentro de Cierre de Año de las Cuatro Cadenas de Valor en el recinto de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. En representación de las instituciones estuvieron Luis Arias por Asagir, Matías Ferreccio por Argentrigo, Rodolfo Rossi por ACSoja y Gastón Fernández Palma por MAIZAR. El discurso ofrecido por el presidente de MAIZAR destacó la necesidad de cambiar la visión del agro: *"Por la importancia estratégica y económica que tiene, es contradictorio frenar su desarrollo con desincentivos, trabas y exagerada presión fiscal, ya que no se logra el objetivo del bienestar de la población". Además, insistió en buscar el apoyo de la sociedad para convencer al gobierno que resuelva los problemas que limitan el desarrollo: "Es indispensable que alcemos la voz y expliquemos a cada ciudadano de nuestro país que queremos crear oportunidades de empleo y desarrollo para cada uno de sus habitantes, que los sueños que tienen para sí o para sus hijos se van a cumplir si nuestras cadenas de valor desarrollan su capacidad de inclusión y atracción. Que necesitamos de la misma comprensión y apoyo para convencer a quienes nos gobiernan que dejen de mirar hacia otro lado y se dediquen a resolver los problemas de fondo que limitan nuestra capacidad de crecer y desarrollarnos como una Nación próspera, basada en valores y principios firmes que deben respetarse y cumplirse para el bien de todos y cada uno, pero sobre todo para el bien de nuestro país. Quisiéramos convocar y alentar a los miembros del gobierno, que comprenden nuestras inquietudes, nuestras necesidades, y saben de nuestras angustias, que comparten muchos de los puntos que planteamos como piedras fundacionales para el desarrollo y sostenimiento de la actividad, instándolos a limitar el daño realizado por estamentos de otras áreas gubernamentales. Pretendemos que los sectores políticos se comprometan a generar políticas públicas activas y permanentes para nuestro sector".*

### **Enero 2015**

- Reunión con el Secretario de Comercio, licenciado Augusto Costa. Participó también el licenciado Guillermo Pedoja. El objetivo fue solicitar la apertura de las exportaciones de maíz. Luego de las presentaciones personales, explicamos quiénes son los integrantes y los objetivos de nuestra asociación. A continuación, detallamos los cuatro consensos a los que arribamos hace varios años y que son fundamentales para el desarrollo de nuestra cadena de valor.

- Mercados transparentes sin cuotificación o cierres de exportaciones para el maíz y los productos de su cadena.
- Eliminación de los derechos de exportación a todos los productos de la cadena.
- Promoción de los cultivos a partir de leyes que permitan la desgravación de insumos clave.
- Promoción de la biotecnología.

Sin renunciar a nuestros consensos, pero reconociendo que el gobierno, en tanto respete la Constitución y las leyes, tiene el derecho a ejercer su propia política, es nuestro deber intentar minimizar el daño que ocasionan. Por ello es que debemos mantener un diálogo constante. A continuación, expusimos la situación de sobreoferta del mercado actual, que se ve reflejada en un bajo precio del maíz disponible en relación al precio Fas teórico, y la necesidad de abrir las exportaciones en forma urgente. Para explicarles que la industria y los consumidores no se ven beneficiados con esta situación de bajos precios internos



BCR

sino que necesitan de una gran oferta de maíz, fue que concurrimos junto a un presunto beneficiado por el cierre del mercado. Los funcionarios se mostraron sorprendidos de que la entrega de 8 millones de toneladas de ROEs para la campaña 2014/2015 no hayan sido suficientes y que evaluarían el pedido que estábamos haciendo.

### **Febrero**

- Reunión con la directora de biotecnología del USDA Katherine Nishiura, quien se acercó a nuestras oficinas con motivo de conocer la situación del cultivo de maíz en nuestro país, principalmente en lo relativo a la biotecnología.
- Reunión con el Dr. Arnoldo Hax con el objetivo de diseñar una estrategia de desarrollo para la cadena con una metodología que no pueda ser discutida. Es necesario un método para identificar cuáles son los factores que inciden sobre la competitividad, el aumento de ingresos y la disminución de costos.

### **Marzo**

- Conferencia de prensa en Expoagro 2015 junto a las demás entidades de cadena (Asagir, ACSoja y Argentrigo) con motivo de reiterar los reclamos y alertar sobre la crisis que atraviesan las cadenas, especialmente el sector productivo.
- Reunión con Marcelo Regúnaga y Hugo Cetrángolo, directores del Programa Gestión de Agronegocios de la Universidad de San Andrés, con motivo de coordinar el dictado de clases sobre cadenas de valor.
- Reunión del equipo de apoyo del Grupo de Países Productores del Sur (GPS) con motivo de trabajar sobre el foro a realizarse en Washington el 7 de abril "Seguridad alimentaria y rol de los principales países exportadores".
- Reunión con el doctor Hugo Carassai (Presidente de la Fundación Centro de Estudios Presidente Arturo Frondizi) y con el ingeniero Carlos Morgan (MGM S.A.) con motivo de trabajar sobre el impacto del costo del transporte para el desarrollo de la cadena de valor del maíz y del sorgo.
- Reunión con el señor Masahide Horota, Investigador del Departamento de Agricultura de la Japan External Trade Organization (JETRO) Tokyo, quien se acercó a MAIZAR para recabar información sobre la cadena del maíz argentino con motivo de elaborar un estudio sobre potencialidad y posibilidades de negocios y desarrollo de exportaciones de cereales y oleaginosas de Argentina hacia Japón. Nos transmitió que Japón, con una tasa de autosuficiencia alimentaria de 39% (a 2013 y en base a calorías), depende en gran parte de las importaciones. Por ejemplo, no existe producción local de maíz para forraje, con lo cual Argentina es uno de sus principales proveedores (con el 18% participación). También importa gran cantidad de soja y trigo de otros países (Brasil, EEUU, Canadá, Australia). Esta dependencia de Japón irá en incremento y Argentina cuenta con grandes posibilidades para ser un mayor proveedor.
- Reunión con la doctora Carmen Virasoro, directora de Sustentable SRL, con motivo de trabajar sobre el proyecto que viene desarrollando para medir la huella de carbono y ver sus posibilidades de aplicación a los productos de las cadenas del maíz y del sorgo.

### **Abril**

- Una comitiva de MAIZALL viajó a Washington, donde se mantuvieron reuniones con distintos funcionarios del gobierno de Estados Unidos. Fuimos también recibidos por Jack Bobo, líder del área de biotecnología de la Secretaría de Estado y su equipo de trabajo. Estuvimos también con la Secretaria de Comercio Agrícola de Estados Unidos, Darci Vetter. Las distintas áreas nos recibieron con una agenda de temas que pretenden trabajar en el seno de MAIZALL. El objetivo de la Asociación es trabajar sobre las barreras al comercio a nivel internacional. Además estuvimos reunidos con directivos de la Ukrainian Grain Association. Ucrania manifestó su interés en integrarse a la Alianza pero al formar parte de la UE tienen temas como el uso de la biotecnología que complican su integración. También hubo reuniones con el Comité de Seguridad Alimentaria.
- Reunión con el secretario de Agricultura, Dr. Gabriel Delgado, por tema arrendamientos.

- Participación de MAIZAR en Seminario en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sobre maíz argentino y biotecnología agropecuaria para una delegación china integrante del Grupo Argentino Chino de Biotecnología Agropecuaria.

### **Mayo**

- Conferencia de Prensa de José Miguel Mulet en Bolsa de Cereales de Buenos Aires. “¿Es posible proveer de alimentos a los ciudadanos del país y de gran parte del planeta, mejorando los ecosistemas y a la vez generando empleo y desarrollo regional?”. Con el objetivo de contribuir a aclarar este debate MAIZAR invitó al Dr. Mulet a la Argentina. Sólo a partir del conocimiento los consumidores podrán valorar las tecnologías y las actividades productivas que desarrolla el sector agroalimentario.
- Conferencia de José Miguel Mulet en Facultad de Medicina de la UBA. *“Está científicamente comprobado que las tecnologías de la agricultura moderna, que incluye entre otras a las buenas prácticas agrícolas, la biotecnología o el uso de fitosanitarios, benefician a los productores, a los consumidores y al ambiente. No obstante, desde hace algún tiempo venimos observando un ataque coordinado contra las cadenas de valor agroalimentarias. Las cadenas que producen, transforman y exportan la producción agropecuaria, generando un gran aporte al país y al mundo, están siendo difamadas por grupos que cuentan con un apoyo nacional e internacional no menor. Las denuncias de estos activistas intentan arraigarse en nuestra empatía y nuestros miedos, sin importarles el esfuerzo que hacemos la mayoría de los argentinos por tener un empleo mejor y progresar buscando alternativas para producir lo que el mundo requiere. Sin embargo, como argentinos debemos evitar caer en la trampa de creer que este tipo de ataques persigue nuestro bienestar. Estos ataques a nuestra forma de producir, de cuidar nuestros suelos y nuestras familias no traen ninguna solución a nuestros problemas ni tienen ninguna posibilidad de mejorar el futuro de nuestro país. Por el contrario, si las pocas actividades económicas de la Argentina que generan empleo, investigación científica y prosperidad son atacadas y destruidas, ¿qué haremos después?. La cadena del maíz argentino es un ejemplo de cientos de miles de argentinos que buscan un camino mejor, desde los científicos que investigan la genética del maíz y la aplican a través de la biotecnología y otras tecnologías, hasta quienes venden un choclo, un bife o una gaseosa en un comercio, pasando por los profesores y maestros que forman a los futuros profesionales y los técnicos u operarios que ocupan cada uno de los puestos de trabajo que genera la cadena de valor en su conjunto”.* Para poder analizar esta situación y contribuir a aclarar este debate que sigue abierto, es que MAIZAR invitó al Dr. José Miguel Mulet a nuestro país. Estamos convencidos de que sólo a partir del conocimiento los consumidores podrán rechazar la manipulación a la que son sometidos por parte de activistas y valorar y apreciar las tecnologías y las actividades productivas que realizamos.
- Presentación del libro de José M. Mulet “Comer sin Miedo” en la Feria del Libro. “Comer sin miedo”, el libro que desmonta la teoría de la enzima prodigiosa y enseña a comer de forma realmente saludable ¿Era mejor la comida de antes que la de ahora? ¿Es más sano comer natural o ecológico? ¿Estamos comiendo mucha química? ¿Nos envenenan los aditivos? ¿Existen las dietas milagro o las píldoras mágicas para adelgazar? ¿Cómo será la comida del futuro? ¿Anda suelta por ahí alguna enzima que lo cura todo? El libro aborda estas cuestiones y otras muchas relacionadas con la alimentación; y explica, desde la experiencia de un reputado investigador, qué nos dice la ciencia de todo ello, desmontando, con humor, los muchísimos mitos y falacias que circulan en torno a lo que nos llevamos a la boca. Un libro que pone de manifiesto que hoy, más que nunca en la historia de la humanidad, tenemos el privilegio de poder comer sin miedo.
- Participación de MAIZAR en reunión entre el profesor José Miguel Mulet y diversos funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Presentación de José M. Mulet en la Bolsa de Cereales de Córdoba.
- Participación de MAIZAR en reunión entre el profesor José Miguel Mulet y diversos funcionarios del Ministerio de Agricultura de la provincia de Córdoba.
- La conferencia del Dr. José Miguel Mulet programada para el 8 de mayo en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba debió suspenderse a raíz de las amenazas



recibidas por el científico español por parte de activistas, a través de las redes sociales. No obstante, el decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad, ingeniero Juan Marcelo Conrero, y el director ejecutivo de MAIZAR, institución que invitó al Dr. Mulet a la Argentina, ingeniero Martín Fraguío, concurren a la cita programada con el propósito de explicarles a los asistentes que se encontraban en la sala esperando la disertación el horror al que se había llegado, por el cual un profesor y científico extranjero que habla de la comida, sus mitos y sus miedos, era gravemente amenazado y podía ser agredido seriamente. El director ejecutivo de MAIZAR explicó que la institución viene trabajando hace doce años para crear un espacio de diálogo entre los integrantes de la cadena del maíz y del sorgo argentinos. Al terminar la exposición, los activistas presentes, que hasta ese momento se habían mantenido en calma, comenzaron a gritar, insultar y tirar líquidos a los asistentes, diciendo que era glifosato. A la salida agredieron al director ejecutivo de MAIZAR. Vemos con profunda tristeza cómo debió suspenderse un acto en una institución académica como una Universidad, que es un centro de conocimiento y el lugar más apropiado para el intercambio de ideas en forma pacífica y racional.

### **Junio**

- MAIZAR organizó el Seminario "Mercados y futuro del sorgo en Argentina" junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Dicho encuentro, surgido de la articulación público-privada, contó con la asistencia de más de 250 invitados. El sorgo es uno de los cultivos que mejor se adapta a ambientes marginales, tiene costos bajos de producción y un uso industrial variado. Además, el mercado chino puede absorber grandes volúmenes y Argentina tiene capacidad productiva y operativa para abastecer esta demanda. La comercialización y el armado de negocios fue la temática del primer panel, conformado por Carlos A. Pouiller de la Dirección Nacional de Información y Mercados del MAGyP; Juan Gear, ex presidente de Maizar; y Delfín Morgan, de la Corredora Morgan-García Mansilla. El eje del segundo panel fue la situación de la comercialización con China. Expusieron Mario García, de la Dirección Nacional de Información y Mercados del MAGyP, y Juan Carlos Batista, Director de Calidad Agroalimentaria del SENASA. Por la tarde, la jornada se centró en los desafíos "tranquera adentro", ocasión en la cual expusieron Juan Martín Brihet, de la Bolsa de Cereales, quien realizó una presentación sobre los planes tecnológicos a la hora de encarar la producción de sorgo; y la Ingeniera Agrónoma Brenda Gambin, de la Universidad Nacional de Rosario, que mostró a toda la audiencia la situación de las brechas tecnológicas del sorgo con respecto a otros cultivos. Por último, cerró la jornada Pablo Bereciartúa, Presidente de Bereco Labs, quien realizó un repaso de los avances informáticos, las innovaciones del siglo XXI y el desafío del sector para adaptarse a ellas.
- Reunión con el Jefe de Gabinete Aníbal Fernández y con otros funcionarios del gobierno nacional con motivo de solicitarles la apertura de las exportaciones de maíz.

### **Julio**

- Participación de MAIZAR en el cóctel organizado por CEPA para celebrar el día Nacional de la Avicultura.
- Participación de MAIZAR en reunión de la Comisión de Cultivos Extensivos del Grupo de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Congreso MAIZAR 2015 "Construyendo Futuro". Este año se realizó el 30 de junio y el 1º de julio en el complejo Golden Center, Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fue presidido por el vicepresidente 1º de MAIZAR, señor Aníbal Ivancich. Bajo el lema "Construyendo Futuro", la Asociación Maíz y Sorgo Argentino realizó su congreso anual donde se abordaron los mitos y realidades de las nuevas tecnologías agrícolas y su impacto sobre la salud humana y el medio ambiente. Este año, la novedad fue que el Congreso contó con un día más y con varios talleres donde se debatieron los avances tecnológicos con las comunidades médica, de nutricionistas y con el sector educativo. Con el objetivo de tratar los desafíos en la comunicación, importantes referentes del periodismo agroalimentario actuaron como moderadores de los distintos paneles. En MAIZAR 2015 se analizó la estrategia de la cadena de valor del maíz



y sorgo en todos sus aspectos: la importancia de la biotecnología en el desarrollo del cultivo, estrategias para los sectores lácteos, vacuno y avícola; los biocombustibles, las bioenergías en su conjunto, el desafío de la logística, la comunicación y la política agropecuaria en el actual escenario político. Asimismo, hubo una fuerte presencia internacional con representantes de Estados Unidos y Brasil que integran MAIZALL, la Alianza internacional de Maíz. Por otro lado, en los distintos talleres se analizaron las nuevas tecnologías ligadas a las oportunidades con los profesionales del agro, buenas prácticas en manejo del campo y tendencias en agronegocios. En lo que concierne a salud y nutrición, "Nutrición 10 Hambre Cero" abrió el debate sobre alimentos sanos. También hubo talleres sobre silaje y sobre el cultivo de sorgo. Finalmente, no faltaron los aspectos jurídicos y legislativos a tener en cuenta para la inserción de la Argentina en el mercado mundial de alimentos como así también los cambios legales que se deben realizar en la cadena del maíz para impulsar su producción.

### **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro**

La Comisión estuvo integrada durante el ejercicio por los siguientes miembros: Alberto A. Padoán (Coordinador), Esteban Mascariello, Javier A. Mariscotti, Gustavo D. Passerini, Enrique Lasgoity, Jose M. Cristiá, Ángel F. Girardi, Oscar Vezzani y Ma. Eugenia Trápani. Participaron además los siguientes funcionarios de la Institución: Julio Calzada y Carina Frattini.

A lo largo del ejercicio recientemente concluido, se llevaron a cabo diversas actividades:

- El 6 de agosto de 2014 se celebró una videoconferencia entre las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe, Bolsa de Cereales de Entre Ríos y de Córdoba, con la presencia del especialista Lic. Guillermo Marianacci, para analizar la coordinación de un Taller de Planificación Estratégica del Foro Empresario de la Región Centro, que posteriormente se celebró en la ciudad de San Francisco.
- El 8 de agosto se celebró una reunión entre los representantes del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia de Santa Fe, Julio Calzada y Ma. Lucrecia D' Jorge, con la funcionaria del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de Santa Fe, Lic. María Rosa Aguirre, para conversar sobre el traspaso de la Presidencia pro-témpore de la Región Centro a la provincia de Entre Ríos.
- El 12 de agosto se celebró una reunión de Presidentes del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la provincia de Santa Fe. En la misma renovaron el interés y compromiso de continuar impulsando las iniciativas del foro empresario. Tras los encuentros realizados previamente por los Consejos Empresarios de Entre Ríos y de Córdoba, como también diversos enlaces mediante teleconferencia, se dispuso organizar un "Taller de Planificación Estratégica y Competitividad", en la ciudad de San Francisco, punto equidistante a los principales convocados.
- El 19 de agosto se celebró el acto de Conmemoración del 16º Aniversario de Creación y Constitución de la Región Centro, en la Sala de Situación del Centro Cívico de la ciudad de Córdoba.
- El 8 de septiembre se celebró una reunión de Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro. Se debatió sobre los temas a presentar para el capítulo Santa Fe en el Taller de San Francisco.
- El 18 de septiembre se celebró el Taller Regional de Planificación Estratégica y Competitividad del Foro de Entidades Empresarias de la Región Centro, en las instalaciones del Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco (Córdoba). En dicho encuentro se sentaron las bases para la formulación de un plan de mejora de la competitividad del este territorio regional. Los empresarios presentes arribaron a las siguientes conclusiones: i) se definió la visión que debe alcanzar el Foro Empresario hasta septiembre de 2017; ii) las debilidades y fortalezas que debe resolver y aprovechar el Foro para mejorar la competitividad de la Región; y iii) se fijó un banco de proyectos priorizados a gestionar durante el período mencionado.
- El 23 de septiembre se celebró la X Reunión Institucional de la Región Centro, bajo el lema "Desarrollo económico, trabajo decente, integración tecnológica e infraestructura".



**BCR**

Allí se produjo el traspaso de la Presidencia pro-témpore de la Región Centro a la provincia de Entre Ríos. Se celebró en los salones del Hotel Holiday Inn de la ciudad de Córdoba, asistiendo el Sr. Alberto Padoán, Vicepresidente 1° de nuestra entidad. También asistieron dos miembros de la Comisión, los señores Enrique Lasgoity y Javier Mariscotti.

- Desde el 30 de septiembre al 3 de octubre se celebró la IX Misión Institucional de la Región Centro a Asunción del Paraguay. En representación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro asistió el Sr. Javier Mariscotti. En dicho encuentro se formalizaron reuniones con entidades de la sociedad civil de dicho país, especialmente con cámaras empresarias.
- El 28 de noviembre se efectuó la presentación del informe final del trabajo de investigación realizado por las organizaciones del trabajo (sindicatos) de la Región Centro, titulado "Observatorio del trabajo decente de la Región Centro". La presentación se llevó a cabo en la Sede de Gobierno de Santa Fe en Rosario y asistieron por la BCR Julio Calzada y Carina Frattini.
- El 4 de diciembre se realizó la reunión del Foro de Entidades Profesionales de la Región Centro con el objeto de presentar una sistematización de los estudios vinculados a las Hidrovías Paraná-Paraguay y Uruguay en la ciudad de Santa Fe.
- El 9 de diciembre se celebró un almuerzo en nuestra Institución con los Presidentes del Consejo de Entidades Empresarias y de la Producción de la Provincia de Santa Fe. Asistieron por la BCR, los señores Raúl Meroi, Alberto Padoán, Enrique Lasgoity, Ángel Girardi, Javier Mariscotti, Esteban Moscariello, Ma. Eugenia Trápani, José M. Cristiá, Carina Frattini y Julio Calzada.  
Con una importante convocatoria, el evento tuvo como objetivo analizar las ocho propuestas elevadas por el Foro Empresario de la Región Centro a los gobernadores de las tres provincias que la componen. Los presentes acordaron como foco de acción del Consejo santafesino las siguientes temáticas: revisión impositiva provincial (abordando especialmente las asimetrías entre sectores); gestión de la inversión pública en obras de infraestructura provinciales e interprovinciales; solicitar que se implementen las medidas contempladas los estudios de cadenas de valor realizados por el Foro Empresario, a fin de implementar políticas públicas específicas.
- El 15 de diciembre se celebró un taller organizado por el Comité Ejecutivo de la Región Centro titulado "Los desafíos en la construcción de un sistema integrado y sostenible del transporte fluvial en el Mercosur". El taller intentó debatir sobre el mejor aprovechamiento de las hidrovías del Mercosur. Asistió por la BCR el Ing. Alejandro A. Calvo, Coordinador de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía.
- El 13 de febrero de 2015 se celebró el primer encuentro regional del Foro de Entidades Empresarias de la Región Centro, en el marco de la Fiesta Nacional del Trigo desarrollada en la localidad de Leones, Provincia de Córdoba. En dicha oportunidad se solicitó a los señores Herman Olivero, representante del gobierno de Córdoba en la Mesa Ejecutiva regional, y José Gómez, representante de la provincia de Entre Ríos, financiamiento para los siguientes estudios e iniciativas: a) estudio de coyuntura, potencialidad y proyección del conjunto productivo de la Región Centro en el Corredor Bioceánico Central; b) estudio para el fortalecimiento regional de los servicios técnicos, tecnológicos y de comunicación para la inserción productiva de la Región Centro en el Corredor Bioceánico; c) estudio en misiones inversas y sobre campo para la internacionalización de negocios de origen regional hacia el Corredor Bioceánico. Finalmente, los gobiernos provinciales dispusieron que se financie únicamente el estudio citado en el punto c), relativo a misiones comerciales inversas por un total de \$ 840.000. El mismo será ejecutado durante el año 2015 y primer semestre de 2016. En dicho encuentro, las entidades empresarias de las tres provincias decidieron designar como Coordinador General del Foro Empresario de la Región Centro, al Lic. Maximiliano Mauvecin. Se fijaron los siguientes objetivos del Foro para gestionar en los próximos tres años:  
**Objetivo N°1:** Definir una nueva estructura de gerenciamiento del Foro Empresario de la Región Centro y nuevo plan de comunicación y promoción para la internacionalización.

**Objetivo N°2:** Promoción de la oferta exportable común de la Región Centro mediante la creación de un directorio “on line” en base a la información provincial

**Objetivo N°3:** Confección de un listado priorizado de obras de infraestructura con los informes ya desarrollados por las entidades empresarias de cada provincia.

Gestión de las obras prioritarias ante autoridades públicas y privadas.

**Objetivo N°4:** Analizar los impuestos sobre los ingresos brutos y otros tributos locales en cada provincia de la región, promoviendo la armonización y unificación de los criterios impositivos.

**Objetivo N°5:** Promover y afianzar el federalismo a través del fortalecimiento de las subregiones del país con la generación de nuevas estructuras regionales.

**Objetivo N°6:** Relacionamiento e integración con los demás foros de la región.

**Objetivo N°7:** Promoción de negocios sectoriales dentro de la propia Región Centro donde se tomen en cuenta los estudios de cadena de valor ya realizados.

- El 25 y 26 de febrero se efectivizó la participación del Foro de Entidades Empresarias y de la Producción de la Región Centro en el primer encuentro y ronda internacional de negocios con Chile en el marco del proyecto de fortalecimiento del Corredor Bioceánico Central. Se celebró en el marco de la Fiesta Nacional del Sol en la provincia de San Juan y participaron más de 80 empresas (30 chilenas, 30 de Cuyo y 20 de la Región Centro)
- El 23 y 24 de marzo se concretó la participación del Foro de Entidades Empresarias y de la Producción de la Región Centro en una misión de negocios a Washington DC, Estados Unidos, en el marco de la Cumbre Select USA Summit 2015. Participaron 10 empresas de la Región Centro con agendas de negocios en distintos estados norteamericanos. Organizó el encuentro el Coordinador General del Foro Empresario de la Región Centro, el Lic. Maximiliano Mauvecin.
- El 8 de abril, la Comisión de Desarrollo Regional asistió representada por el Ing. Enrique Lasgoity al seminario “La energía en Argentina. Los desafíos políticos, técnicos y económicos 2016-2019”. Este evento fue organizado por el Instituto General Mosconi y otras instituciones en Capital Federal.
- El 8 de junio se celebró una reunión de trabajo del Foro Empresario Región Centro con el nuevo Embajador de Estados Unidos de América en Argentina, Sr. Noah Mamet. Asistió por el Consejo Empresario y de la Producción de Santa Fe el Sr. Roberto Cerutti de Coninagro.
- El 12 de junio se celebró una videoconferencia regional, en la que participaron representantes de las Bolsas de Cereales de Córdoba y Entre Ríos, y las Bolsas de Comercio de Santa Fe y de Rosario. Se analizó la propuesta de implementación del “Estudio en misiones inversas y sobre campo para la internacionalización de negocios de origen regional hacia el corredor bioceánico”. Este estudio –a la fecha de cierre del ejercicio– fue presentado por el Foro Empresario de la Región Centro al Comité Ejecutivo y al Consejo Federal de Inversiones, encontrándose pendiente de aprobación definitiva. Como se comentara, el mismo será ejecutado en el último trimestre de 2015 y el primer semestre de 2016.
- Los días 30 de junio y 1° de julio se celebró el segundo encuentro internacional de la Red del Corredor Bioceánico Central en las ciudades de Santa Fe y Paraná. El mismo contó con la presencia de entidades y asociaciones empresarias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y San Juan, como delegaciones de Chile y Brasil, reuniendo a más de 50 empresarios y dirigentes de diversos sectores productivos. Asistió el Lic. Julio Calzada en representación del Consejo Empresario Santafesino. En dicha reunión se acordó celebrar el tercer encuentro de la Red en Chile en la ciudad de Coquimbo, a finales del año 2015.

### **Comité Impositivo y Previsional**

En esta reseña de lo acontecido durante el ejercicio 2014-15 se debe destacar que el Comité Impositivo y Previsional continuó con el desarrollo habitual de reuniones mensuales, con la finalidad de abocarse al análisis de disposiciones y modificaciones a la normativa tributaria que en todos los niveles de recaudación –nacional, provincial y municipal– han sido



**BCR**

sancionadas a lo largo del año. A ello se suma, de manera especial, el estudio de pronunciamientos judiciales, donde adquiere un rol importante la participación de los abogados tributaristas integrantes del Comité.

El Comité está integrado por el Contador Enrique Mario Lingua, quien a su vez es su Coordinador, los Abogados especialistas en Derecho Tributario Dres. Esteban Alfredo Laspina y Santiago Rossi, y los Contadores Stella Maris Winkler, Mario Augusto Acoroni, Héctor Astrada, Juan Etcheverry, Sergio Miguel Roldán, Daniel Vigna y Manuel Villaabril. La minuciosa actividad a la que obliga la dinámica de las normas impositivas ha requerido un permanente análisis, obligando a que durante el año se hiciera necesario debatir el incesante dictado de normas, tanto de carácter general como las que tuvieron impacto sobre el sector productivo y en el empresariado vinculado a la Bolsa de Comercio de Rosario. Los temas considerados a lo largo del año, según el orden en que fueron tratados, son los siguientes:

- a) Impuesto a las ganancias. Gratificación por cese laboral. Liquidación correspondiente a un retiro voluntario no alcanzado por el impuesto. Causa "Negri, Fernando Horacio c/ Estado Nacional – AFIP DGI". Corte Suprema de Justicia de la Nación del 15-jul-2014.
- b) Obligación de constituir domicilio fiscal electrónico en ARBA. Análisis de si la obligación de fijar domicilio alcanza también a los directores. Resolución Normativa 7/2014 sobre todos los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, los agentes de recaudación de gravámenes provinciales y los responsables solidarios por el ingreso de dichos gravámenes.
- c) Aplicación de la Resolución General (AFIP) N° 3572 desde 06/2014, por información de sociedades vinculadas. Se creó el "Registro de Sujetos Vinculados" y se estableció el "Régimen informativo de operaciones en el mercado interno".
- d) No deducibilidad en Impuesto a las Ganancias de los bonos en default.
- e) Fideicomisos: a casi 20 años de su vigencia subsisten disímiles interpretaciones sobre los aspectos fiscales.
- f) Caso "Perfil Chap". Obligación de eliminar de base APOC a empresa en concurso.
- g) Dictamen obliga a retener Impuesto a las Ganancias sobre compras.
- h) La Corte avaló el criterio de la AFIP respecto a las importaciones de servicios.
- i) Definitivo encasillamiento de las rentas de profesionales.
- j) Continúa diversificación de alícuotas de IVA.
- k) Impuesto al Valor agregado. Restricciones al cómputo del crédito fiscal. Resolución General (AFIP) N° 3668. Hoteles, restaurantes, etc.
- l) Provincia de Santa Fe. Ingresos brutos, sellos y tasas retributivas de servicios. Se analizó la situación de contribuyentes que debían inscribirse como agentes de retención y/o percepción y cuyo plazo de inscripción fue extendido hasta el 31/10/2014.
- m) Existencia de granos de productores agropecuarios destinados a la siembra. Vencimiento del régimen de información. Resolución General (AFIP) N° 2750 Anexo I.
- n) Régimen de retención de impuesto a las ganancias sobre pago de dividendos (RG N° 3674).
- o) Facturación y registración (RG Nos. 3685 y 3686).
- p) Régimen especial de emisión y almacenamiento de duplicados electrónicos de comprobantes y de registración de operaciones. Sustitución del CITI compras y del CITI ventas. Nuevas disposiciones aplicables a partir del 1/1/2015.
- q) Solicitud de emisión de comprobantes (RG Nos. 3665 y 3666).
- r) Procedimiento fiscal. Nuevo régimen de información de locaciones temporarias de inmuebles con fines turísticos a partir del 1/3/2015 (RG N° 3687).
- s) Procedimiento fiscal. Operaciones de compraventa de granos no destinados a la siembra. Régimen especial obligatorio para la emisión electrónica de la "Liquidación secundaria de granos" como única documentación respaldatoria de las operaciones de compraventa y, en su caso, de consignación de granos no destinados a la siembra -cereales y oleaginosos- y legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas (RG N° 3690).
- t) Facturación y registración. Comercio de granos. Certificación primaria de depósito, retiro y/o transferencia de granos. Emisión electrónica. RG N° 3691.

- u) Ley Penal Tributaria y Régimen previsto por la Ley 26.476. Blanqueo de capitales. La amnistía también incluye a la asociación ilícita fiscal. La Cámara Federal de Córdoba resolvió que la liberación de causas penales producto del acogimiento al régimen de blanqueo de capitales incluye al delito de asociación ilícita fiscal previsto en el art. 15, inc. c) de la Ley 24.769. Asunto: Cámara Federal de Córdoba, Sala B - "P, LF s/ Asociación ilícita fiscal" - 03.06.14.
- v) Impuesto a las Ganancias. Estudios profesionales. Rentas de cuarta categoría. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en sintonía con los pronunciamientos de las instancias inferiores, resolvió que las ganancias provenientes de los servicios prestados por los estudios profesionales organizados como empresas o sociedades –siempre que no se trate de sociedades de capital– encuadran en la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias, excepto el caso en que la actividad profesional se complementa con una explotación comercial. CSJN -"Paracha, Jorge Daniel c. DGI" - 02.09.2014.
- w) Impuesto a las ganancias sobre el reajuste jubilatorio. Exención. La causa "Bisogni, Edgardo Angel c/ ANSES s/ Reajustes varios", Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I, sentencia del 5 de mayo de 2014.
- x) Costos impositivos emergentes por inversiones. Sobre las inversiones que efectúan las personas físicas, más allá de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales a pagar todos los años, apunta a qué costo impositivo encontrarán cuando finalmente quieran desprenderse de ellas. Pero esas inversiones también pueden dar sorpresas durante el tiempo en que se las conserve si no se tienen en cuenta ciertas disposiciones de la AFIP.
- y) Fiscalización electrónica sobre supuesta tenencia de cuentas bancarias en el exterior (Confederación Suiza, etc.). Avances en el intercambio de información fiscal con Suiza. Se estima que la entrada en vigencia se producirá para los ejercicios que inicien a partir del 01/01/2016.
- z) Intimación de la AFIP a titulares de cuentas en Suiza. La AFIP envió a 4.040 contribuyentes –a los que identificó como titulares de cuentas bancarias en Suiza no declaradas ante el fisco argentino– una intimación con un amplio pedido de información sobre esos activos.
- aa) Circular 5/2014 (AFIP). Impuesto a las Ganancias. No deducción de pérdidas extraordinarias por diferencias de cambio negativas derivadas de operaciones de "dólar bolsa" o "dólar MEP" con títulos públicos. Planificación fiscal nociva tendiente a evadir el Impuesto a las Ganancias.
- bb) Inconstitucionalidad de las retenciones a las exportaciones. Un trabajo de investigación de Nogueira Castellini, quien tomando como base el fallo de S.C.S.J. Camaronera Patagónica S.A. arriba a la conclusión de que los derechos de exportación sobre soja, trigo, maíz y girasol, son inconstitucionales, declarando que el artículo 755 del Código Aduanero no configuraba una delegación legislativa válida a los efectos de facultar al Poder Ejecutivo a fijar derechos de exportación.
- cc) Dictamen de la Procuradora General de la Nación en la causa "Grainco Pampa SA c/ Pcia. de La Pampa" en la que se expide sobre el principio de la instrumentación en el impuesto de sellos.
- dd) Facturación electrónica (RG N° 3749). Ampliación de sujetos obligados a emitirla.
- ee) Modificación del procedimiento para la generación de comprobantes de retención y declaración jurada de retenciones de seguridad social (RG N° 3726). Esto impacta en los consorcios que contratan servicios de empresas de limpieza o seguridad.
- ff) IVA. Declaración jurada vía web (RG N° 3711). Se establece que a los fines de cumplir con la obligación de determinación del IVA, respecto de las declaraciones juradas que se presenten a partir del día 1 de julio de 2015, las mismas deberán efectuarse desagregando los débitos fiscales de acuerdo con la actividad económica declarada y las ventas conforme a la alícuota que corresponda para cada caso.
- gg) Sistema integral de retenciones electrónicas (SIRE) (RG N° 3726). Se habilita el sistema que reemplazará al programa aplicativo denominado "SIJP - Retenciones y Percepciones", y sustituirá de manera progresiva al programa aplicativo denominado "SICORE - Sistema de Control de Retenciones".



- hh) Régimen de información de publicidad en vía pública (RG N° 3729).
- ii) Fabricantes y proveedores de silo bolsa. Régimen de información. Régimen especial de emisión de comprobantes. (RG N° 3745).
- jj) Ingresos Brutos Santa Fe. A través de la ley 13.463 se establecen modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva 2015.
- kk) Reclamos de AFIP por una diferencia de 4% más intereses y multas que pueden alcanzar hasta el 40% de los sueldos que paga la compañía. También apunta a quienes aprovecharon reducciones de contribuciones patronales.
- ll) Intimaciones a directores de empresas. A través de las fiscalizaciones electrónicas, la AFIP lanzó una nueva tanda de intimaciones dirigidas a los directores de compañías para que paguen más impuestos.
- mm) Procedimiento. Determinación de oficio. Presunciones. Precio de un inmueble con notoria discrepancia entre los valores de plaza. Asunto "Gracecol SA s/recurso de apelación impuesto a las ganancias". Tribunal Fiscal de la Nación Sala A. Fecha: 08/09/2014.
- nn) Fallo sobre facturas apócrifas. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala III. "Megatom SA c. Dirección General Impositiva s/ recurso directo de organismo externo". 27/11/2014. Rechazo a la impugnación propiciada por el fisco nacional.

### Informe de la Comisión de Socios

A continuación, se enumeran resumidamente los distintos puntos sobre los cuales se ha expedido la Comisión de Socios durante el ejercicio 2014/2015:

### Incremento de cuotas sociales

La Comisión de Socios elevó a la Mesa Ejecutiva durante este ejercicio distintas alternativas de aumento de los importes de las cuotas sociales mensuales y de las cuotas de ingreso, según las distintas categorías enumeradas en el Estatuto.

El Consejo Directivo de la Institución resolvió incrementar los importes a partir del 1° de enero de 2015, conforme la siguiente tabla:

Categoría	Valor Previo		Modificación	
	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso
Activo	\$ 160	\$ 5.600	\$ 200	\$ 7.000
Adherente	\$ 115	\$ 4.000	\$ 140	\$ 5.000
Mandatario	\$ 160	\$ 1.400	\$ 200	\$ 1.400
Dependiente	\$ 80	\$ 1.400	\$ 100	\$ 1.400

Conjuntamente con la propuesta de actualización de cuotas sociales, la Comisión de Socios elevó un pedido para ajustar también el importe de los recargos administrativos para desalentar atrasos en el pago de las cuotas sociales periódicas. El Consejo Directivo de la Institución resolvió implementar la medida.

### Reforma del Reglamento de "trainee"

El régimen de capacitación para futuros operadores o "régimen de trainee" es una figura que permite a las firmas inscriptas en el Registro de Operadores del Mercado Físico de Granos habilitar el ingreso de personal al recinto de operaciones con el fin de complementar su capacitación en tal actividad.

Los principios aplicables al régimen están instrumentados desde el año 2005 en un reglamento aprobado por la Mesa Ejecutiva de la Institución. Teniendo en cuenta que esta figura

resulta muy útil para facilitar la formación de nuevos operadores, a pedido de la Comisión de Socios la Mesa Ejecutiva aceptó su propuesta para actualizar algunos puntos clave sobre la normativa, principalmente ampliando el plazo habilitado originalmente para tales efectos, así como también para agilizar el proceso administrativo necesario para su instrumentación.

### **Reforma del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos**

A iniciativa de la Comisión de Socios, el Consejo Directivo de la Institución aprobó la modificación de las disposiciones que integran el capítulo III del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos, referentes al requisito de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

Por un lado, se extendió la exigencia del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas corredoras alcanzadas por las disposiciones del artículo 17° del Reglamento General de la Bolsa, esto es en los casos de sociedades en las que se produzcan cambios de control. Por otro lado, se procedió también a ampliar de la nómina de activos computables para acreditar el mencionado requisito. En ese sentido, se incorporaron nuevos instrumentos, a saber:

- Valores de deuda fiduciaria y certificados de participación en fideicomisos financieros.
- Cheques de pago diferido adquiridos en negociación bursátil del segmento avalados por sociedad de garantía recíproca o del segmento directo garantizados del Mercado de Argentino de Valores S.A.
- Desdoblamiento y aumento de la valuación computable de las acciones del Mercado a Término de Rosario S.A. y de Argentina Clearing S.A.

### **Beneficios para asociados**

- Ampliación del uso del domicilio especial en Buenos Aires: A solicitud del Centro de Corredores de Cereales de Rosario, la Mesa Ejecutiva habilitó la utilización del domicilio que tiene la Institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en calle Reconquista 458, Piso 7), para que firmas asociadas a la BCR y al mencionado Centro de Corredores puedan constituir domicilio, con la exclusiva finalidad de recibir allí notificaciones o comunicaciones remitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S.A. Este requisito es exigido administrativamente por el MATBA a aquellas firmas que se encuentren tramitando su inscripción como nuevos operadores.
- Período de carencia para acceder a ciertos beneficios BCR. La Mesa Ejecutiva aprobó la implementación de un mínimo de antigüedad para acceder a determinados beneficios que ofrece a sus asociados. La decisión se aplica específicamente sobre servicios de mucha demanda; a entender: alquiler de salones, oficinas y cocheras, y gratuidad de cursos ofrecidos por el Departamento de Capacitación. El resto de los servicios ofrecidos no se encuentran alcanzados por esta restricción.

### **Movimiento de asociados, mandatarios y dependientes**

Durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015 se produjeron los siguientes movimientos:

#### **ASOCIADOS**

##### **• Activos**

**Ingresos:** Ángeli, Stéfano Gabriel; Botta, Fernando Livio; Cowan, Juan Andrés; De Biase, Leonardo Martín; Desab S.A.; Gentilo, Maximiliano Pedro; Guridi, Ignacio Raúl; Harvey, Tomás Miguel; Iñiguez, Sebastián Nicolás; Jaume, Federico José; Kiener, Ezequiel Marcos; Marcello, Juan Pablo; Pellegrini, Leandro; Perpen, Juan Ignacio Ramón; Puerto Arroyo Seco S.R.L.; Rossi, Marcelo José; San Juan, Diego Luciano; Scardile, Javier Edgardo y Uranga, Marcos Delfín.

**Renuncias:** Agromyd S.R.L.; Compañía Agraria S.A.; Dealbera, Cristian Nelson; Gómez, Gustavo Héctor; Guarnieri, Juan Rosendo; Iglesias, Marcelo Fernando; Mandato S.R.L.; Pérez, Aurelio Jorge; Pidal, Lisandro Andrés; Roberto y Guillermo Daminato S.A. Sociedad de Bolsa; Seperizza, Andrés; Uranga, Inés y Vitta, Agustín José.



**BCR**

**Bajas por resolución de Consejo Directivo.** Por aplicación del artículo 16° inc. g) y el artículo 17° inc. c) del Estatuto: C.V. y Asociados S.R.L.; Ércole - Zimmermann S.R.L.; G.C.M. S.A.; Nari Cereales S.R.L.; López, Emanuel y López, Fabricio Germán.

**Cambios de categoría.** Durante el ejercicio pasaron de la categoría de asociado adherente a asociado activo: Do Campo, Julio; Giraudo, Luis Felipe; Luciani, Fernando Jorge y Sutter Schneider, Gustavo.

**Cambios de razón social.** Durante el ejercicio las siguientes firmas cambiaron su razón social: Abut Sociedad de Bolsa S.A. a Abut S.A.; Bazan Quiñones S.A. a Bazan Balparda Cereales S.A.; BLD Sociedad de Bolsa S.A. a BLD Finanzas S.A.; Brancatelli Sociedad de Bolsa S.A. a Brancatelli S.A.; Dillon Hermanos S.R.L. a Dillon William S.R.L.; Eco Sociedad de Bolsa S.A. a Eco Valores S.A.; Fernández Soljan Sociedad de Bolsa S.A. a Fernández Soljan S.A.; Financiar Net Sociedad de Bolsa S.A. a Financiar Net Negociación y Valores S.A.; GG Sociedad de Bolsa S.A. a GG Inversiones y Negocios S.A.; Grupo Carey Sociedad de Bolsa S.A. a Grupo Carey S.A.; Guarnieri Sociedad de Bolsa S.A. a Guarnieri Valores S.A.; Invertir On Line Sociedad de Bolsa S.A. a Invertironline S.A.; LBO Sociedad de Bolsa S.A. a LBO S.A.; Listro Sociedad de Bolsa S.A. a Listro Valores S.A.; Los Tilos Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a Los Tilos Bursátil S.A.; Nasini Sociedad de Bolsa S.A. a Nasini S.A.; Rosental S.A. Sociedad de Bolsa a Rosental S.A.; Sesnich – Villalonga Cereales S.R.L. a Sesnich – Villalonga Cereales S.A.; Tarallo Sociedad de Bolsa S.A. a Tarallo S.A. y Transatlántica Sociedad de Bolsa S.A. a Transatlántica S.A. Bursátil.

#### • Adherentes

**Ingresos:** Casanova, Marcelo Oscar; González Theyler, Carlos Matías Oscar y Scocco, Alejandro René.

**Renuncia:** Bianchi, Conrado Manuel.

**Baja por resolución de Consejo Directivo.** Por aplicación del artículo 16° inc. g) y el artículo 17° inc. c) del Estatuto: Junco, Gabriel Alberto.

**Cambios de categoría.** Durante el ejercicio pasaron de la categoría de asociado activo a asociado adherente: Cantarini, Leticia de los Ángeles; Cefarelli, Pablo Cristian; Chazarreta, Ezequiel Mariano; Gabetta Mata, Mauro Eduardo; Martínez Belli, Federico; Montiano, Sebastián Andrés; Neirotti, Pablo Andrea; Penna, Cintia Georgina; Sánchez, Julián Gastón; Scaglione, Gabriel y Van Tuyne, Martín Daniel.

#### • Vitalicios

**Ingresos.** Durante el ejercicio los siguientes asociados activos adquirieron la calidad de vitalicios: Alessio, Rubén Eduardo; Culasso (h), Raúl Antonio; Danelutti, Oscar Alberto; Del Gaudio, Ricardo Eduardo; Fernández, Jesús José; Gaglianese, Jorge Omar; Greborio, Juan Carlos; Guida, Orealis Elena; Iglesias, Héctor Pedro; Mariscotti, Ricardo Anselmo; Masciotta, Juan Carlos; Navas Leto, Alfredo Ernesto; Poelstra, Felipe Rodolfo; Porta, Conrado Simón C.; San Martín, Gerardo; Santa Clara, Guillermo Héctor; Trapani, José Carlos y Zampettini, Carlos María Cayetano.

**Fallecimientos.** Durante el ejercicio debió lamentarse el fallecimiento de los siguientes asociados vitalicios: Dogliani, Alberto Augusto; Girardi (p), Ángel Fernando; Gollan, Alberto Casiano; Lozano, Norberto José; Martin, Marcelo Julio; Morgantini, Alejandro; Pianaroli, Luis Benedetto Ramón; Rodríguez Martínez, Francisco y Vera, Rubén Arturo.

#### • Asociados que cumplieron 50 años

En el ejercicio cumplieron sus Bodas de Oro con la Institución los siguientes asociados: Abdelmalek, Marcelo Joaquín; Baldi, Rubén Oscar; Canelo, Enzo Rubén; Etchepare, Jorge A.; Grassi, Oscar Juan; Guereschi, Roberto A. y Pellejero, Juan Carlos.

#### MANDATARIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de mandatarios:



**Ingresos:** Arancibia, Xuan Eric (Granar S.A.C. y F.); Cocconi, Luciano Ariel (LBO S.A.); Ferrando, Ignacio Andrés (Sesnich - Villalonga Cereales S.A.) y Lanese, Marcos María (Guardati Torti S.A.).  
**Bajas:** Ferrando, Ignacio Andrés (Olicer Cereales S.A.) y Wüst, Hernán Santiago (Compañía Agraria S.A.).

### **DEPENDIENTES**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Estatuto, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de dependientes:

**Ingresos:** Bentín Cambana, Elías Alberto (Cargill S.A.C.I.); Farina, Candela (Vicentin S.A.I.C.); Guridi, Ignacio Raúl (Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I.); Harvey, Tomás Miguel (Noble Argentina S.A.); Iñiguez, Sebastián Nicolás (Nidera S.A.); Jaume, Federico José (Cargill S.A.C.I.); Marcello, Juan Pablo (Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.) y Velo, Benjamín (Roagro S.R.L.).

**Bajas:** Arancibia, Xuan Eric (Granar S.A.C. y F.); Bentín Cambana, Elías Alberto (Cargill S.A.C.I.); Gentilo, Maximiliano Pedro (Futuros y Opciones.Com S.A.); Guridi, Ignacio Raúl (Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I.); Harvey, Tomás Miguel (Noble Argentina S.A.); Iñiguez, Sebastián Nicolás (Nidera S.A.); Jaume, Federico José (Cargill S.A.C.I.); Marcello, Juan Pablo (Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.); Olmedo, Sebastián Andrés (Corredora Pampeana S.R.L.); Pellegrini, Leandro (Bunge Argentina S.A.); Rodríguez, Enrique Matías (Serra Morena S.A.); San Juan, Diego Luciano (Agricultores Federados Argentina S.C.L.) y Vela, Hernán Andrés (Corredora del Sur S.A.).

### **OPERADORES DEL MERCADO FÍSICO DE GRANOS**

**Inscripciones:** Amaggi Argentina S.A.; Guridi, Ignacio Raúl; Harvey, Tomás Miguel; Lanese, Marcos María; Marcello, Juan Pablo; Pellegrini, Leandro; Sampaolesi, Mario Jesús; San Juan, Diego Luciano y Scardile, Javier Edgardo.



**BCR**





GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA



# Gestión Operativa y Administrativa

## Complejo de Laboratorios

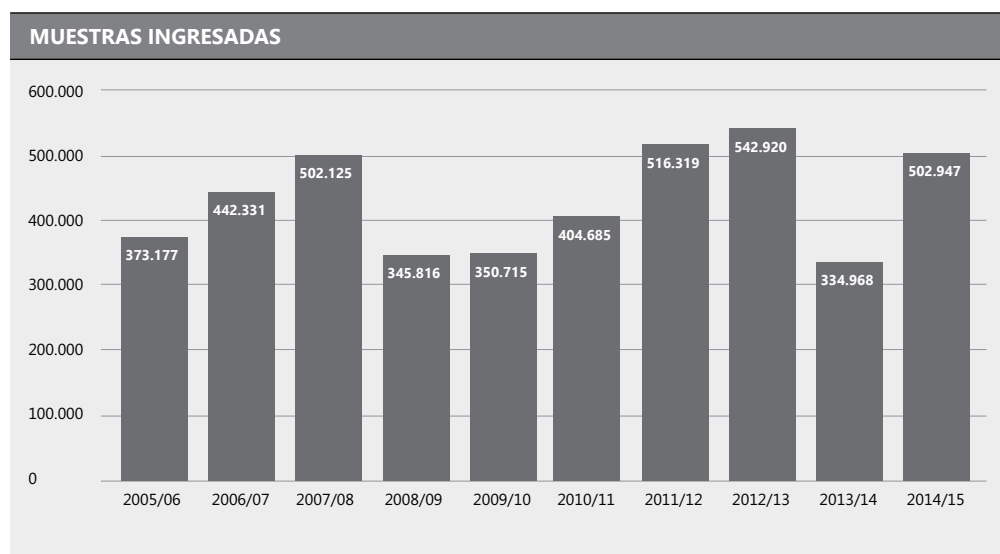
### • Gestión técnica y organizacional

#### - Labor analítica

Durante el ejercicio 2014/15 se produjo un ingreso de muestras similar al de las campañas 2011/12 y 2012/13, recuperando valores del orden de las 500.000 muestras, básicamente por la recuperación de las muestras de trigo y fundamentalmente por las de maíz.

En el cuadro y gráfico siguientes se observan los ingresos comparativos de los últimos diez ejercicios:

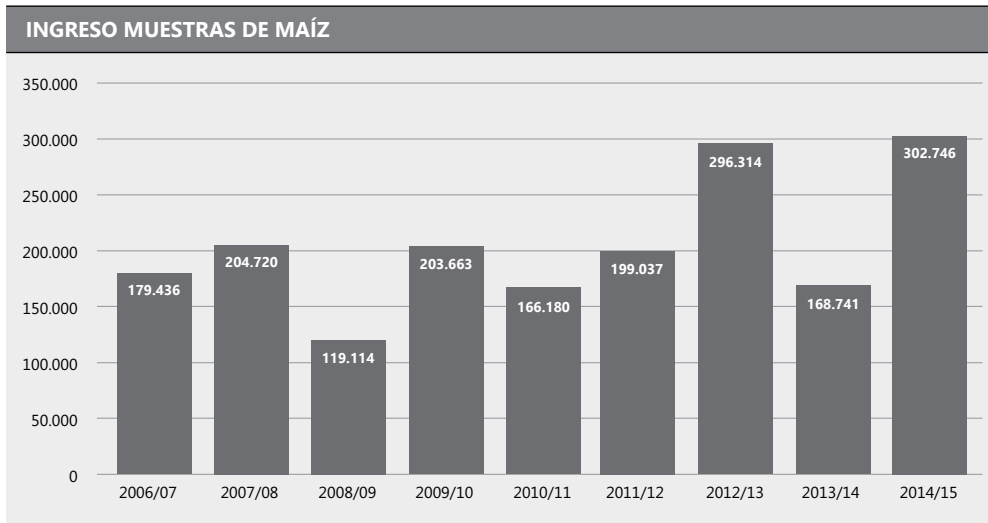
Ejercicio	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Total de muestras ingresadas	373.177	442.331	502.125	345.816	350.715	404.685	516.319	542.920	334.968	502.947



Se incrementaron notablemente los ingresos de maíz, debido al crecimiento de la producción a nivel nacional y a los mayores volúmenes de este producto destinados a exportación.

En el cuadro y gráfico siguientes se puede observar el comparativo de ingresos de muestras de maíz:

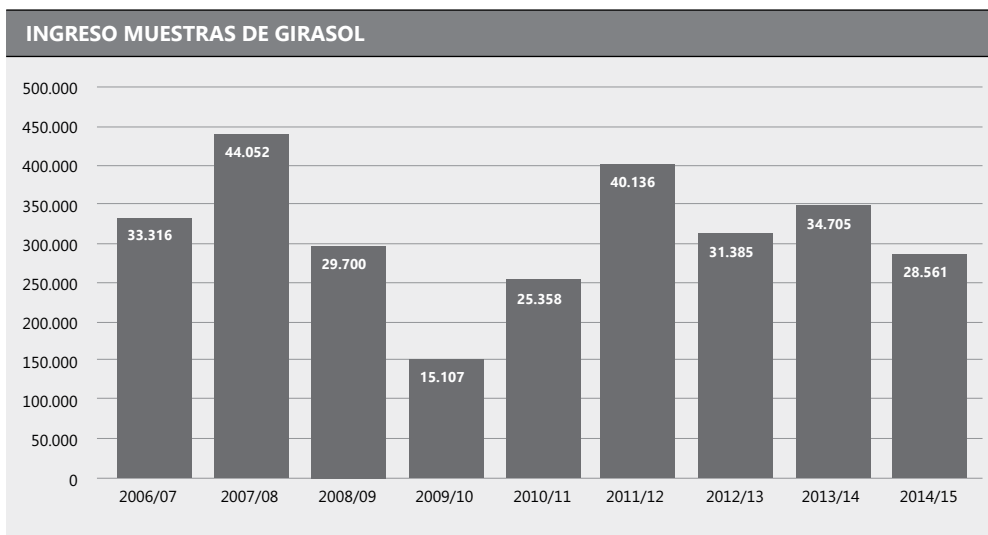
INGRESO DE MUESTRAS DE MAÍZ									
Maíz	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
	179.436	204.720	119.114	203.663	166.180	199.037	296.314	168.741	302.746



Las muestras ingresadas de girasol mantuvieron niveles similares a ejercicios anteriores y están íntimamente relacionadas a la producción agrícola de la oleaginosa. En el cuadro y gráfico siguientes se muestra el comparativo de ingreso de muestras de girasol:

### INGRESO DE MUESTRAS DE GIRASOL

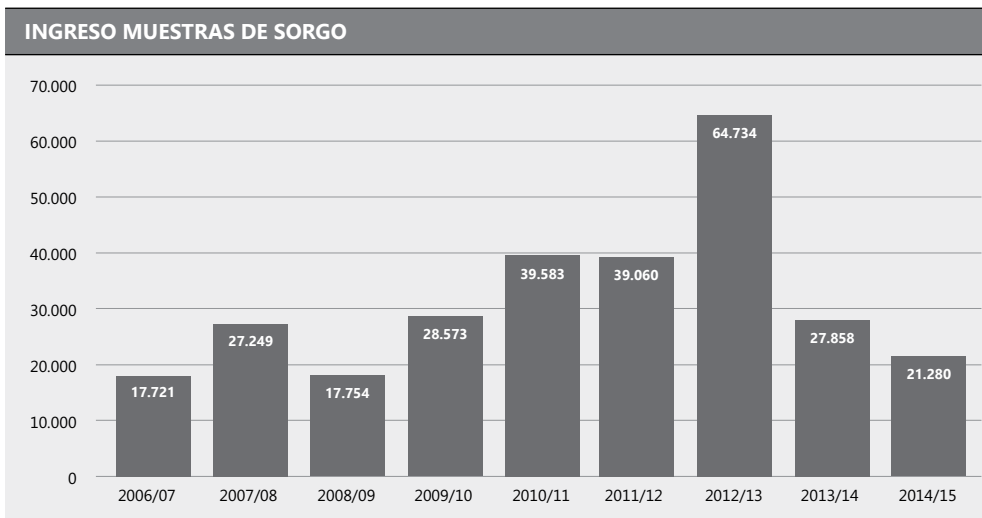
	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Girasol</b>	33.316	44.052	29.700	15.107	25.358	40.136	31.385	34.705	28.561



Las muestras de sorgo marcaron un descenso de ingresos próximo al 30% con respecto al ejercicio 2013/14, a pesar de que la producción a nivel nacional se redujo sólo en un 11%.

### INGRESO DE MUESTRAS DE SORGO

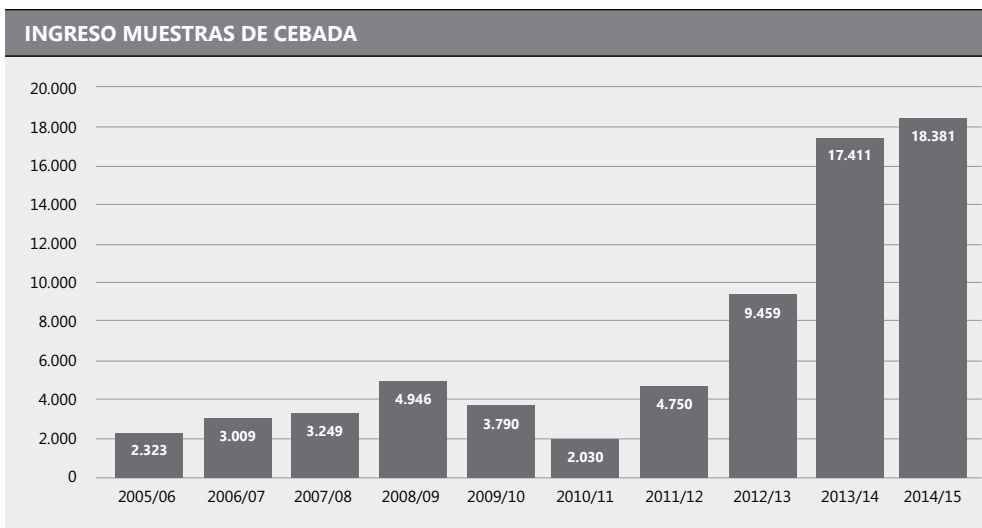
	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Sorgo</b>	17.721	27.249	17.754	28.573	39.583	39.060	64.734	27.858	21.280



Las muestras de cebada mostraron un leve incremento respecto al ejercicio anterior, pese a una menor cosecha a nivel nacional y a igual volumen de exportaciones. En el cuadro y gráfico siguientes se observan los comparativos de ingresos de cebada:

**INGRESO DE MUESTRAS DE CEBADA**

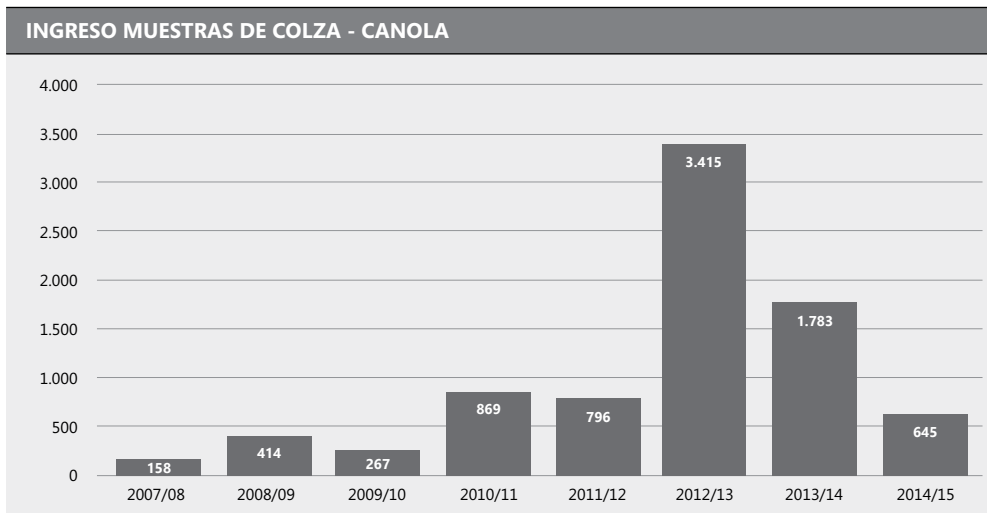
Cebada	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
	2.323	3.009	3.249	4.946	3.790	2.030	4.750	9.459	17.411	18.381



En las muestras de colza se observó un ingreso inferior al del ejercicio anterior, producto de la menor cosecha y menores exportaciones.

**INGRESO DE MUESTRAS DE COLZA - CANOLA**

Colza - Canola	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
	158	414	267	869	796	3.415	1.783	645

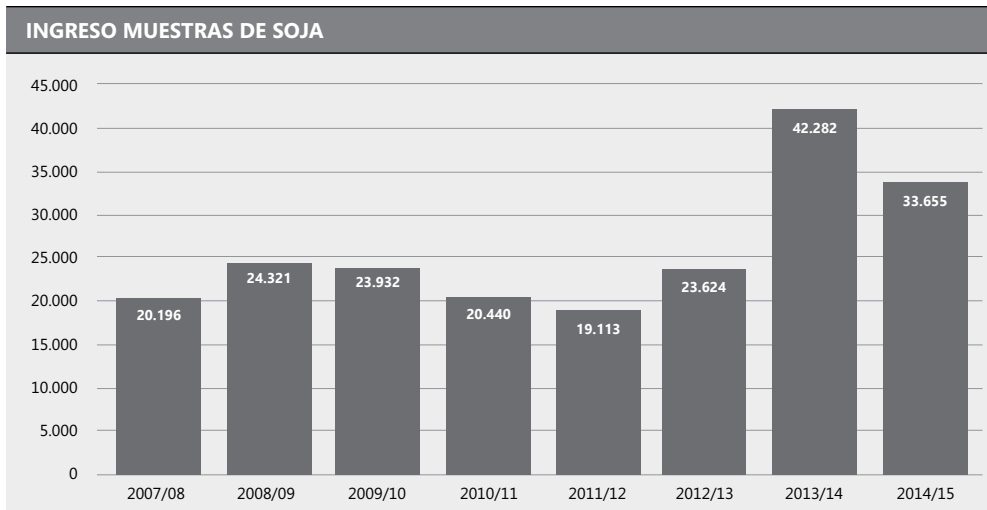


El ingreso de muestras de Soja continuó con valores importantes, si bien fueron inferiores a los ingresos del Ejercicio anterior.

En el cuadro y gráfico siguientes se muestran estos ingresos:

**INGRESO DE MUESTRAS DE SOJA**

	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Soja</b>	20.196	24.321	23.932	20.440	19.113	23.624	42.282	33.655

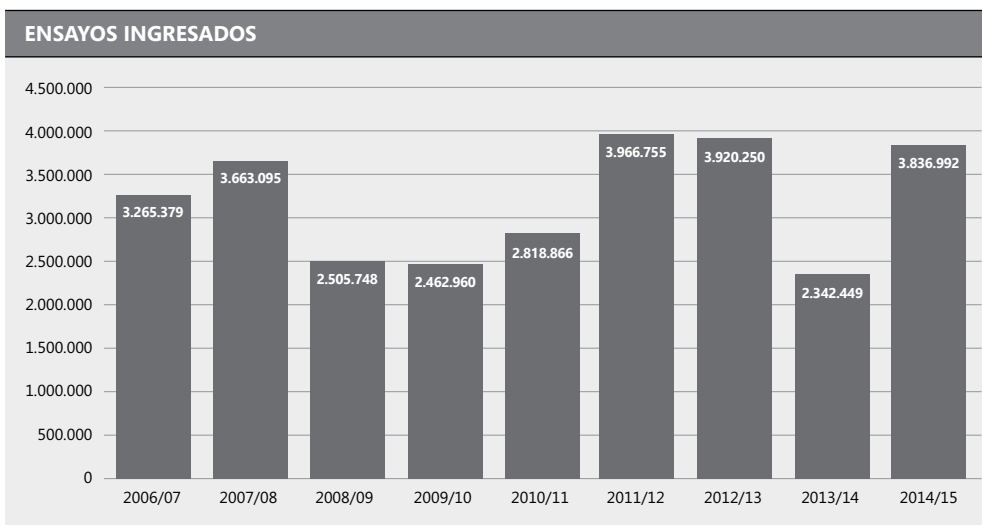


En cuanto al número de ensayos solicitados se observó una recuperación a valores de los ejercicios 2011/12 y 2012/13, estando el total próximo a los 4 millones. En el cuadro y gráfico siguientes se observa la cantidad de ensayos solicitados en los últimos nueve ejercicios.

**ENSAYOS INGRESADOS**

Ejercicio	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
	3.265.379	3.663.095	2.505.748	2.462.960	2.818.866	3.966.755	3.920.250	2.342.449	3.836.992





A continuación, se detalla el listado comparativo de los informes de ensayos emitidos sobre las muestras ingresadas desde el ejercicio 2007/08 al 2014/15.

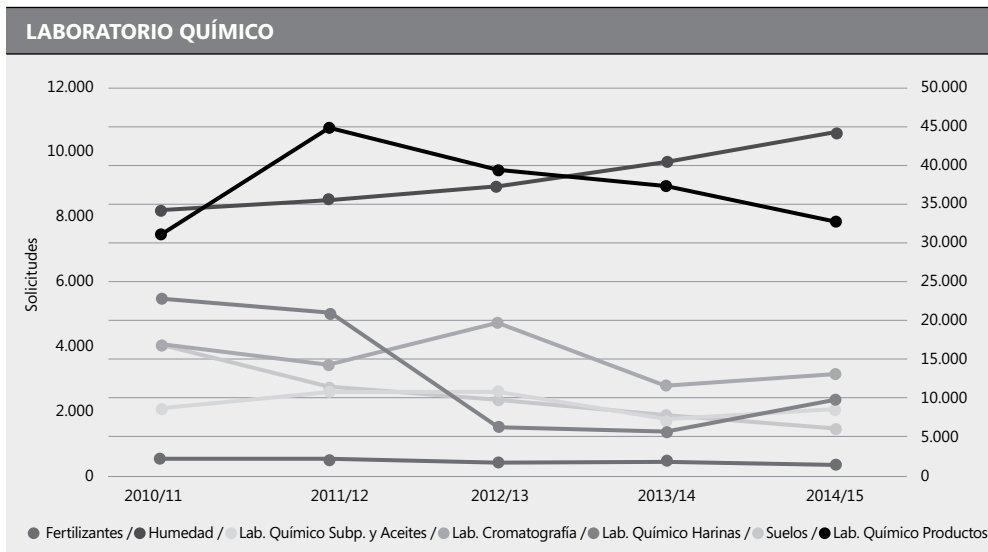
Productos	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Cártamo	955	1,142	47	41	582	1,393	8	203
Cártamo Alto Oleico	411	596	382	2,024	1,481	1,087	33	915
Cebada		43	720	648	376	154	126	62
Cebada Cervecera	3,241	4,818	3,026	1,236	3,007	1,947	16,530	17,494
Cebada Forrajera		15	100	165	1,368	7,356	722	439
Colza	10	18	11	5	15	65	60	85
Colza 00 / Canola	158	414	267	869	795	3,416	1,783	645
Fertilizantes	379	503	493	504	454	361	287	332
Girasol	43,915	29,065	15,321	25,374	40,435	31,307	33,819	28,738
Girasol Alto Oleico	1,524	1,693	1,219	1,518	1,561	1,388	800	1,800
Glifosato	94	110	122	79	48	16	29	14
Maíz	206,775	119,187	194,995	175,798	188,269	297,207	159,577	317,260
Maíz Flint	115	179	1,329	1,904	1,582	2,252	2,159	2,514
Soja	20,635	23,967	23,573	21,309	18,725	22,194	42,666	34,312
Suelo	5,402	3,960	3,088	4,658	2,747	2,193	1,822	1,312
Trigo pan	181,161	130,874	64,108	135,515	193,421	111,482	35,546	80,864
Productos varios	41,043	26,861	32,553	45,892	38,892	68,311	31,301	30,741
<b>Total Informes Ensayos Emitidos</b>	<b>505,818</b>	<b>343,445</b>	<b>341,354</b>	<b>417,539</b>	<b>493,758</b>	<b>552,129</b>	<b>327,268</b>	<b>517,730</b>

#### - Laboratorio Químico

El Laboratorio Químico analizó un total de 47.737 muestras y 103.675 ensayos, levemente inferior al promedio de los últimos cinco ejercicios. Respecto al ejercicio anterior, estos valores resultan un 3,3% inferiores en ensayos y esta disminución se debe principalmente a que se procesaron un 11,7% menos de muestras de girasol en el Laboratorio de Productos. En contraste, en el Laboratorio de Calidad Industrial de Trigo se produjo un aumento del 60% de ensayos. Se registró –además– un incremento del 16% de muestras para el Sector de Cromatografía. Respecto a las solicitudes recibidas para el Laboratorio de Subproductos, se observaron mayores ingresos de muestras (18%), en contraste con una disminución importante en muestras de Suelos (-24%).



**BCR**



### SOLICITUDES

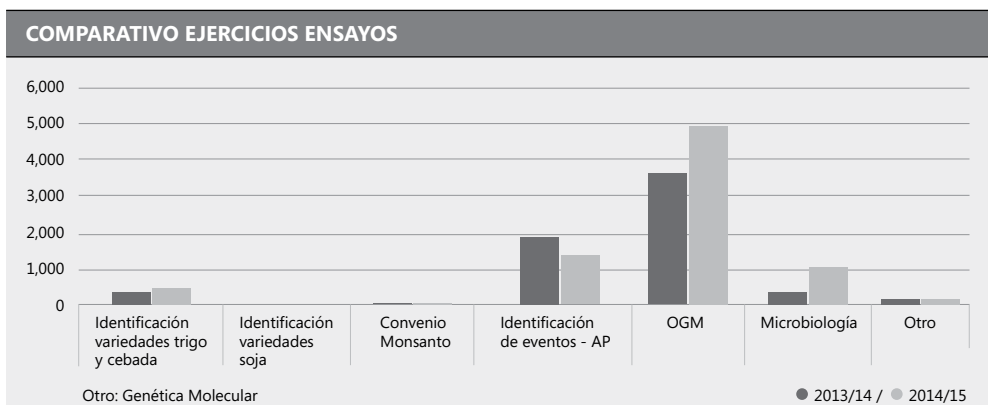
Sectores	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Fertilizantes	513	469	374	454	320
Humedad	8.167	8.482	8.867	9.627	10.549
Subproductos y Aceites	2.083	2.576	2.550	1.731	2.052
Cromatografía	4.086	3.435	4.729	2.685	3.120
Calidad Industrial Trigo	5.440	5.007	1.517	1.344	2.328
Productos	30.995	44.826	39.262	37.096	32.755
Metales pesados					33
Pesticidas					103
Suelos	4.014	2.754	2.311	1.826	1.384

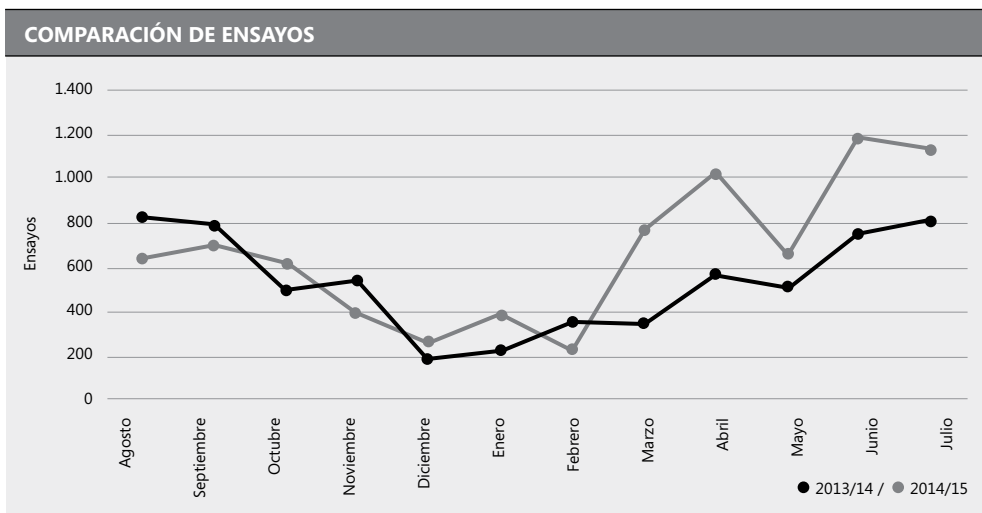
La tendencia decreciente en Productos se debió a que el área sembrada con girasol fue menor a la de la campaña anterior y estuvo un 29% por debajo del promedio histórico de los últimos catorce años.

La disminución del ingreso de muestras de Suelos puede atribuirse a la menor superficie de trigo sembrada. Por su parte, el comportamiento de los análisis de Fertilizantes se podría explicar por una menor área sembrada, lo que implica una menor necesidad de fertilización.

#### - Laboratorio de Genética Molecular y Microbiología

Durante el presente ejercicio se produjo un aumento en el nivel de solicitudes del 26% con respecto al ejercicio anterior, las cuales reportaron un 24% más de ensayos.





• **Desarrollos y nuevos servicios**

- **Laboratorio Físico Comercial**

Desde fines de 2012 y hasta la fecha, se trabajó en el relevamiento, diseño, fabricación, instalación y puesta a punto de un equipo automatizado para mediciones, cuarteo y homogeneización de muestras. En septiembre de 2014 se comenzó a utilizar en producción. A partir de entonces se comenzó a trabajar con maíz, incorporándose posteriormente trigo y soja.

A la fecha de finalización del presente ejercicio, se procesaron en ese equipamiento más del 80 % de las muestras con requerimientos de determinaciones de calidad comercial.

- **Laboratorio Botánico**

A partir de abril de 2015 se comenzó a trabajar con análisis de semilla de soja bajo el Convenio con Dow Agrosciences. Los análisis que se realizaron fueron: potencial germinativo, cold test, pureza botánica, quebrado y/o partido, caracterización de daños y Bleach test.

- **Laboratorio Químico**

En el transcurso del ejercicio finalizó el desarrollo del proyecto de análisis de residuos de pesticidas, orientado a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios en el control de la inocuidad de los alimentos producidos. En noviembre de 2014 se lanzó al mercado el nuevo servicio, que comprende análisis de residuos de pesticidas y metales pesados en los productos normalmente recibidos en el laboratorio.

En junio de 2015 comenzaron las tareas de validación de las metodologías de análisis con el objetivo de obtener la acreditación de los ensayos por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA).

- **Laboratorio de Genética Molecular**

Se llevó a cabo la puesta a punto de los ensayos para la determinación del evento DAS 44406-6 en soja por medio de PCR en tiempo real. Además, se realizó lo propio en los ensayos de pureza genética mediante ELISA en maíz y soja ENLIST con resistencia a insectos y al herbicida 2, 4 D.

• **Nuevo sistema informático**

- **Tareas de relevamiento y testing**

En virtud del constante crecimiento del Complejo de Laboratorios y como consecuencia del incesante avance tecnológico, durante el ejercicio 2013/14 se comenzó la etapa de construcción del nuevo sistema informático, gracias al esfuerzo conjunto de la Gerencia de Laboratorios y la Gerencia de Sistemas de la BCR.

Las tareas realizadas incluyeron cuatro etapas: i) análisis, documentación y validación de procesos, ii) desarrollo tecnológico, iii) capacitación y pruebas, e iv) implementación.

A la fecha de redacción de esta Memoria, han finalizado las primeras dos etapas, encontrándose en ejecución la tercera. Se comenzó con las tareas de capacitación, pruebas e integración de los distintos módulos, las cuales están planificadas para finalizar durante el segundo semestre del año 2015 y se estima que la implementación será en noviembre del mismo año.

#### • **Adquisición de equipamiento**

Con el propósito de satisfacer la demanda creciente de análisis y continuar mejorando la calidad de resultados analíticos, el Complejo de Laboratorios mantuvo su política de incorporar tecnología de última generación.

##### - **Laboratorio Físico Comercial**

Se adquirió un equipo FOSS Infratec 1241 para la determinación de contenido proteico en las matrices trigo, cebada y soja, lo cual permitió aumentar el nivel de servicios del laboratorio.

##### - **Laboratorio Químico**

Se concretó la adquisición de un Cromatógrafo Líquido Marca Waters, Modelo Alliance, con Detector de Fluorescencia. Ante la mayor demanda de análisis de micotoxinas en granos y derivados, este equipo permitió lograr una disminución en los tiempos de respuesta.

##### - **Laboratorio de Genética Molecular y Microbiología**

Se adquirió un equipo de PCR en tiempo real que permitió aumentar el nivel de servicios, que se utiliza para los ensayos de detección y cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados y Presencia Adventicia.

#### • **Gestión y Desarrollo**

##### - **Promoción de servicios**

A fin de dar continuidad a los lineamientos de trabajo establecidos para la promoción y difusión de los servicios del Complejo de Laboratorios, y mantener permanentemente informados a los usuarios de los mismos, se realizaron las visitas programadas.

##### - **Terminales portuarias e industrias**

Durante el ejercicio se concretaron una serie de acciones orientadas a la fidelización de los clientes y al desarrollo de nuevos servicios de laboratorios.

Se estableció un cronograma de visitas a los establecimientos para la promoción de los análisis comerciales y ensayos especiales en diferentes productos y sus subproductos. Se acordaron entrevistas con gerentes comerciales y de plantas, jefes de mercaderías y responsables de control de calidad / jefes de laboratorios.

##### - **Muestras secundarias:**

En cada uno de estos sectores, se priorizó la atención personalizada atendiendo a las necesidades particulares de cada una de las empresas exportadoras de granos e industrias para la realización de los tradicionales análisis de calidad comercial y de condición de las diferentes mercaderías.

- Empresa exportadora de mercaderías propias y de terceros: por tercera campaña consecutiva, se mantuvo el acuerdo para analizar la totalidad de las mercaderías comercializadas y descargadas en sus dos terminales de embarques.
- Industria aceitera: Se reforzó el acuerdo comercial vigente con una empresa para la realización de análisis físicos comerciales y químicos en girasol. Asimismo, se adicionaron ensayos de proteínas en soja y de alto oleico en girasol.
- Maltería: Se renovó, por segundo año, el convenio con una empresa procesadora de cebada cervecera para la elaboración de malta. Se concertó la realización de los análisis

comerciales para las liquidaciones de las muestras primarias, de toda la mercadería comercializada por la industria. En esta campaña se introdujo una variante, y se ajustaron diversos mecanismos para la recepción de las muestras provenientes de todos sus acopios. La zona de influencia para la captación de muestras, incluye toda la zona de originación de mercadería para las malterías de Bahía Blanca y Punta Alvear.

- Incorporación nuevas zonas: Se efectuaron gestiones orientadas al desarrollo de nuevas zonas para la prestación de servicios. En ese sentido, se acordó el inicio de actividades con la terminal portuaria de Villa Constitución; y se mantienen las negociaciones con otra terminal de Lima, Buenos Aires.

#### - Muestras especiales:

Se refiere a los servicios analíticos de genética, cromatografía, micotoxinas, residuos de pesticidas, metales pesados y químicos en general, orientados a controles de calidad internos, de embarques y de Buenas Prácticas de Manufactura.

Se realizaron visitas a terminales portuarias e industrias aceiteras para promover e incrementar la demanda de los servicios mencionados. Como resultado, se lograron avances significativos que se tradujeron en la incorporación de nuevos usuarios. Si bien la necesidad de contar con ensayos acreditados es mandatoria, se pudo avanzar en aquellos requerimientos de las empresas para monitoreos internos y otros controles. De esta manera, se dio inicio a la prestación de los nuevos servicios de detección de residuos de pesticidas y metales pesados. Se puso principal énfasis en tratar de lograr acuerdos comerciales orientados a la captación de grupos completos de análisis que las empresas derivan a distintos laboratorios.

#### - Giras de promoción

Relacionado con las actividades de promoción y difusión de los servicios de los laboratorios, se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas a empresas de control, exportadores (interior), molinos de trigo, maíz y arroz, aceiteras, industrias alimenticias, industrias de balanceados y semilleros; fundamentalmente con la finalidad de promover los servicios analíticos de residuos de pesticidas y metales pesados, asociados con los servicios de los Laboratorios de Microbiología y Genética Molecular.
- Visitas a demandantes de análisis de muestras primarias de cebada y trigo.
- Visita a empresas productoras y proveedoras de semillas para la realización de ensayos relacionados con la calidad de las mismas.
- Visita a semilleros demandantes de análisis para detección de Organismos Genéticamente Modificados para sus programas de mejoramiento y exportación de semillas.

#### - Área de relevamiento

- Se reestructuraron las giras de promoción manteniendo las zonas definidas originalmente.
- Se diagramaron las giras atendiendo a los servicios del laboratorio de residuos de pesticidas y metales pesados asociados con los de micotoxinas, microbiología y genética, con la finalidad de estrechar vínculos y lograr fidelización de las empresas.
- Según las necesidades de los clientes se generaron propuestas comerciales acordes a los servicios demandados y, donde fue requerido, se ofrecieron variantes (atención de prioridades, tiempos de entrega resultados, paquetes de ensayos).

#### - Servicios relacionados con la producción agropecuaria

Se mantuvo contacto con técnicos, asesores y productores mediante el envío de mails previo a las respectivas campañas para los laboratorios de análisis de suelos, semillas, fertilizantes y glifosato.

Con respecto a convenios y acuerdos, se mantuvo el vínculo con entidades representativas del sector, como CASEM, para ensayos en semillas y otras determinaciones; se renovaron los existentes con empresas y asociaciones y se formalizó un nuevo acuerdo con una empresa del sector para canalizar muestras de suelos al laboratorio.



BCR

### - **Servicio al cliente**

- *Sistema para el gerenciamento de relaciones con los clientes - CRM (Customer Relationship Management).*

Mediante el módulo de marketing del programa CRM, que permite realizar campañas con un simple envío de mails, se mantuvo activo un canal de comunicación con nuestros clientes. Este medio permitió realizar promociones varias de servicios, sino también difundir actividades institucionales, como la 2da. Maratón Solidaria BCR 2015.

Asimismo, mediante la herramienta "envíalo simple", se realizó la campaña de comunicación y lanzamiento de los nuevos servicios de residuos de pesticidas y metales pesados.

### - *Relevamiento de necesidades de no clientes del Laboratorio*

Durante este ejercicio se desarrolló un plan de acción utilizando los datos obtenidos en las entrevistas en profundidad realizadas a *no clientes* en mayo de 2013, cuyos objetivos son promocionar los servicios tradicionales en general, incorporar nuevos clientes y difundir los nuevos servicios. Entre las acciones planteadas se destacan las siguientes:

- Generar la base de datos de contactos de las empresas encuestadas.
- Visitar las empresas que manifestaron no conocer los servicios que ofrece el Complejo de Laboratorios.
- Ofrecer nuevos servicios.
- Indagar sobre las necesidades específicas.

Se espera continuar con estas acciones en el transcurso del próximo ejercicio.

### - *Plan de marketing para el nuevo servicio de análisis de Residuos de Pesticidas y Metales Pesados*

El día 23 de octubre de 2014 se realizó, en el salón Restaurant Mercurio de la BCR, el lanzamiento oficial de los nuevos servicios de análisis de residuos de pesticidas y metales pesados, con la participación de clientes actuales y potenciales. Se contó con la disertación de dos destacados profesionales de organismos reconocidos como IRAM y SENASA, María del Carmen Fernández y Ana María Di Giulio, quienes brindaron a los invitados dos charlas de interés: "Inocuidad alimentaria ISO22000. Por qué implementar un sistema de gestión de la inocuidad" y "Restricciones al comercio de granos. Legislaciones alimentarias". Luego de las disertaciones se sirvió un lunch y se expusieron las ventajas de centralizar todos los análisis con profesionales del laboratorio.

### - *Encuesta de satisfacción de clientes*

Durante el ejercicio se llevó a cabo una encuesta de satisfacción de clientes del Complejo de Laboratorios de acuerdo con la planificación realizada en el mes de diciembre de 2014.

El propósito principal fue conocer la opinión de los "clientes activos", esto es, que hubieran realizado al menos un contacto con el laboratorio a través del servicio de atención al cliente (CRM) en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014.

También se delinearon otros objetivos, como conocer la opinión respecto a procesos administrativos, atención recibida, plazo de entrega de resultados y resolución de casos. Asimismo, se utilizó la encuesta para indagar acerca de nuevos servicios analíticos.

Del relevamiento realizado sobre un total de 84 clientes se pudo concluir que:

*Satisfacción general:* la gran mayoría (92%) de los clientes dice estar satisfecho o muy satisfecho.

*Intención de compra y recomendación:* la gran mayoría de los clientes recomendarían los servicios y, con seguridad, los volverían a utilizar en el futuro.

*Índice de lealtad:* más de la mitad de los clientes es leal al Complejo de Laboratorios.

### - *Indicadores de Marketing*

En este ejercicio, se construyeron los indicadores de marketing para las giras de promoción que se realizan a los clientes actuales y potenciales. La finalidad de los indicadores

es medir el cumplimiento de los objetivos propuestos y el grado de avance a partir de los resultados que se obtienen de cada uno para ajustar la estrategia, de ser necesario.

Algunos de los indicadores propuestos para las giras fueron:

- Cantidad total de solicitudes ingresadas de pesticidas y metales pesados.
- Tiempo real de entrega de resultados.
- Cantidad estimada de muestras demandadas por los clientes visitados.
- Cantidad de consultas recibidas referidas al servicio.
- Cantidad de clientes visitados en cada etapa.

*- Material de promoción y publicidad*

En este ejercicio se comenzó a desarrollar, en conjunto con la agencia de publicidad de la BCR, nueva folletería para el Complejo de Laboratorios. En el nuevo folleto general –que se dispondrá a comienzos de 2016– se incorporarán los nuevos servicios y se realizará una versión en inglés. Además, mediante la utilización de las redes sociales (Comunidad BCR, Facebook, Twitter de Prensa y YouTube BCR), se difundirán los servicios y se abrirán nuevos canales de comunicación con clientes.

**• Colaboración con otros organismos / entidades**

**- OAA – Organismo Argentino de Acreditación.**

El Complejo de Laboratorios amplió su participación en diferentes espacios técnicos del OAA a través de la representación del Ing. Ariel Soso.

Se mantuvo la colaboración en el Comité Técnico de Ensayos de Aptitud por Comparaciones Interlaboratorios (CTEACI), el cual promueve y asiste al OAA, entidades acreditadas y/o en proceso, sobre la participación en programas de ensayos de aptitud. Esta herramienta es utilizada en las evaluaciones como criterio para demostrar la competencia técnica de los laboratorios.

En el presente ejercicio, el OAA designó, por un periodo de dos años, al Ing. Ariel Soso como miembro de la Comisión de Partes en representación de los Laboratorios Acreditados del OAA. La Comisión de Partes está constituida para asegurar la imparcialidad y no discriminación en la acreditación a través de la participación balanceada de todas las partes interesadas en las políticas y la gestión de la acreditación. Es independiente de las responsables de la toma de decisiones de acreditación. Sus funciones permiten garantizar que todas las actividades relacionadas con el proceso de acreditación observen principios éticos, imparcialidad, confidencialidad, objetividad y transparencia.

**- IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación**

Al igual que en ejercicios anteriores, se mantuvo una activa participación y colaboración con entidades como IRAM e ISO en comités técnicos de evaluación de normas y temas de interés para los laboratorios, tales como cereales, suelos, fertilizantes, toxinas y aceites, entre otros. En este sentido, el Coordinador Técnico de Calidad del Complejo de Laboratorios, Silvio Di Vanni, fue reelegido como Secretario del Comité de Productos Alimenticios de IRAM. Las funciones de este cargo incluyen la colaboración y respaldo al Coordinador de IRAM para un mejor desarrollo de los trabajos técnicos y actuación en representación del comité cada vez que sea requerido.

Se participó, además, en el Grupo de trabajo Almacenamiento de Granos de IRAM, para la elaboración del Esquema de Norma IRAM 15854 “Determinación de capacidad de almacenaje y estimación de existencia de granos a granel”.

La activa participación en este tipo de reuniones no sólo posibilita el intercambio de conocimientos e información con profesionales y técnicos de distintos laboratorios e industrias, sino que, además, es el ámbito en el cual se evalúan, discuten y acuerdan las metodologías analíticas y normas a ser publicadas por dicho organismo e implementadas por los laboratorios.

El Complejo de Laboratorios de la BCR, como miembro de IRAM, participó activamente en las reuniones de comité, que con frecuencia se llevan a cabo en las instalaciones de BCR.



**BCR**

- **SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Informe Institucional sobre calidad de Trigo Argentino – Cosecha 2014/15. Continuando con el trabajo realizado regularmente, el Complejo de Laboratorios participó de manera colaborativa en la concentración y recepción de muestras, formación de los conjuntos regionales, realización de análisis de determinación de calidad comercial y calidad panadera en granos y harinas de trigo y en la elaboración del informe final correspondiente.

- **Convenio Marco con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.**

- **Convenio de Colaboración Mutua con la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL).**

• **Trabajo conjunto con la Cámara Arbitral de Cereales**

Se organizó junto con la Cámara Arbitral de Cereales el informe de relevamiento preliminar de calidad de Trigo Campaña 2014/15. El trabajo se orienta a brindar a los agentes de la cadena agrocomercial una referencia sobre la calidad de trigo en el mismo momento de su comercialización.

En tal sentido, se procedió a tomar muestras de operaciones primarias provenientes de distintas localidades de departamentos pertenecientes a las subregiones NOA, NEA, Norte, Centro y Sur de Santa Fe, regiones de Entre Ríos, Córdoba y Norte de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, en conjunto con la mencionada Cámara, se llevó a cabo el segundo relevamiento de la calidad industrial de soja a nivel nacional, informando datos distribuidos por regiones. En tal sentido, se procedió a tomar muestras de archivo, provenientes de distintas localidades, y determinar el contenido de proteínas y materia grasa.

- **Coordinación de Ensayos de Aptitud (Interlaboratorios)**

Se continuó la coordinación de Ensayos de Aptitud en el rubro cereales y oleaginosas con el resto de los laboratorios de las Cámaras Arbitrales de Cereales del país, llevándose a cabo dos circuitos de comparación que incluyeron muestras de girasol, trigo pan, cebada, soja, maíz y maíz Flint.

• **Actividades de capacitación**

- **Laboratorio Físico Comercial**

- En colaboración con APOSGRAN, se dictaron los cursos de "Actualización de Peritos Recibidores de Granos", dentro del programa estipulado por esta entidad y en la Cámara de Cereales y Afines de Córdoba.
- En colaboración con la misma entidad, se dictó el curso de "Calidad de semillas y cómo podemos evaluarla".
- Técnicos del Laboratorio Físico Comercial, participaron en Reuniones Intercámaras Técnicas llevadas a cabo en la Bolsa de Cereales y Cámara Arbitral de Cereales y Afines de Córdoba (5 de marzo de 2015) y Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe (2 de julio de 2015).
- Se llevaron a cabo las capacitaciones previstas en el Programa Regular de Capacitación de la BCR, tanto en las instalaciones de nuestra institución, como en instalaciones de empresas que solicitaron su realización in company.

• **Participación en eventos**

- **Exposición Rural de Palermo**

Del 23 de julio al 2 de agosto se participó, junto al área de eventos de BCR y de ROSGAN, de la 129ª Exposición de la Sociedad Rural Argentina en el predio de Palermo.

- **Evento organizado por Foss sobre control de calidad en granos**

Durante el mes de marzo de 2015, el Ing. Ariel Soso fue invitado, a cargo de la empresa



Foss, a participar del 21º encuentro internacional sobre granos, denominado "21st Grain Network Meeting", llevado a cabo en Milán (Italia). La empresa Foss, de origen danés, es proveedora de equipos de laboratorio tales como analizadores de proteínas y fibras, entre otros.

El encuentro reunió a más de 70 asistentes, entre los cuales se encontraban profesionales de laboratorios, empresas proveedoras de productos agrícolas, autoridades regulatorias y clientes de Foss a nivel mundial. La agenda incluyó temas de actualidad en materia de equipos de laboratorio, calidad de granos y ensayos interlaboratorios.

#### • **Auditorías**

##### - **Organismo Argentino de Acreditación**

Durante este ejercicio se realizó una reevaluación correspondiente a la acreditación según Norma ISO/IEC 17025:2005 (mayo de 2014). El proceso de reevaluación consiste en la revisión documental exhaustiva del Sistema de Gestión del Laboratorio, seguido de una visita a fin de comprobar el cumplimiento de políticas y procedimientos, además de presenciar el desarrollo de ensayos comprendidos en el alcance de la acreditación de manera de verificar competencia técnica del personal.

A su vez, se solicitó una extensión para incorporar al alcance de la acreditación el uso del sistema automático de homogeneización y cuarteo.

En cuanto al desempeño de los laboratorios, el OAA ha destacado los siguientes aspectos: el control de la documentación, el análisis realizado de las opiniones recibidas por los clientes, el grado de involucramiento del personal, el trabajo en equipo del Complejo de Laboratorio con otras áreas de BCR, entre otros.

El resultado de la reevaluación ha sido satisfactorio, lográndose en consecuencia el mantenimiento del reconocimiento externo según el alcance de acreditación acordado con dicha entidad.

##### *Acreditación con Alcance Flexible:*

El Alcance Flexible permite que un laboratorio acreditado pueda, sin una evaluación previa del OAA, aplicar revisión de los métodos estandarizados o normalizados e implementar los cambios surgidos de la nueva versión, siempre que ésta no implique un cambio del principio de medición.

Este tipo de acreditación implica una demostración por parte del Complejo de Laboratorios de su capacidad para revisar y confirmar la aplicación de los métodos normalizados, lo cual permite operar de forma continua bajo el alcance de la acreditación en este tipo de ensayos cuyas revisiones normativas son anuales.

Es importante desatacar que el OAA antes de conceder la acreditación con un alcance flexible necesita disponer de un nivel de confianza en el laboratorio respecto del dominio del análisis normativo y de la capacidad para implementar nuevas revisiones de las normas analíticas.

En este ejercicio, se logró con resultado satisfactorio la incorporación a este tipo de alcance de los ensayos de Potencial Germinativo, Pureza Botánica e Identificación de Cultivares.

Es de destacar que este Complejo es uno de los primeros, dentro de los pocos laboratorios, que han logrado alcanzar este reconocimiento.

##### - **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

Durante este ejercicio se recibió una auditoría de seguimiento correspondiente a la habilitación según normas ISTA (International Seed Testing Association) y requisitos del INASE. La misma consistió en la revisión documental y técnica del Sistema de Gestión del Laboratorio.

Los resultados de la misma fueron satisfactorios y el laboratorio mantiene su habilitación como laboratorio de análisis de semillas destinadas a siembra.



**BCR**

**- Auditoría de cliente (Dow AgroSciences)**

En el mes de abril el Laboratorio Botánico recibió una visita de representantes de la empresa Dow AgroSciences, quienes realizaron una auditoría cuyo alcance fue Poder Germinativo y Pureza Botánica, a los fines de evaluar al Complejo de Laboratorios como proveedor de servicios analíticos.

Los resultados fueron satisfactorios, destacándose que el mismo posee un muy buen sistema de gestión, un excelente tratamiento estadístico de la información del laboratorio y un robusto proceso de validación y emisión de los resultados.

**- Participación en Ensayos de Aptitud**

Acorde a los requerimientos internacionales relativos a competencia técnica de los laboratorios, el Complejo de Laboratorios de la BCR ha participado en numerosos ensayos de aptitud organizados y coordinados por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Tal es el caso de FOSFA, GAFTA, USDA, SENASA, INASE, IRAM, INTI, WEPAL y FAPAS. Estos ejercicios de intercomparación permiten determinar el desempeño de los laboratorios para la realización de ensayos como un medio externo de aseguramiento de la calidad de los resultados.

**• Reconocimientos y membresías****- Organismo Argentino de Acreditación - OAA**

El OAA acredita que los Laboratorios de la Bolsa de Comercio de Rosario cumplen con los requisitos establecidos en la Norma IRAM 301:2005 (ISO/IEC 17025:2005) y demás documentos aplicables (OAA e ILAC). De esta forma, reconoce su competencia técnica para la realización de los ensayos detallados en el alcance de la acreditación, el cual se encuentra disponible en [www.oaa.org.ar](http://www.oaa.org.ar).

El Complejo de Laboratorios de la BCR posee un sistema de calidad implementado y acreditado por este organismo siendo su identificación la de "Laboratorio de ensayo N° LE 021".

**- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA**

Desde el año 2006 el Complejo de Laboratorios está inscripto como integrante de la Red Nacional de Laboratorios, categoría "Laboratorio Reconocido". En el año 2011 elevó su categoría a "Laboratorio Autorizado". Como tal, está autorizado por SENASA para la realización de análisis, empleando metodología analítica establecida por la Dirección de Laboratorio y Control Técnico. Dichos métodos responden a los adoptados y/o aceptados por los organismos internacionales de referencia en temas de sanidad y calidad agroalimentaria. Su objetivo es brindar a los usuarios de todo el país acceso a servicios de análisis de igual tipo y calidad que los brindados y exigidos por SENASA. El alcance del reconocimiento se encuentra disponible en [www.senasa.gov.ar](http://www.senasa.gov.ar).

En la actualidad se iniciaron las gestiones administrativas y técnicas para evaluar la inclusión de las metodologías de análisis de Residuos de Pesticidas y Metales Pesados en este alcance.

**- Grain and Feed Trade Association - GAFTA**

Organización internacional con participación en el comercio de granos, subproductos y legumbres a nivel mundial, integrada por miembros de todas las fases de la cadena de comercialización, desde la producción hasta en consumo final.

La Bolsa de Comercio de Rosario es miembro de esta institución como "Profesional Service - Category G" a través de la acreditación de sus laboratorios ante este organismo, y se encuentra habilitada –como miembro analista– a emitir resultados de análisis de mercadería en puertos de carga, bajo las metodologías analíticas definidas por dicho organismo.

Durante el presente ejercicio se mantuvo esta acreditación, en razón de haber cumplido con todos los requisitos necesarios y gracias al buen desempeño logrado en los Controles Interlaboratorios coordinados por esta entidad, a los cuales se han incorporado ensayos de toxinas.

#### **- Federation of Oils, Seeds and Fats Associations Ltd. - FOSFA**

Esta Federación internacional con sede en Londres representa a más de 700 miembros de 67 países. Tiene como objetivo la emisión de contratos y la ejecución de arbitrajes en lo relativo al comercio mundial de oleaginosas, aceites y grasas, siendo ésta la mayor organización del mundo en su tipo.

El Complejo de Laboratorios de la Bolsa de Comercio de Rosario fue acreditado en 1993 como "Miembro Analista full de FOSFA para Aceites". En el año 2004, FOSFA amplió la acreditación a "Member Analyst D2", actualmente denominada como "Full Analyst Member" para aceites vegetales y semillas oleaginosas.

Durante estos años se consiguió mantener esta acreditación por satisfacer todos los requisitos necesarios y por la buena performance lograda en los Controles Interlaboratorios evaluados por esta entidad, y en los cuales participan laboratorios de todo el mundo.

#### **- Instituto Nacional de Semillas - INASE**

Desde 1978 el Laboratorio Físico-Botánico está inscripto en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas bajo la categoría de "Laboratorio Habilitante", emitido por el Instituto Nacional de Semillas; y, a partir del 2002, ha sido acreditado para emitir certificados de Análisis de Semillas válidos en todo el Mercosur. El alcance se encuentra disponible en el Complejo de Laboratorios.

#### **- Instituto Argentino de Normalización - IRAM**

La Bolsa de Comercio de Rosario es miembro del "Instituto Argentino de Normalización" y participante activo de los subcomités:

- Aceites, grasas y subproductos oleaginosos
- Cereales
- Toxinas naturales
- Productos alimenticios derivados de Organismos Genéticamente Modificados
- Suelos

Desde el año 2012 participa de forma activa y permanente en el Comité de Productos Alimenticios de dicho organismo, colaborando con las políticas de desarrollo y/o actualización de normas necesarias para la comercialización, inocuidad y calidad de los alimentos.

#### **- Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis – SAMLA**

El Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis de suelos, aguas, vegetales y enmiendas orgánicas, es una red de adhesión voluntaria y gratuita que nuclea a laboratorios, públicos y privados, vinculados a la actividad agropecuaria. Su objetivo principal, paralelo al de la capacitación, es contribuir a mejorar la calidad de los análisis a fin de lograr resultados confiables, y también comparables entre sí, mediante la estandarización de normas y protocolos.

El Complejo de Laboratorios de la BCR se encuentra adherido a dicho sistema desde el año 2013 y permanece en el mismo a través de la continua participación en sus ensayos de aptitud y el desempeño satisfactorio obtenido en los mismos.

### **Dirección de Informaciones y Estudios Económicos**

#### ***Viaje de capacitación a Paraguay***

A instancias de la Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca, durante el ejercicio anterior se gestó la realización de un viaje de capacitación a Paraguay, fijándose como objetivos conocer con mayor profundidad la realidad agroexportadora de un país en crecimiento y establecer vínculos con entidades representativas de la realidad económica de esa nación. Considerado un país de gran importancia por su producción exportable de granos y sus productos, hace algún tiempo que viene desarrollando su agroindustria, particularmente la relacionada con el complejo soja.



**BCR**

Como forma de incentivar a los graduados del Programa de Noveles Dirigentes, capacitación llevada a cabo anualmente por el Centro de Corredores de Cereales de Rosario, la Mesa Ejecutiva decidió becar el 100% del costo del viaje de dos de los graduados y el 50% de cinco de ellos. Sólo cuatro graduados hicieron uso de estos beneficios, por lo que formaron parte del grupo de trece personas que viajó a Asunción entre el 27 y el 31 de agosto de 2014; siendo liderado por Javier Mariscotti, vocal titular del Consejo Directivo de esta Bolsa. Lo acompañaron en la tarea, el funcionario adjunto a la Gerencia de la Cámara Arbitral de Cereales de la BCR, el Lic. Luis María López.

Merced a las gestiones de diversas organizaciones, particularmente de la Fundación Dende (Desarrollo en Democracia), con la cual existe una relación institucional de muchos años, se estructuró un programa de reuniones centradas mayormente en la ciudad de Asunción. Las reuniones agendadas con el Dr. César Barreto, ex Ministro de Hacienda paraguayo; con economistas y empresarios de la Fundación Dende; y con el MBA Rodrigo Callizo, Presidente Ejecutivo de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción (BVPASA), permitieron que los integrantes del grupo conocieran la realidad económico financiera de Paraguay y el ambiente de negocios en general. Los encuentros –y la visita a una terminal portuaria– con funcionarios y ejecutivos de las empresas Desarrollo Agrícola del Paraguay (DAP), Monsanto BPU, Puerto Unión S.A. (PUSA) y de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) brindaron a los viajeros un panorama abarcador de la realidad del sector agroindustrial. A través de la devolución brindada por los integrantes de la delegación, éstos calificaron como excelente la experiencia del viaje, ya que se armó una agenda muy completa y que colmó sus expectativas.

### **Capacitación y Desarrollo de Mercados**

Uno de los cambios más importantes durante el ejercicio fue mantener como Programa Regular de Capacitación del año calendario 2015 sólo aquellos cursos y programas que resultaran estratégicos para la Institución. Al mismo tiempo, se determinó la inclusión de actividades de actualización a lo largo del año lectivo, según fueran surgiendo por su demanda, con el fin de cubrir adecuadamente las necesidades y los intereses de la comunidad de negocios de la Bolsa. Buena parte de estas acciones se realizaron sobre la base de acuerdos de vinculación y complementación con distintas organizaciones; tales como la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la Bolsa de Cereales de Córdoba y el ROFEX. De los nuevos acuerdos, se destacan el convenio marco y el convenio específico firmados entre la Bolsa, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II (CPCE) y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario (CGCE) a fines del año calendario 2014. El objetivo de estos dos últimos acuerdos fue generar acciones de cooperación, complementación con fines técnicos-académicos y de enriquecimiento profesional vinculados a la temática del mercado de capitales.

Las distintas acciones han permitido que se programaran y se dictaran, bajo distintos formatos, las siguientes charlas:

- *Impacto de las reformas del Nuevo Código Civil y Comercial para los contratos agrarios*, dictado por videoconferencia en febrero.
- *Invertir en tiempos de inflación*, dictada en forma presencial en marzo.
- *Análisis técnico I y II*, videoconferencia realizada en conjunto con la agencia Thomson Reuters en abril.
- *Programa de crédito fiscal*, charla realizada con la colaboración de la Agencia de Desarrollo Región Rosario - ADERR en mayo.
- *Estrategias comerciales en un mundo 2.0*, dictado por la empresa especializada en comunicaciones que asesora a la BCR en mayo.
- *Trading algorítmico y microestructura*, a cargo de personal de ROFEX durante el mes de mayo.
- *Prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo*, dos ediciones desarrolladas durante abril y junio, respectivamente.
- *Alternativas de financiación para el agro y sus costos impositivos*, en julio.

Con miras de gestionar capacitación que responda a necesidades específicas del público empresario de la Institución y de sus mercados, se firmó un convenio para la gestión, coordinación y desarrollo de la Diplomatura en Fideicomisos. Este programa es organizado en forma conjunta por la Bolsa, la Universidad de Centro de Altos Estudios de Ciencias Exactas (UCAECE) y la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa (CAFIDAP), y su título es extendido por la mencionada Universidad. Este programa, a iniciarse en el próximo ejercicio, contempla el dictado por parte de distintos especialistas de cinco módulos con una duración de ochenta horas, además de un examen final integrador. Dichos profesionales altamente reconocidos son idóneos en los distintos aspectos de la actividad fiduciaria, por lo que el programa abarca todos los aspectos relacionados con ella: régimen legal y cuestiones jurídicas; régimen y tratamiento fiscal; instrumentos para el análisis financiero; régimen regulatorio y los órganos de control y fiscalización; y tratamiento contable. Se destaca del año calendario 2015, la introducción de una tercera edición del *Programa Idóneo en el Mercado de Capitales*, autorizado por la Comisión Nacional de Valores (CNV), debido a la alta convocatoria que generó la puesta en marcha la Ley de Mercado de Capitales y sus requisitos para toda la comunidad relacionada con el mismo. Relacionado con el mismo mercado, en marzo se inició el trámite para la aprobación del *Examen de Equivalencias Normativa Mercado de Capitales*, tipo de examen exigido por nuevas normativas de la CNV para la reválida de aquellos idóneos registrados bajo excepción inscripción inicial.

Con respecto a lanzamientos de cursos *online*, se están ejecutando las últimas etapas de correcciones de los próximos cursos a promocionar, cuales son: "Estadísticas para derivados" y "Valuación de contratos de futuros". Por otra parte, se encaró la actualización del curso de "Comercialización de granos" *online*, etapa que estaría terminada a fines del año 2015.

Dos mil personas se capacitaron y actualizaron en temas relacionados con los mercados agrícolas, ganaderos, de derivados y de capitales durante el año calendario 2014. Esas actividades en sus distintos formatos –presencial y a distancia– incluyeron cursos y seminarios del programa regular anual, capacitaciones a medida para empresas, charlas de actualización y acciones extraordinarias fuera de la agenda regular.

El *Programa Regular* finalizó el año calendario 2014 con 1.320 inscripciones en su modalidad presencial. En el período enero / julio de 2015 las matrículas para las actividades presenciales ascendieron a 1.150, un 173% por sobre igual período del 2014. Bajo la modalidad de capacitación a distancia, la cifra de inscriptos ascendió a 635 durante todo el 2014, 9% por encima de 2013. A julio de 2015 los inscriptos nuevos sumaban 188, un 50% por sobre el período enero/julio de 2014.

Para la 19ª edición del *Programa de Formación* se registraron 375 alumnos en los cursos de nivel inicial (comercialización de granos, mercado ganadero, futuros y opciones y mercado de capitales), contando con la participación de estudiantes de Rosario y zonas aledañas y destacando la gran aceptación por parte de estudiantes de otras provincias argentinas. La primera fase del programa se desarrolló bajo sus dos modalidades: presencial y *online*, mientras que las fases subsiguientes se hicieron completamente bajo formato virtual. El presente programa cumplió con sus objetivos de capacitar a jóvenes profesionales en las materias relacionadas a la institución con óptimos resultados: en la primera etapa, 251 matriculados se presentaron a rendir el examen final, de los cuales aprobaron 114 alumnos. Con calificaciones superiores a 7,30 puntos, 36 estudiantes de diferentes partes del país recibieron becas completas para los cursos de niveles más complejos desarrollados en la segunda mitad del año. La segunda etapa del programa se realizó totalmente *online*. En la tercera etapa, 20 de aquellos estudiantes 36 estudiantes, se encuentran en la etapa final para la presentación del trabajo de investigación. Los trabajos que, por su calidad escrita como por su defensa oral, se destaquen, resultarán publicados en el libro *Lecturas 19*, que anualmente edita la BCR. Trece de estos alumnos presentaron su investigación de la tercera etapa, más que duplicando los recibidos el año anterior y superando inclusive los del año 2013. Es menester destacar la participación de tutores externos provenientes de distintos sectores, que prestaron con gran entusiasmo y convicción su apoyo a este proyecto de la institución.



BCR

Como resultado de la 18ª edición del Programa de Formación, se aprobaron los siguientes trabajos para su publicación en el libro "Lecturas 18":

- "Regulación de los mercados de capitales y financieros luego de la crisis internacional". Autor: Nicolás Ferrer. Tutor: Laura Rodríguez de Sanctis.
- "Riesgo soberano: un análisis empírico del riesgo de *default* argentino". Autor: Marcos Porta. Tutor: Estrella Perotti.
- "El desafío agroalimentario de China hacia el 2030: ¿mandato de autoabastecimiento o explosión importadora?". Autor: Agustina Thailinger. Tutor: Guillermo Rossi.

Se destaca la intensa labor llevada a cabo con distintas organizaciones para el desarrollo de educación específica para los asociados a la Bolsa y a los mercados vinculados a ella. Buena parte de esa labor se vio complementada con la difusión de las actividades a través del uso de redes sociales a partir de junio, cuando se activaron las cuentas Capacitación Bcr de Facebook y @BCRcapacita de Twitter para el área.

### **Programa de viaje trienal de capacitación al exterior**

Aprobada por la Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca, se presentó la propuesta de organizar un programa de viajes de capacitación trienales con destinos específicos. El objetivo principal es conocer los sectores afines a los mercados relacionados con la Institución de países competidores y clientes de productos argentinos, para lo cual se fijaron EE.UU., China y Brasil y/o Paraguay como los destinos deseables en este programa. El objetivo secundario se centra en sostener relaciones de vinculación y de intercambio de información con organizaciones públicas y privadas de los países de destino, además de incentivar la relación entre socios y entre los socios y funcionarios de la BCR y de los mercados. La Mesa Ejecutiva aprobó este programa a partir de lo cual el Departamento de Capacitación quedó a cargo del diseño y armado de esta iniciativa.

Durante este ejercicio se abrió la inscripción entre los asociados, se trabajó en su organización y se preparó la agenda de reuniones y visitas del primer viaje de este programa, que se realizará a EE.UU. entre el 27 de septiembre y el 11 de octubre de 2015. Durante el mismo, los viajeros tomarán contacto con empresas privadas y sus plantas operativas en algunos casos, proveedoras y productoras de insumos, grandes empresas comercializadoras y casas especializadas en operaciones de futuros, mercados como los del *Chicago Mercantile Exchange Group* y entidades educativas, agremiaciones de productores y organizaciones del sector público de EE.UU.

### **Convenio con el Consejo Profesional y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas**

Los cambios generados por la aprobación de la nueva Ley de Mercado de Capitales, ley 26.831, concitaron fuerte interés entre profesionales de distintas disciplinas ya que han repercutido de distintas formas en su actividad laboral.

Esta situación y el hecho de que la Bolsa dicta un Programa de Idóneo en Mercado de Capitales que está aprobado por la Comisión Nacional de Valores (CNV), llevó a que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCE) y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario (CGCE) manifestaran su interés por facilitar el enriquecimiento profesional de sus asociados en la temática de mercado de capitales. Por otra parte, existen incontables actividades de capacitación del Consejo Profesional que pueden complementar la formación técnica académica de los asociados de la Bolsa.

Con tal motivo, el 21 de noviembre de 2014 los Presidentes de las tres entidades firmaron un convenio marco para establecer canales de comunicación, generando y realizando proyectos y acciones de cooperación en el marco de los respectivos proyectos institucionales. En la misma fecha quedó firmado un convenio específico destinado a actividades de capacitación relacionadas con el Mercado de Capitales. En el mismo se contempla una bonificación del 20% sobre el valor de la matrícula en cualquier actividad educativa relacionada con dicha temática a los socios de CGCE y CPCE. A su vez, estas entidades extienden iguales beneficios a los socios de la BCR sobre cursos o talleres que ellos dicten.

#### **IV Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros**

Como parte de las actividades de actualización para los socios de la Bolsa y los operadores de sus mercados, el 21 de octubre de 2014 se realizó la IV Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros. Esta actividad, organizada por la Bolsa de Comercio de Rosario, Thomson Reuters (empresa internacional dedicada a proporcionar información al mundo de los negocios), el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) y el Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX), tuvo una asistencia de 220 personas. En esta IV Conferencia, Germán Fermo, consultor privado económico – financiero del mercado nacional e internacional y Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), giró su disertación en torno a la fortaleza del dólar y su impacto en los mercados internacionales. Mientras tanto, el Mg. Diego Marcos abordó la problemática de la gran economía china en su disertación “La dinámica de mediano plazo de China en el mercado de *commodities* agrícolas”.

#### **GEA - Guía Estratégica para el Agro**

En agosto de 2014 se difundió el panorama del trigo 2014/15 y las intenciones de siembra y tendencias climáticas para la campaña gruesa en el resumen de charlas publicado por el portal Fyo durante el 21° Congreso de AAPRESID.

En setiembre se recibieron los resultados de un trabajo solicitado a la empresa Solapa 4, cuyo objeto consistía en cuantificar la cobertura con cultivos de granos finos (trigo y cebada) y el nivel de pérdidas por problemas hídricos de la campaña 2014/2015 en el suroeste bonaerense, una de las zonas trigueras más importante del país. El trabajo, mediante clasificación de imágenes satelitales Landsat 8 a noviembre del 2014, cubrió los partidos de Adolfo Gonzales Chaves, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Laprida, Monte Hermoso, Necochea, San Cayetano y Tres Arroyos. Del mismo resultó que unas 770 mil hectáreas de trigo y cebada continuaron su crecimiento luego de los fuertes problemas hídricos, estimándose en 330 mil las hectáreas correspondientes a cebada y el resto a trigo.

Entre setiembre y octubre, la Facultad de Agronomía de Zavalla, Universidad Nacional de Rosario (UNR), capacitó a los ingenieros agrónomos de GEA en clasificación de uso de la tierra con imágenes satelitales, específicamente con imágenes del satélite Landsat. El curso de carácter teórico-práctico, dictado por el Ing. Agr. Néstor Di Leo, puso el centro de atención en la clasificación del uso de la tierra de un departamento de la provincia de Santa Fe. El 19 de marzo de 2015 los integrantes de GEA intercambiaron información sobre la situación de los cultivos observada en la zona núcleo con los ingenieros agrónomos de Globaltecnos, que organizaron y participaron del Rally Agrícola 2015. El encuentro tuvo lugar en Marcos Juárez, localidad designada como el *check point Santa Fe* de la gira. El rally fue organizado con el objetivo de seguir la evolución de los cultivos de soja y maíz sobre algunas de las principales zonas productivas de soja en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. También en marzo, respondiendo a la invitación extendida por la empresa Thomson Reuters, uno de los ingenieros agrónomos integrantes del área se sumó al Lanworth Crop Tour. Durante el viaje de una semana, se recorrió la región núcleo y se tomaron muestras en lotes de soja y de maíz con el objetivo de estimar rendimientos y, por ende, la producción nacional de Lanworth. El viaje posibilitó el intercambio de experiencias con los demás participantes, tanto de organizaciones foráneas (CWB o *Canadian Wheat Board*) como de empresas locales (MSU, Sustentagro, UPL Agro, entre otras).

Al cumplirse la publicación de la 400ª edición del Informe Semanal de Seguimiento de Cultivos en Zona Núcleo en mayo, el miércoles 27 de ese mes se realizó una videoconferencia, que estuvo a cargo del Dr. José Luis Aiello, Director Científico de GEA. Dicha videoconferencia, difundida extensamente en portales especializados del sector, consistió en una entrevista que versó sobre las tendencias climáticas, lo que se esperaba para el invierno 2015 y el escenario para los cultivos en el verano 2015/2016.

Además de las actividades en las que se dio a conocer al público la visión sobre la realidad de los cultivos en Argentina, el grupo de técnicos de GEA participó en distintas reuniones de trabajo. De esta forma, GEA permaneció en contacto con el grupo CREA Sur de Santa



**BCR**

Fe Armstrong Montes de Oca a través de reuniones. Con este grupo CREA, GEA mantiene una larga relación merced a la permanente colaboración que prestan en las encuestas de esta institución.

Internamente, GEA profundizó su formación en el área de teledetección, para aumentar las capacidades de utilización de imágenes satelitales con el propósito de mejorar las estimaciones. También se sumaron otras utilidades, cual es el seguimiento de cultivos a través del índice verde de la región. Se desarrolló un protocolo que permite precisar la cantidad de superficie afectada por anegamiento luego de períodos de lluvias intensas, como los ocurridos en febrero y marzo de 2015. Se trata de un sistema semiautomático de detección y cuantificación de inundaciones desarrollado por el Centro de Estudios Territoriales (CET) en el marco del convenio de vinculación interinstitucional entre la Bolsa de Comercio de Rosario y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Este trabajo fue presentado por los profesionales del CET en el Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos, actividad que se llevó a cabo en la Estación Fluvial de Rosario a fines de junio.

Se destaca la amplia cobertura recibida ante cada actualización de las proyecciones que realiza GEA - Guía Estratégica para el Agro para las campañas de maíz, soja y trigo tanto en medios nacionales como internacionales, así como los distintos informes sobre seguimiento de cultivos. Durante el año calendario 2014 se publicaron 396 artículos, mientras que entre enero y junio de 2015 se llevan contabilizados 320 artículos, lo cual tiene que ver, en gran medida, con la seriedad de los fenómenos agroclimáticos acontecidos. Considérese que cada artículo publicado es replicado –estimativamente– nueve veces en medios radiales o televisivos del país. Por otra parte, en los últimos meses del 2014 se incorporó la cuenta @BCRgea de Twitter para publicar información de la red de estaciones, del seguimiento de cultivos y de las estimaciones, la cual tenía aproximadamente 300 seguidores al cierre del ejercicio.

La información que se recoge a través de la red de estaciones meteorológicas continúa siendo analizada y publicada regularmente a través de la web institucional. Ello ha permitido, además de seguirlas, cuantificar en su magnitud y efectos las condiciones anormales que se dieron durante el ciclo 2014/2015. Los fenómenos extraordinarios fueron documentados y plasmados en distintos reportes, a saber:

- lluvias intensas y muy frecuentes en junio, que dejaron a la región con acumulados pluviométricos del año con valores semejantes a los de todo un año: 800 a 1.100 mm;
- las fuertes lluvias de principios de noviembre;
- un fin de año 2014 con picos de lluvias anuales de hasta 1.800 mm;
- el fuerte fenómeno meteorológico que afectó a Córdoba y Santa Fe donde en 32 días, entre febrero y primeros días de marzo, cayeron de 300 a 600 mm;
- las anomalías pluviales durante el ciclo de la soja destacando que los rindes records de soja fueron acompañados de volúmenes extraordinarios de lluvias.

Se continuó con la publicación de la estimación mensual de siembra y producción de los tres principales cultivos argentinos (trigo, maíz y soja) los segundos martes de cada mes durante los meses del año 2014. Sin embargo, a partir del 2015 se modificó el calendario de emisión del informe mensual, desplazándolo a los segundos miércoles de cada mes.

A partir de los distintos ajustes que fueron haciéndose mensualmente, GEA – Guía Estratégica para el Agro estimó que la campaña 2014/2015 dejó como resultado una producción de trigo de 12,1 millones de toneladas, resultado de una superficie sembrada de 3,6 millones de has. y un rinde en 28,5 quintales por hectárea. En el caso del maíz 2014/2015, se estimó que la producción alcanzó a 25,8 millones de toneladas, producto de una siembra de 4,1 millones de hectáreas y un rinde de 76,2 quintales por hectárea. Para la soja, las estimaciones últimas ubicaron la cosecha en 60,1 millones de toneladas sobre la base de una superficie sembrada de 20,2 millones de hectáreas y un rinde record de 30,9 qq/ha. A partir de las labores iniciadas para la cosecha fina de la campaña 2015/16, la última estimación de superficie sembrada con trigo fue de 3,5 millones de hectáreas; sin que, al cierre del presente ejercicio, se haya hecho una proyección de rinde y, por lo tanto, de producción para este cereal.



### ***Biblioteca Germán M. Fernández***

Durante el presente período, se continuó con el Proyecto de Preservación de los Fondos Documentales y Bibliográficos de la Bolsa de Comercio de Rosario, que consiste en la digitalización de material relevante del acervo bibliográfico de la Biblioteca Institucional "Germán M. Fernández", como así también de los documentos relevantes de la historia institucional de la Bolsa. El objetivo de la digitalización es asegurar la preservación y difusión del material, para lo cual se hizo uso del Convenio Marco de Cooperación acordado entre la BCR y el Centro de Estudios Históricos e Información (CEHIPE) de la Fundación Complejo Cultural Parque de España.

En la etapa encarada en el presente ejercicio se digitalizaron, como parte del registro institucional, las Memorias de la BCR desde el año 1891 hasta el presente y, como parte del acervo de la Biblioteca, la Colección Bibliográfica de Derecho Marítimo del Dr. Mario A. Casanova. Esta colección, compuesta por alrededor de 150 piezas bibliográficas sobre derecho de la navegación, fue donada por la familia del Dr. Casanova a la Comisión de Uso y Fomento de la Hidrovía (CUFHID), quedando físicamente disponible en las instalaciones de la biblioteca. Su digitalización permitirá, en un paso posterior, ser consultada en forma remota por todos los interesados en la materia a través de la web institucional.

El material institucional digitalizado se modificó de forma tal que los archivos sean más livianos y estén disponibles para uso interno hasta tanto esta base de archivos digitales puedan integrarse con la web institucional.

En materia de préstamo interbibliotecario se realizaron préstamos con bibliotecas de la RedBer, en la que se encuentran las principales universidades públicas y privadas de Rosario, la del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la 2ª Circunscripción de la provincia de Santa Fe, la biblioteca de la FAO, y la biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La Biblioteca continúa brindando sus servicios de alertas informativos, en línea y gratuitos a 1.720 usuarios. Estos servicios son BORA (sumario del Boletín Oficial de la Nación y Novedades Bibliográficas); CEREALES (legislación de interés para el comercio de granos) y CNV (legislación de interés sobre el mercado de capitales argentino).

## **Gerencia Administrativa y Financiera**

### ***Gestión administrativa***

De acuerdo con la política de Administración por Objetivos, se trabajó en la consecución de los objetivos y metas planteados, los cuales fueron orientados a maximizar rentabilidades e índices, generar recursos, mantener reservas líquidas, e implementar procesos internos, en el marco de la estrategia de la Institución. Entre ellos, se trabajó junto a otros sectores de la Bolsa en el desarrollo de servicios y beneficios a los clientes, puestos a disposición a través de la Extranet, relacionados con la facturación electrónica, registración de contratos y demás documentación de respaldo.

Se plantearon las nuevas metas y objetivos a cumplir durante el desarrollo del ejercicio económico que contribuyan con los objetivos estratégicos y que permitan continuar el camino de la visión institucional.

Se mantuvo el servicio de auditoría interna, destinado a relevar los ciclos de operaciones de la Institución, evaluar el funcionamiento de los controles, identificar los riesgos inherentes y realizar las recomendaciones necesarias para mitigar los mismos. En lo que refiere a los ciclos de la gestión administrativa, se colaboró en el relevamiento de los ciclos auditados según plan anual presentado oportunamente, y se trabajó en la implementación de las recomendaciones surgidas.

A los fines de proyectar las actividades operativas y financieras de la Institución y planificar y tomar decisiones de gestión para todo el ejercicio económico, se elaboró el presupuesto económico financiero sometido a la aprobación del Consejo Directivo, sirviendo como guía en la proyección de recursos, gastos, inversiones y resultados financieros y por tenencia y determinando sus flujos de fondos. Los honorarios del Complejo de Laboratorios



**BCR**

105

constituyen uno de los principales recursos de la Bolsa, cuyas actividades conforman una importante unidad de negocios, por la cual se elaboró un presupuesto detallado con el fin de proyectar el nivel de actividad y sus resultados por cada laboratorio que lo compone y realizando el seguimiento mensual de su cumplimiento.

### ***Inversiones institucionales***

La política de inversiones implementada por la Institución actúa como marco de referencia y procedimiento base para la gestión de las inversiones; y, en virtud de los objetivos estratégicos económico-financieros, se continuó gestionando la cartera de inversiones poniendo especial énfasis en la estructuración de una cartera eficiente y diversificada, con una selección de instrumentos que otorguen solidez y equilibrio y orientada a la distribución de riesgos y a la obtención de rentabilidades, buscando protección y cobertura contra el deterioro del poder adquisitivo de la moneda y la devaluación del tipo de cambio oficial. Los acontecimientos y variables económicas nacionales e internacionales condicionaron la actividad de la Institución, la región y el país, determinando la constante realización de análisis de la cartera con el asesoramiento de la Comisión de Inversiones. La declaración en default de una parte de la deuda pública argentina que afectó bonos emitidos bajo legislación extranjera y la política de sostenimiento y/o manejo controlado de la devaluación del tipo de cambio, son algunos ejemplos. Cabe destacar el volumen alcanzado por la cartera de inversiones, lo que motivó una gestión más activa.

En este sentido, se realizaron a lo largo del ejercicio arbitrajes de bonos en dólares con distintas tasas y vencimientos buscando estabilizar la cartera al optar por mayor plazo; arbitrajes de bonos en pesos hacia acciones de empresas argentinas del panel líder en busca de aprovechar los rendimientos de las mismas; adquisición de acciones del panel líder para aumentar la participación de la cartera y aprovechar el recorrido alcista de sus cotizaciones; adquisición de bonos en dólares para darles rendimiento a los saldos disponibles en dólares; reasignación de instrumentos en pesos para aprovechar las mejores tasas del mercado. Además, se decidió realizar la ganancia obtenida en inversiones en fondos del exterior y en acciones del Chicago Mercantile Exchange, debido a los buenos resultados logrados por cotización y performance.

A su vez, se implementaron estrategias de cobertura en el mercado de futuros Rofex para resguardar el valor de activos y flujos de fondos, mediante la realización de contratos de futuros de dólar para cubrir las posiciones en pesos ante la devaluación del tipo de cambio (riesgo cambiario), y opciones de soja para cubrir los ingresos en pesos por derechos de registro de contratos de compraventa de soja ante bajas en las cotizaciones de los commodities (riesgo precio). A pesar de los resultados desfavorables de la cobertura en virtud del manejo controlado del valor del dólar, se consideró prudente mantener el nivel de contratos abiertos desarmando los vencimientos cortos y posicionándose a comienzos del año 2016 ya que se estima la continuidad de la política cambiaria hasta dicha fecha, complementando la estrategia mediante la adquisición de bonos dólar linked emitidos por el gobierno nacional.

Como política de apoyo a los mercados y entidades vinculadas, se continuó con la participación y colaboración vía financiamiento de proyectos y estructuras financieras desarrolladas y ofrecidas por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. al mercado, entre los que se destacan los underwritings y fideicomisos financieros.

La evolución de la cartera y las propuestas de la Comisión son elevadas e informadas a la Mesa Ejecutiva mediante reportes periódicos.

En esa línea, la Gerencia Administrativa, Financiera y de Servicios siguió elaborando el Informe Mensual de Rentabilidad, cuyo objetivo es contar con mayor información de gestión y realizar un seguimiento de las inversiones y sus rentabilidades.

### ***Servicio CONFIRMA***

Consolidando el crecimiento del servicio, durante el ejercicio bajo análisis se incorporaron 377 nuevas empresas que, junto a las existentes, elevaron a 3.600 el total de las mismas

que se encuentran en estado operativo. En septiembre próximo, se cumplirán trece años del lanzamiento de Confirma, renovando permanentemente nuestro compromiso de innovación, calidad y crecimiento. En torno a este último aspecto, es considerable destacar que los contratos instrumentados de manera electrónica pasaron a representar el 76,48% del total de contratos de compra venta de granos registrados en la Bolsa y el 90% si fueran medidos en cuanto al volumen en toneladas.

PARTICIPACIÓN EN LA REGISTRACIÓN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE GRANOS		
Ejercicio	Papel	Confirma
2002/03	84%	16%
2003/04	63%	37%
2004/05	50%	50%
2005/06	40%	60%
2006/07	38%	62%
2007/08	33%	67%
2008/09	32%	68%
2009/10	24%	76%
2010/11	23%	77%
2011/12	24%	76%
2012/13	16%	84%
2013/14	11%	89%
2014/15	10%	90%



BCR

107

Si trazamos un comparativo con el ejercicio anterior las toneladas registradas en Confirma se incrementaron en un 47,08 %. De la mano de la mayor cantidad de toneladas registradas, la recaudación del derecho de registro creció también en un 25,39 %

Habiendo transcurrido casi doce años, en los cuales se registraron 731.238 contratos que se traducen en 266.207.384 toneladas, queda por delante el desafío de la innovación para continuar por un camino de crecimiento gradual y sostenido de este servicio que ha ingresado en su etapa de maduración.

#### ***Venta del inmueble ubicado en Av. Circunvalación y Uriburu***

Sobre el cierre del ejercicio comentado, el Consejo Directivo convocó a una Asamblea Extraordinaria para el 5 de agosto de 2015 con el fin de tratar la propuesta de venta del inmueble sito en la intersección de Juan Pablo II (colectora de Av. Circunvalación) y calle N° 1903 (a 300 metros al sur de Av. Uriburu) de la ciudad de Rosario.

Dicho inmueble, cuya superficie total es de 42.606 metros cuadrados pero que descontada la servidumbre de jardín por la retirada exigida por la Municipalidad de Rosario arroja una superficie neta de 41.585 metros cuadrados, fue adquirido por la Bolsa el 23 de julio de 2013. Por dicho inmueble, la Bolsa recibió una oferta irrevocable de compra por parte de Industrias Juan F. Secco S.A., propuesta que se elevó a la Asamblea Extraordinaria para su consideración.

#### ***Aumento de capital de Bioceres SA***

Durante el presente ejercicio, la BCR ejerció su derecho de preferencia para la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la firma Bioceres S.A. en su asamblea extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2014.

Bioceres es una sociedad inversora focalizada en la creación, gerenciamiento y financiamiento de empresas y proyectos vinculados al desarrollo de tecnologías, productos y conocimientos en agro-biotecnología y ciencias vinculadas. Fue fundada en el año 2001 y

actualmente participan en ella más de 260 accionistas, en su mayoría empresarios agropecuarios innovadores y distintos actores del sector agroindustrial.

### **Actualización acuerdo con Rofex sobre compra de membresías**

La BCR y el Rofex modificaron el acuerdo que habían suscripto en el año 2011 sobre compromiso de compra de membresías dadas por los Agentes como contragarantía de los seguros de caución presentados ante Argentina Clearing S.A. para garantizar el cumplimiento de sus operaciones.

En tal sentido, ambas entidades acordaron modificar el valor máximo de la membresía de la División de Derivados Agrícolas (DDA) a abonar por la Bolsa, fijando el nuevo monto en U\$S 20.000.

De esta forma, la BCR continúa promoviendo la utilización de los mercados de futuros y opciones para la comercialización de granos al asegurar la liquidez de las membresías DDA dadas como garantía.

## **Gerencia de Servicios**

### **a) Obras y tareas de mantenimiento en edificios institucionales**

En correspondencia con los lineamientos planteados por la dirección de la Institución, los objetivos trazados en el área para el periodo que abarca la presente memoria apuntaron a mantener en estado óptimo de conservación los edificios e instalaciones. En tal sentido, se llevaron adelante un sinnúmero de tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones, máquinas y equipos y obras de reutilización o ampliación de distintos sectores.

Entre las actividades realizadas, por la inversión efectuada o por su importancia relativa cabe destacar las siguientes:

#### **• Nueva sala de fijación de precios de la Cámara Arbitral de Cereales**

La antigua sala de fijación de precios de la Cámara Arbitral de Cereales estaba situada en el segundo piso del Edificio Torre con visión del recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos pero alejada físicamente de éste. La nueva ubicación, al hallarse en el mismo piso del recinto, genera una mayor integración con el movimiento diario del Mercado. La sala se construyó en el extremo noroeste del mencionado espacio, dando continuidad visual a la sala de recreación de asociados, generando un solo volumen por debajo de la proyección de la losa del 2° piso. La carpintería mantiene la estética del resto del salón, construida en acero inoxidable y grandes paneles de vidrio laminado 4+4. Para la conformación de la tabiquería se ajustó la modulación del cielorraso existente, fue necesario replantear la ubicación de luminarias y generar el corte de placas de mármol del piso técnico. Para lograr una mayor privacidad en la sala evitando la visión del interior, se colocaron gigantografías en material esmerilado con imágenes de las ruedas de operaciones de principios del siglo XX y de la cúpula del Edificio Sede. Finalmente, se completó el espacio con una amplia mesa de diseño oval y muebles confeccionados en madera wengué y cómodos sillones tapizados en cuero color marrón chocolate con detalles en acero cromado.

#### **• Restauración de las fachadas del Edificio Sede**

Las fachadas del Edificio Sede habían sido intervenidas con motivo del 120° Aniversario de la Institución en el año 2004. Los diez años transcurridos y fundamentalmente el smog urbano ya mostraban sus signos, con la aparición de manchas negruzcas, verdín en las cornisas en zonas donde corre el agua, la aparición de algunas microfisuras, etc.. Las obras demandaron dos meses de ejecución, finalizándose en los primeros días del mes de agosto. Los trabajos realizados consistieron en:

- Retiro de todo elemento extraño a la construcción original, como ser grampas, cableados, etc., que fueron quedando en el tiempo, sin uso en la actualidad.

- Limpieza de la fachada y consolidación de muros con revoques disgregados o mamposterías expuestas mediante hidrolavado y posterior tratamiento de las superficies de acuerdo al caso, sellando microfisuras, fisuras y grietas.
- Consolidación final de revoques mediante el empleo de un tratamiento hidrofugado consolidante incoloro y sin brillo.

Los trabajos se complementaron con el tratamiento integral de las aberturas incluyendo puertas, ventanales y rejas perimetrales.

La firma Imper-Cober tuvo a su cargo la realización de los trabajos, concluyéndose la obra antes de la conmemoración del 130º aniversario de la Institución.

#### • **Adecuación Salón Auditorio para personas con capacidades diferentes**

El Salón Auditorio formó parte del proyecto original del Edificio Torre que data del año 1983. Por lo general, en esa época los proyectos no contemplaban la accesibilidad de personas con capacidades diferentes a los distintos espacios de un edificio. El Salón Auditorio no escapó a esa realidad. Para solucionar lo planteado, se realizaron modificaciones en las instalaciones para facilitar el ingreso de personas con disminuciones físicas, que consistieron en:

- Generación de un acceso directo desde el primer subsuelo al palco, con un lugar especial para personas con estos inconvenientes.
- Construcción de un baño acorde a las necesidades en el primer subsuelo, en el espacio destinado a guardarropa.
- Realización de una vinculación entre el primer y segundo subsuelo mediante un ascensor con paradas en la plataforma que sobrevuela el foyer de ingreso al Salón Auditorio y el segundo subsuelo.
- Generación de espacios para la libre circulación hasta la primera fila con espacio para sillas de ruedas.
- Incorporación al escenario de una plataforma que facilita el acceso de personas discapacitadas.

Se convocó al Arq. Rubén Miglioratti para el proyecto y el trabajo fue adjudicado a la firma A&P que pertenece al Arq. Antonio Pizzorno.

#### • **Cocheras de calle Santa Fe**

El creciente uso de pick ups y vehículos tipo SUV o vehículos utilitarios deportivos generó complicaciones en el normal uso de las cocheras que posee la Institución en calle Santa Fe. El tamaño de este tipo de vehículos dificultaba, cuando los mismos estaban estacionados en cocheras próximas a los giros en las rampas de ascenso y descenso de las distintas plantas, la libre circulación del resto de los automóviles. Para solucionar el inconveniente planteado se realizó un reordenamiento de las cocheras trasladando los vehículos tipo pick up o SUV a cocheras alejadas de las posiciones cercanas a las rampas.

#### • **Reformas a la sucursal del Banco Macro**

El Banco Macro realizó modificaciones en la sucursal que posee en la planta baja el Edificio Torre. Modernizó las instalaciones que poseía desde su inauguración, ajustándolas a las nuevas directivas del Banco Central en cuanto a la visibilidad de la línea de cajas, agregando boxes de atención personalizada para el resto de los trámites que normalmente realizan sus clientes. La reforma también incluyó la incorporación de un cajero electrónico en la línea de la vidriera de la sucursal, elemento que favorece la realización de operaciones fuera de horario, realizando el trámite en un lugar tranquilo y fundamentalmente seguro.

#### • **Reacondicionamiento del Restaurante Mercurio**

Con motivo de la reapertura del Restaurante Mercurio se reacondicionaron sus instalaciones llevando adelante tareas de pintura de paredes, cielorrasos y aberturas en el salón



principal y demás dependencias; mantenimiento integral de los equipos gastronómicos; reforma de los ductos de extracción de la cocina, con el agregado de dos dâmperes cortafuego y la reparación de instalaciones de la calefacción central que, amén del cambio de cañerías en todo el largo del salón principal, significó el recambio del piso granítico, lográndose una combinación estéticamente correcta. Las obras realizadas por distintos proveedores, se concluyeron en tiempo y forma de acuerdo a lo planificado.

#### • Proyecto Soja Intacta

Para la concreción de los análisis de granos de soja a realizar para la firma Monsanto se alquiló un local en la intersección de Av. Pte. Perón (ex Av. Godoy) y la Colectora de la Av. Circunvalación en la ciudad de Rosario. Las instalaciones de 1.483 m<sup>2</sup> de superficie cubierta se encuentran edificadas sobre un terreno de 3.951 m<sup>2</sup>, en un lugar privilegiado de la ciudad. Para adecuar el local a las necesidades propias de los análisis a realizar, se ejecutaron reformas que, fundamentalmente, consistieron en mejorar las instalaciones de suministro de agua, de desagües, de instalaciones eléctricas con la adquisición de un grupo electrógeno con transferencia automática de 120 kva, de instalación de aire comprimido dotada de un compresor con capacidad efectiva de 3,25 m<sup>3</sup>/min con un régimen de presión de 8 kg/cm<sup>2</sup> y la compra de una zorra de accionamiento eléctrico de 1.500 kgs de capacidad para el movimiento de los canastos o *big bag* que sirven de depósito de las bolsas que contienen las muestras de granos de soja. Las reformas incluyeron, además, la adquisición y puesta en marcha de un sistema de alarmas de intrusión perimetral y un circuito cerrado de monitoreo de TV, controlable desde el Edificio Sede.

Los volúmenes de muestras a analizar hacen casi imposible no contar con equipos que automatizan el proceso analítico para la determinación de la tecnología Intacta en las muestras de soja por método de tiras inmunológicas. Se evaluaron distintas alternativas de equipos que automatizaran el análisis, presentadas por empresas especializadas en el tema. La selección recayó en la firma Roman y Marinoni S.A. (Cirmaq), dada la forma en que resolvió el proceso, garantizando la trazabilidad de la muestra, siendo la calidad de los resultados del equipo comparable con los realizados por un analista especializado. Además, la propuesta contempla la optimización y minimización de uso de mano de obra especializada, presenta robustez en la continuidad de las operaciones y garantiza un servicio posventa ante imponderables que pudieran surgir.

Al momento de redacción de la presente Memoria se estaban realizando las homologaciones necesarias por parte del personal técnico del Complejo de Laboratorios y funcionarios de la empresa Monsanto. Aprobada esta instancia, el equipo deberá ser desarmado, trasladado hasta el local alquilado por la BCR, vuelto a ensamblar, para finalmente dejarlo en servicio con los ajustes necesarios para el buen funcionamiento del mismo.

#### • Cambio de alfombra y retapizado de sillones en el Recinto de Operaciones

Los tapizados de las butacas del Recinto de Operaciones Granarias databan de la habilitación del mencionado espacio y se encontraban deteriorados. Los alfombrados de las tarimas, en las cuales están soportadas, habían sido recambiados en varias oportunidades de acuerdo al deterioro que fueron sufriendo por el normal uso al que fueron sometidos. Se cambió tanto el tapizado de las butacas como el alfombrado de las tarimas, otorgándose la ejecución a la firma Farías Disegno. Se optó por una pana acrílica Velvet Plain color N°11 para el forrado de las butacas; y para el alfombrado de las tarimas por una moqueta marca El Espartano modelo Olimpia II tricolor código OG 1518. La combinación lograda da un toque de color sobrio a las instalaciones en las cuales se encuentran situadas.

#### - Refacción de la red de incendio (hidrantes) de cocheras calle Santa Fe

La red contra incendio del edificio de cocheras de calle Santa Fe presentaba deterioros propios de una instalación con más de 50 años de vida. Para subsanar los inconvenientes mencionados se recambió toda la instalación, previo desmontaje de las cañerías y dispositivos que conformaban el sistema existente hasta ese momento.

La nueva instalación consta de:

- Electrobomba principal de 7,5 hp, con arranque automático.
- Bomba Jockey de 3 hp, encargada de mantener la red presurizada, compensando las posibles fugas de la instalación y evitando la puesta en marcha de la bomba principal por una pequeña fuga.
- Tanque hidroneumático de 60 litros de capacidad.
- Cuadro de válvulas completo.
- Presostatos, manómetros, tablero de control eléctrico de bombas y automatización.

La sala de bombas principales se montó en el 6º piso del edificio a la salida del tanque principal de reserva de agua. A partir del colector de impulsión de las bombas nace el tendido de cañerías, de acuerdo a la Norma IRAM N° 2502, de 3" de diámetro, que se extiende desde el 6º piso hasta la planta baja, con sus correspondientes accesorios y soportes.

En cada piso se realizó una derivación en caño IRAM N° 2502 de 2" de diámetro, para abastecer un hidrante. Cada puesto está compuesto por:

- 1 gabinete de chapa con puerta con vidrio.
- 1 válvula tipo teatro incendio de 1 ¾".
- 1 tramo manguera de incendio Ryljet con sello IRAM de 1 ¾" por 20 metros, con uniones estándar mandriladas.
- 1 lanza de incendio de 1 ¾" con boquilla de chorro pleno y niebla.
- 2 llaves de ajustar uniones.

La instalación se completa con una boca de impulsión de bomberos de piso de 2 ½" con salida Storz en una caja de mampostería empotrada en el piso de la vereda y tapa de chapa con inscripción "Bomberos".

#### • Sistema de generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos

Se resolvió adquirir una instalación de generación de energía eléctrica basada en el aprovechamiento de las radiaciones solares mediante el empleo de paneles fotovoltaicos. La finalidad de la nueva instalación es ir adquiriendo experiencia en esta tecnología, de no muchos años de aparición en el mercado, generando energía eléctrica de una forma alternativa totalmente limpia, apoyando la Responsabilidad Social Empresaria de la Institución para con la sociedad en la cual está inserta. Se evaluaron dos alternativas: una trabajando en paralelo con la red eléctrica de la EPE y otra acumulando durante el día energía en baterías para luego ser reutilizada en la noche en circuitos predeterminados.

Se resolvió en esta etapa realizar una instalación de 5.000 w que trabajará en paralelo con la red eléctrica de la EPE, contará con 26 paneles fotovoltaicos posicionados en la azotea del Edificio Sede y poseerá dos monitores de 40" a ubicar en los ingresos de los edificios para difundir la acción realizada por la Institución. Se solicitaron presupuestos y finalmente se adjudicó la obra a la firma Energy Mercosur S.A.. Al momento de redacción de la presente Memoria se estaban realizando los trámites de habilitación en la Empresa Provincial de la Energía, para luego proceder a la instalación y conexionado de los paneles fotovoltaicos con los tableros de energía eléctrica del edificio.

#### **b) Acciones previstas para el ejercicio 2015/16:**

Se encuentran en elaboración varios proyectos para conservación de los edificios e instalaciones de la Institución, a saber:

- Limpieza, rectificado y tomado de juntas a nuevo del revestimiento en mármol de Carrara del frente del Edificio Torre.
- Reparación integral del patio contiguo al Hotel Libertador con salida a calle Corrientes.
- Impermeabilización azotea Edificio Sede.
- Sala para Asociados Vitalicios.



BCR

Sobresalen del listado precedente tres temas que tendrán especial tratamiento en el próximo período:

- Proyecto de nuevas instalaciones para el Complejo de Laboratorios.
- Posible acuerdo con el Centro Unión Dependientes para la generación de nuevas oficinas en alquiler y para la construcción de una comunicación física entre el Edificio Torre y el Edificio de Cocheras de calle Santa Fe.
- Definición de la construcción de un nuevo edificio en los inmuebles que posee la Institución sobre calle Corrientes.

## Gerencia de Sistemas

### • Infraestructura tecnológica

#### - Comunicaciones y redes

##### *Redes:*

Se realizó la actualización de *switchs*, *routers* y *firewall*, incorporando equipos con mayor velocidad de procesamiento y con capacidad para poder ser administrados en forma centralizada. Se generaron adicionalmente redes virtuales independientes (VLANS) sobre la misma red física, preparando la infraestructura para separar los ambientes de voz, servidores, usuarios, vigilancia, wi-fi, EMAC y administración equipos, creando una infraestructura de red con capacidad de administrar calidad de servicios y asignar prioridades en el consumo de los recursos de la LAN.

Se implementó la infraestructura necesaria y se generaron túneles IPSec (conexión encriptada y segura) para el acceso remoto de proveedores, personal clave e interconexión de sitios.

Se preparó la infraestructura para implementar la contingencia del Core Central con una solución de costos significativamente menor a la alternativa de adquirir un equipamiento para duplicar la infraestructura.

Se implementó túnel MPLS para la replicación de servidores de contingencia y administración de sistema Confirma y Centralizada.

Se implementó control de contenidos en Rosgan, permitiendo una mejor utilización de los recursos de la red, priorizando el uso de la misma para las interacciones vinculadas al remate. Se implementó un nuevo enlace IP BCR - Canal Rural.

##### *Wi-fi:*

Se implementó el sistema de wi-fi de alta capacidad en el recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos, Restaurant Ceres, SUM, Salón Auditorio y salas anexas al Auditorio.

##### *Telefonía y comunicaciones:*

Se cambió la central telefónica de la BCR. Se lograron beneficios relacionados a funcionalidad, simplicidad, ahorro de costos y alta disponibilidad. Hoy cuenta con dos servidores en línea (cluster) y uno de back up.

Se incorporó telefonía IP en la oficina de la BCR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### - Servidores y software de base

Se procedió a la actualización de todos los hypervisores (sistema que soporta toda la virtualización de equipos) a sistema operativo Windows 2012 R2.

Se cambió el sistema de replicación de la infraestructura de servidores del Data Center de la BCR que soporta el escenario de DRP (*Disaster Recovery Plan*). Se reemplazó el software VEEAM por características nativas del sistema operativo Windows 2012 R2. Con esta implementación se logró un doble objetivo: reducción de costos de licenciamiento y eficiencia en la replicación, optimizando el uso de almacenamiento y menor tiempo de ejecución.



En el marco del cumplimiento por lo establecido en el proyecto de *governance*, se implementaron los ambientes de desarrollo, *testing* y producción de Sharepoint 2013, lo que permitió migrar a este nuevo entorno los sitios que estaban operativos en Sharepoint 2010. Se implementó el sitio de "Trigo Argentino" en Data Center de BCR. Se realizaron pruebas operativas en los servidores de contingencia del ambiente de DRP.

- **Puestos Clientes**

Se avanzó con la implementación de escritorios virtuales. Se virtualizaron 80 puestos operativos y se reemplazaron 22 PC, reutilizando las que fueron retiradas al instalar los "clientes delgados".

- **Área Seguridad**

Se realizó una auditoría general de seguridad sobre la infraestructura informática de BCR y otra sobre el aplicativo de Gestión de Documentación. Se incorporó personal especializado en seguridad informática y se presentó el plan de seguridad anual.

- **Temas generales**

Se implementó el sistema de monitoreo de Xerox en línea de todas las impresoras del sistema "costo por copia".

Se implementó mailing con *EnvialoSimple*.

Se elaboró un documento con infraestructura necesaria y medidas de seguridad para el nuevo Sistema de Información de Operaciones de Granos (Sio-Granos), que implementaron las Bolsas de Comercio y de Cereales del país.

Se implementó la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones para la prestación del servicio de análisis a la firma Monsanto para determinar si las muestras de soja remitidas a los puertos y fábricas de la región de influencia de Rosario corresponden a la variedad Intacta.

Se inició el proceso para la migración de Office on Premise (local) a Office 365 en la nube. Se realizó la renovación del Contrato EA (Enterprise Agreement) de Microsoft. El contrato anterior contemplaba el licenciamiento de los productos referidos a los servidores y a los de ofimática en la modalidad *On Premise* (productos instalados en los equipos de las empresas). En el caso de los sistemas operativos de los puestos de trabajo (PC) se trataba de licencias OEM (se adquieren con el equipo y caducan con la vida útil del mismo). La nueva modalidad de contratación abarca el licenciamiento de los servidores, los servicios de Office 365 y 160 licencias de sistema operativo para los puestos de trabajo. En este nuevo contrato participan sólo la BCR y Rosgan. El nuevo acuerdo implicó un importante ahorro anual.

Además del beneficio económico, el nuevo contrato provee a la BCR de los siguientes recursos tecnológicos: 1 Terabyte de almacenamiento por usuario en la nube y 50 Gigabytes de almacenamiento por buzón de correo electrónico. Con esto, la infraestructura de la Bolsa cuenta con una capacidad de 160 Terabytes de almacenamiento como *file-server* y 8 Terabytes para correo. Con respecto a la movilidad, se podrá trabajar desde cualquier lugar en cualquier dispositivo (PC, Mac, tableta o teléfono). Office 365 ofrece acceso a todo lo que necesita el usuario: documentos, correo electrónico, calendarios, contactos y sitios de grupo. De tal manera, se reducen los costos de hardware y las actualizaciones de software. Provee seguridad garantizada, los datos están protegidos, se pueden administrar los usuarios y los servicios desde un portal de administración único al que se puede acceder desde cualquier puesto de trabajo.

• **Sistemas de información**

- **Evolución tecnológica de los sistemas core business - Reingenierías**

Se avanzó en la ejecución de los proyectos de reingeniería de los aplicativos *core business* de la BCR: Sistema de Laboratorios, Sistema de Unificación de Personas, Sistema de Registración de Contratos y Sistema de Gestión de Documentación.



BCR

113

El estado de cada proyecto al cierre del ejercicio es el siguiente:

*Sistema de Laboratorio:*

Dentro de la etapa de aceptación por parte del usuario, la Gerencia de Sistemas en conjunto con la Gerencia de Laboratorio formalizó un cronograma de pruebas que actualmente se encuentra en curso. Se prevé su finalización para octubre/noviembre de 2015. El cronograma de esta reingeniería fue afectado por la priorización del proyecto Intacta.

El proyecto Intacta se inició en octubre de 2014 con el fin de cumplir con los requerimientos solicitados por el Complejo de Laboratorios para la firma Monsanto. Se procedió al relevamiento, análisis, desarrollo y *testing*. Se acordó con la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Laboratorio la implementación por etapas. Actualmente se encuentran implementadas el 80% de las funcionalidades requeridas.

*Unificación de Personas:*

Concluyeron las pruebas finales y este aplicativo ya se encuentra en producción.

*Registración de Contratos:*

Finalizó la construcción del nuevo sistema y actualmente se encuentra en etapa de pruebas de aceptación por parte del usuario y avanzando con la capacitación del equipo funcional.

*Gestión de Documentación:*

Finalizó la construcción del nuevo sistema y actualmente se encuentra en etapa de elaboración el cronograma de pruebas de aceptación y capacitación, que se deberá consensuar con el área funcional.

**- Mantenimiento / Nuevas funcionalidades / Integración**

*Confirma 2.0:*

Se continuó con la evolución de la aplicación. Se trabajó en los controles de cambios y mejoras solicitadas por el sector de Operaciones Electrónicas. Entre los controles de cambios destacados se pueden mencionar:

- SIO-GRANOS
- Interfaces entre Confirma 2.0 y el nuevo aplicativo de Registración de Contratos. Se finalizó el desarrollo, actualmente está en etapa de pruebas en conjunto con la reingeniería de Registración de Contratos
- Impresión de contratos por lotes en BackEnd
- Registración del campo Cosecha en carátulas
- Exportación de consultas de documentos
- Filtros requeridos para búsquedas
- Validación revocación CRL + validación días expiración
- Total de toneladas sin promediar
- Visualización de información de obleas y procesos
- Cláusulas por producto
- Ingreso de productos sin informar precios y cantidad en operaciones de canje
- Asignación de rol comprador para empresas corredoras
- Operaciones exentas de impuestos en Santa Fe
- Cambios de algoritmo de *hashing* SHA1 por SHA2
- Filtros de exclusión en las partes

*Sistema de Laboratorio:*

En el sistema actual se realizaron tareas mínimas de mantenimiento solicitadas por el Complejo de Laboratorios, ya que el esfuerzo principal estuvo orientado a la reingeniería.

Como ejemplo de las modificaciones realizadas se pueden citar:

- Mantenimiento de normas anteriores para el Laboratorio Físico Botánico
- Modificación de envío de mails Recibidor Oficial. Se realizaron ajustes a certificados con técnicas analíticas de ensayos asociados
- Control de proceso de baja de Recibidores (veredicto)
- Ajustes en procesos EMAC
- Nuevo formato *xml* unificado para envío a clientes
- Nueva consulta de Extranet unificada para acceso de clientes

#### *Registración de Contratos:*

Al igual que en el sistema de Laboratorio se realizaron tareas mínimas de mantenimiento. Entre los temas más relevantes cabe mencionar:

- Nueva operatoria de operaciones primarias: Liquidación Primaria Electrónica de Granos
- Nuevas funcionalidades en operatorias por convenio, tales como cambios en vuelta de convenio Córdoba, Chaco y Pergamino por *xml* Confirma y unificación de vueltas de convenios
- Mejoras en impresión de etiquetas para escaneo de contratos

#### *Sistemas ERP: Administración y finanzas. Liquidación de haberes:*

En conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas se trabajó en la implementación de las resoluciones AFIP RG 1361 y RG 3685 (Régimen especial de emisión y almacenamiento de comprobantes y duplicados electrónicos). Se incorporó la Gerencia de Sistemas al circuito de compras, se implementaron con el Departamento de Tesorería los formatos requeridos para SICORE.

Se implementó el sistema de Factura Electrónica en el Rosgan.

Durante este período se desarrolló e implementó un nuevo aplicativo para Control Horario. Se trabajó durante todo el proceso en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos.

En Liquidación de Haberes se realizaron las actualizaciones legales e impositivas; entre ellas cabe mencionar la RG 3770 (reducción del impuesto a las ganancias) e implementación Decreto 2345/2014 (retenciones de impuesto a las ganancias sobre aguinaldo). Se trabajó en una nueva funcionalidad para el tratamiento de pagos a cuenta de sueldo anual complementario sobre gratificaciones en el semestre y se adecuaron las interfaces para interactuar con el nuevo sistema de Control Horario.

Se realizaron mejoras en el Sistema de Capacitación, incorporando el presupuesto asignado, el seguimiento de las ejecuciones y efectividad de las mismas. En el Sistema Médico se incorporaron las mejoras solicitadas por el departamento.

#### **• Knowledge Management – Gestión del Conocimiento:**

Se implementaron los siguientes proyectos / funcionalidades en las distintas áreas:

- Nueva interfaz para Precios de Pizarra entre sitio institucional y Laboratorio, tema relacionado a la reingeniería del Sistema de Laboratorio
- Nueva estructura unificada de usuarios de extranet del Laboratorio
- Implementación CRM, pedidos de clientes de Laboratorio
- Nuevos indicadores de Recibidor Oficial para seguimiento de CAC
- Migración de aplicativos de SharePoint 2010 a SharePoint 2013
- Migración de plantillas de *scanflow* a nueva versión
- Implementación de mejoras del aplicativo de Seguimiento de Contratos. Habilitación de Búsquedas en el sitio
- Nueva web de Trigo Argentino
- Nuevo reporte para el Centro de Corredores de Cereales de Rosario
- Inicio de UAT del aplicativo de Socios en CRM



### • **Business Intelligence**

Entre los temas trabajados durante este ejercicio cabe mencionar:

- Desarrollo de *Data Mart* para nuevo Sistema de Laboratorio. Se realizaron ajustes por cambio de estructura de base de datos del Laboratorio
- Desarrollo del módulo de auditoría de Business Intelligence
- Actualizaciones de tableros por nueva estructura de Control Horario en RRHH
- Actualizaciones de tableros por nueva estructura de Time Summary

### • **Administración de Sistemas**

Se adecuó la herramienta de registración de tareas con el fin de poder trabajar con la metodología de asignación de horas a los distintos proyectos, determinar el costo de los mismos y asignarlos al centro de costos correspondiente.

## **Gerencia de Recursos Humanos**

### • **Actividades y beneficios al personal**

- 130° Aniversario BCR: En el mes de agosto de 2014 se llevaron a cabo los actos conmemorativos del nuevo aniversario, en la oportunidad se distinguió a los empleados que cumplieron 25 años de servicio en la Institución y a quienes se acogieron al beneficio jubilariorio.
- Día de la Secretaria: El día 4 de setiembre se invitó a las secretarias a un almuerzo, donde se hizo entrega de presentes.
- Despedida de año: Como se realiza anualmente, el viernes 14 de noviembre de 2014 se organizó la fiesta de despedida de año, la que constó de una cena show realizada en las instalaciones de Posta 36 y sorteos para los empleados.
- Matrimonio y nacimiento de hijos: Como ya es tradición, la Institución se hizo presente en tan gratos momentos, realizó obsequios a cuatro empleados que contrajeron matrimonio y se entregaron 20 ajuares para el personal que tuvo hijos.
- Subsidios por hijos con escolaridad: Durante el transcurso del mes de febrero se hizo entrega de una orden de compra por cada hijo en edad de escolaridad de los ciclos inicial, primario y secundario del personal efectivo de la Institución. La cantidad estimada de hijos en edad escolar fue de 115 y la modalidad de instrumentación: una orden de compra nominada en una librería de la zona céntrica de Rosario.
- Revista para el personal de la BCR: se imprimieron los ejemplares Nos. 12, 13 y 14 de "Viví la Bolsa", contando con la colaboración de todo el personal.

### • **Nuevo sistema de control de horarios y ausentismos**

Durante el ejercicio 2014-15 se trabajó junto a la Gerencia de Sistemas en el desarrollo de un nuevo sistema de Control de Horarios y Ausentismos. El objetivo del mismo fue mejorar los procesos del área.

Este aplicativo brinda datos precisos en tiempo y forma, permitiendo realizar reportes de ausentismo, tardanzas, cambios de horarios, asignación de novedades, etc., llevando un control más exacto de toda la información.

### • **Tablero de recursos humanos**

En el año 2014 se desarrolló en conjunto con la Gerencia de Sistema un Tablero de Control de Recursos Humanos. Este tablero le permitió a las direcciones y gerencias de cada sector la posibilidad de obtener tablas y gráficos con distintos indicadores, como horas extras, movimientos de personal, dotación, centro de costos, ausentismos, demoras, etc. de acuerdo a las necesidades de cada uno.

### • **Programa de Evaluación de Desempeño**

En diciembre de 2014 comenzó la 7ª Evaluación de Desempeño y se puso en marcha el 4º

Plan Anual de Capacitación para los empleados de la Institución, con modificaciones en el sistema de carga que permiten un seguimiento del presupuesto disponible y evaluación de eficacia. Se contrató a la consultora EDN para dictar un taller sobre Evaluación de Desempeño por competencias, en el cual se trabajó para realizar un diccionario de competencias a medida. También se continuaron dictando con la Asociación Rosario de Cultura Inglesa (ARCI) clases de inglés nivel 5º, Pre First Certificate y CAE presencial, y niveles 4º y 5º bajo la modalidad online.

#### • **Plan de Capacitación 2014-15**

A continuación se detallan las actividades de capacitación de mayor relevancia dictadas en cada área:

- Gerencia de RRHH: Curso de liderazgo estratégico (Focus), Inglés (ARCI), Comunicación estratégica (IDEA) e Impuesto a las Ganancias (Arismendi).
- Gerencia Cámara Arbitral de Cereales: Curso de liderazgo estratégico (Focus) y Excel 2013 nivel inicial (Full Solutions).
- Gerencia Administrativa y Financiera: Impuesto de sellos - Aspectos conflictivos (IDEA), Liderazgo estratégico (Focus), Comunicación estratégica (Focus), Coaching (Focus), Excel nivel inicial (Full Solutions) e Inglés (ARCI).
- Gerencia de Servicios: Liderazgo estratégico (Focus), Coaching (Focus), Secretaria ejecutiva Nivel avanzado (IDEA), Programa para Mandos Medios (EDN) e Inglés (ARCI).
- Gerencia de Sistemas: Inglés (ARCI), SQL 2012 – Transac (Full Solutions), Curso técnico Sharepoint 2013 (Full Solutions), .NET (Full Solutions) y Aplicaciones Sharepoint avanzado (Full Solutions).
- Sub Dirección Ejecutiva: Inglés (ARCI) y Gestión por procesos para adquirir mejores habilidades (IRAM).
- Dirección Relaciones Institucionales: Inglés (ARCI), Liderazgo estratégico (Focus), Comunicación estratégica (Focus).
- Dirección de Legales y Secretaría Tribunal de Arbitraje General: Liderazgo estratégico (Focus), Excel nivel inicial (Full solution)
- Dirección de Títulos: Inglés (ARCI), Análisis de riesgo crediticio (Quo Advisor), Liderazgo estratégico (Focus) y Coaching (Focus)
- Dirección de Informaciones y Estudios Económicos: Inglés (ARCI), Posgrado en Finanzas y Doctorado en Economía (UNR) y Software aregis 10 (UNR).
- Gerencia Complejo de Laboratorios: Inglés (ARCI), Validación de ensayos de laboratorio (OAA | IRAM), Microbiología, Estadística avanzada / Diseño de experimentos (Facultad de Ciencias Agrarias | Escuela de Postgrado), Viabilidad en semillas (INTA), Jornadas de Control y Aseguramiento de Calidad (ASAGA), Introducción a la preparación de muestras asistidas por microondas (Sanico), Fundamentos de HPLC (Damico Sistemas), Gestión de almacenes y stock (EDN), Validación de metodologías analíticas y cálculo de incertidumbre (OAA), Atención al cliente (IRAM), Posgrado en Genética (UNS y Cerzos), Liderazgo estratégico (Focus), Coaching (Focus), Curso teórico-práctico Sistemas LC/MS QQQ Agilent serie 6400, Planificación estratégica (Agroeducación), Técnicas de comunicación eficaces (PNL) (IRAM), Simposio de AOAC latina.

#### • **Departamento Médico**

El Departamento Médico atendió en el ejercicio 5.118 consultas, de las cuales 3.565 fueron solicitadas por empleados, 1.553 por socios y 249 por otros pacientes (empleados de las empresas de servicios de limpieza, vigilancia, bar y visitantes).

Se aplicaron 115 vacunas antigripales hasta el cierre del ejercicio, pero se continuó vacunando; además, se aplicaron 41 dosis de vacunas contra hepatitis B y 17 dosis antitetánicas.

Se continúa trabajando en conjunto con las Jefaturas de Laboratorio, Departamento de Higiene y Seguridad y Gerencia de Servicios en tareas de prevención para evitar patologías



**BCR**

laborales, implementando mejoras ergonómicas en los puestos de trabajo. Se dictaron, en conjunto con el Departamento de Higiene y Seguridad, charlas de capacitación sobre Ergonomía y Posturas en el Trabajo.

También se está trabajando con La Segunda ART a fin de mejorar el seguimiento en los exámenes periódicos de empleados del Complejo de Laboratorio con exposición a tóxicos, en concordancia con las modificaciones de los decretos reglamentarios que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo impone.

Se actualizan las historias clínicas de todos los pacientes que pasan por el servicio, teniendo a su disposición las mismas para cualquier eventualidad. Para ello se desarrolló, junto al proveedor Nadoza, un sistema que permite inclusive archivar dentro de estas historias fotos y videos de las zonas afectadas si así lo amerita. Teniendo, además, la posibilidad de extraer estadísticas instantáneas sobre incidencia de patologías, días caídos, sectores más afectados, etc., permitiendo de esta manera realizar prevención.

Se realizan además tareas de enfermería, inyectables, curaciones, nebulizaciones, etc..

En el mes de julio 2015, una vez aprobada la propuesta presentada, la Gerencia de Recursos Humanos, los delegados del gremio de Empleados de Comercio y el consultor, conjuntamente con el gerente de área respectivo, comunicaron a todo el personal comprendido en el convenio colectivo los resultados consensuados y acordados y que se implementarían a partir de ese mismo mes.

#### • **Comisión de Recursos Humanos**

Categorización de los puestos comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75 de Empleados de Comercio.

A fines del año 2014 se acordó con los representantes gremiales realizar un estudio y análisis de los puestos comprendidos en el convenio colectivo de trabajo y consensuar las categorías convencionales que corresponderían a los mismos.

A tales efectos, se contrató al Licenciado Aníbal Paradiso para asesorar en este trabajo y trabajar conjuntamente con la Gerencia de Recursos Humanos y los delegados gremiales de Empleados de Comercio.

Las partes, en los inicios del primer semestre del año 2015, comenzaron este trabajo listando todos los puestos de trabajo de la organización que estaban comprendidos en dicho CCT, los que se consideraron con cada una de las gerencias que tenían estas posiciones. Posteriormente, con información directa a cada Gerencia, se efectuaron numerosas reuniones con participación del consultor, la Gerencia de Recursos Humanos y los delegados de Empleados de Comercio para analizar las distintas posiciones y consensuar la categoría convencional que correspondería a cada puesto de trabajo y personas que ocupaban los mismos.

En julio 2015, ya consensuadas todas las categorías de los distintos puestos de trabajo y aprobadas por las gerencias respectivas, se presentaron los resultados alcanzados a la Dirección Ejecutiva, que los elevó a las autoridades de la Institución, para su conocimiento y aprobación.

#### • **Situación gremial**

Con relación al personal encuadrado en el CCT 130/75 de Empleados de Comercio, se avanzó en el análisis del encuadramiento en cada una de las categorías del personal involucrado en dicho convenio, realizándose las modificaciones pertinentes. Cabe señalar que los cambios que se efectuaron sólo tendrán impacto en el monto percibido por antigüedad.

En lo que respecta al personal comprendido en el CCT N° 407/05 de la Unión de Recibidores de Granos y Anexos de la República Argentina (URGARA), el gremio local solicitó la incorporación a ese convenio de empleados del Complejo de Laboratorios actualmente encuadrados en Empleados de Comercio. Se les manifestó que la Bolsa de Comercio esperará a lo que resuelva el pertinente acuerdo sindical. Sin perjuicio de ello, se les remarcó los problemas de competitividad que se ocasionarían a la Institución en

caso de hacerse un traslado masivo, por lo cual se le indicó a la entidad gremial que se estudiarían eventuales incorporaciones parciales y por etapas (siempre y cuando estuviera resuelto el problema de encuadramiento).

Por último, en lo que respecta al Sindicato de Trabajadores Bursátiles (SITRABUR), la BCR debió asistir en dos oportunidades al Ministerio de Trabajo de la Nación por un reclamo efectuado por un dependiente del Mercado de Valores de Rosario. A raíz de que no hubo conciliación entre el empleador y el sindicato, SITRABUR, sosteniendo que existía por parte del Mercado de Valores de Rosario un despido discriminatorio, dispuso el día 28/10/2014 un cese de actividades de los trabajadores bursátiles y el ilegal bloqueo a los dos edificios de la BCR. Se constató notarialmente la ilegal medida, se presentó un amparo judicial y se efectuó una denuncia penal. Alrededor de las 10:15 horas de ese día se realizó una reunión entre directivos, funcionarios y asesores del Mercado de Valores de Rosario y dirigentes gremiales de SITRABUR y de otros gremios que adhirieron a la medida, los cuales acordaron levantar el bloqueo y acordaron además una conciliación voluntaria.

La BCR además de las medidas antes indicadas (constatación, amparo y denuncia penal) informó a sus asociados que era ajena al conflicto planteado.

### **Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales**

Durante el presente ejercicio se trabajó intensamente desde la Comisión de Eventos y Comunicación con el objetivo de generar acciones que contribuyeran a profundizar el conocimiento en las personas ligadas a la producción, a la cadena de comercialización, los políticos y los ciudadanos en general, de "qué es" y "qué hace" la Bolsa de Comercio de Rosario.

Se continuaron generando piezas comunicacionales y nuevos canales de comunicación para profundizar la concientización de la importancia de contar con mercados institucionalizados que brinden precios de referencia en forma transparente y con acceso a todas las personas que participan de la cadena agroindustrial. Paralelamente, se amplió la difusión de la información que diariamente se genera, analiza y comparte sobre una amplia diversidad de temas que en su conjunto facilitan la gestión y el crecimiento de la comunidad de negocios. Se colaboró comunicacionalmente con otras áreas, como el Complejo de Laboratorios, GEA y Capacitación para aumentar el conocimiento en los grupos de interés sobre los servicios que prestan.

Para lograr estos objetivos, se trabajó en diferentes acciones, seleccionando las herramientas más adecuadas que brindan el diseño gráfico, los eventos, la prensa, la publicidad, las relaciones públicas, internet, etc. Las mismas se seleccionan desde una visión estratégica, definiendo cómo utilizarlas, con qué visión, bajo qué principios, qué criterios, qué conocimiento y qué fines.

En este período se destacan las actividades realizadas en el marco de los festejos del 130° aniversario de la BCR.

#### **• Primera Maratón Solidaria e Integrativa**

Una de las acciones que más se destacan del presente período fue la Maratón Solidaria e Integrativa que organizó la Bolsa en el marco de la conmemoración del 130° Aniversario.

Resaltando la alta representatividad y compromiso que la BCR tiene con la comunidad – elementos que conforman su misión y visión–, este festejo se tomó como una importante ocasión para acercar la Institución al público en general, intentando dejar a través de cada acción una huella, una retribución a la ciudad que durante toda su trayectoria ha acompañado el crecimiento de la Entidad.

Con una convocatoria que superó altamente las expectativas, más de 1.300 corredores se hicieron presentes el domingo 17 de agosto de 2014 en el Monumento Nacional a la Bandera. Chicos y grandes se sumaron a las pruebas de 10 km y 4 km, y a la prueba complementaria de 500 metros para la familia (running kids), que se llevó todos los aplausos.



**BCR**

119

El deporte no sólo contribuye a la salud sino que también favorece y estimula la integración. Son justamente la inclusión y la integración el espíritu que acompañó esta propuesta.

Gracias al aporte de los corredores y los sponsors, se logró recaudar fondos para la compra de un ecógrafo portátil que fue donado al Servicio de Anestesia del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez - HECA. Además, muchos deportistas colaboraron con alimentos no perecederos que se donaron al Banco de Alimentos de Rosario (BAR).

#### • **Charlas sobre mercados en diferentes localidades, exposiciones y congresos**

Con el objetivo de abrir aún más la institución y llegar al productor directamente para comentar las opciones y los beneficios que otorgan los mercados institucionalizados, la Bolsa coorganizó charlas con Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) en las Sociedades Rurales de San Luis, Junín, Adelia María y Venado Tuerto. También se participó de la 42as. Jornadas Trigueras Nacionales en el marco de la 59ª Fiesta Nacional del Trigo, organizadas por el Club Leones y la Sociedad Rural de Leones.

*Expoagro.* La BCR junto a sus mercados estuvieron presentes en la nueva edición de Expoagro que se llevó a cabo del 3 al 6 de marzo de 2015. Directivos de la Institución recorrieron la muestra y mantuvieron encuentros con referentes del sector y con los medios de comunicación. Además, el viernes la BCR junto a ROFEX brindaron una charla sobre comercialización granaria y uso de los mercados institucionalizados para cobertura de precios y como medio de inversión.

*Congreso Anual de CRA.* La Institución estuvo presente en el Congreso Anual de CRA que se desarrolló en la ciudad de Santa Fe los días 15 y 16 de mayo, bajo el eslogan "Compromiso, cambio, reconstrucción y futuro". En este marco, el Director de Informaciones y Estudios Económicos, Julio Calzada, brindó una charla sobre el conjunto de herramientas que brindan los mercados institucionalizados para comercializar diferentes productos. La exposición estuvo dirigida a los jóvenes, destacando la importancia de incorporar conocimiento sobre todas las opciones que existen para comercializar granos, carne, leche y los instrumentos de inversión y financiamiento que ofrecen tanto el mercado de capitales como el de futuros.

*Agroactiva.* La BCR estuvo presente como auspiciante en Agroactiva, que se desarrolló del 10 al 13 de junio en Monje (Santa Fe), en la intersección de la autopista Rosario-Santa Fe y la Ruta Provincial 65. El miércoles 10 se brindó una charla sobre "Cómo potenciar y diseñar las mejores estrategias comerciales", a cargo de Julio Calzada (BCR) e Iván Dalonso (Rofex). *Congreso Anual de MAIZAR.* El 30 de junio y el 1º de julio se realizó en Buenos Aires el Congreso 2015 de MAIZAR. La Bolsa de Comercio de Rosario, además de patrocinar el evento, estuvo presente con una charla que brindaron Julio Calzada, Director de Informaciones y Estudios Económicos; y Gustavo E. Guillamet Chargué del Centro de Corredores de Cereales de Rosario sobre "Agenda estratégica de la Cadena Comercial y logística". Durante la charla, que fue moderada por el periodista de Radio Mitre, Juan Martín Melo, los disertantes abordaron los principales temas que hacen a la agenda del sector y buscaron propiciar un espacio de diálogo e intercambio para debatir sobre aquellas cuestiones que merecieron atención.

*Exposición Rural de Palermo.* Del 23 de julio al 2 de agosto la BCR estuvo presente en la 129ª edición de la Exposición Rural de Palermo. Durante los once días, se desarrolló una variada y completa agenda de actividades: encuentros y reuniones con figuras y representantes del sector y del ámbito político; cóctel con más de 70 periodistas; remate especial de Rosgan; presencia en el acto inaugural; charla del Centro de Corredores de Cereales de Rosario; y mucha actividad desde el ya tradicional stand que la Bolsa comparte con el ROFEX, el MAV, ROSGAN y las Cámaras Arbitrales. En esta edición, se destacaron las entregas de las Copas Challenger a los Grandes Campeones Machos de las razas Angus, Hereford y Shortorn, distinguiendo así a las tres razas ganaderas fundacionales. Las diferentes entregas se realizaron en las tradicionales cenas de cabañeros que organizaron cada una de las asociaciones



de criadores. El miércoles 29 tuvo lugar la cena de Shorthorn, y el ganador resultó ser el Box 1132 de La Dolores SA y Guillermo Fox (hijo), de la localidad de Santa Regina, en el partido bonaerense de General Villegas. El jueves 30 se realizó la cena de Hereford, cuyo Gran Campeón Macho fue para Terragarba, de Carlos Reyes Terrabusi. Mientras que el viernes 31, se hizo entrega de la copa para el Gran Campeón Macho de Angus, resultando ganador un toro de la cabaña La Reserva, de Coronel Dorrego.

*Congreso de AAPRESID.* Como todos los años, la Bolsa estuvo presente en el Congreso Anual de AAPRESID con un stand institucional, en el cual se difunde y comparte información sobre los diferentes análisis y servicios que brinda el Complejo de Laboratorios, los cursos de capacitación que ofrece para el sector, así como los canales por los que se puede acceder a la información que se genera diariamente y que resulta clave al momento de tomar decisiones estratégicas. Asimismo, desde este espacio se comparte información sobre cada uno de los Mercados que integran la Bolsa y las Cámaras Arbitrales. Durante los últimos años nos sumamos a la propuesta de los organizadores de contar con un taller a través del cual se pueda dialogar con los socios de dicha entidad. En 2015, Julio Calzada, Director de Informaciones y Estudios Económicos, brindó, a sala llena, una charla sobre las "Tendencias comerciales que se vienen en materia de Mercados".

#### • **Reuniones con representantes del sector político en un año electoral**

Siendo el 2015 un año electoral, las autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario desarrollaron diferentes reuniones y encuentros con candidatos a diferentes cargos electivos y representantes políticos, con el objetivo de exponer diferentes temáticas y proyectos relacionados con los mercados, el desarrollo del sector agroindustrial y diferentes cuestiones vinculadas a la realidad económica y social de la ciudad, la región y el país.

El 16 de enero se llevó a cabo un almuerzo de trabajo con el senador nacional por Santa Fe y candidato a renovar el mismo cargo por el PRO, Carlos Reutemann.

El miércoles 15 de marzo se desarrolló un encuentro con Martín Redrado, ex titular del Banco Central y asesor económico y de política exterior del Frente Renovador, que acompañó al candidato a Intendente de Rosario, Alejandro Grandinetti.

El lunes 30 de marzo autoridades de la Bolsa y de sus mercados mantuvieron una reunión con los precandidatos a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe por el Frente Progresista Cívico y Social, Mario Barletta y Eugenio Malaponte.

El miércoles 13 de mayo, se recibió a los candidatos del Frente Justicialista para la Victoria, Alejandro Ramos, candidato a Vicegobernador de Santa Fe; Roberto Sukerman, candidato a Intendente de Rosario y las candidatas a Diputadas Provinciales, Norma López y Erika Gonnet.

El miércoles 20 de mayo se realizó un almuerzo con los máximos referentes del PRO. Estuvieron presentes los candidatos a Gobernador y Vice, Miguel Del Sel y Jorge Boasso; a Intendente de Rosario, Anita Martínez; a Diputado Provincial, Roy López Molina; a Senador Provincial, Agapito Blanco; y a Concejal de Rosario, Gabriel Chumpitaz. También participaron el Diputado Nacional Luciano Laspina; el Ministro de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco Cabrera; y el Director General de Promoción de Inversiones, Damian Specter.

El miércoles 27 de mayo, directivos de la BCR, MAV, Rosgan y el Centro de Corredores de Cereales de Rosario mantuvieron un almuerzo con los candidatos del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS) Mónica Fein (actual y candidata a Intendente de Rosario), María Eugenia Schmuck y Horacio Ghirardi, ambos candidatos a Concejal.

#### • **Visita de diplomáticos y delegaciones del exterior**

El miércoles 12 de noviembre de 2014 vistió la Bolsa el Jefe de la Sección Económica y Comercial de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, Dr. Nils Weller, quien estuvo en Rosario participando del "II Seminario del Foro de Competitividad Internacional".



BCR

El viernes 5 de diciembre visitó la BCR una delegación de representantes del US Grains Council, en el marco de una gira que estaban desarrollando por Argentina. Entre los temas que concentraron el interés por parte de los visitantes, se destacaron la infraestructura de transporte de granos en Argentina, como así también la de almacenaje y de despacho de las exportaciones de granos. También buscaron comprender las diferencias en el sistema de comercialización y de formación de precios de los granos entre Argentina y EE.UU., con la existencia en nuestro país de Bolsas de Cereales, un Mercado Físico con piso de operaciones, los precios de Pizarra y la fuerte presencia de las Cámaras Arbitrales de Cereales. Autoridades y funcionarios de la BCR y de ROFEX recibieron el miércoles 28 de enero al Subdirector General de la Chinese People's Association for Friendship with Foreign Countries del Departamento de América y Oceanía, Mr. Ji Yongjun. Esta asociación, que brindó una activa colaboración cuando la BCR organizó en septiembre de 2013 un viaje de capacitación a la República Popular de China, fue fundada por el gobierno chino en 1954 con el objetivo de afianzar lazos de acercamiento, cooperación y amistad del pueblo chino con el resto del mundo. Durante su visita Yongjun pudo conocer qué es y hace la BCR, recorrió el Museo y el recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos.

El viernes 27 de febrero, una delegación integrada por el Embajador de Francia en Argentina, M. Jean-Michel Casa, funcionarios de la Embajada de este país y directivos de la Compañía Nacional del Rhône, visitaron la Bolsa y participaron de una reunión de trabajo junto con directivos y funcionarios de la institución. El diplomático fue recibido por el Presidente de la BCR, Raúl Meroi, y los directivos Daniel Gallo, Javier Mariscotti y Federico Helman. También estuvieron presentes los integrantes de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía, señores Alejandro Calvo (Coordinador), Ricardo Javier Álvarez (Asesor legal en materia de navegación y puertos), y los funcionarios Julio Calzada y Alfredo Sesé.

El jueves 23 de abril el Gerente General de la Bolsa Agropecuaria de Nicaragua S.A., Luis Arévalo Peugent, mantuvo una intensa agenda de reuniones en nuestra Institución. El objetivo de la visita fue conocer en profundidad el alcance y las novedades que presentan la Bolsa, sus mercados, Cámaras y el Complejo de Laboratorios.

Embajadores y Consejeros de la Unión Europea acreditados en Argentina, también en el mes de abril, realizaron una visita protocolar a la Institución y mantuvieron una reunión de trabajo con directivos. Durante la misma, se dio a conocer el funcionamiento de la BCR y sus Mercados, y se abordaron temas vinculados a la importancia de la producción Argentina de aceite y harinas para el mundo. El cuerpo diplomático estuvo integrado por los siguientes Embajadores: de Alemania, Bernhard Graf von Waldersee; de Austria, Karin Proidl; de Dinamarca, Grete Sillasen; de Eslovaquia, Branislav Hitka; de España, Estanislao de Grandes Pascual; de Finlandia, Jukka Siukosaari; de Francia, Jean-Michel Casa; de Italia, Teresa Castaldo; del Reino Unido, John Freeman; de la República Checa, Petr Kopriva; el Consejero de los Países Bajos, Joris W.P. Jurriëns; la Encargada de Negocios de Polonia, Ewa Majkut; la Encargada de Negocios de Rumania, Sena Latif; y por la Delegación de Negocios de la Unión Europea el Embajador Alfonso Díez Torres y el Primer Consejero, François Roudié.

Por el gobierno provincial estuvieron presentes la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración, Pol. María Julia Reyna, y el Secretario de Estado, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. David Asteggiano.

El lunes 6 de julio, el Presidente Raúl Meroi recibió al Embajador de Indonesia en Argentina, Jonny Sinaga, y compartieron un almuerzo de trabajo junto con directivos y funcionarios de la Bolsa, el Rofex y el Mercado Argentino de Valores. El diplomático vino acompañado por el Ministro Consejero de Asuntos Económicos, Andante Widi Arundhati; y el tercer Secretario de la Sección de Asuntos Económicos, Ricardo Gita Perkasa. Durante el almuerzo se habló de cuestiones referidas al intercambio comercial entre ambos países y a oportunidades de inversión, percibiéndose gran interés del Embajador en promover y apoyar la ampliación de rubros de exportación e importación de bienes y servicios, como también la posibilidad de explorar iniciativas de colaboración estratégica y joint venture.

El presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario recibió el miércoles 22 de julio al Embajador de la República de Corea, Sr. Jong-Youn Choo, en su primera visita a la ciudad de Rosario. El diplomático compartió una presentación de la Bolsa y las distintas funciones y acciones que lleva adelante. Asimismo, los directivos y funcionarios de la BCR que participaron del encuentro, analizaron el rol de nuestro país como productor y exportador de granos, y la importancia del complejo portuario del Gran Rosario. Luego de la charla el diplomático firmó el libro de oro de la Bolsa y visitó el recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos.

### Relaciones Institucionales

- *Fundación de la Ciudad de Rosario.* El lunes 22 de setiembre de 2014 directivos de la Bolsa recibieron a autoridades de la Fundación de la Ciudad de Rosario. Durante el almuerzo de trabajo, los representantes de la Fundación presentaron las acciones que están realizando para posicionar a Rosario a nivel local, nacional e internacional como ciudad con espíritu metropolitano, que resulte atractiva para personas, empresas e instituciones que quieran instalarse, visitar o hacer negocios en nuestra región. Como lo viene haciendo en años anteriores, la Bolsa de Comercio de Rosario estuvo acompañando a la Gran Gala Rosario que organiza esta Fundación. El evento se realizó el sábado 4 de octubre en el City Center Rosario y tuvo como objetivo recaudar fondos para continuar con el financiamiento de las obras de remodelación de la Sala 4 y el cerramiento de la circulación interna del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.
- *Fundación Libertad.* El jueves 25 y viernes 26 de setiembre la Bolsa de Rosario fue sede una vez más del Congreso de Economía Provincial que organizó la Fundación Libertad y que cumplió su 10ª edición. En el marco de este evento se le brindó un cálido y emotivo homenaje al Cont. Rogelio T. Pontón, al cumplirse un año de su fallecimiento. En dicha oportunidad, presentaron el libro "Ensayos sobre la teoría y la realidad económica", coeditado por la BCR, la Fundación Libertad y la UCEL, en el que se destacan los principales artículos escritos por el reconocido economista que fuera durante muchos años el Director de Informaciones y Estudios Económicos de la Bolsa de Comercio de Rosario.
- *CEIDA-DENDE.* La BCR coordinó por octavo año consecutivo un programa especial de actividades en Rosario para las delegaciones del Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) y la Fundación Desarrollo en Democracia (DENDE) de Paraguay, para que conozcan el potencial de esta ciudad en general y el de la agroindustria en particular. Más de 80 personas que integraban ambas delegaciones junto a los socios que participan de la Comisión de Formación Dirigencial y Noveles Dirigentes, participaron entre el jueves 30 y viernes 31 de octubre de diferentes charlas, encuentros y visitas. El acto de bienvenida tuvo lugar en el mediodía del jueves, con las palabras del Presidente de la BCR, Raúl Meroi; el Presidente de la Fundación DENDE, Alberto Acosta Garbarino; y el presidente del CEIDA, Víctor Llauro.
- *Junior Achievement.* Esta asociación lleva a cabo todos los años en nuestra Institución una jornada denominada "El Juego de la Bolsa". Durante dos horas, alumnos de escuelas secundarias reciben charlas teóricas sobre la Bolsa y el funcionamiento de los Mercados. Luego van al recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos y se convierten en operadores a través de un ejercicio vivencial de compra y venta de granos. Este trabajo cumple con los objetivos comunicacionales de la Institución de transmitir lo que la Bolsa, sus Mercados y Cámaras hacen cotidianamente. Además, la BCR participa de dos acciones más organizadas por esta asociación sin fines de lucro: el programa educativo "Socios por un día", jornada en la cual un estudiante y un profesional comparten un día de trabajo; y la tradicional cena anual a beneficio que se realizó el jueves 12 de noviembre en Metropolitano y contó con la presencia del Presidente Raúl Meroi; el Vicepresidente 1º, Alberto Padoán; junto al directivo José María Jiménez; el coordinador de la Comisión de Eventos y Comunicación, Santiago Ramos y los funcionarios Patricia Bergero, Laura Rodríguez de Sanctis y Maximiliano Nielsen.



BCR

- *Banco de Alimentos Rosario*. La Bolsa participó el sábado 30 de mayo de la cuarta edición de la Cena Anual a beneficio del Banco de Alimentos Rosario (BAR). El lema fue "Por vos ponemos un plato más en la mesa", y logró convocar a más de 800 personas que asistieron al evento realizado en el City Center Rosario. Por la BCR estuvieron presentes los directivos y funcionarios. También estuvieron presentes el Presidente de Rofex e integrantes de la Comisión de Ayuda Social. Como parte de la política de acompañamiento a organizaciones de carácter benéfico y solidario, la Bolsa viene participando desde hace varios años en diferentes acciones y labores que desarrolla el BAR.

### **Actividades auspiciadas por la Bolsa**

La Bolsa de Comercio de Rosario auspició una serie de actividades durante el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015. Entre ellas:

- 77ª Edición de la tradicional Copa Girasol, que se realizó el 19 de septiembre.
- 10ª edición del seminario Agrotendencias 2014, organizado por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales. El mismo tuvo lugar el 24 de septiembre en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- XXIV Jornadas de Historia Económica, que organizó la Asociación Argentina de Historia Económica. Se realizaron del 1 al 3 de octubre en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.
- 9º Congreso Regional de Medio Ambiente. Fue organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Rosario), Universidad Católica Argentina (Facultad de Química e Ingeniería de Rosario), Universidad Nacional de Rosario (Facultades de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura), Comisión Interempresaria de Protección Ambiental Región Rosario, Fundación de Investigaciones Energéticas Medioambientales, Municipalidad de Rosario y Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Se desarrolló los días 2, 3 y 4 de octubre.
- TEDxRosario, que se realizó el 18 de octubre en el Monumento Nacional a la Bandera.
- Jornada de Argentrigo 2014, "El trigo es parte de la solución", desarrollada el jueves 20 de noviembre en la Bolsa de Cereales.
- 42as. Jornadas Trigueras Nacionales. Las mismas se efectuaron el 12 de febrero en el marco de la 59ª Fiesta Nacional del Trigo, organizada por el Club Leones D.A.S y B, y la Sociedad Rural de Leones.
- Congreso "A todo trigo 2015", organizado los días 29 y 30 de abril en Mar del Plata por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.
- Congreso "Imagina Argentina: Criterios comunes para mejorar el país", realizado por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA). El mismo tuvo lugar los días 14 y 15 de mayo en el Predio de la Sociedad Rural de Río Cuarto.
- Congreso Anual de CRA 2015, que se llevó adelante los días 15 y 16 de mayo en la ciudad de Santa Fe.
- VII Conferencia Latinoamericana de Arbitraje, realizada el 18 y 19 de junio en Curitiba (Brasil). La actividad fue organizada por el CEDEP (Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política) de Asunción del Paraguay.
- Congreso MAIZAR 2015 "Construyendo futuro". Organizado los días 30 de junio y 1 de julio en el Complejo Golden Center (Parque Norte), Buenos Aires.
- Almuerzo Anual "1.000 corazones latiendo juntos", organizado por la Fundación Sociedad Rural Argentina y Solidagro el 28 de julio en el marco de la 129ª Exposición Rural de Palermo.

### **Eventos**

Los eventos internos y externos que se desarrollan en los salones de la institución resultan de suma importancia para la Bolsa de Comercio de Rosario. Fundamentalmente, porque

permiten que la Institución se conozca aún más y porque fortalecen vínculos con otras entidades y empresas, además de generar ingresos económicos a través del alquiler de las instalaciones. Desde el área de Eventos y Relaciones Institucionales, en 2014 se atendieron aproximadamente 130 actividades. Como novedad de este período, se debe señalar que, trabajando en conjunto con la Comisión de Edificios, se concretó el nuevo acceso para discapacitados al Salón Auditorio.

Entre los principales eventos desarrollados se destacan:

- El 14 de agosto de 2014, en el Salón Auditorio se realizó la 4ª Jornada Mercados Granarios "Los desafíos para el Agro 2015". Organizada por Agroeducación, la jornada que tuvo como disertante al operador extranjero Antonio Ochoa, entre otros, contó con una elevada concurrencia de participantes.
- Organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Zona Norte de la provincia de Buenos Aires, del 3 al 5 de setiembre de 2014 tuvo lugar en el Salón Manuel Belgrano el X Congreso Nacional de Maíz.
- El 6 de octubre se dio cierre en el Salón Auditorio a la 15ª Edición del Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR) que organiza la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario.
- El jueves 9 de octubre con entrada libre y gratuita la Bolsa, a través de su Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía, organizó la Jornada de Transporte y Logística bajo el título "Desafíos actuales y visión a futuro del transporte de cargas y su infraestructura: Optimización de la logística del comercio de granos y subproductos en la República Argentina". Destacados disertantes, como José Barbero, Juan Pablo Martínez, Miguel Salvia, Raúl Escalante, Juan Carlos Muñoz Menna, Valentín Morán, entre otros, difundieron e intercambiaron experiencias sobre el estado del transporte de granos y subproductos, analizaron las perspectivas a mediano y largo plazo del transporte de estas cargas, y aportaron a la eficiencia de los procesos y eslabones que unen los productos con los consumidores a nivel global.
- El día 10 de octubre, Junior Achievement Argentina realizó su tradicional "Juego de la Bolsa". Dicha actividad, que permite a los alumnos que participan conocer cómo trabaja un mercado a través de una simulación, se desarrolló en el salón Auditorio y en el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos.
- El 16 de octubre, el Ministerio de Agricultura de la Nación realizó en el salón Auditorio el seminario internacional "Tendencias de Producción, Consumo y Comercio Mundial de Productos Orgánicos. Oportunidades para el Centro Argentino".
- Organizada por ROFEX junto a la Bolsa de Comercio de Rosario y a la Universidad Austral, se realizó el 17 de octubre una Jornada de Economía y Mercados. La actividad que se desarrolló en el salón Auditorio y que tuvo como finalidad central analizar las herramientas que brinda el Mercado de Capitales en el contexto de la nueva Ley y las diferentes alternativas frente al año electoral, contó con las disertaciones de Javier González Fraga, María Soledad Castro, Antonio Ochoa, entre otros destacados expertos.
- El 21 de octubre se realizó en el salón Auditorio de la BCR la IV Conferencia sobre Mercados Agrícolas y Financieros. La actividad que fue organizada por la Bolsa de Comercio de Rosario junto a Thomson Reuters, Mervaros y ROFEX, contó con las disertaciones de Diego Marcos, Germán Fermo y la moderación de Patricia Bergero.
- El día 24 de octubre La Segunda Coop. Ltda. Seg. Grales. realizó en el Salón Auditorio su Asamblea Anual.
- Los días 25 y 26 de octubre se desarrolló en el Salón Manuel Belgrano el X Congreso de Economía Provincial "Santa Fe 2015" organizado por Fundación Libertad.
- La Bolsa, junto con sus Mercados y Cámaras, realizó el viernes 31 de octubre el clásico coctel de fin de año para los periodistas y medios de prensa de Rosario y la región. El mal clima no permitió que se realizara en el barco Ciudad de Rosario donde estaba previsto, y el Restaurant Mercurio fue el punto de encuentro elegido para pasar un buen momento con los más de 90 periodistas que participaron.



BCR

El Presidente de la BCR, Raúl Meroi, aprovechó la oportunidad para agradecer el acompañamiento y colaboración de los periodistas en la difusión de la información que genera la Bolsa.

- El 3 de noviembre, en el foyer del Auditorio de la BCR, tuvo lugar una charla que abordó el impacto de la nueva ley de Mercado de Capitales en las normas de prevención y control del lavado de activos y de financiación del terrorismo. Dicha actividad fue organizada por el Mercado Argentino de Valores, ROFEX y Rosario Fiduciaria.
- El jueves 20 de noviembre, en salones de la Bolsa se presentó el informe "Lengua y Cultura en Rosario. Avances y perspectivas", elaborado por la Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española (FIILE), a diez años del III Congreso Internacional de la Lengua Española en Rosario. El acto se desarrolló en el Restaurant Mercurio y contó con la presencia de la Presidenta de la Fundación, Intendente Municipal Mónica Fein; y los miembros del Consejo de Administración, la Ministra de Innovación y Cultura de Santa Fe, María de los Ángeles González; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Darío Maiorana; y el Presidente de la Bolsa de Comercio. También estuvo presente compartiendo el estrado el Director de Gabinete del Instituto Cervantes de España, Luis Prados Covarrubias.
- La BCR fue sede de la "XIX Cumbre de Mercociudades", el encuentro de ciudades de América Latina que se desarrolló en nuestra ciudad los días 3, 4 y 5 de diciembre. Del encuentro internacional participaron intendentes, alcaldes, jefes de gobierno y gestores locales de más de 280 ciudades de América Latina. La inauguración oficial y el cóctel de apertura, que se desarrollaron en el Salón Auditorio y el Hall Central, respectivamente, contaron con la participación del Presidente y Vicepresidentes de la BCR. El día jueves se desarrolló en el Salón Cordiviola la reunión cerrada del Consejo y el día viernes, en el salón Manuel Belgrano, se realizó la Asamblea de Mercociudades.
- El jueves 4 de diciembre se presentó en la Bolsa de Comercio de Rosario la "59ª Fiesta Nacional del Trigo". A lo largo de su historia, este evento es una celebración en homenaje al hombre de campo y a la mejor producción de Leones, el trigo.
- El 17 de marzo de 2015, organizado por Vistage, se realizó en el salón Auditorio el encuentro "Connecting Ideas Rosario 2015".
- El 27 de abril tuvo lugar en el salón Auditorio el IX Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, organizado por la Fundación del Instituto de Desarrollo Regional de Rosario. La actividad, que contó con una elevada concurrencia de asistentes, tuvo como fin concientizar y profundizar el desarrollo del sistema portuario fluvial argentino en lo relacionado a sus principales vías fluviales y sus diferentes problemáticas.
- Organizado por Rosario Finanzas, el jueves 14 de mayo se realizó en el salón Auditorio la Agenda Expo Inversiones Rosario 2015.
- El 11 de junio se realizó la edición 2015 del Seminario Anual de ACSOJA (Asociación de la Cadena de la Soja Argentina). Con la presencia de profesionales en la materia, la actividad que se desarrolló en el salón Auditorio tuvo como fin brindar un espacio para dar respuestas, compartir estudios científico – técnicos, plantear problemáticas actuales, presentar herramientas para el desarrollo de nuevos usos y abrir el debate sobre necesidades de todos los sectores.
- Organizada por la Fundación Rosarina de Neuro-Rehabilitación, el día 12 de junio se desarrolló en el Auditorio la "IX Jornada de Neuro-Rehabilitación". En esta oportunidad se contó con la disertación del Dr. Lisando Olmos, Director Médico de Fleni Escobar.
- Organizado por la Sociedad Rural de Rosario, el jueves 18 y viernes 19 de junio se desarrolló en el salón Auditorio el "Segundo Congreso Ganadero Rosario 2015". El Presidente de la BCR participó del acto de apertura, en el que compartió unas palabras con los presentes. Durante su discurso, advirtió que "la ganadería argentina atravesó durante la última década un proceso de deterioro, motivado por políticas

públicas que sólo actuaron como desincentivos a la producción”. Al respecto, lamentó que “las exportaciones de carnes vacunas hayan ido perdiendo posiciones respecto de las exportaciones de los principales complejos agroalimentarios y dentro de las exportaciones totales del país”.

- El 23 y 24 de junio se llevó a cabo en el salón Manuel Belgrano el “I Foro Latinoamericano de Commodities Agrícolas”, organizado por Agroeducación. Durante dos días, destacados especialistas del sector analizaron diferentes temas en materia de mercados agrícolas. La Bolsa, además de ser sede del evento, ofreció el cóctel especial que se realizó el martes a la noche en el Restaurant Mercurio y en el que estuvieron presentes directivos de la institución y sus mercados. El vicepresidente 1º, Alberto Padoán, tomó la palabra durante el agasajo y remarcó el acompañamiento de la Bolsa para la concreción de este foro, destacando la importancia de capacitarse y compartir este tipo de charlas para analizar desde diferentes ópticas los temas que afectan los mercados agrícolas internacionales y el posicionamiento de Argentina en el contexto actual.
- El 25 y 26 de junio se desarrolló en los salones de la Bolsa el Simposio de Bioeconomía de la Región Centro, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Durante estos dos días se abordaron temas vinculados con las tendencias prospectivas de sectores específicos en el contexto global de desarrollo de la bioeconomía; los avances y desafíos científico-tecnológicos en sectores asociados al desarrollo de las distintas regiones argentinas; y los logros y demandas de empresas en materia de productos y procesos tecnológicos o innovaciones organizacionales. Además, se habló sobre las políticas públicas para la promoción del concepto de bioeconomía desde los niveles nacionales y provinciales.
- El día 7 de julio se realizó en el Salón Manuel Belgrano el Precoloquio Centro 2015, organizado por IDEA. Bajo el lema “Tiempo de acordar y hacer. Generación de empleo. Valores. República”, este precoloquio hizo eje en el análisis de la actual coyuntura electoral en Argentina y su impacto en la economía.
- Un año más, El Cronista Comercial organizó el 23 de julio en el Salón Auditorio el Seminario PYMES Rosario. En esta oportunidad participaron como disertantes José Luis Espert, Claus Noceti, Julián de Diego, Salomón Babor, entre otros.

### **Proyecto de apertura del Museo Institucional**

En el mes de febrero de 2015 la Mesa Ejecutiva aprobó el proyecto sugerido por la Comisión de Eventos y Comunicación de generar mayor cantidad de visitas al Museo Institucional, con el objetivo de que la Bolsa sea aún más conocida por la comunidad y por los turistas que visitan la ciudad. Con este proyecto la BCR apoya al turismo y acompaña la visión de ser una entidad de servicio reconocida y respetada por su representatividad institucional y por su compromiso con la comunidad.

Cabe recordar que en el ejercicio anterior finalizó la remodelación del Museo. Los avances tecnológicos y los criterios estéticos en materia de museología permiten que en sus tres salas, “Orígenes”, “Los tiempos del Centenario” y “Presente y futuro”, se muestre una imagen renovada, acorde a una institución dinámica, inclusiva y moderna, que pone de manifiesto su protagonismo en el ámbito local, regional y nacional.

### **Manual de buenas prácticas para la presencia en redes sociales**

Las redes sociales han incrementado su importancia, ya que cada vez más personas las usan como una fuente de consulta de información. No alcanza con proporcionar información de calidad cuando la gente lo requiera, las redes sociales hacen posible y necesario llegar con información de acuerdo con perfiles de interés y en el mismo momento en que se van generando los hechos.



**BCR**

127

Partiendo de esta visión, la Mesa Ejecutiva aprobó la propuesta de la Comisión de Eventos y Comunicación Institucional para que la Bolsa cuente con un Manual de Buenas Prácticas para la presencia de las diferentes áreas en redes sociales.

Luego del balance positivo de la cuenta de Prensa en Twitter, se dio un segundo paso a través del cual los diferentes departamentos de la BCR pueden compartir y dar a conocer en las redes sociales a diferentes públicos la información que generan. Esta acción siempre es complementaria a los diferentes canales comunicacionales existentes. De esta manera, se potencian las posibilidades de llegar a mayor cantidad de personas y entidades.

El Manual de Buenas Prácticas establece una serie de pautas y procedimientos comunes para la presencia homogénea de la Institución en las redes sociales. Contiene el procedimiento recomendado para abrir cuentas y perfiles. Asimismo, enumera las diferentes herramientas de redes sociales, los diversos usos y los objetivos de la presencia en cada una, las recomendaciones para una presencia adecuada y fructífera, así como los criterios de estilo comunicativo más adecuados para cada herramienta.

### **Prensa y comunicación**

Durante el transcurso del ejercicio, el Departamento de Prensa tuvo una amplia labor en los medios locales y nacionales. Se relevó una importante cantidad de artículos publicados en directa relación con la información generada desde la Bolsa –informes semanales, gacetas de prensa, artículos, etc. Asimismo, se continuó trabajando en el posicionamiento de la Institución como referente de los periodistas del sector en los temas técnicos y en algunos casos políticos, no sólo para entrevistas, sino como fuente permanente de consulta de los profesionales de la comunicación.

En el ejercicio bajo comentario, como ya se informó, la Bolsa participó de congresos y exposiciones en los que aprovechó la importante presencia de medios y periodistas. Con este objetivo, las charlas organizadas con temas de interés para el público asistente, tuvieron una importante cobertura de periodistas y posterior difusión de las actividades. En lo que respecta a entrevistas y declaraciones de las autoridades de la Bolsa, en el transcurso del presente ejercicio se publicaron más de 160 artículos que cuentan con menciones y declaraciones directas del Presidente Raúl Meroi, y fueron publicados en los diarios La Nación, Clarín, Ámbito Financiero, Infocampo, Cronista, La Capital, El Litoral y los principales portales de noticias.

#### **• Cobertura de los principales eventos de la BCR**

Durante el ejercicio se coordinó la participación de aproximadamente 250 periodistas a los principales eventos organizados por la Bolsa de Rosario para la cobertura del Remate del primer lote de soja, conmemoración del 130° aniversario y ágapes a la prensa.

Como resultado de las acciones descriptas, el relevamiento realizado sobre la cobertura de los principales diarios y medios on-line del país fue de aproximadamente 2.014 artículos periodísticos (25% más que en el ejercicio anterior). Además, destacamos los más de 280 artículos publicados que tienen directa relación con los informes publicados en el Informativo Semanal de la BCR (40% por encima del anterior ejercicio) y los más de 550 artículos periodísticos sobre estimaciones que realiza la Guía Estratégica para el Agro (GEA) para las campañas de maíz, soja y trigo tanto en medios nacionales como internacionales, así como los distintos informes sobre seguimiento de cultivos semanales. Cabe recordar que, por cada artículo publicado, se estiman en promedio 9 menciones en los medios radiales o televisivos.

#### **• Vínculos estratégicos con la prensa**

En el marco de las distintas acciones que se vienen realizando desde la Comisión para estrechar y fortalecer alianzas estratégicas con distintos medios de comunicación, en



julio la Bolsa acompañó a El Cronista Comercial en la realización de la 3ª edición del Seminario PyMES organizado por este medio, Apertura e IDEA Pymes. La BCR le brindó el uso del salón Auditorio y a cambio se publicaron dos avisos con información sobre la 2ª Maratón Solidaria que organizó la Bolsa y también sobre el Programa de Formación de la BCR.

Continuó vigente el convenio de colaboración establecido con Infocampo en 2012, a través del cual dicho medio dispone de un exhibidor/dispenser en el primer piso del Edificio Torre, ubicado antes del ingreso al recinto de operaciones del Mercado Físico de Granos, para que los operadores de los mercados puedan retirar un ejemplar semanal en forma gratuita. A cambio, la BCR cuenta con un espacio publicitario para una publicación mensual en Infocampo.

De igual modo, con el nuevo suplemento AgroClave de La Capital se continuó coordinando la publicación semanal de la información que genera la Guía Estratégica para el Agro (GEA) así como con Reuters, agencia que continuó con difusión de los informes especiales de GEA como las proyecciones de campaña.

#### • **Agencia de comunicación**

El buen trabajo desarrollado por la agencia Ampersand Group en lo relacionado al asesoramiento y propuestas de estrategias comunicacionales de la Institución y de las diferentes áreas, llevó a que en el presente período se continúe trabajando en conjunto. Asimismo, la agencia ha realizado un importante número de piezas de diseño solicitadas por las diferentes áreas de la Bolsa para colaborar en el logro de los objetivos de cada sector. Recordamos que la agencia fue seleccionada por su creatividad y proactividad. La disponibilidad de atención por parte del equipo que integra dicha agencia permite un asesoramiento y capacidad de proponer nuevas formas de comunicación aplicando una visión global a fin de brindar estrategias integrales con optimización de costos.

#### • **Canales de comunicación**

Se continuó con la edición del newsletter "Noticias BCR", aportando nuevas ideas en materia de contenido y organización de la información para que resulte una herramienta de comunicación clara y modera. Desde el área de prensa, se potenció el uso del Envíalo Simple, herramienta que brinda información de aperturas y lectura, con la cual se puede planificar estratégicamente el contenido y forma de los envíos posteriores.

Se fortaleció el Canal de la BCR en You Tube, donde se alojan videos con notas a los protagonistas de la Bolsa. Este canal es un complemento de los newsletters "Noticias BCR". Asimismo, cabe reiterar el uso por parte de muchos medios radiales de los audios con el comentario diario del Mercado Físico de Granos que se sube diariamente a la página web de la BCR. Esta herramienta permite que muchos radios del país difundan comentarios y precios generados en el Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos de la BCR. A partir de un pedido especial de la Comisión de Eventos y Comunicación Institucional para dar mayor difusión a la gestión de la Mesa Ejecutiva, a partir del 1º de junio de 2015 se comenzó a trabajar en el "BCR en gestión". Desde el área de Prensa, se elaboran gacetillas informativas sobre las distintas actividades que llevan adelante los directivos de la Bolsa, que luego son enviadas junto con fotografías o videos vía mail a todos los socios de la Institución.

#### • **Programa especial de TV por el 130º Aniversario**

Entre las actividades que se realizaron por el 130º aniversario, la Comisión de Eventos y Comunicación aprobó la propuesta de realizar un programa televisivo especial que fue transmitido por Canal Rural el 17 de agosto de 2014 y también por Televisión Regional el 18 de agosto de 2014. El programa, de una hora de duración, permitió mostrar a la Bolsa con una mirada retrospectiva (a lo largo de su historia), actual (cómo es hoy) y hacia adelante (imaginando la entidad en el futuro y con mirada de largo plazo). El



BCR

129

contenido se trabajó desde el área de Prensa, con la colaboración del personal de la Bolsa y también de un equipo de trabajo externo que acompañó en la producción y postproducción. El programa se encuentra disponible en el Canal de YouTube de la Bolsa. Asimismo, uno de los clips especiales que se armó para este programa y que muestra un resumen en números de la Bolsa forma parte del material que se muestra a los grupos que visitan el Museo.

#### • **Canal Rural**

Se renegó el contrato con Canal Rural. Asimismo, se implementó exitosamente una nueva interconexión entre la BCR y Canal Rural que estuvo a cargo del Grupo Eventos con el servicio de Fibercoop, que provee diferentes alternativas de enlace para cubrir posibles fallas o cortes de conexión.

#### • **Estrategia de inserción de la BCR en redes sociales**

Cabe poner de resalto el incremento de seguidores de la cuenta @BCRprensa en Twitter, que en junio de 2015 cumplió un año de actividad y ya cuenta con casi 900 seguidores. El objetivo de la misma es reforzar los canales de comunicación que existen entre la BCR y los periodistas y medios de comunicación, y así llegar a mayor cantidad de personas con los mensajes institucionales. Mediante esta red se cubrieron diferentes eventos y acontecimientos, como el remate del 1er. lote de soja, el acto central del 130° aniversario, las charlas ofrecidas en Expoagro, Agroactiva y Maizar; actividades y visitas institucionales, entre otros. También se activaron las cuentas en Twitter de @BCRgea, @BCRmercados, @BCRcapacita, las que, sumadas a las cuentas de la @CamArbitalRos y @BCRprensa, potencian la difusión de la información generada desde la Bolsa. Además, cabe sumar como novedad que, a finales de mayo, se activó la cuenta en Facebook BCR *Comunidad*, que se pensó también como canal de comunicación para llegar más rápido con información que puede resultar de interés para el público en general, incluidos los periodistas.

#### **Ciclo Cultural**

Retomando el comentario del Ciclo de Actividades Culturales organizado por la Comisión de Cultura de la Institución que fuera descrito en la memoria del ejercicio anterior, en el mes de agosto de 2014 se presentó el grupo folclórico "Viajeros Santafesinos", integrado por Marcelo Daniel Dayer, Hugo Alberto Calzada, Roberto Rossi y Raúl Alberto Meroi.

A principios del mes setiembre, se contó con la presencia del Grupo Vocal de Cámara "Tous Ensemble", dirigido por Emiliano Linares. Interpretaron un amplio repertorio que recorrió diferentes períodos y momentos de la música coral.

A mediados del mismo mes, el Dúo Juanjo Cura – Leonel Lúquez deleitó al público con "Tangos, valsos y canciones de Piazzola".

Hacia fines setiembre, dos reconocidos especialistas en la materia, Juan José Llach y Guillermo Etcheverry, compartieron una charla sobre "La educación: deuda pendiente de la Argentina".

En el mes de octubre se presentó el Coro Nacional de Jóvenes (Co.Na.Jo.) bajo la dirección del Maestro Néstor Zadoff.

En el mes de noviembre tuvo lugar el concierto de "Arias y Dúos de Ópera italiana y francesa" a cargo de la soprano Jaquelina Livieri, la mezzo soprano María Florencia Machado y el pianista Tomás Ballicora.

El Ciclo Cultural 2014 culminó con el Concierto de Navidad "In Nativitatae Domini" a cargo del Coral de Cámara de Rosario, bajo la dirección de Elio Alejandro Allegra.

A principios de mayo de 2015 dio comienzo un nuevo Ciclo de Actividades Culturales. La apertura estuvo a cargo del "Estudio Coral de Buenos Aires", dirigido por Carlos López Puccio, que convocó a una exigente audiencia.

Continuando con la programación, el día 28 de mayo actuó el "Ensamble D'Lirium", ofreciendo el concierto Stabat Mater del compositor Giovanni Pergolesi.

A principios de junio se presentó el espectáculo "Jazz con amigos" con la participación de Rubén "Chivo" González y Cuarteto y Fernando de la Riestra y su grupo.

El 25 de junio se presentó el "Grupo Vocal Cabernet", integrado por Marcos Lozano, Patricio Witis, Ale Dolina, Diego Pietropaolo y Pol González, quienes conjugando música, humor y teatro ofrecieron un espectáculo de alta calidad.

En lo que resta de 2015, el Ciclo de Actividades Culturales continuará con la presentación del grupo folclórico Cuarteto Karè, la Agrupación Coral Ad Libitum, la disertación de Luis Alberto Romero, la obra teatral Perfectas Asesinas, la Sociedad de los 5 Vientos y el Cholo Montironi, el Grupo de Música Clásica y el Concierto de Navidad.

### **Espacio de arte**

Durante el ejercicio 2014-15, en el espacio del hall de planta baja del Edificio Torre se exhibieron exposiciones bajo la curaduría del Prof. Miguel Ángel Ballesteros.

Para el 18 de agosto, con motivo de la conmemoración del 130º Aniversario de la Bolsa, se inauguró una muestra con variados cuadros que forman parte del patrimonio pictórico de la Institución.

A principios de setiembre se inauguró la exposición "Cuatro x Dos – 4 Artistas 2 Culturas". Contó con la participación de cuatro artistas de raíces holandesas Balwina van den Brandeler, Carol de Jong, Amy van Helden y Isabel Hoff.

El día 4 de noviembre quedó inaugurada una muestra colectiva en la que participaron socios y empleados. Expusieron: Oscar Danelutti, Claudio Leonori y Enrique Stein en pintura; Hernán Pacienza, Martín Fidelibus y Fabio Schmuk en dibujo; René Bazet, Leticia Cantarini, Miguel D'Avanzo, Ariel Grimi y Julio Roldán en fotografía.

A principios de diciembre se destinó el Espacio de Arte a la educación infantil. Es por ello que, continuando con lo realizado en los últimos cuatro años, se organizó otra muestra del taller de arte "El Pajarolero". En ella se pudieron apreciar diversos trabajos (pinturas, esculturas, cerámicas, soldaduras) de los niños y adolescentes que concurren anualmente al mencionado taller.

La primera muestra exhibida en 2015 fue "Escultura y pintura", en la que se exhibieron obras de los artistas Lucrecia Pellegrini y Arminda Ulloa en escultura y de Ángela Barr, Inés Corsi, Omar Henry y Ezequiel Trevisi en pintura.

El 29 de abril se inauguró la muestra del destacado artista rosarino Luis Ouvrard titulada "La cualidad espiritual del arte".

Finalmente, la muestra "Simbolismo hacia la luz y el color" con obras del artista Gustavo Cochet se dejó inaugurada el 1 de julio y permanecía exhibida al cierre de ejercicio.

### **Visitas guiadas**

Durante el ejercicio 2014-15, un número altamente significativo de estudiantes de todos los niveles y de distintos puntos del país y del exterior, de empresas vinculadas a los mercados granario y bursátil, fundaciones, instituciones culturales, civiles y militares, y productores agrarios argentinos y extranjeros, realizaron visitas guiadas a la Bolsa de Comercio de Rosario. En cada oportunidad, los asistentes fueron impuestos sobre la organización, funcionamiento y objetivos de la Institución y de sus mercados adheridos, completando dicha información con la proyección de un video institucional. Seguidamente, se los acompañó a recorrer distintas instalaciones y el recinto de operaciones.

Se recibieron contingentes de alumnos universitarios de las universidades de Rosario, Córdoba, Río Cuarto, San Luis y La Pampa. Asistieron, además, estudiantes de institutos de nivel terciario de Rosario y de localidades de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes.



**BCR**

131

Concurrieron a nuestro Museo estudiantes de nivel universitario de EE.UU. e Italia. También delegaciones procedentes de Uruguay, México, Costa Rica, Brasil, Cuba, Suiza, EE.UU., España y Japón.

Por otra parte, se recibieron grupos de productores agropecuarios de diversas localidades del país y del exterior, invitados por Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), Aceitera General Deheza, BLD, Cargill, Dreyfus, Nidera, Roagro y Rofex.

Además, visitaron la casa contingentes de alumnos de establecimientos educativos de Rosario como así también del resto de la provincia de Santa Fe y de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires.

Para concluir, el total de visitantes que durante el presente ejercicio recorrieron el Museo Institucional de la Bolsa alcanzó a 3.200 personas.

### **Actividad de la Comisión de Deportes**

Durante el presente período, la Comisión de Deportes organizó diversos encuentros de camaradería e integración:

#### **• Torneo de golf "Primeros Pasos" Copa Girasol 4ª edición**

El sábado 6 de septiembre de 2014, en la Estancia La Rinconada, se organizó la 4ª edición del Torneo de golf "Primeros Pasos" Copa Girasol. De la actividad participaron 33 parejas (total de 66 inscriptos), integradas por asociados e invitados especiales, quienes jugaron bajo la modalidad "Greensome" (cada pareja es integrada con un jugador con hándicap y otro sin hándicap). El torneo contó con el apoyo de la Comisión Directiva de la Copa Girasol.

#### **• Jornada de pádel copa "130° Aniversario"**

El sábado 27 de septiembre se realizó la jornada de pádel copa "130° Aniversario". La misma estuvo destinada a asociados, empleados de la BCR y empleados de casas corredoras. La actividad se desarrolló en Obsesión Club de Pádel.

#### **• Torneo de tenis edición 2014 Copa "A viva voz"**

A partir del 27 de octubre se llevó a cabo en el predio de Coria Tennis este torneo que contó con más de 50 jugadores. Los partidos, con una programación que incluía 2 ó 3 por día, se jugaron durante tres semanas consecutivas. Se organizó un fixture con diferentes categorías, que contemplaban single damas, single caballeros y, en la jornada final, dobles damas y dobles caballeros.

El torneo culminó el sábado 15 de noviembre, día en el que Guillermo Coria dictó una clínica de una hora y media de duración, en la cual participaron jugadores, socios y empleados no inscriptos al torneo pero que demostraron interés en participar de la clase magistral. Posteriormente a la clínica se jugaron los partidos de dobles y finalizó el evento con la entrega de premios.

#### **• Torneo Cerealista de Fútbol**

También la Comisión de Deportes auspició en el 2014 el Torneo Cerealista de Fútbol, un torneo de fútbol 5 orientado exclusivamente a empresas cerealistas y afines, que contó con la participación de 25 equipos.

La BCR brindó su auspicio al torneo, abonando el 100% de las inscripciones a los equipos integrados por empleados de la Bolsa (6 equipos masculinos y 1 equipo femenino) y el 50% de la inscripción a los equipos de las casas asociadas.

#### **• Torneo de golf "Primeros Pasos" Copa Girasol 5ª edición**

Fue la primera actividad del 2015 organizada por la Comisión de Deportes. El sábado 28 de marzo en la Estancia La Rinconada se organizó la 5ª edición del Torneo "Primeros Pasos"

Copa Girasol. Participaron 34 parejas (total de 68 inscriptos) integradas por asociados e invitados especiales, quienes jugaron bajo la modalidad "Greensome" (cada pareja es integrada con un jugador con hándicap y otro sin hándicap).

• **Torneo de FootGolf 2015 "Bolsa de Comercio 3ª edición"**

Este torneo mixto se jugó el 16 de mayo en el campo de golf de Campo Timbó en la localidad de Oliveros. Participaron jugadores de golf y de fútbol, integrando socios y empleados de la Institución.

Más de 70 inscriptos, entre jugadores y jugadoras, disfrutaron de la jornada que culminó con un lunch y entrega de premios.











# Cámaras Arbitrales

## **CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES**

### **Comisión Directiva Ejercicio 2014/15**

El 1° de diciembre de 2014, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de la Bolsa de Comercio de Rosario, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales y, para ello, como resulta habitual, el Presidente de la Bolsa, Sr. Raúl Meroi, presidió la reunión que dio inicio al ejercicio 2014/15, circunstancia en la que puso en funciones a los nuevos miembros designados por cada uno de los sectores que componen la entidad arbitral. En ese sentido, conforme al artículo 83° del Estatuto, se procedió a designar a las personas que desempeñarían las funciones de presidente, vicepresidente, secretario y consolidar los miembros titulares y suplentes designados por los sectores.

De manera que el cuerpo directivo quedó conformado así: Presidente, Raúl R. Nannini; Vicepresidente, Federico G. Helman; Secretario, Santiago M. Ramos; Vocales titulares: Leonardo Biondi, Gerardo Calace, Pablo H. Cechi, Agustín Destéfani, Lucas Ficosecco, Leandro Jonás, Marcelo N. Lozano, Guillermo Llovera, Juan Manuel Martino, Jorge R. Quaranta, Gustavo Ramírez, Julio Roldán, Sebastián M. Rivero, Juan C. Reynares, Martín Spino, Alfredo Solís, Gustavo Sutter Schneider, César Villegas y Pablo De Vincenzo. Vocales Suplentes: Gonzalo Almeyda, Eduardo Arancibia, Augusto E. P. Bano, Patricio Boero Hughes, Germán H. Botta, Ciro Castanigno, Hugo Cervera, Mario Cutruneo, Ignacio Díaz Hermelo, Julio Do Campo, Jorge García Beltrame, Roberto Gianneschi, Claudio Leonori, Martín Lujan, Esteban Moscariello, A. Pablo Nasello, Fabio Palacios, Félix Redolfi, Vicente C Robertti, Luis María San Román, Jorge Scavo y Fernando Vazquez.

### **Composición de la Cámara**

Durante el año 2014, se modificó la composición de la Cámara Arbitral, luego de varios años de exhaustivos análisis en el seno de cada uno de los sectores que la componen. De hecho, y tal como se esperaba, culminó con un cambio en la cantidad de miembros y una redistribución del número de representantes de cada sector.

Las autoridades de la Cámara Arbitral procedieron a evaluar el marco coyuntural y repasar las conformaciones a lo largo del tiempo. En efecto, en 1921, 1959, 1972, 1987 y 1996, obedeciendo a la realidad del mercado, se hizo necesario readaptar la composición de la Cámara para lograr el equilibrio requerido para desarrollar adecuadamente sus funciones.

Los miembros de la Cámara tomaron en consideración pautas reglamentarias previstas en los artículos 76° y 90° del Estatuto de la BCR que señalan que *"las Cámaras Arbitrales están constituidas por asociados representantes de los distintos sectores que participan en la actividad"* y que el número de integrantes puede ser modificado *"cuando es necesario mantener una equilibrada representación de los distintos sectores por la evolución de la actividad o por la incorporación de nuevas competencias"*.

En vista de lo señalado, a partir de mediados de 2014 la comisión dio inicio al análisis de cuáles son los sectores que actualmente participan de la actividad granaria y que por ende deben estar representados en la Cámara y, en segundo término, se propuso recomponer el equilibrio perdido entre la oferta y la demanda.

La *Comisión de análisis de la composición de la Cámara* decidió que los sectores representados debían ser exclusivamente aquellos que actúan como compradores y vendedores en el mercado de cereales, por lo que se propuso incorporar un productor adicional y dos titulares más por la demanda, uno por los exportadores y otro por los aceiteros. Asimismo, se acordó que en el futuro deberán ser solamente miembros aquellos que forman parte de la oferta y la demanda de *commodities* granarias.

Esta moción fue debatida y aprobada por unanimidad, por lo que inmediatamente se elevó a consideración de la Mesa Ejecutiva de la BCR la propuesta de nueva conformación de acuerdo al siguiente orden:



**BCR**

a) En representación del sector comprador: 4 por los exportadores, 4 por los aceiteros y 3 por los molineros, en todos los casos con igual número de suplentes;

b) En representación del sector vendedor: 3 por los corredores, 3 por las cooperativas, 3 por los acopiadores y 2 por los productores, en todos los casos con igual número de suplentes. La propuesta de la Cámara fue analizada y aprobada en el seno del Consejo Directivo, *ad referendum* de una asamblea extraordinaria de asociados.

Celebrada la asamblea el 28 de octubre de 2014, fue aprobada la reforma del artículo 98° del Estatuto con la nueva conformación. Por lo tanto, a partir del 1° de diciembre, la Cámara Arbitral de Cereales presenta una nueva composición integrada por 22 miembros titulares e igual número de suplentes.

### **XXI Congreso Internacional de Trigo ABITRIGO 2014**

Bajo el lema "Los desafíos de un tiempo nuevo", tuvo lugar el XXI Congreso Internacional de Trigo Brasil - Abitrigo, en la localidad de Foz de Iguazú del 19 al 22 de octubre de 2014. Como resulta habitual cada año, una importante delegación argentina participó del evento, entre los que estuvieron presentes representantes de la Bolsa de Rosario, la Cámara Arbitral de Cereales de la BCR y el Mercado a Término de Rosario (Rofex), junto con representantes otras Bolsas, Mercados y Cámaras del país.

La apertura estuvo a cargo del Presidente de Abitrigo, Embajador Sergio Amaral, quien dio la bienvenida a los participantes, a las empresas que apoyan el evento y a las autoridades que asistieron. Acto seguido, hizo referencia a que la dinámica del congreso giraría en torno al slogan "Alimentación saludable y la lucha contra la obesidad", por lo que encaminó su discurso específicamente hacia un sector de la cadena agroalimentaria, las panificadoras, que debían continuar mejorando la calidad.

La delegación argentina presentó un stand institucional, desde el que se atendieron diferentes consultas y se fortalecieron vínculos institucionales con representantes provenientes de diferentes países. Entre los encuentros, se destaca el que mantuvieron los representantes de la BCR, Rofex y la CAC con el Presidente de Abitrigo, a quien se le hizo entrega de regalos institucionales.

Los contenidos más importantes que se abordaron durante el congreso abarcaron desde la producción del grano, obtención de harinas, elaboración de productos, ventas y hasta consumo y alimentos saludables.

Sobre el tema "*Políticas de Trigo*" se describieron diversas problemáticas de la cadena de trigo brasilera. El panel estuvo a cargo del Secretario de Políticas Agrícolas del Ministerio de Agricultura de Brasil y del Coordinador General de Cereales y Cultivos Anuales de dicho Ministerio. Durante el desarrollo del mismo se generó una activa participación de los presentes, que formularon encendidos cuestionamientos, cuyo eje se centró en las carencias estructurales del sistema de transportes.

Hubo un panel que se denominó "*El trigo en el Mercosur*", a cargo de dos representantes de Argentina y un representante de Uruguay. El planteo argentino se centró en la problemática que hay en el país con relación a este producto. Mientras que el orador uruguayo describió diferentes aspectos de su realidad como proveedor de Brasil, hacia donde dirige algo más que el 60 % de su producción.

En ese sentido y dada la particular situación comercial de la República Argentina, los molinos brasileros han recurrido a mercados de Estados Unidos para contar con materia prima que permita abastecer sus molinos.

Quienes asistieron en representación de Argentina consideraron importante la participación, destacando el hecho de brindar el marco institucional a la cadena agrocomercial triguera, y el de constituirse de este modo en un referente nacional, aportando información sobre calidad de la cosecha, a través de la presentación del "*Informe Institucional sobre la calidad del Trigo Argentino - Cosecha 2013/14*", así como también actuando como soporte técnico en todo lo relacionado a brindar los servicios analíticos del trigo.

### **Reuniones Intercámaras**

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo dos reuniones Intercámaras: una de ellas en la ciudad de Córdoba, el 6 de marzo, y la segunda en la ciudad de Santa Fe, el 2 de julio del corriente año.

Estas reuniones tienen como objetivo primordial interactuar e intercambiar opiniones entre los representantes de las distintas entidades, con una temática volcada fundamentalmente a evaluar contenidos de actualidad y de interés común de las Cámaras Arbitrales, de acuerdo con la realidad de cada región y la coyuntura agrícola nacional.

#### **a) 84ª Reunión – Córdoba, 6 de marzo de 2015**

Se llevó a cabo en la Bolsa y Cámara Arbitral de Cereales de Córdoba y congregó a todas las Cámaras Arbitrales del país (Bahía Blanca, Buenos Aires, Entre Ríos, Rosario y Santa Fe, además de la anfitriona).

Se abordaron los siguientes temas:

##### *a.1) Relaciones institucionales*

Se planteó la necesidad de buscar la unidad de las Cámaras para efectuar gestiones ante organismos públicos en todo lo relacionado a la Resolución N° 32 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para que todos los laboratorios de las Cámaras cuenten con el certificado de habilitación respectivo. Sobre el tema se convino pedir una audiencia al Secretario de Agricultura, quedando la Cámara de Buenos Aires a cargo la gestión correspondiente.

Además, se debatió sobre la competencia entre Cámaras Arbitrales en lo relativo a muestras comerciales. Cada una expuso su opinión sobre el tema, habiendo coincidencia acerca de que cada laboratorio es una unidad económica que sostiene a su respectiva Cámara en función a sus particularidades regionales.

##### *a.2) Tarifas de análisis*

El propósito de la propuesta fue buscar un acuerdo que conduzca tarifas uniformes entre todas las Cámaras para la aplicación de la Resolución N° 32. En ese sentido, hubo opiniones encontradas, ya que se escucharon sugerencias de uniformidad tarifaria y otras que consideraron prematuro hablar del tema. Un representante de la producción manifestó estar de acuerdo con la determinación de la calidad con fines estadísticos a nivel nacional, pero totalmente en contra de los excesos que puedan surgir en el precio de los análisis, fundamentalmente porque el que abonará ese servicio será el productor. Finalmente, no se logró acordar sobre una pauta común de aplicación de tarifas uniformes.

También hubo un breve comentario en relación a la posibilidad de diferenciar aquellas muestras denominadas "comerciales" (que responden a liquidaciones finales entre comprador y vendedor) de las relacionadas a las muestras SIOGRANOS. En este punto se coincidió en instrumentar un mecanismo diferente para las primeras.

##### *a.3) Tiempo de entrega de resultados*

Se produjeron diversos comentarios respecto al tiempo de entrega de resultados de las muestras relacionadas a SIOGRANOS, fundamentalmente por dificultades logísticas de los laboratorios. En este punto hubo también opiniones encontradas, ya que cada Cámara presenta realidades diferentes, que van desde una elevada capacidad ociosa que les permitiría absorber holgadamente este nuevo desafío, a otras que sufrirán desbordes en cuanto a la cantidad de muestras a analizar. Desde Rosario se planteó que si se buscaba la sustentabilidad a este proyecto, lo más adecuado sería ir trabajando en etapas y gestionar todas las Cámaras ante las autoridades oficiales períodos más extendidos para la entrega de resultados de los análisis en función a la capacidad operativa de cada uno. Adicionalmente, un tema relevante fue plantear la inclusión de los rubros de proteína y materia grasa en soja, para conocer en forma más clara la calidad de la producción a nivel país.



#### *a.4) Análisis de tecnología RR2 - Intacta*

Se trajo a debate los contratos que Monsanto celebró con algunas Cámaras con relación a la prestación analítica (detección del gen RR2). Se puso de relieve que la ley de "habeas data" eximiría a las Cámaras de responsabilidad frente a terceros que intervienen en la negociación. No obstante, se evaluó incluir una cláusula específica sobre este tema.

Concretamente, el hecho es que aquellos contratos que no tengan incluida la "cláusula de biotecnología" y sobre cuyas muestras se realiza el análisis del evento, sus resultados se cargarán en un sistema diseñado al efecto, al cual Monsanto tendría acceso. A este respecto se aclaró que, sobre los análisis con resultado positivo, Monsanto recibe la información completa; en cambio, en caso de resultados negativos, sólo recibirá los datos necesarios para controlar la facturación que le hagan las Cámaras (destinatario, toneladas y el número de C.P., para poder abonar a las partes y por un tema impositivo de lo que debe pagar Monsanto de IVA).

En orden a los temas debatidos, hubo una firme postura de los representantes de la producción en contra de la firma de ese contrato, fundamentalmente porque consideran que Monsanto nunca exhibió la patente que lo habilita, ni se sabe si está aprobada, ni en qué instancia se encuentra; y, además, entienden que se sienta un precedente en la comercialización, que es el de cobranza por intermedio de "agentes de retención de dinero de terceros", como si se tratara de impuestos. En orden a lo señalado, agregaron que adhieren plenamente a la implementación de la nueva tecnologías, pero están preocupados por las eventuales contaminaciones en los acopios, por lo que propusieron que este año se continúe evaluando la mejor alternativa entre todos los sectores y comenzar a operar en 2016. Estas manifestaciones fueron refutadas por el representante de Monsanto.

#### **b) 85ª Reunión Intercámaras – Santa Fe, 2 de julio de 2015**

La reunión congregó a representantes de todas las Cámaras. A continuación se describen someramente los temas tratados:

##### *b.1) Resolución (SAGyP) N° 32/2015*

La Cámara de Buenos Aires aportó novedades sobre el tema, al señalar que tuvo contacto con autoridades del Ministerio, Secretario y Subsecretario de Agricultura, quienes manifestaron que mantienen la intención de seguir adelante con dicha resolución, relacionada con la inscripción de laboratorios para realizar los análisis de calidad, tal lo previsto en la Resolución Conjunta SAGyP – CNV.

Se indicó que la repartición oficial está trabajando en la modificación de la Resolución N° 32, que se emitiría en 40/45 días, sin perjuicio de lo cual en dos semanas se conocerían novedades.

La Cámara Arbitral de la BCR señaló que, de una u otra manera, los laboratorios de las Cámaras deberán posicionarse sólo en los aspectos técnicos y tener el encuadre adecuado para lo que requiera la Secretaría de Agricultura. Si el sistema finalmente se implementa, se acompañará el proceso de acuerdo a lo que se decida en ese momento.

Luego se intercambiaron comentarios relacionados a: *i)* la propuesta de los distintos sectores al Secretario de Agricultura respecto a la Resolución 32 que quedó suspendida; *ii)* la posición de CIARA que nunca se opuso a la realización de los análisis obligatorios, pero aclarando que los compradores no se harían cargo del costo que eso implicara; *iii)* la inscripción de laboratorios y el estado de situación actual.

##### *b.2) Acción de amparo "Federación de Acopiadores c/ Monsanto".*

El tema fue expuesto por la Cámara de Buenos Aires, en razón de que recibió una presentación derivada de un Juzgado y tiene que ver con la acción de amparo iniciada por la Federación de Acopiadores contra Monsanto y 12 firmas exportadoras, solicitando la eliminación de la cláusula de biotecnología que, según convinieron Monsanto y los

exportadores, se incorpora compulsivamente en los contratos de compraventa de soja. La causa de la Federación se presentó en dos fueros: el comercial y el civil y comercial federal, con el objeto de hacer cesar la inclusión de la cláusula de biotecnología en los contratos, ya que según la argumentación de la actora los acopiadores están siendo obligados a incluirla en los contratos. El juez en lo comercial se declaró incompetente y remitió la causa a la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. El juez Federal Civil y Comercial, también, pero remitió la misma al Juzgado Comercial, que probablemente lo derivará a la Cámara también.

Desde dicha Cámara se citó a todas las partes a una audiencia de conciliación con la intención de ver si lograba armonizar los intereses, ya que la Cámara consideró que se trataba de un conflicto con pocos precedentes; es decir, que la entidad que nuclea a todos los Centros de Acopiadores del país estuviera demandando a Monsanto y a casi todos los exportadores en una acción judicial. Se explicó que, a partir de esa audiencia, se logró que la Federación de Acopiadores retomara las conversaciones directas que habían estado manteniendo y que fueron interrumpidas. Todos los compradores aceptaron el camino como lógico y están encaminados los diálogos. Los resultados se verán más adelante.

Por otra parte, en el orden interno la Cámara de Buenos Aires informó que estaba evaluando sobre su competencia en esta causa. En ese sentido, señalaron que las Cámaras son competentes cuando las partes se someten voluntariamente. En esta causa Monsanto y los exportadores no tienen entre sí ningún contrato que mencione a la Cámara en una cláusula compromisoria, sino que ésta deriva de una actitud que la Federación califica como de una concertación de un sector de la comercialización tendiente a imponer una condición que juzga ilegítima.

### *b.3) Temas institucionales varios*

#### *b.3.1) Informe de Bahía Blanca*

La Cámara de Bahía Blanca presentó un trabajo realizado en esa institución a través del cual reflejó la intervención de Recibidores Oficiales en los puertos de su región y sus implicancias en la determinación de calidad. Efectuada esa introducción, se adentraron en el tema y formularon diferentes consideraciones respecto los resultados de muestras que resultaron "de recibo" y "de rechazo" y las implicancias de un rechazo, así como los beneficios económicos del recibo. Como conclusión de la presentación, la Cámara de Bahía Blanca informó que trabajarán con los productores para hacerles conocer los beneficios que trae aparejado contar con un análisis de la Cámara Arbitral.

#### *b.3.2) Abitriego 2015*

Se aprobó continuar participando en este evento internacional de trigo. Las Cámaras en su conjunto se comprometieron a estar presentes en el XXII Congreso Internacional de Trigo, organizado por la Asociación Brasileña de la Industria Molinera de Trigo, que se realizará del 18 al 20 de octubre de 2015 en San Pablo. Para la participación se reservará un stand donde se exhibirá el informe institucional de trigo argentino y se interactuará con la cadena de trigo brasilera.

### **Acciones con la France Export Céréales (FEC)**

El ejercicio 2014/15 fue un período en el que se fortalecieron los vínculos con la Asociación Francesa de Cereales. Cabe recordar que en marzo de 2014 quedó concluido un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario y France Export Céréales, en el cual se acordó un proceso de colaboración mutua y asistencia técnica en todo aquello que tienda a la búsqueda de temas de interés recíproco que permitan lograr el crecimiento de ambas instituciones.

Por parte de la Cámara se asumió el compromiso de proporcionar y transmitir a FEC los conocimientos y la experiencia adquirida sobre:



**BCR**

- (i) "Reglas y Usos del Comercio de Granos" y su implementación teórica y práctica en Argentina.
- (ii) Aspectos salientes de las normas comerciales referidos a los resultados analíticos y las certificaciones de calidad emitidas por la Cámara Arbitral y la eventual resolución de conflictos.
- (iii) Generación de precios orientativos del mercado disponible de granos, su representatividad y transparencia, brindando nuestra experiencia sobre la formación de los Precios de Cámara o de Pizarra.

Por su parte la FEC se comprometió a proporcionar y transmitir los conocimientos y la experiencia adquirida sobre:

- (i) Organización de la cadena francesa de cereales y particularmente sus modalidades de financiamiento y autofinanciamiento.
- (ii) Rol de las interprofesiones (cadena comercial).
- (iii) Evolución y perspectivas de la Política Agrícola Común.

A partir de ese acuerdo se llevaron a cabo cuatro videoconferencias, en las que se abordaron los temas mencionados. Al finalizar esta secuencia de diálogos, se elaboró el plan de trabajo para continuar en 2015 que incluía visitas recíprocas. Es así que, a fines de noviembre de 2014, el organismo francés manifestó su interés de visitar Argentina a principios de 2015, a cuyo efecto se elaboró un programa previendo visitas a diversas localidades e instalaciones acorde a sus necesidades.

Una delegación de esta Cámara recibió a la comitiva francesa en Buenos Aires el 12 de enero y desde allí se inició un viaje hacia el sur de la provincia de Buenos Aires, donde al día siguiente por la mañana se visitó el puerto de Quequén y el Consorcio de Gestión del Puerto de Necochea y a la tarde el semillero Buck, distante a 35 km de Necochea. El día 14, luego de haber pernoctado en Tres Arroyos, por la mañana se visitó un molino harinero de gran porte y por la tarde una maltería de última generación. El jueves 15 se desarrolló una intensa jornada en la Cooperativa Agrícola de Cascallares, que cuenta con instalaciones de gran envergadura. El cierre de la recorrida por el sur triguero se coronó con una cena de camaradería que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, actuando como anfitriones directivos de esa Cámara junto a los de Rosario. Por último, el 19 de enero por la mañana el Presidente de la FEC, Jean Pierre Langlois, desarrolló en instalaciones de la BCR una conferencia que se denominó "*Francia: comercialización y competitividad de los cereales europeos*", a la que asistieron agentes de la cadena local.

Por otra parte, dentro del programa de interacción previsto para 2015, del 22 al 27 de julio viajó a Francia una comitiva integrada por el Presidente de la BCR, Sr. Raúl Meroi; el Vicepresidente, el Secretario y un funcionario de la CAC, señores Federico Helman, Santiago Ramos y Luis María López, respectivamente, sumándose a la delegación un Director del Rofex, Sr. Pablo Torti. De acuerdo a las experiencias recogidas, hubo una opinión unánime de lo fructífero que resultó el viaje. A lo largo de cinco días se visitaron entidades de diversos órdenes, tales como:

#### **- Visita al Sindicato de París:**

El Sindicato del Comercio y de la Industria del Suelo (antigua denominación) fue creado en 1869 y tiene como principal objetivo armonizar y asegurar prácticas comerciales con el fin de facilitar las transacciones y reducir los conflictos entre los operadores. Los socios del Sindicato representan a todos los actores de la cadena agrocomercial: cooperativas, corredores, industria de granos, laboratorios, empresas de logística, etc.. Para cumplir con sus objetivos, desde hace 20 años se utilizan los contratos estandarizados denominados Incograin (llamados antiguamente contrato de París). Estos contratos se adaptan a las necesidades de compradores y vendedores de la Unión Europea y de los países que comercializan con ella; presentan numerosas ventajas en comparación con las formas tradicionales que tenían una complejidad para especificar las condiciones contractuales y que generaban gravísimos

errores. En los contratos tipo se define el precio, cantidad, calidad, condiciones de entrega, formas de pago, fuerza mayor, cláusula compromisoria / Cámara Arbitral de París, y dentro de las adendas se especifican la calidad, tolerancias permitidas, bonificaciones y rebajas de precios, los métodos de análisis, laboratorios y empresas de control autorizados. Además, para mantener su actualización y adaptación a los cambios se revisan de manera periódica por compradores y vendedores de diversos países europeos. Se encuentran disponibles en cuatro idiomas y en caso de litigio cada sociedad puede designar un mediador de su país según las condiciones de arbitraje.

#### **- Reunión en la Cámara de Arbitraje Internacional de París**

La Cámara de Arbitraje Internacional de París (CAIP) fue creada en 1926 como un centro de arbitraje. Es una institución sin fines de lucro y actúa como tribunal de arbitraje general, ofreciendo herramientas para la solución de controversias a través del arbitraje o la conciliación. Actúa en litigios relativos a operaciones de transporte, transferencias de negocios, concesiones o licencias de marca, contratos de franquicia y representación, litigios relacionados con ventas y distribución, así como también otras disputas técnicas. En la actualidad, la CAIP viene implementando numerosos procedimientos arbitrales adaptados específicamente a las necesidades de personas físicas o jurídicas en la resolución de conflictos comerciales y/o laborales.

Los negocios suscriptos bajo los contratos Incograin presentan una clara redacción, donde la probabilidad de litigios es muy baja, y si se producen la Cámara Internacional de Arbitraje de París es la encargada de dirimirlos.

La CAIP está compuesta por 30 organizaciones de cereales francesas y extranjeras, instituciones de mediación y otras. Cada una de ellas elige 21 miembros del Consejo de Administración que no son los que van a administrar el litigio, sino que están facultados para designar al Presidente. De los 300 árbitros de diversas áreas que cuentan, la mitad están relacionados al comercio de granos. Al producirse un litigio, cada parte designa un árbitro y el Presidente de la CAIP nombra un presidente del tribunal. El Presidente de la CAIP, además, tiene la facultad de recusar a un árbitro y modificar las costas, entre otras facultades.

#### **- Reunión con la Embajadora Argentina en París, María del Carmen Squeff**

Hubo un encuentro en la Embajada Argentina en París, donde la Embajadora recibió cordialmente a la delegación argentina, mostrándose muy predispuesta a dialogar e interactuar. En esa instancia se brindaron explicaciones sobre las actividades que desarrollan tanto la BCR como la Cámara. La Embajadora manifestó conocer el trabajo que realiza la Bolsa en materia de informes, estadísticas, seguimiento de mercados y formación de precios. La Embajadora desarrolló tareas en Bruselas, exponiendo en la ocasión sobre cuestiones referidas a aranceles y trabas comerciales para los productos agropecuarios de Argentina en Europa.

#### **- Visita a Euronext**

Hubo un encuentro importante con el Presidente de Euronext, mercado que surge en el año 2000 con la fusión de las Bolsas de Amsterdam, París y Bruselas, al que luego se unieron la Bolsa de Portugal (Lisboa y Oporto) y el LIFFE del Reino Unido, siendo actualmente el mayor mercado europeo en la operatoria de acciones, bonos y derivados. Euronext opera en los cinco países a través de una única plataforma de trading electrónico.

La delegación de Rosario fue recibida por Lionel Porte, responsable de desarrollo de productos derivados de commodities, y por Nicholas Kennedy, responsable de operaciones de derivados de commodities. Se habló de la posibilidad de intercambiar productos, es decir que Euronext pueda listar algún producto de Rofex y viceversa. También se interesaron por conocer los derivados financieros que se operan en Rofex.



**BCR**

143

#### - Visita a la Cooperativa Axereal en la ciudad de Olivet

Se trata de un grupo cooperativo que reúne aproximadamente a 13.000 agricultores, que comparten la idea de valorizar la producción agrícola y contribuir a una oferta alimentaria de calidad. Se encuentra dividida en 6 áreas y en dos polos logísticos y de transformación. Su potencial está definido por su capacidad de comercialización, cercana a 8 millones de tn/año, con una facturación anual de 3.100 millones de Euros; cuenta con 3.190 empleados, opera en 16 regiones y posee una capacidad de almacenamiento de 3,2 millones de toneladas.

La cooperativa tiene 10 malterías distribuidas en Europa con una capacidad de producción total de 1,1 millones de toneladas, situadas en Amberes (Bélgica), Gembloux y Issoudun (Francia), Knapton y Bury St Edmunds (Inglaterra), Athy (Irlanda), Glenesk y Buckie (Escocia), Dunaujvaros (Hungría) y Nova Gradiska (Croacia). Asimismo, la unidad de negocios de la molinería incluye ocho molinos y plataformas de distribución repartidos por todo el territorio. También fabrican alimentos para la nutrición animal, especializándose en diferentes producciones para rumiantes, cerdos, aves de corral, conejos, caballos y otros, elaborando 600.000 toneladas de alimentos por año.

#### - Visita al Molino Axiane de Chartres

El Molino Axiane pertenece al grupo Axereal y nació en 2009 a partir de la fusión de cuatro grupos molineros de renombre: los Grands Moulins de Chartres, el Moulin du Coutelet, el Grupo AMO y los molinos Cantin. El grupo consta de ocho molinos harineros en Chartres, Reuilly, Caen, Gallardon, Semblançay, Maure de Bretagne, Vivonne y La Jarrie.

Presenta una capacidad de producción total de 500.000 toneladas de harina por año y cuenta con un total de almacenaje en instalaciones de 20.000 m<sup>2</sup>. Se encuentran equipados para producir harinas convencionales y harina orgánica, aunque hay un solo molino dedicado a producir esta última.

#### **SIOGRANOS y análisis de calidad**

La Comisión Nacional de Valores en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, comenzaron a proyectar, a principio de 2014, una resolución para fomentar la participación de diferentes actores de la cadena productiva en el mercado de capitales y granos. Complementariamente, se propusieron avanzar en acciones tendientes a dotar de mayor transparencia y difusión a las operaciones comerciales, y facilitar el acceso a estadísticas públicas.

El 15 de julio de ese año se publicó en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta SAGyP N° 208 y CNV N° 628. La resolución dio lugar a cuestionamientos por partes de algunos sectores de la cadena de producción y comercialización, como también de algunas Bolsas de Cereales, fundamentalmente porque interpretaban que se extendía la competencia de la CNV al mercado físico de granos, y que se restringía la libertad de negociación entre partes. Esta situación dio lugar a la celebración de varias reuniones convocadas por la Secretaría de Agricultura, en las que se analizó pormenorizadamente la redacción de la norma, y se consensuaron las modificaciones a introducirle para aventar las preocupaciones.

Con tal motivo, se dictó la Resolución Conjunta N° 299 y N° 630 de fecha 21 de agosto de 2014 (B.O. 27-08-14) de la SAGyP y de la CNV, respectivamente, que sustituyó determinados artículos de la norma anterior.

A partir de ello, los Mercados a Término de Buenos Aires (MATBA) y de Rosario (ROFEX), las Bolsas de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, y las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe desarrollaron un sistema informático centralizado a nivel nacional, con el objetivo de registrar todas las operaciones de compraventa, en las cuales se produce transferencia de titularidad de productos y subproductos que conforman el mercado físico de granos y que se enmarcan dentro de las modalidades "*disponible*", "*contado*", "*forwards*", "*a fijar precio*", "*canje*", "*directas*", etc.

Asimismo y conociendo el rol que tienen las entidades arbitrales en la cadena comercial granaria, la resolución conjunta estableció que los Mercados y Bolsas debían formalizar



convenios con las Cámaras Arbitrales, previendo su actuación como árbitros en todo lo relativo a la calidad, entrega física y demás aspectos involucrados en las operaciones de compraventa de productos y subproductos de granos.

A principio de 2015 comenzó a funcionar una plataforma electrónica, bajo la denominación de SIOGRANOS, con el fin de registrar todas las operaciones de compraventa y canje de granos, difundir información a toda la cadena agrocomercial y a mediano plazo publicar precios de referencia bajo la denominación SIO GRANOS.

Otro punto fundamental que prevé la Resolución Conjunta está señalado en el artículo 6°, al indicar que todos los productos y subproductos de las operaciones registradas deberán contar con un análisis de calidad efectuado por laboratorios inscriptos adecuadamente y que para ello la Secretaría de Agricultura dictaría normas complementarias estableciendo los requisitos que los laboratorios deberían cumplir para su inscripción.

En esta instancia y a partir de setiembre de 2014, la Secretaría de Agricultura puso en funcionamiento diferentes acciones relacionadas con el segmento técnico, de acuerdo a lo especificado en el artículo 6 de la Resolución Conjunta, para lo cual convocó a las Cámara Arbitrales, como órganos técnicos, informándolas de la obligatoriedad de las partes de determinar la calidad de cada una de las partidas descargadas y vinculadas a las operaciones registradas en SIOGRANOS. Para ello, la SAGyP informó que dictaría una normativa destinada a la inscripción de los laboratorios para que se aboquen a efectuar las determinaciones respectivas y emitir los certificados analíticos correspondientes.

La repartición oficial solicitó a las Cámaras que desarrollaran un sistema informático que permitiera conocer en tiempo real los resultados de calidad vinculados a cada operación registrada en SIOGRANOS y que se exhibieran a través de un sistema georreferenciado nacional. Avanzando con la implementación, la Secretaría de Agricultura elaboró un proyecto de resolución que establecía los requisitos a reunir por los laboratorios que desearan brindar servicios análisis de calidad. Finalmente en el mes de febrero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SAGyP N° 32, que introdujo una modificación al Anexo I de la Resolución N° 302/12 del Ministerio de Agricultura, vinculada a la creación del Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA). La misma refiere a la incorporación de una nueva categoría dentro de la actividad Mercado de Granos, los *"laboratorios de análisis de calidad"*, entendiéndose por tales a las entidades cuya finalidad sea prestar servicios de análisis de calidad relacionados a operaciones de compraventa de productos y subproductos vinculados a las Resolución Conjunta CNV N° 299 y SAGyP N° 630 del 21/08/2014.

En un todo de acuerdo con lo señalado, estableció un sistema de inscripción en el que se deberán cumplir requisitos técnicos, operativos y contar con un certificado extendido por el SENASA. Además, los laboratorios deberán disponer de un sistema informático que permita interconectarse con el citado Servicio Nacional y, además, dicha plataforma ser compatible con el SIOGRANOS.

La Resolución N° 32 dispone que las partes intervinientes en una operación de compraventa deben lacrar una muestra representativa de cada camión, vagón o barcaza descargado y el comprador o el receptor de la mercadería remitir dicha muestra, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la descarga, a algún Laboratorio de Análisis de Calidad registrado, indicando el número de registración asignado por SIOGRANOS, número de carta de porte y los datos de las partes. El incumplimiento de esta obligación hará a las partes pasibles de las sanciones previstas en la legislación vigente.

Luego del dictado de la resolución hubo varias reuniones tendientes a encontrar una mecánica operativa para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos. Sin embargo, los sectores de la cadena comercial granaria elevaron a la Secretaría de Agricultura una serie de inquietudes relacionadas con la implementación de la resolución.

Con tal motivo, la SAGyP convocó el 16 de abril a un encuentro a los representantes de los sectores y de las Bolsas, en el que participaron el Secretario de Agricultura, Dr. Roberto Gabriel Delgado; el Subsecretario Agricultura, Ing. Juan Carlos Maceira; el Jefe de Gabinete de la SAGyP, Lic. Horacio Colombet – Jefe Gabinete SAGyP; y otros funcionarios de la Secretaría y del SENASA.



BCR

Como conclusión de la reunión, los sectores coincidieron en objetar las previsiones reglamentarias en la forma en la que la norma estaba planteada. Si bien se compartió el propósito de realizar un mapeo de calidad, considerándolo un proyecto razonable, ya que permitiría fijar políticas diferenciales según la calidad de los granos, evaluando rubros analíticos específicos y desagregados por zonas o regiones, se estimó que a los fines de contar con datos estadísticos, sería suficiente trabajar por muestreo tomando un porcentaje de la producción y no el universo de entregas.

A partir de ello, el sector de la oferta manifestó fuerte preocupación, en el sentido de que si los resultados no se utilizarían para liquidar la calidad de lo entregado sino para obtener resultados estadísticos, los costos que deberían soportar serían muy elevados, por lo que no les parecía apropiada la decisión. Además, observaron una superposición de tareas, porque si ya se están llevando a cabo análisis para liquidar el precio de las operaciones, resultaría redundante un segundo análisis con fines estadístico. Otro punto objetado fue la obligación de analizar muestras de las entregas que vendedor y comprador hubieran considerado "conforme".

Al observar la posición de los sectores, desde la Secretaría manifestaron que, si bien no está especificado en la norma, la información de la calidad debería ser utilizada para liquidar el precio de los negocios, de modo de incentivar una mejora en la calidad de la producción, aunque entendían que no era el momento adecuado para instrumentarlo de ese modo.

El Secretario de Agricultura también expresó en la oportunidad una clara voluntad de no hacer nada que no tuviera el consenso de los sectores. La idea de las determinaciones analíticas fue instalada por entender que existen asimetrías de información en materia de calidad; pero al escuchar las apreciaciones del sector de la oferta, decidieron revisar lo hecho. En virtud de lo señalado el Secretario de Agricultura dispuso suspender la vigencia de la Resolución N° 32, y aguardar las propuestas de mejoras que presenten los sectores.

### **Arbitrajes 2014/15**

La Cámara Arbitral de Cereales, cumpliendo con su rol de amigable componedor, ha llevado adelante durante el ejercicio su función habitual resolviendo conflictos derivados de las diferencias producidas entre agentes de la cadena comercial granaria.

Dentro de los arbitrajes realizados corresponde diferenciar la intervención en dos grupos: (a) litigios derivados de incumplimientos contractuales y (b) arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías.

Respecto de los primeros cabe señalar lo siguiente:

#### **(a) Litigios derivados de incumplimientos contractuales**

- Expedientes pendientes de laudo: Al cierre del ejercicio quedaron seis (6) expedientes pendientes de resolución, cuatro (4) de ellos se encuentran inmovilizados por inacción de la demandante y dos (2) continúan en trámite.
  - *Ingresados en 2013: Dos expedientes aún no tienen resolución:*
    - i) En uno de ellos, caratulado "Cobro de dólares", las partes intervinientes, luego de celebrar audiencia arbitral, decidieron suspender las actuaciones para avanzar en una negociación directa y, hasta el momento, no dieron parte de lo resuelto.
    - ii) En el segundo, caratulado "Resolución de contrato y cobro de dólares", posteriormente a la audiencia arbitral, las partes de común acuerdo solicitaron instancia de mediación y se encuentra en ese proceso.
  - *Ingresados en 2014: Solo hay un expediente, caratulado "Resolución de Contrato y cobro de pesos", que por inacción de la actora se encuentra pendiente de continuar con el trámite.*
  - *Ingresados en 2015: Desde el inicio del corriente año se registró el ingreso de tres (3) demandas arbitrales, a saber:*

- i) Un corredor demanda a su comitente por cobro de pesos y como demandante debe cumplir ciertos requisitos reglamentarios que no aportó al momento de la presentación;
  - ii) Un corredor demanda a su comitente la resolución de un contrato y cobro de pesos y se encuentra en plena etapa de diligenciamientos;
  - iii) Un comitente demanda a su corredor por cobro de pesos y el proceso se encuentra en trámite.
- Expedientes resueltos: Hubo cuatro (4) expedientes resueltos a lo largo del ejercicio:
    - i) Un corredor demanda a su comitente: Se sustanciaron dos causas de naturaleza similar; una iniciada a mediados de 2013 y la otra a principios de 2014. Luego de cumplir con los requisitos reglamentarios, en ambas causas se solicitó la suspensión de las actuaciones por acuerdo voluntario entre las partes. Las causas estuvieron durante largo tiempo inactivas y, finalmente, a comienzos de 2015 la actora solicitó la prosecución del proceso. Las actuaciones arbitrales concluyeron dictándose sentencia a favor de la actora.
    - ii) Un Comprador demanda a vendedores: También se resolvieron dos causas por cobro de pesos, en las que un comprador demanda a dos vendedores distintos. Luego de diversos diligenciamientos concluyeron con sentencia de Cámara favorable a la demandante.

#### (b) Arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías

Durante el presente ejercicio, la Cámara intervino arbitrando sobre 8.504 muestras, de las cuales 2.665 respondieron a intervención de Recibidor Oficial y 5.839 a consultas sobre condición:

##### b.1) Arbitrajes por calidad y/o condición - Intervención de Recibidor Oficial

Laudos dictados por la Cámara Arbitral de muestras controvertidas en las terminales al momento de la descarga:

Productos	Recibidores Oficiales		Variación
	2013/14	2014/15	
Trigo	157	444	183%
Maíz	610	1.461	140%
Sorgo	204	210	3%
Cebada Cervecera	26	80	208%
Cebada Forrajera	6	4	-33%
Soja	387	458	18%
Girasol	8	8	0%
<b>Total</b>	<b>1.398</b>	<b>2.665</b>	<b>91%</b>

##### b.2) Consultas Arbitrales

Tipo de muestra	Total
Muestras comunes	3.871
Muestras calificadas	167
Cotejos inmediatos análisis	20
Muestras primarias	364
Muestras servicio de lacrado	1.417
<b>Total por tipo de muestra</b>	<b>5.839</b>



## b.2.1) Consultas Arbitrales, por producto y por tipo de análisis:

Tipos de análisis	Productos					
	Trigo	Maíz	Sorgo	Soja	Cebada cervecera	Total
<b>Muestras Comunes</b>	<b>1.570</b>	<b>2.023</b>	<b>233</b>	<b>45</b>		<b>3.871</b>
Olores Objetables	1.570	2.023	233	12		3.838
Granos con Moho		2.023	233	12		2.268
Punta Sombreada						0
Punta Negra	1.570					1.570
Revolcado				45		45
<b>Muestras Calificadas</b>	<b>31</b>	<b>52</b>	<b>83</b>	<b>1</b>		<b>167</b>
Olores Objetables	31	52	83			166
Granos con Moho		52	83	1		136
Punta Sombreada	31					31
Punta negra	31					31
<b>Cotejo Inmediatos Análisis</b>	<b>14</b>	<b>4</b>		<b>2</b>		<b>20</b>
Olores Objetables	14			2		16
Granos con Moho				2		2
Punta Sombreada	14					14
Punta negra	14					14
<b>Muestras Primarias</b>	<b>122</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>170</b>	<b>1</b>	<b>364</b>
Olores Objetables	122	58	11	170	1	362
Granos con Moho	115	60	11	130		316
Punta Sombreada	118					118
<b>Muestras Servicio de lacrado</b>				<b>1.417</b>		<b>1.417</b>
Olores Objetables				571		571
Granos con Moho				71		71
Punta Sombreada						0
Revolcado				1.417		1.417

## b.3) Resumen de Consultas Arbitrales y Arbitrajes por calidad y/o condición

Productos	Recibidor Oficial	Comunes	Calificadas	Primarias	Lacrado	Cotejo Inmediato	TOTAL
Trigo	444	1.570	31	122		14	2.181
Maíz	1.461	2.023	52	60		4	3.600
Sorgo	210	233	83	11		0	537
Soja	458	45	1	170	1.417	2	2.093
Girasol	8	0		1		0	9
Cebada Cervecera	80	0				0	80
Cebada Forrajera	4						4
Otros		0				0	0
<b>Total</b>	<b>2.665</b>	<b>3.871</b>	<b>167</b>	<b>364</b>	<b>1.417</b>	<b>20</b>	<b>8.504</b>

## **CÁMARA ARBITRAL DE ACEITES VEGETALES Y SUBPRODUCTOS**

### **- *Revisión del Reglamento General:***

De acuerdo con los objetivos planteados por la Comisión Directiva de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, personal técnico del Complejo de Laboratorios participó en el proceso de revisión del Reglamento General y Complementario del año 2003, adaptando al mismo a los actuales reglamentos de la institución e incluyendo cambios relacionados a normativas IRAM aplicables a aceites, las cuales son de referencia para el reglamento en revisión.

### **- *Coordinación de Ensayos de Aptitud (Interlaboratorios):***

Dadas las crecientes exigencias de todos los actores del comercio de mercaderías (industrias, exportadores, vendedores, organismos de acreditación, laboratorios, etc.), el Complejo de Laboratorios junto con la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, coordinan y organizan regularmente ensayos de aptitud con la finalidad de proveer una base de comparación de resultados que permita conocer el desempeño de los laboratorios con relación a los ensayos de mayor interés comercial e industrial.

En el presente ejercicio se han llevado a cabo dos ensayos de aptitud, analizando soja y girasol, matrices fundamentales en los procesos operativos de las industrias participantes.

La organización requiere una minuciosa planificación, preparación de las muestras de ensayo, recolección de la información y procesamiento estadístico de datos. Los resultados son publicados en un informe final que se distribuye a todos los participantes.

La importancia y calidad del servicio brindado de ensayos de aptitud permitió incorporar a este tipo de servicios a tres nuevos participantes provenientes del sector industrial del vecino país Paraguay.

### **- *Encuesta de satisfacción***

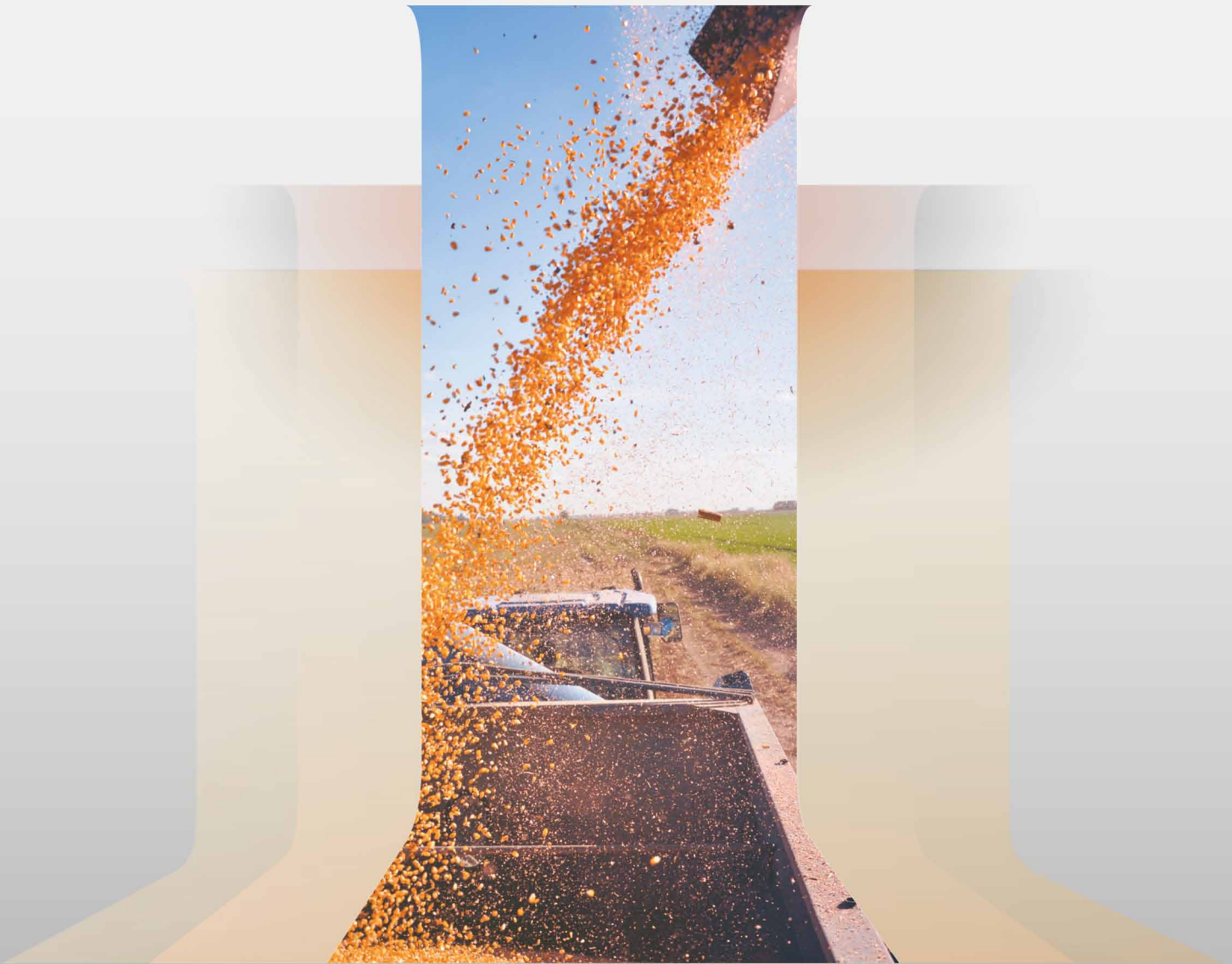
Durante el mes de junio de 2015 se realizó el lanzamiento de una encuesta para conocer el nivel de satisfacción de los participantes del circuito de intercomparación que la Cámara.

La misma fue enviada a la totalidad de los participantes habituales y, al momento de redacción del presente informe, se encuentra en proceso de ejecución.



**BCR**





COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS





# Comercialización de Granos

## **Resolución Conjunta SAGyP - CNV sobre registración obligatoria de operaciones de compraventa de granos. Sistema informático SIO-GRANOS**

Como se comentó en la Memoria correspondiente al ejercicio anterior, el 15 de julio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución Conjunta de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y de la Comisión Nacional de Valores (CNV), con los números Resolución SAGyP N° 208 y Resolución General CNV N° 628.

La norma disponía que todas las operaciones de compraventa, incluyendo las denominadas directas, sobre productos y subproductos que sean subyacentes de contratos de futuros autorizados por la CNV y la SAGyP para su negociación en Mercados bajo competencia de la CNV, deberían ser registradas en dichos Mercados y en Bolsas, por intermedio de agentes inscriptos en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA) que lleva la Secretaría.

La citada resolución dio lugar a cuestionamientos por parte de las Bolsas de Cereales, que entendieron que algunos artículos extendían la competencia de la CNV sobre el mercado físico de granos, y que de tal manera se restringía la libertad de negociación entre partes.

Finalmente, luego de la celebración de varias reuniones en las que participaron la SAGyP, la CNV, todas las Bolsas de Cereales y de Comercio y los mercados de futuro se consensuaron las modificaciones a introducir a la norma en cuestión para aventar las preocupaciones generadas.

Con tal motivo, se dictó la Resolución Conjunta N° 299 y N° 630 de fecha 21 de agosto de 2014 (B.O. 27-08-14) de la SAGyP y de la CNV, respectivamente, que sustituyó determinados artículos de la norma anterior, con el objeto de clarificar algunos aspectos allí regulados y facilitar de ese modo su comprensión y aplicación por los destinatarios de la norma.

A partir de ello, los Mercados a Término de Buenos Aires (MATBA) y de Rosario (ROFEX), las Bolsas de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, y las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe suscribieron un convenio el 8 de octubre de 2014 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución Conjunta, que estableció lo siguiente:

**PRIMERA:** *Registro de operaciones de compraventa.* Los MERCADOS y las BOLSAS acuerdan que el registro de todas las operaciones de compraventa de productos y subproductos que conforman el mercado físico de granos, el cual se encuentra bajo competencia exclusiva de la SAGyP, incluidas las de "canje", (en adelante "las operaciones de compraventa") sea llevado por las BOLSAS autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional para actuar en el comercio de granos.

**SEGUNDA:** *Operaciones a ser registradas conforme lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Conjunta.* Las operaciones susceptibles de registro en las BOLSAS serán:

A. Operaciones de compraventa: las operaciones de compraventa de granos no destinados a la siembra se pueden clasificar de acuerdo a las siguientes modalidades:

Según la forma de determinar el precio:

- a) Operaciones a precio firme. Se entenderá por tales a las operaciones en las que las partes acuerdan el precio de los bienes en el momento de la concertación de la operación.
- b) Operaciones a fijar precio. Se entenderá por compraventa "a fijar precio" a todo contrato en el que se pacte la entrega de la mercadería con fines de venta, difiriéndose la determinación del precio para un momento futuro.

Según la modalidad de entrega de la mercadería:

- a) Entrega inmediata: En este tipo de contratos la mercadería se entrega en el término de 8 (ocho) días siguientes al de la concertación de la operación.



**BCR**

153

- b) Entrega Período contractual: En este tipo de contratos la mercadería se entrega en el término de 30 (treinta) días siguientes al de la concertación de la operación.
- c) Forward: Los contratos denominados "forward" son aquellos en los cuales la entrega de la mercadería se realizará en una fecha futura posterior a 30 (treinta) días desde la fecha de concertación de la operación.

De acuerdo a la forma de pago:

- a) Pago contra entrega/Contado. Se entenderá por compraventa con pago "contra entrega" aquel contrato en el que el precio haya sido determinado por las partes y se haya convenido que el pago se haga con posterioridad a la entrega de la mercadería, en un lapso no mayor a 7 (siete) días hábiles.
- b) Pago anticipado a la entrega. En estas operaciones, las partes acuerdan que el pago al vendedor se realice antes de la entrega efectiva de la mercadería.
- c) Pago a plazo. En estas operaciones el pago se produce con posterioridad a la entrega de la mercadería, en un plazo superior a los 7 (siete) días hábiles.

De acuerdo a las partes que intervienen:

- a) Directa. Se entenderá por compraventa directa, aquella en la cual no intervenga un corredor.
  - b) Con intermediario: Son las operaciones en las cuales existe un corredor que intermedia entre el vendedor y el comprador.
- B. Operaciones de canje: se denomina operación de canje a los contratos en los cuales ambas partes se obligan, recíprocamente, a transferir a la otra la propiedad de determinados bienes. Se aplicarán las modalidades especificadas respecto de la compraventa cuando no haya normas específicas que regulen determinados aspectos referidos a las mismas.

**TERCERA:** *Términos y condiciones estandarizados para operaciones de compraventa que pueden concertarse en sistemas informáticos.* Los términos y condiciones estandarizados son los que corresponden a contratos de futuros y opciones ya autorizados por la Comisión Nacional de Valores (en adelante "la CNV") y que se negocian en Mercados bajo su competencia.

**CUARTA:** *Procedimiento para el acceso de los operadores al sistema informático desarrollado para el registro.* Las BOLSAS y los MERCADOS, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Conjunta, desarrollarán y administrarán, de conformidad con el cronograma detallado en el anexo I, un sistema informático unificado para el registro de las operaciones de compraventa, cuya información, al tratarse del mercado de físico de granos bajo competencia de la SAGYP, se dirigirá exclusivamente a la mencionada Secretaría de acuerdo a la forma que oportunamente se establezca. El acceso al sistema por parte de los "Operadores RUCA SAGYP" tendrá las siguientes características:

- a) Acceso a través de la web que las BOLSAS pondrán a disposición de los usuarios, donde podrán ingresar información sólo las personas físicas y jurídicas (a través del/los representante/s que designen) previamente inscriptas en el sistema.  
Para solicitar la incorporación al sistema de registro, las personas físicas o jurídicas deberán presentar ante cualquiera de las BOLSAS una nota, con firma certificada por Escribano con acreditación de la personería mediante la relación de la documentación habilitante y legalizada por el Colegio que corresponda, y constancia de CUIT vigente. En la misma, se deberá indicar la dirección electrónica a la cual las BOLSAS deberán remitir la clave de usuario.
- b) Los inscriptos recibirán una "password" o contraseña provisoria que deberán cambiar inmediatamente para poder realizar cualquier actividad de ingreso de datos o de consulta dentro de la plataforma. El sistema incluirá la administración de datos básicos

del usuario, su vinculación con la empresa a la que pertenece y su contraseña con validación de fortaleza. Cuando una persona física se encuentre autorizada por más de una empresa para registrar operaciones, tendrá una única contraseña y el sistema le solicitará en cada oportunidad que acceda que seleccione la CUIT de la empresa para la que desea efectuar declaraciones o consultas.

- c) También podrán inscribirse en el sistema de registro, exclusivamente para consultar los datos de las operaciones registradas en las que sean parte, personas físicas o jurídicas aunque no se encuentren inscriptas en el RUCA. A tal efecto, deberán presentar la misma documentación que se exige en el inciso a) y proceder como en el inciso anterior.
- d) El sistema contemplará el bloqueo por re-intentos incorrectos. Además, dará la posibilidad de recuperar la contraseña a través de la respuesta de una pregunta secreta y a través del envío de un mail.
- e) En cada operación sólo habrá un declarante: el intermediario (si lo hubiera) o, en su defecto, el comprador. El sistema validará que el declarante de la operación sea el corredor o, en su defecto, el comprador.
- f) El operador declarante deberá *loguearse* y una vez reconocido se le habilitarán dos opciones: (i) Registro de operaciones y (ii) Consulta de operaciones (propias). Dentro del sector "Registro de Operaciones". Luego se abrirán las siguientes opciones: (i) Operaciones nuevas, (ii) Rectificaciones, (iii) Anulaciones y (iv) Ampliaciones. Se implementarán operaciones diferentes para los distintos servicios web relacionados a los datos a cargar.
- g) El sistema validará que el corredor, el adquirente/comprador y, en su caso, el vendedor tengan vigente su inscripción en el RUCA. Si no la tuvieran, y sin que signifique validación o registro de la operación, el sistema igualmente permitirá la carga de los datos de las operaciones. La habilitación para consultar las operaciones propias se mantendrá independientemente de la vigencia de la inscripción en el RUCA.
- h) El sistema no admitirá declaraciones de operaciones en las cuales el declarante no forme parte de la operación.
- i) El sistema contemplará controles de consistencia y emisión de alertas que disminuyan la posibilidad de errores en la carga.
- j) El usuario podrá cargar la información en forma manual mediante un navegador, a través de carga de contenidos en formato .txt o html, o mediante una conexión directa (vía Web Service) desde sistemas implementados por el propio usuario.
- k) Se procurará utilizar en lo posible los diseños de archivos que se utilicen a otros fines en el mercado de granos, a efectos de evitar duplicación de trabajo.
- l) El número de operación que generará el sistema estará compuesto por un número correlativo de siete dígitos.
- m) En las rectificaciones, anulaciones y ampliaciones, el sistema contemplará la validación de la existencia del número de operación original ingresado.
- n) El acceso para el registro estará habilitado las 24 (veinticuatro) horas durante todos los días, excepto durante los momentos de mantenimiento programado.
- o) Los usuarios podrán definir en el sistema si desean recibir una notificación por correo electrónico cada vez que se declare una operación en la cual sean parte interviniente, o un reporte diario con el detalle de operaciones.

**QUINTA:** *Detalle de datos a declarar por los operadores.* Se deberán declarar los siguientes datos en cada caso:

- a. Operaciones nuevas:
  - i. Fecha de concertación.
  - ii. Intervinientes:
    - 1. Operador declarante (intermediario o comprador en su defecto).



2. Comprador (si declarara el intermediario).
    - Es destinatario final (procesador, exportador o consumidor): Sí o No.
  3. Vendedor.
  - iii. Producto (todos los mencionados en el anexo I de la Resolución Conjunta).
  - iv. Modalidad de la operación:
    1. Operación de compraventa
    2. Operación de canje.
  - v. Volumen: se indicará la cantidad en toneladas (con tres decimales).
  - vi. Precio:
    1. A precio hecho: se indicará en pesos o dólares por tonelada métrica (con dos decimales) a granel.
    2. A fijar precio:
      - Precio pactado para la fijación, a cuyo efecto el sistema desplegará una lista con opciones. El declarante podrá seleccionar más de un precio orientativo y, en tal caso, indicar las fechas límite de fijación para cada uno.
  - vii. Lugar de entrega:
    1. En destino.
    2. En origen o procedencia.

En ambos casos se podrá cargar un código postal o seleccionar eligiendo la provincia y, posteriormente, la localidad que mostrará el sistema. En caso de entrega en origen o procedencia, se indica la localidad en la que está depositada la mercadería.
  - viii. Plazo de entrega: se indicará el período de entrega, es decir, la fecha de inicio y la fecha final pactadas.
  - ix. Condición de pago:
    1. Pago contra entrega.
    2. Pago anticipado a la entrega.
    3. Pago a plazo.
  - x. Condiciones de calidad (según el producto se desplegarán alternativas):
    1. Condición Cámara.
    2. Trigo de Molinería.
    3. Soja condición fábrica (se especificarán parámetros).
    4. Aceite de soja:
      - Aceite crudo.
      - Aceite neutralizado.
      - Aceite semirrefinado.
      - Aceite refinado.
    5. Otra condición especial (especificar).
  - xi. Procedencia de la mercadería: se deberá seleccionar la provincia de procedencia.
  - xii. (Datos opcionales):
    1. Número de contrato vendedor.
    2. Número de contrato comprador.
- b. Rectificaciones (sólo podrá cargar modificaciones el declarante original):
- i. Fecha de concertación operación original.
  - ii. Número de operación asignado por el sistema.
  - iii. Intervinientes: corredor, comprador y vendedor.
  - iv. Modificación de alguno de los siguientes rubros:
    - (a) Producto.
    - (b) Volumen: se indicará la cantidad correcta.
    - (c) Precio: se indicará el precio correcto.
    - (d) Lugar de entrega.
    - (e) Plazo de entrega.
    - (f) Condición de pago.
    - (g) Condiciones de calidad.

- (h) Procedencia de la mercadería.
- (i) (Datos opcionales):
  - a. Número de contrato vendedor.
  - b. Número de contrato comprador.
  - c. Anulaciones:
    - i. Fecha de concertación operación original.
    - ii. Número de operación original asignado por el sistema.
    - iii. Intervinientes: corredor, comprador y vendedor.
    - iv. (Datos opcionales): Números de contrato vendedor y comprador.
    - iv. Producto.
    - v. Fecha de anulación.
  - d. Ampliaciones:
    - i. Fecha de concertación operación original.
    - ii. Número de operación original asignado por el sistema.
    - iii. Intervinientes: corredor, comprador y vendedor.
    - iv. (Datos opcionales): Números de contrato vendedor y comprador.
    - v. Producto.
    - vi. Incremento de volumen.
    - vii. Precio (a precio hecho o a fijar).

**SEXTA:** *Metodología para la determinación de precios de referencia.* Quedará postergada hasta tanto se disponga de una mayor información de cómo se reciben los datos y se establezca el inicio del ingreso de las operaciones. Una vez cumplida esta etapa, y se cuente con una masa crítica de datos suficiente con los que se pueda elaborar el punto en cuestión, se procederá a la formulación de un método que posibilite la determinación del precio de referencia de la manera más objetiva y real que los medios disponibles así lo permitan.

**SÉPTIMA:** *Procedimiento para la difusión al público en general.* Cualquier interesado tendrá acceso a la base de datos de las operaciones registradas en cualquier momento del día, con un "delay" imperceptible con relación al instante en que la operación quedó registrada (las demoras sólo serán atribuibles a problemas de conectividad por el vínculo utilizado por el usuario). El público tomará conocimiento sólo de aquellos datos que no permitan identificar a las partes de una operación, es decir: producto, volumen, precio (o a fijar precio), condición de pago (contado o plazo) y calidad por puerto o centros de concentración de negocios y/o por zona o región. No habrá posibilidad de descargar archivos de datos, sólo consulta.

**OCTAVA:** *Términos y condiciones generales de uso del sistema.* La aprobación del presente convenio por parte de la SAGYP, en su carácter de única autoridad de aplicación de la Resolución Conjunta en cuanto al comercio y registro de las operaciones de compraventa en el mercado físico de granos, implicará que las BOLSAS y los MERCADOS no serán responsables de los daños y perjuicios derivados de cualquier actuación o toma de decisión realizada en base a la información contenida en la base de datos de las operaciones registradas o de los precios de referencia. Tampoco serán responsables de los eventuales daños y perjuicios que puedan ser provocados por interrupciones o errores en el acceso al sistema informático centralizado (el Sistema) o en su contenido, salvo que los mismos se produjeran por dolo o error inexcusable de las BOLSAS y los MERCADOS. Los errores derivados de las fallas de acceso, transmisión o contenido de la base de datos del RUCA que lleva la SAGYP tampoco generarán ningún tipo de responsabilidad a las BOLSAS y los MERCADOS.

Las BOLSAS y los MERCADOS no responden por la precisión, integridad, veracidad, suficiencia, actualidad o exhaustividad de las informaciones contenidas en la base de datos del Sistema, ni de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la



BCR

157

falta de exactitud, exhaustividad, actualidad, o a errores u omisiones de los que pudieran adolecer las informaciones contenidas en el Sistema.

Las BOLSAS y los MERCADOS se reservan la facultad de efectuar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones y actualizaciones de la información contenida en el Sistema, así como de la configuración y presentación de ésta y de las condiciones de acceso a la misma.

Las BOLSAS y los MERCADOS no se hacen responsables de los eventuales errores de seguridad que se puedan producir ni de los posibles daños que puedan causarse al sistema informático del usuario (hardware y software), los archivos o documentos almacenados en el mismo, como consecuencia de la presencia de virus en el ordenador del usuario utilizado para la conexión a los servicios y contenidos del Sistema, de un mal funcionamiento del navegador o del uso de versiones no actualizadas del mismo.

**NOVENA:** *Derechos máximos a percibir.* Se acuerda que las BOLSAS podrán percibir por el servicio de registración de operaciones un derecho máximo del 2‰ (dos por mil).

**DÉCIMA:** *Programa de fomento y promoción.* Las BOLSAS llevarán adelante un programa de fomento y promoción de alcance nacional, con la finalidad de difundir la nueva operatoria, haciendo hincapié en los procedimientos implementados para el registro de las operaciones y la metodología de fijación del precio a través de la concertación de contratos de futuros con entrega física.

Entre las acciones de difusión se procederá a la publicación de circulares explicativas, impresas y consultables por Internet, que serán distribuidas a los medios de comunicación, a la red de periodistas agropecuarios nucleados en el Circulo Argentino de Periodistas Agrarios y/o asociaciones provinciales, las Cámaras Arbitrales de Cereales, los centros, asociaciones y federaciones de cooperativas, acopiadores, corredores, entre otras.

De considerarlo necesario, procederán a la realización de reuniones informativas con productores y operadores de comercialización e industrialización, inscriptos en el Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), para garantizar una rápida y eficiente difusión de la aplicación de esta nueva normativa.

**UNDÉCIMA:** *Administración del sistema informático de registro.* La administración del sistema informático de las BOLSAS y MERCADOS estará a cargo de un comité integrado por un representante designado por cada Bolsa y Mercado, quienes podrán ser reemplazados en caso de ausencia por los suplentes designados al efecto. El comité determinará la forma, periodicidad y lugar en que se reunirá.

**DUODÉCIMA:** Las partes dejan establecido que ninguna de ellas en forma individual o dos o más en conjunto podrán utilizar o valerse, de modo total o parcial, de los sistemas, programas, diseños y/o *softwares* específicos, códigos fuentes de las aplicaciones y/o componentes desarrollados para funciones o servicios distintos a los descriptos en el presente convenio.

**DÉCIMO TERCERA:** *Vigencia.* El presente convenio se pacta por cuatro (4) años contados desde la fecha de su firma. Vencido dicho plazo el presente quedará automáticamente renovado por igual plazo salvo que alguno de los MERCADOS o de las BOLSAS expresara su voluntad de no continuar, decisión que deberá hacer conocer a los demás firmantes, de manera fehaciente, con sesenta (60) días de anticipación al vencimiento del plazo.

**DÉCIMO CUARTA:** *Domicilio y jurisdicción.* Las Partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento, donde se considerarán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que se cursen con motivo de este convenio. En caso de conflictos, se

someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

A partir de la suscripción de este convenio y con la conformidad de la SAGyP y la CNV, las Bolsas habilitaron un sistema informático unificado denominado SIO –GRANOS para la información de las operaciones, al que se debe acceder a través de la página web [www.siogranos.com.ar](http://www.siogranos.com.ar), a los efectos de la declaración obligatoria de las operaciones que establece la norma.

En atención a lo expresado, a partir del día 23 de diciembre se puso en marcha la etapa inicial del sistema. Se habilitó un único "administrador" por empresa, quién recibe la respectiva clave de acceso y tiene bajo su responsabilidad la generación y asignación de permisos y roles para la cantidad de "usuarios" que la empresa considere necesario.

El sistema admite un solo declarante en cada operación: el corredor (si lo hubiera) o en su defecto, el comprador. Los operadores incluidos en el R.U.C.A Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (Resolución 302 MINAGRI), tendrán acceso para efectuar las declaraciones, así como también consultar las mismas. El resto de las empresas –no incluidas en el R.U.C.A.– tendrán acceso a consultas de operaciones de las que formen parte.

La forma de carga de las operaciones son tres: a) carga manual a través de la pantalla de SIO-GRANOS, b) precarga de los formularios utilizando xml, y c) por servicio web (web service).

La primera etapa de implementación y carga del sistema quedó habilitada el 23 de diciembre de 2014 y se extendió hasta el 20 de febrero de 2015, en la que se permitió la registración de las operaciones con posterioridad al día de concertación.

SIO-GRANOS está llamado a convertirse en fuente de consulta diaria de productores, operadores y cualquier interesado para conocer detalladamente, no sólo los precios pactados, sino todas condiciones en las que se realizan las transacciones, origen y destino de los flujos de mercadería, condiciones de calidad y modalidades de pago acordadas, manteniendo por supuesto reserva sobre la identidad de las partes.

El sistema se alimenta de la información que declaran directamente los operadores y que surge de la libre negociación en los mercados formadores de precios.

Atendiendo a la escasa difusión que aún tiene SIO-GRANOS entre los actores de la cadena, a partir del mes de mayo se inició un programa de promoción de alcance nacional.

A la fecha de cierre de ejercicio aún no se había acordado la publicación de precios de referencia a través del sistema.

### **Análisis de calidad de productos y subproductos negociados en operaciones registradas en SIO-GRANOS**

El artículo 6° de la Resolución Conjunta N° 208 y N° 628 de la SAGyP y de la CNV, respectivamente, de fecha 10 de julio de 2014, modificada por su similar N° 299 y N° 630 de fecha 21 de agosto de 2014, dispuso que los productos y subproductos de las operaciones registradas en el Sistema de Información de Operación de Granos – SIO-GRANOS, deberán contar con un análisis de calidad efectuado por laboratorios inscriptos en el Registro de Laboratorios que se creó en el ámbito de la Secretaría.

Con tal motivo, el 19 de febrero de 2015 la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca dictó la Resolución N° 32/2015 (B.O. 24/02/2015), complementaria de la anterior resolución conjunta, mediante la cual se establece lo siguiente:

- a) Se modifica el Anexo I de la Resolución N° 302 de fecha 15 de junio de 2012 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se crea el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), incorporando el rubro de Laboratorios de Análisis de Calidad, que comprende a las entidades públicas y privadas cuya finalidad sea la de prestar servicios de análisis de calidad de productos por operaciones de compraventa de productos y subproductos listados en la Resolución Conjunta.



**BCR**

- b) A los efectos de la inscripción en el RUCA, los laboratorios interesados deberán, además de reunir los requisitos generales establecidos en la citada Resolución N° 302/12, presentar el certificado que les extenderá el SENASA, una vez cumplidos los requerimientos técnicos y operativos que establezca dicho organismo en el ámbito de su competencia. Por otra parte, deberán disponer de un sistema informático que prevea el procesamiento de los protocolos analíticos por rubro/ por grano/ por área de procedencia y permita informar o acceder diariamente a los resultados emitidos, y que sea compatible con SIO-GRANOS.
- c) Los laboratorios deben reunir la condición de imparcialidad; a cuyos efectos no deben pertenecer ni ser administrados por personas que tengan alguna vinculación asociativa, societaria o de intereses con alguna de las partes intervinientes en la operación comercial que representa la muestra a analizar.
- d) Las partes intervinientes en una operación de compraventa registrada en SIO-GRANOS deberán lacrar una muestra representativa de cada camión, vagón o barcaza descargado. El comprador o el receptor de la mercadería remitirá la muestra dentro de los cinco días hábiles posteriores a la descarga, a algún Laboratorio de Análisis de Calidad registrado, indicando el número de registración del contrato en SIO-GRANOS, el número de carta de porte y los datos que permitan identificar a las partes. El incumplimiento de esta obligación hará a las partes pasibles de las sanciones previstas en la legislación vigente.
- e) Los laboratorios deberán cargar en el sistema de SIO-GRANOS el número de certificado de análisis y el kilaje representativo de cada una de las muestras analizadas. Pasados treinta días corridos del vencimiento del plazo contractual de entrega pactado en cada operación, las Bolsas suministrarán a la SAGyP el detalle de las muestras informadas por los laboratorios respecto de las operaciones registradas.

Si bien la citada resolución establecía que entraría en vigencia desde su publicación en el boletín oficial, lo cierto es que hasta el cierre de ejercicio la autoridad de aplicación no dictó las resoluciones complementarias imprescindibles para la implementación de la norma.

Cabe hacer notar que a partir del dictado de la Resolución N° 32/2015 se llevaron a cabo varias reuniones entre representantes de los distintos sectores de la cadena de comercialización, algunas convocadas por la propia SAGyP, a fin de tratar de consensuar varios aspectos derivados de la normas, entre ellos: si los resultados analíticos tendrán solamente fines estadísticos o se utilizarán para la liquidación de los contratos; cómo se soportará el costo de los análisis; cuáles serán los rubros de calidad a analizar por cada producto.

Al no haber consenso sobre tales cuestiones, la norma no fue implementada.

### **Conflicto gremial de la Federación de Aceiteros con fábricas y exportadoras**

Durante el mes de mayo del ejercicio comentado, se generó un prolongado conflicto que enfrentó a los trabajadores del gremio aceitero con las empresas industriales y exportadoras del sector, cuyos perjuicios ocasionados trascendieron a las partes en pugna.

El bloqueo a puertos y fábricas se extendió durante casi tres semanas y derivó en la imposibilidad de concretar entregas de granos de productores en plena época de cosecha, en la falta de precios en el mercado, en el virtual corte de la cadena de pagos, en cuantiosas pérdidas económicas por incumplimientos de compromisos de embarques y en la menor entrada de divisas al país y caída de los ingresos fiscales.

En vista de tal situación, la Bolsa resolvió publicar una solicitada en el diario La Capital de Rosario y cursar sendas notas a la Presidenta de la Nación y a los Ministros de Economía, de Agricultura y de Trabajo.



A continuación se transcribe el texto de dicha solicitada:

La Bolsa de Comercio de Rosario advierte  
**GRAVÍSIMAS CONSECUENCIAS DE UN CONFLICTO GREMIAL**

El prolongado conflicto que enfrenta a los trabajadores aceiteros con las empresas industriales y exportadoras del sector ha escalado de tal forma que los perjuicios ocasionados ya trascienden a las partes en pugna.

La validez o razonabilidad de los argumentos que puedan esgrimirse para fundamentar los planteos no justifica la recurrencia a modalidades compulsivas y desmedidas, como el bloqueo de puertos y fábricas en forma ininterrumpida desde hace semanas.

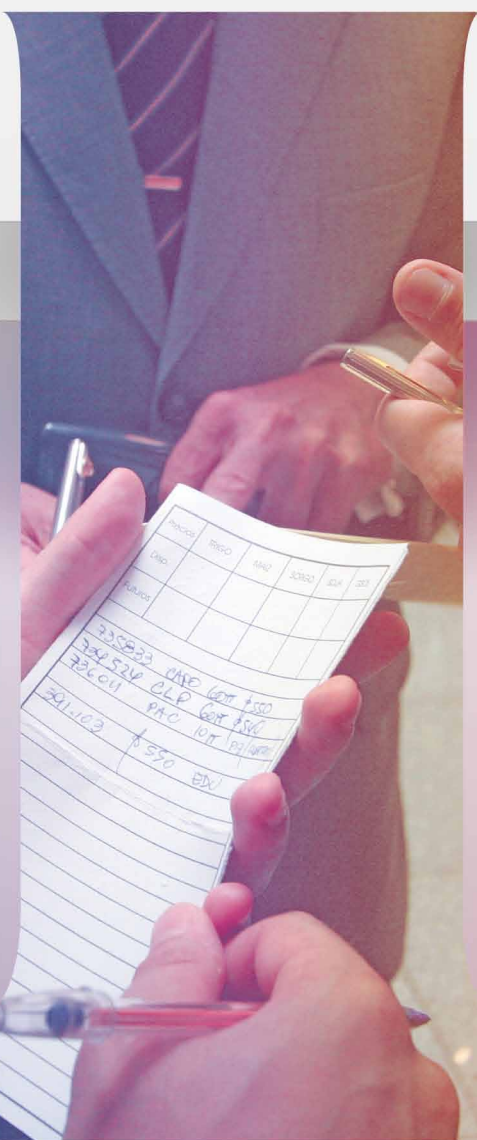
La disputa está fuera de control y ha derivado en la imposibilidad de concretar entregas de granos de productores en plena época de cosecha, generando enormes problemas logísticos, que disparan costos de embolsado innecesarios en una campaña con resultados sumamente ajustados; en la nula operatoria comercial de los mercados de concentración de negocios; en el virtual corte de la cadena de pagos, con lo que los efectos se advierten no sólo en los propios eslabones de la cadena de comercialización, sino que también impactan en los más diversos proveedores de bienes y servicios; en las cuantiosas pérdidas económicas por incumplimientos de compromisos de embarques; en la paralización de exportaciones de granos y derivados, con inmediatos efectos en la menor entrada de divisas al país y caída de los ingresos fiscales.

En vista de tal situación, la Bolsa insta en primer término a encauzar la resolución de los conflictos a través de un diálogo maduro, evitando caer en la intolerancia o la imposición de la razón por la fuerza. Y también apela a las autoridades oficiales, a no permanecer indiferentes frente a situaciones en que los reclamos llegan a comportamientos desmedidos que afectan los derechos generales y la seguridad de personas y bienes.



**BCR**





## COTIZACIÓN DE VALORES NEGOCIABLES



# Cotización de Valores Negociables

## **Autorizaciones de cotización resueltas por la BCR**

### **A) Fideicomisos Financieros**

#### **• Fideicomiso Financiero COINAG II**

El 19 de agosto de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero COINAG II, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 39.953.621, actuando Aginco Mutual del Agro, la Industria y el Comercio de Santa Fe, como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$28.651.373; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.898.585; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$9.403.303.

#### **• Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXIII**

El 19 de agosto de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXIII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 66.395.203, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$40.345.908; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$5.629.662; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$1.641.985 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$18.777.648.

#### **• Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXIV**

El 6 de octubre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXIV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 72.011.511, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$45.494.871; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$5.184.299; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$2.904.266 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$18.428.075.

#### **• Fideicomiso Financiero CREDISHOPP V**

El 4 de noviembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDISHOPP V, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 38.541.237, actuando Credishopp S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$24.184.626; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$3.083.299; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$4.239.536; y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$7.033.776.

#### **• Fideicomiso Financiero YANAPAI III**

El 23 de diciembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero YANAPAI III, emitidos por CFA Compañía Fiduciaria Americana



**BCR**

165

S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios YANAPAI, por un monto de V/N\$ 10.242.384, actuando Asociación Mutual Yanapai como Fiduciante y Agente de Cobro.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$7.989.060; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$204.848; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$2.048.476.

• **Fideicomiso Financiero PRORURAL II**

El 23 de diciembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PRORURAL II, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 15.880.626, actuando Prorural S.A., como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$12.704.500; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$1.588.063; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$1.588.063.

**B) Obligaciones Negociables**

• **MSU S.A.**

El 19 de agosto de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Serie III Clase A, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U\$8.577.422, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto en circulación de hasta v/n U\$550.000.000, o su equivalente en otras monedas.

• **Regional Trade S.A.**

El 3 de septiembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Obligaciones Negociables PyME Serie VIII, garantizadas, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$15.000.000.

• **Pla S.A.**

El 23 de septiembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de los Valores Representativo de Deuda de Corto Plazo Clase VIII en forma de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones por un v/n de \$25.000.000 ampliable a v/n \$40.000.000, dentro del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un v/n de hasta \$100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

• **Rogiro Aceros S.A.**

El 29 de octubre de 2014, la Bolsa aprobó el Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables Simples por hasta un v/n de \$150.000.000, o su equivalente en otras monedas y autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Serie VI (primera emisión bajo el Programa) simples, no convertibles en acciones, por v/n \$30.000.000 ampliable hasta v/n \$40.000.000.

**C) Letras del Tesoro**

• **Municipalidad de la ciudad de Córdoba**

El 29 de octubre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba Serie IX por un v/n de \$40.000.000 y Serie XI por v/n de \$ 35.000.000. El 16 de diciembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba Serie XII por un v/n de \$70.000.000.

• **Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto**

El 19 de agosto de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro Serie XXIV por un v/n de \$14.800.000. El 29 de octubre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro Serie XXV por un v/n de \$35.000.000. El 23 de diciembre de 2014, la Bolsa autorizó el listado de las Letras del Tesoro Serie XXVI por un v/n de \$30.000.000.

#### **D) Empresas patrocinantes**

- **Dulcor S.A.**

El 3 de septiembre de 2014, la Bolsa autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido bajo el sistema Patrocinados emitidos por Dulcor S.A., que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A. a \$ 10.000.000.

#### **E) Sociedades de Garantía Recíproca**

- **SGR Cardinal**

El 19 de agosto de 2014, la Bolsa autorizó a S.G.R. Cardinal para negociar cheques de pago diferido bajo el sistema avalados.

- **BLD Avaes SGR**

El 29 de octubre de 2014, la Bolsa autorizó a BLD Avaes S.G.R. para negociar cheques de pago diferido bajo el sistema avalados.

- **Cuyo Aval SGR**

El 29 de octubre de 2014, la Bolsa autorizó a Cuyo Avaes S.G.R. para negociar cheques de pago diferido bajo el sistema avalados.

#### **Autorizaciones de listado del Mercado Argentino de Valores S.A.**

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Valores por Resolución de Directorio N° 17.500, autorizó a la Bolsa de Comercio de Rosario para actuar como Entidad Calificada, a los fines del ejercicio de las actividades previstas en los incisos b), f) y g) del artículo 32 de Ley 26.831 de Mercado de Capitales, en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. a través del Convenio de Delegación de Facultades celebrado entre ambas Entidades.

A partir del 1 de enero de 2015, según comunicación emitida por la Comisión Nacional de Valores a los Mercados, los Mercados mismos son las entidades responsables de resolver sobre todo lo vinculado al listado de los valores negociables. Por tal motivo, a partir de esa fecha, la Bolsa de Comercio de Rosario –a través de su Dirección de Títulos– actúa por delegación en el estudio técnico de las solicitudes de listado presentadas por las emisoras, en la elaboración de dictámenes al respecto y en el control de cumplimiento de requisitos y exigencias que establezcan los reglamentos (inciso b) del art. 32 ley 26.831).

#### **A) Fideicomisos Financieros**

- **Fideicomiso Financiero FIDUCAR III**

El 22 de enero de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDUCAR II, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 40.927.108, actuando la Asociación Mutual 18 de julio como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$28.904.653; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$2.248.806; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$9.773.649.

- **Fideicomiso Financiero CREDISHOPP VI**

El 20 de febrero de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CREDISHOPP VI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO,



**BCR**

167

por un monto de V/N\$ 36.809.611, actuando Credishopp S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$24.202.320; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$3.680.961; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$3.036.793; y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$5.889.537.

• **Fideicomiso Financiero SPEEDAGRO II**

El 8 de abril de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero SPEEDAGRO II, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 49.972.393, actuando Speedagro S.R.L., como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria por un valor nominal de \$37.479.295; y 2) Certificados de Participación por un valor nominal \$12.493.098.

• **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXV**

El 16 de abril de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$68.592.650, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$45.500.283; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$4.875.030; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$3.006.269 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$15.211.068.

• **Fideicomiso Financiero PLA III**

El 11 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PLA III, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios SECUPLA, por un monto de V/N\$18.667.678, actuando Pla S.A., como Fiduciante.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$13.067.374; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$ 2.053.445; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$3.546.859.

• **Fideicomiso Financiero INSUAGRO V**

El 21 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero INSUAGRO V, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$ 43.288.976, actuando Insumos Agroquímicos S.A., como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$37.012.075; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$2.164.449; y 3) Certificados de Participación por un valor nominal \$4.112.452.

• **Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXVI**

El 22 de junio de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de los valores fiduciarios del



Fideicomiso Financiero FIDEBICA XXXVI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N\$77.502.065, actuando Banco Bica S.A. y la Asociación Mutual Centro Litoral como Fiduciantes y Administradores de los Créditos. La emisión consiste en: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de \$48.076.596; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de \$5.764.580; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de \$2.882.290 y 4) Certificados de Participación por un valor nominal \$20.778.599.

## **B) Obligaciones Negociables**

### **• Rogiro Aceros S.A.**

El 12 de marzo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Serie VII (segunda emisión dentro del Programa Global), simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de \$33.155.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un v/n de \$150.000.000 o su equivalente en otras monedas.

### **• Indo S.A.**

El 16 de abril de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables PyME Serie VI, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de \$5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un v/n de \$15.000.000 o su equivalente en otras monedas.

### **• Alianza Semillas S.A.**

El 11 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables PyME Serie III, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$15.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un v/n de \$15.000.000 o su equivalente en otras monedas.

### **• Sicom S.A.**

El 11 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables PyME Serie II, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de \$2.842.105, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un v/n de \$7.500.000 o su equivalente en otras monedas.

El 9 de junio de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el aumento del monto de valores negociables a listar de las Obligaciones Negociables PyME Serie II, simples, no convertibles en acciones, totalizando un valor nominal de \$7.500.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un v/n de \$7.500.000 o su equivalente en otras monedas.

### **• Banco Bica S.A.**

El 22 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Serie I, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de \$45.127.368, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un v/n de \$100.000.000 o su equivalente en otras monedas.

### **• MSU S.A.**

El 22 de junio de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Serie



**BCR**

169

IV Clase 1 en dólares por v/n U\$S1.410.000 y Clase 2 en pesos por v/n \$97.553.000, simples, no convertibles en acciones, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto en circulación de hasta v/n U\$S50.000.000, o su equivalente en otras monedas.

### **C) Letras del Tesoro**

#### **• Municipalidad de la ciudad de Córdoba**

El 20 de febrero de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Letras del Serie XIII por un v/n de \$51.250.000.

El 9 de junio de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Letras del Tesoro Series XIV, XV y XVI por un v/n de \$65.992.875, \$62.800.000 y \$70.000.000, respectivamente.

#### **• Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto**

El 11 de mayo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó el listado de las Letras del Tesoro Serie XXVII por un v/n de \$35.000.000.

### **D) Empresas patrocinantes**

#### **• Sion S.A.**

El 8 de junio de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido bajo el sistema Patrocinados emitidos por Sion S.A., que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A. a \$ 1.600.000.

### **E) Sociedades de Garantía Recíproca**

#### **• Productos Harmony S.G.R.**

El 20 de febrero de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó a Productos Harmony S.G.R. para negociar cheques de pago diferido bajo el sistema Avalados.

#### **• Solidum S.G.R.**

El 12 de marzo de 2015, el Mercado Argentino de Valores S.A., previo análisis técnico de la Dirección de Títulos de la Bolsa, autorizó a Solidum S.G.R. a la ampliación del importe máximo de cheques de pago diferido bajo el sistema Avalado que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores.

### **Resoluciones generales emitidas por la Comisión Nacional de Valores**

• Resolución N° 629 (14/08/2014): Establece a cargo de las emisoras la obligación de guardar la documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión, en espacios adecuados que aseguren su conservación e inalterabilidad.

• Resolución N° 630 (21/08/2014): Determina la obligación de dar registro a todas las operaciones de compraventa en las cuales se produce transferencia de titularidad sobre productos y subproductos del mercado de físico de granos, en un sistema informático centralizado a nivel nacional, desarrollado por los Mercados bajo competencia de la CNV y las Bolsas de Comercio o de Cereales, por intermedio de operadores inscriptos en el RUCA.

• Resolución N° 631 (18/09/2014) Establece que, en el marco del compromiso surgido de la suscripción de la "Declaración sobre intercambio Automático de Información en Asuntos Fiscales" y el nuevo estándar referido al intercambio de información de cuentas financieras desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los agentes registrados deberán arbitrar las medidas necesarias para identificar los titulares

de cuentas alcanzados por dicho estándar. Así mismo establece la obligación de presentar tal información ante la (AFIP).

- Resolución N° 632 (18/09/2014): Establece la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución N° 629/2014.
- Resolución N° 633 (30/09/2014): Se aprueba la incorporación del personal permanente de la CNV en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Resolución N° 634 (13/11/2014): Delega la emisión y suscripción del certificado de deuda correspondiente a aranceles, tasas y multas no abonados en término, en el responsable a cargo de la Gerencia de Asuntos Jurídicos o de la Subgerencia de Asesoramiento Legal de la CNV, indistintamente.
- Resolución N° 635 (28/11/2014): Establece que deberá considerarse el país donde se ha autorizado la oferta pública de los activos subyacentes de los CEDEAR siendo aplicables las pautas de diversificación e integración de carteras establecidas por el Decreto N° 174/93 sobre dichos activos subyacentes y no sobre el emisor de los CEDEAR.
- Resolución N° 636 (10/12/2014): Exime de las exigencias para transferencias a entidades depositarias del exterior a las Operaciones en Negociación Secundaria, cuando se trate de transferencias de valores negociables recibidos por sus titulares como consecuencia de procesos de colocación primaria, así como tampoco en caso de tratarse de valores negociables recibidos en canje de otros efectuado por el emisor.
- Resolución N° 637 (26/02/2015): Establece que en forma excepcional la CNV podrá permitir a los Mercados organizar segmentos para la negociación bilateral no garantizada de valores negociables de renta fija públicos y/o privados, entre agentes de su cartera propia, o entre agentes e inversores calificados, no pudiendo establecer para dicho segmento precios de referencia vinculados a los precios registrados en la rueda de negociación a través de los Sistemas Informáticos de Negociación autorizados por la Comisión con prioridad precio tiempo y por interferencia de ofertas.
- Resolución N° 638 (5/03/2015) Determina la creación a cargo de la CNV de un "Registro de Idóneos unificado" entre el Mercado de Capitales en general y el de Fondos Comunes de Inversión en particular. Asimismo establece que todos los inscriptos en forma transitoria en el Registro de Idóneos llevado por la CNV, deberán rendir un examen de equivalencia normativa Mercado de Capitales. Por último, aclara que la calidad de idoneidad será independiente del lugar en que desarrolle la actividad.
- Resolución N° 639 (21/04/2015) Modifica lo establecido en el N.T. 2013 de la CNV, para la rotación de auditores en cuanto a los plazos. En la resolución establece un mecanismo que permite compatibilizar la normativa, preservando el derecho de las emisoras que posean razones fundadas para extender el plazo del estudio y/o asociación que presta el servicio de auditoría, así como también el de los accionistas que tengan objeciones para la continuación del mismo.

### **Criterios Interpretativos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores**

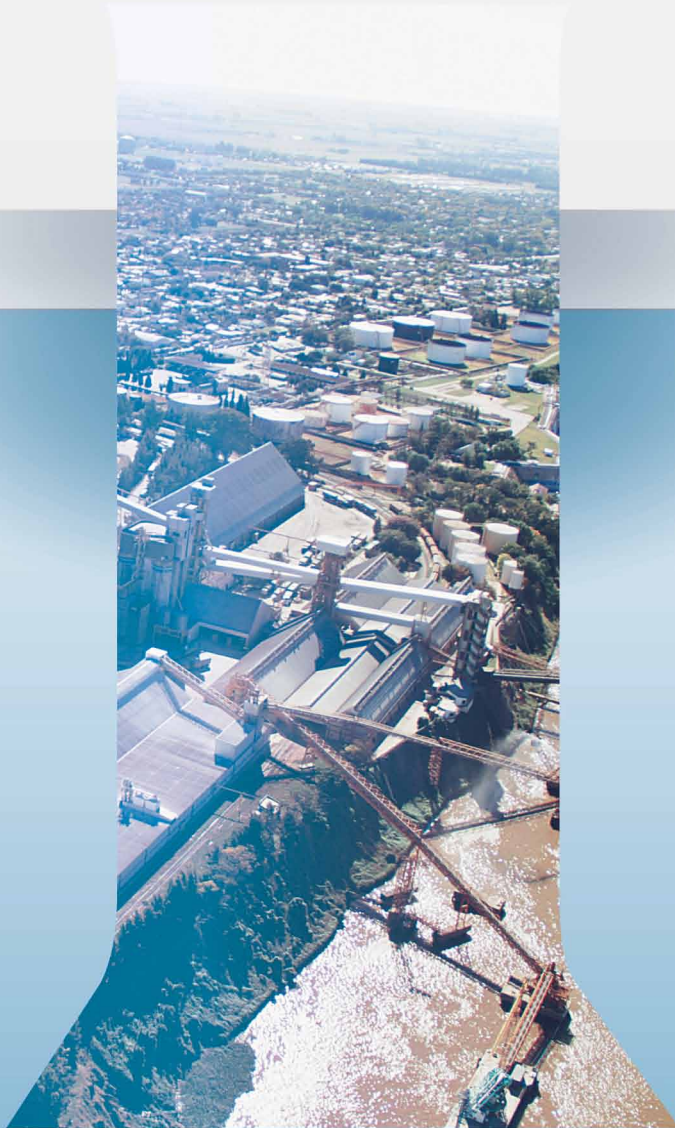
En el transcurso de este período, la CNV ha emitido Criterios Interpretativos de las Normas del nuevo Texto Ordenado 2013 que van desde el N° 59 de fecha 18/09/2014 al 63 de fecha 25/06/2015, en los que se amplían y aclaran contenidos respecto de los Títulos Agentes y Mercados incorporados en las Normas 2013 de CNV.



**BCR**

171





TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA



# Transporte e Infraestructura

## **Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía**

En el marco de los lineamientos específicos que establece la Mesa Ejecutiva de la Institución, la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía tiene como objetivo proponer y apoyar la realización de obras de infraestructura, la mejora en los servicios y equipos de transporte y la adecuación de los marcos regulatorios que favorezcan una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Para el logro de los objetivos, la Comisión ha llevado a cabo a lo largo del presente ejercicio una serie de actividades que contemplaron, además de las reuniones ordinarias mensuales, gestiones y contactos con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal; entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, a los efectos de hacerles llegar la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa de Comercio de Rosario en materia de transporte e infraestructura.

## **Principales actividades**

Una de las actividades más importantes que llevó a cabo la Comisión durante el presente ejercicio y en el marco del 130° aniversario de la BCR, fue la organización de la Jornada “Desafíos actuales y visión a futuro del transporte de cargas y su infraestructura: Optimización de la logística del comercio de granos y subproductos en la República Argentina”, el jueves 9 de octubre del 2014, en el Salón Auditorio de la Institución.

A la jornada asistieron unas ciento cincuenta personas y participaron como expositores destacados profesionales en la materia, de larga trayectoria en el ámbito nacional e internacional. Los disertantes fueron: Lic. Julio Calzada (Bolsa de Comercio de Rosario), Lic. José Barbero (UNSAM), Ing. Juan Pablo Martínez (AC&A Ingenieros Economistas Planificadores), Lic. Miguel Salvia (Asociación Argentina de Carreteras), Ing. Raúl Escalante (Gerente de Ayudas a la Navegación de Hidrovía S.A.), Lic. Juan Carlos Muñoz Menna (Centro de Armadores Fluviales y Marítimos de la República del Paraguay) y el Ing. Gabriel Bianchi (Gerente Complejo Portuario Quebracho de Cargill S.A.). Finalmente, expuso la Lic. María Florencia Millan Placci, experta Global Coordinadora del Equipo de Mejoras para el Comercio y Logística del Banco Mundial.

Otra de las actividades fue la participación del Ing. Alejandro Calvo y el Dr. Javier Álvarez en el XXIII Congreso Latinoamericano de Puertos, organizado por AAPA (Asociación Americana de Autoridades Portuarias), que se realizó en la ciudad de Puerto Iguazú, Argentina, del 26 al 29 de agosto de 2014.

Dada la importancia de los congresos organizados por AAPA, durante el presente ejercicio la Mesa Ejecutiva aprobó la participación de la BCR en el XXIV Congreso Latinoamericano de Puertos que se realizará en Arica (Chile) a fines de noviembre y principios de diciembre de 2015.

En octubre de 2014, la Bolsa de Comercio de Rosario propuso al Coordinador de la Comisión, Ing. Alejandro Calvo, como representante del sector exportador en el Consejo Directivo del Ente Administrador Puerto Rosario (EN.A.P.RO), conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la ley 11.011, su Decreto Reglamentario y el Estatuto Orgánico del propio ENAPRO. En tal sentido, mediante nota fechada el 15 de enero de 2015, el Presidente del Ente, Ing. Ángel Elías, comunicó que el Consejo Directivo del ENAPRO aceptó la postulación formulada.

En diciembre de 2014, la Mesa Ejecutiva aprobó una propuesta elevada por la Comisión Transporte, Infraestructura e Hidrovía para la elaboración de un documento que contenga un conjunto de obras y soluciones realizables, en el corto y mediano plazo, para mejorar los accesos terrestres del transporte vial y ferroviario de cargas a las industrias y terminales portuarias ubicadas en el Área Metropolitana de Rosario.



**BCR**

175

A continuación se describen otras actividades llevadas a cabo por la Comisión.

El día 21 de agosto del año pasado, el Ing. José Emilio Bernasconi asistió a un taller de discusión del borrador de informe sobre el "Estudio de Logística de Productos Agrícolas". La reunión tuvo lugar en las oficinas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El equipo del Banco Mundial estará realizando una segunda misión, en virtud de este proyecto, cuyo objetivo es identificar oportunidades para fomentar la competitividad de las exportaciones de productos agrícolas (soja, trigo) desde Argentina, Paraguay y Uruguay. Están analizando, en particular, cuáles son los cuellos de botella logísticos y cómo podrían ser retirados y qué políticas de facilitación del comercio podrían ser implementadas para apoyar las exportaciones agroindustriales. El mencionado equipo está encabezado por Grégoire F. Gauthier (Ing. de Transporte de la Unidad Sector Transporte de la Región Latinoamericana y Caribe), la Lic. María Florencia Millan Placci (Experta Global Coordinadora del Equipo de Mejoras para el Comercio y Logística), el Sr. Robin Carruthers (Experto en Comercio y Economista de Transporte).

El día 16 de marzo, el Ing. Alejandro Calvo asistió a una reunión en el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, con funcionarios de la Administración Provincial de Impuestos (API), durante la cual se explicaron los detalles y alcance del Código de Operación de Traslado o Transporte de Bienes (COT). Participaron el Administrador de la API, José Raffin, la directora provincial Silvia Cristina Zcerevin; el Sr. Osvaldo Audagna, de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia; el Presidente de la Unión Industrial de Santa Fe, Alejandro Taborda; por FAADEAC la Sra. Paula Fregeiro; representantes de la Unión Agrícola de Avellanera C.L. y el señor Mario Ramello por la Asociación Argentina de Transportistas de Hacienda.

### **Asistencia y participación en eventos**

El 5 de setiembre de 2014 se recibió la visita de los señores Rolando Terrazas (Director Proyectos Región Sur) y del Dr. Isaac Maidana, Coordinador del Programa Regional para el Desarrollo de las Hidrovías Sudamericanas, de la Corporación Andina de Fomento (CAF), quienes estuvieron acompañados por el Lic. Juan Carlos Venesia, Presidente del Instituto de Desarrollo Regional (IDR). Por la BCR asistieron los señores Alejandro Calvo, Juan Basadonna, Pablo Neirotti y Alfredo Sesé.

Los días 17 y 18 de setiembre los señores Alejandro Calvo y Alfredo Sesé mantuvieron reuniones con el Centro de Navegación, la Cámara de Puertos Privados Comerciales, la Cámara de Exportadores de la República Argentina y la Ferrocámara, con el objetivo de abordar temas de interés común e invitarlos a participar de la jornada sobre transporte y logística "Desafíos actuales y visión a futuro del transporte de cargas y su infraestructura: Optimización de la logística del comercio de granos y subproductos en la República Argentina".

Posteriormente, asistieron al acto de inauguración del Centro de Capacitación Profesional para el Transporte "Rogelio Cavalieri Iribarne", construido por FADEEAC (Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas), en Ruta Panamericana km. 57, Colectora Este – Escobar.

El 6 de octubre el Ing. Alejandro Calvo asistió a las conferencias que se dictaron en el marco de la jornada "La logística, clave del desarrollo portuario de Rosario y su Región", que organizó el Centro de Estudios Portuarios de Rosario del ENAPRO, en el Salón Amarras de la Estación Fluvial.

El 13 de noviembre el Lic. Alfredo Sesé asistió al Seminario "Cambio climático, transporte y movilidad" que organizó el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en la Sala Rodolfo Walsh de la sede en la ciudad de Rosario.

Durante los días 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el Foro "Hidrovías para la Integración y el Desarrollo de Sudamérica", organizado por la CAF- Banco de Desarrollo de América Latina. El Ing. Alejandro Calvo participó por



nuestra Institución. La invitación para participar de este Foro fue el corolario de la reunión mantenida el 25 de julio del mismo año, cuando se recibió la visita del Dr. Isaac Maidana, Coordinador del Programa Regional para el Desarrollo de las Hidrovías Sudamericanas, de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Ing. Gustavo Anschutz, consultor contratado en el marco del mencionado programa.

Los objetivos del Foro fueron:

- a) Conocer el estado de situación y las perspectivas del desarrollo de las hidrovías sudamericanas y las visiones políticas sobre su aporte al desarrollo económico y social de Sudamérica.
- b) Identificar proyectos regionales y subregionales de carácter estratégico que dinamicen las hidrovías y su financiamiento.
- c) Presentación del proyecto: "Programa Regional para el Desarrollo de las Hidrovías Sudamericanas" de la CAF.

El 4 de diciembre el Presidente y el Vicepresidente 1º de la Institución, señores Raúl Meroi y Alberto Padoán, participaron de un almuerzo con directivos de Ferrocámara Empresaria de Ferrocarriles de Cargas. Los acompañaron los señores Mario Acoroni, Alejandro Calvo y Alfredo Sesé. Por Ferrocámara concurren el Lic. Horacio Díaz Hermelo (Presidente), el Cdor. Carlos Pérez (Gerente) y el Ing. Jorge Aguzzi de la firma Nuevo Central Argentino S.A.

El 5 de diciembre, el Lic. Alfredo Sesé participó de una reunión mantenida en la Bolsa con representantes del U.S Grains Council (EEUU). Por BCR también asistieron Patricia Bergero, Emilce Terré y Guillermo Rossi de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos.

Los días 14 y 15 de diciembre se llevó a cabo el "II Taller hacia el mejor aprovechamiento de las hidrovías del Mercosur", organizado por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (F.C.C.R.) y con el apoyo de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina. El mencionado taller tuvo lugar en la ciudad de Rosario. Por la BCR participaron los ingenieros José E. Bernasconi y Alejandro Calvo.

El 19 de diciembre se recibió la visita del Sr. Alejandro Boggiano (Secretario de Servicios Públicos) y el Ing. Gustavo Peirano (Subsecretario de Transporte) de la Provincia de Santa Fe, quienes expusieron sobre el proyecto de sistema ITS (Intelligent Transport System) para el transporte de carga a los puertos de la provincia. Por BCR participaron los señores Alejandro Calvo, Juan Basadonna, Juan Carlos Piotto, Pablo Neirotti y Alfredo Sesé. Por la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de San Lorenzo y su zona asistió el Sr. Gabriel Abbo, Gerente de esa institución.

El 27 de febrero del corriente año, una delegación integrada por el Embajador de Francia en Argentina, M. Jean-Michel Casa, representantes de la Embajada de ese país y directivos de la Compañía Nacional del Rhône (CNR), visitó la Bolsa de Comercio de Rosario para participar de una reunión de trabajo junto con directivos y funcionarios de la institución.

El diplomático fue recibido por el Presidente de la Bolsa, Sr. Raúl Meroi, y los directivos señores Daniel Gallo, Javier Mariscotti y Federico Helman. También estuvieron presentes el Coordinador de la Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía, Alejandro Calvo; el Dr. Ricardo Javier Álvarez, asesor legal en materia de navegación y puertos, y los funcionarios Julio Calzada y Alfredo Sesé. Acompañaron al embajador los señores Bertrand Porquet, Director de Estrategias de la Compañía General del Rhône (CNR) y secretario General de "Iniciativa para el Futuro de los Grandes Ríos" (IFGR); Erik Orsenna, Consejero Económico de la CNR; François Alland, Agregado Económico de la Embajada; Paul-Antoine Georges, de la Cancillería Política de la Embajada; Emilio Maisonnave, Cónsul Honorario de Francia en Rosario; y Alejandro Pérez Bigot, Consejero del Consulado en Rosario.



BCR

En dicha reunión, los representantes de la CNR manifestaron su intención que la BCR participe en la denominada "Iniciativa para el Futuro de los Grandes Ríos" (IFGR), en particular de un observatorio que prevén implementar y dejaron abierta la posibilidad para que la BCR asista a un encuentro por estos temas en Lyon (Francia) en el próximo mes de octubre. En tal sentido, con fecha 8 de julio, la Institución cursó una nota a la señora Elizabeth Ayrault, Presidente del Directorio y Directora General de la CNR, manifestando que esta Bolsa comparte plenamente los objetivos que inspiran la creación y funcionamiento de IFGR, propendiendo a preservar la salud de los grandes ríos y promover las mejores prácticas para su gestión. Asimismo, con relación a la invitación formulada, se comunicó que la Mesa Ejecutiva resolvió designar al Lic. Alfredo Sesé, Secretario Técnico de Transporte, Infraestructura e Hidrovías, para que asuma la representación de la BCR ante el IFGR.

El 13 de marzo se recibió la visita de la Sra. Lori J. Michaelson, funcionaria económica de la Embajada de los Estados Unidos de América en Argentina. El objetivo de la visitante fue obtener información relacionada con el transporte de cargas de granos en nuestro país, en particular el transporte ferroviario.

El 17 de abril, el Ing. Alejandro Calvo asistió a la conferencia "Los puertos: seguridad, operatoria y logística" que organizó el Centro de Estudios Portuarios de Rosario del ENAPRO, en la Estación Fluvial de Rosario.

El 27 de abril diversos integrantes de la Comisión asistieron al IX Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, organizado por el Instituto de Desarrollo Regional (IDR), que como es habitual se llevó a cabo en instalaciones de la BCR. El Lic. Alfredo Sesé participó como expositor en el panel "La visión de los actores privados".

El 14 de abril de 2015, el señor Alfredo Sesé expuso ante el Consejo Directivo de la Institución, el contenido del proyecto de ley sobre ferrocarriles de pasajeros y de cargas. Dicho proyecto fue posteriormente sancionado y promulgado como ley N° 27.132.

El 28 de mayo, los señores Alejandro Calvo y Alfredo Sesé asistieron a la presentación del "Programa de Infraestructura Regional para la Integración", actividad interdisciplinaria implementada por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y organizada por el Instituto de Desarrollo Regional (IDR), dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) con la coparticipación del Instituto de Cooperación Latinoamericana (ICLA).

El 3 de junio, el Ing. Alejandro Calvo asistió a la conferencia que organizó el Centro de Estudios Portuarios de Rosario del ENAPRO, a cargo del Gerente General de Terminal Puerto Rosario, Diego Fernández Querejatzu, y el Presidente del ENAPRO, Angel Elías, sobre los "Desafíos del Crecimiento" que tiene por delante la Terminal Multipropósito de Puerto Rosario. Dicha conferencia se realizó en el Hotel Rostower.

El Ing. José E. Bernasconi asistió al Quinto Encuentro Federal "El transporte para las futuras generaciones" y la Jornada de Reflexión sobre "El futuro de los ferrocarriles de pasajeros carga en Argentina", que se llevó a cabo entre los días 1 y 3 de julio, organizados por el Instituto Argentino del Transporte.

El 3 de julio los señores Alejandro Calvo, Juan Basadonna y Alfredo Sesé asistieron a la conferencia "Perspectivas del Transporte Fluvio-marítimo en la Argentina", a cargo del Cap. Sergio Borrelli, Presidente del Concejo Portuario Argentino e Interventor de la Administración General de Puertos.

Finalmente, el 8 de julio del corriente año, el señor Alfredo Sesé asistió a la ceremonia del "Día de la Prefectura Naval Argentina", que se realizó en la Plaza de Armas de la Prefectura de Zona.



## MERCADOS ADHERIDOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA BURSÁTIL



# Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil

## MERCADO ARGENTINO DE VALORES

### Mercado de capitales

El año 2014 dejó saldos positivos en las variaciones de los principales índices bursátiles de la Argentina. Durante el período mencionado, el índice Merval ganó un 59,1%, en tanto que el Merval Argentina (M.ar, que excluye aquellas empresas cotizantes con sede extranjera) experimentó un alza aún más notoria al incrementarse en un 83,1% en el período de doce meses.

Esta tendencia positiva se sostuvo durante el primer semestre de 2015, con subas de 35,9% para el Merval (medido en relación al cierre de 2014). El Merval Argentina ganó en igual período un 30,1%.

### Variaciones de los principales índices bursátiles

	Merval	Merval 25	Bolsa	Burcap	MAR
2007	2,9%	5,2%	17,9%	9,1%	2,3%
2008	-49,8%	-50,1%	-48,9%	-49,6%	-51,0%
2009	115,0%	115,2%	103,6%	101,2%	113,7%
2010	51,8%	54,9%	48,8%	47,6%	79,4%
2011	-30,1%	-29,6%	-23,3%	-26,7%	-35,8%
2012	15,9%	13,3%	13,5%	12,4%	5,0%
2013	88,9%	87,9%	61,8%	68,9%	113,9%
2014	59,1%	63,5%	56,3%	52,8%	83,1%
2015 - 1º Sem (*)	35,9%	34,9%	19,1%	29,8%	30,1%

(\*)Evolución respecto del 30/12/2014

### EVOLUCIÓN ÍNDICE Merval - 2014 - 1º SEM. 2015



Fuente: Mercado de Valores de Rosario S.A.

En lo que refiere a volúmenes negociados, durante el 2014 se observó un fuerte salto en los montos operados. El total general operado en la Bolsa de Comercio de Buenos



BCR

181

Aires (BCBA) marcó una suba del 69%, manteniendo la tendencia al alza presentada en los años anteriores. La operatoria en Plaza Rosario, por su parte, tuvo un incremento del 87% durante 2014.

### **Gestión operativa y su desarrollo**

El Mercado Argentino de Valores durante el último ejercicio ha tenido una ardua labor, tanto en su esfera netamente política e institucional como en su aspecto técnico operativo. Sintéticamente, el MAV ha transitado un intenso proceso de desarrollo, crecimiento y rediseño. El tradicional Mercado de la ciudad de Rosario que hemos conocido ha cambiado prácticamente por completo, debiendo adaptarse al nuevo contexto.

Pero, más que un mero proceso de ajuste a una realidad, el MAV ha sido protagonista y gestor de los diversos cambios que en el sistema general del Mercado de Capitales se encuentran en producción.

Es decir, el ahora Mercado Argentino de Valores nunca miró pasivamente ni fue espectador de todo el proceso de refundación del Mercado de Capitales argentino; por el contrario, fue y es un activo protagonista, encabezando los diversos movimientos, aportando ideas, construyendo con el regulador y con los demás Mercados las bases de lo que creemos será un nuevo "mercado de capitales". Seguramente más profundo, posiblemente con más volumen, ciertamente desmutualizado –aunque ello aún siga siendo un desafío–, y, claramente, con una participación relativa mucho más relevante del MAV.

En sintonía con los postulados de la nueva ley 26.831, la cual pregona entre otros principios la federalización del Mercado de Capitales, el MAV ha finalizado el proceso de fusión por absorción con el Mercado de Valores de Mendoza S.A. y ha incorporado como socios a la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Mendoza, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

Uno de los aspectos centrales del MAV será poder lograr numerosos enclaves comerciales en las principales ciudades económicamente activas de nuestro país, a los fines de que dichos centros comerciales logren el desarrollo de productos que permitan el financiamiento de las economías regionales y, al mismo tiempo, admitan que los ahorros locales puedan ser aplicados a productos y emisiones también regionales.

Paralelamente, el cumplimiento de los requisitos patrimoniales impuestos por la CNV a los Mercados y la necesidad de contar con una contrapartida líquida, reclama una constante capitalización de los Mercados a los fines de permitir una base patrimonial cada vez más amplia para sostener el proceso de crecimiento y desarrollo que el nuevo contexto impone.

Actualmente, el MAV está atravesando una situación excepcional, caracterizada por las constantes negociaciones tanto con el regulador como con todos los otros Mercados del país; para lo cual ha sido estratégico y extremadamente imperioso solidificar las bases societarias de este Mercado, incorporando determinados socios con características distintivas, tales como son los Mercados y Bolsas de Comercio del país y otros actores relevantes para los Mercados de Capitales.

Los "socios estratégicos" incorporados –y aquellos que aún resta sumar– no son socios ordinarios, sino claramente cualificados por su objeto, reconocimiento y función dentro del Mercado de Capitales.

Seguidamente, detallaremos algunos hitos que resultan destacables, sucedidos dentro del presente ejercicio.

#### **- Aprobación administrativa de la fusión por absorción (Resolución IG PJ N° 712)**

El 29 de agosto de 2014, la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, mediante Resolución N° 712, dispuso aprobar el trámite de fusión del "Mercado de Valores de Mendoza S.A." (absorbida) por absorción de "Mercado de Valores de Rosario S.A." (absorbente) y la reforma parcial del Estatuto. Asimismo, aprobó la nueva denominación de Mercado Argentino de Valores S.A. y el aumento de capital a \$ 4.000.000, todo lo

cual fue resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del MVR celebrada el 23 de enero de 2014.

**- Aprobación reválida como Mercado Argentino de Valores (Resolución CNV N° 17.500)**

El 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 17.500, dispuso la inscripción del Mercado Argentino de Valores S.A. en el registro que lleva la CNV, bajo el número de matrícula 15 – Mercado. En la misma resolución autorizó a la Bolsa de Comercio de Rosario como entidad calificada para ejercer las funciones delegadas por MAV, conforme el artículo 32 de la Ley N° 26.831 y artículo 27, Capítulo I, Título VI de las Normas (N.T. 2013).

**- Resolución CNV N° 17.545**

El 28 de octubre de 2014, la Comisión Nacional de Valores prestó conformidad administrativa a la fusión por absorción del Mercado de Valores de Rosario S.A. con el Mercado de Valores de Mendoza S.A. Igualmente, prestó conformidad a las reformas de los artículos 1 (denominación social), 8 (capital social), 10 (características de las acciones) y 60 (disposiciones transitorias) del Estatuto Social del Mercado Argentino de Valores, conforme el texto resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas MVR, celebrada el 23 de Enero de 2014. Asimismo, el regulador autorizó a MVR la transferencia de oferta pública de acciones nominativas no endosables por acciones escriturales; así como también autorizó a MVR la transferencia de oferta pública de las acciones por el cambio de valor nominal, de VN \$ 10.000 a VN \$1 por acción; autorizó a MVR la oferta pública de 3.500.000 de acciones ordinarias escriturales de un voto cada una y VN \$1 por acción resultante del aumento de capital por el canje por fusión; autorizó la oferta pública de las acciones por cambio de denominación a Mercado Argentino de Valores S.A.; y finalmente autorizó el capital resultante total de \$ 4.000.000 representado en 4.000.000 de acciones escriturales de VN \$ 1 cada una y un voto por acción, con oferta pública.

**- Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del MAV**

El 30 de octubre de 2014 se celebró la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del Mercado Argentino de Valores S.A., en la cual se aprobaron puntos fundamentales del plan de acción de este Mercado.

Al respecto, se ratificaron y aprobaron los acuerdos suscriptos con la Bolsa de Comercio de Rosario, con la Bolsa de Comercio de Mendoza, con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), este último en trámite de aprobación por la CNV y la IGJ como BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.).

Asimismo, se aprobó el aumento de capital en la suma de hasta \$ 4.000.000 con prima de emisión, mediante la emisión de 4.000.000 de acciones escriturales, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción cada una y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se efectúe su suscripción. Se estableció que el mínimo para la fijación de la prima de emisión ha de ser el valor patrimonial proporcional.

**- Acuerdo Marco suscripto con BCBA y el MERVAL**

El 20 de agosto de 2014, el MAV suscribió con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) y el Mercado de Valores de Buenos Aires (MERVAL) en trámite de aprobación por CNV como Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), un convenio estratégico de crecimiento, en línea con las reformas integrales dispuestas por la ley 26.831 de Mercado de Capitales, el decreto N° 1.023/2013 y las Normas CNV (T.O. 2013).

De esta forma, una vez que el acuerdo entre plenamente en vigencia, el MAV tomará bajo su exclusividad, con carácter nacional, la negociación de cheques de pago diferido, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y acciones PyMES, así como también otros



**BCR**

183

instrumentos no estandarizados que potencien el desarrollo de las economías regionales. Por su parte, Merval tomará a su cargo los productos centrales, en concreto la negociación de acciones (no PYMES) y títulos públicos.

#### **- Otorgamiento de membresías**

En cumplimiento de los principios de desmutualización dispuestos por la ley 26.831, el pasado ejercicio N° 87, este Mercado comenzó a otorgar membresías MAV a medida que lo solicitaran los diversos operadores.

En este sentido, se aprobó el otorgamiento de membresías a todos los agentes que en ese momento lo fueran de otros Mercados y a los que se relacionaban con los entonces participantes del Mercado de Capitales Argentino; y fueron otorgadas con carácter de intransferibles, sin costo inicial alguno, siendo sí a cargo de cada operador el costo de mantenimiento mensual fijado en cada momento para las diversas categorías.

A partir de este ejercicio, el Directorio del MAV delineó preliminarmente una política de emisión de membresías, a los efectos de habilitar a aquellos intermediarios que pudieran en un futuro requerirla.

Asimismo, se resolvió cobrar a todos los operadores actuales la suma mensual de USD 300.- más IVA en concepto de mantenimiento, valor que se actualizará anualmente.

#### **- Normas en trámite de aprobación en CNV**

A los efectos de adecuar las normas del MAV al nuevo régimen normativo instaurado a partir de la ley 26.831, se presentaron ante la Comisión Nacional de Valores las reformas pertinentes a los reglamentos, interno y operativo, así como también un texto ordenado de todas las normas complementarias a aquéllos, los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del órgano de control.

Las reformas sustanciales tienen que ver con la adecuación de los textos a la terminología general utilizada por la nueva Ley de Mercado de Capitales. En particular, se destaca todo lo atinente a la eliminación de los procesos que vinculan la tenencia de una acción con los estándares operativos y a la regulación de los productos no estandarizados previstos en el Plan de Negocios MAV.

#### **- Código de Protección al Inversor**

El MAV ha adecuado el Código de Protección al Inversor a la terminología y alcances de la nueva ley 26.831, su decreto reglamentario N° 1.023/2013 y Normas CNV (N.T. 2013 y mod.). Al respecto, la CNV prestó conformidad al texto, destacando que MAV ha receptado razonablemente las observaciones que oportunamente había formulado el órgano de control.

#### **- Incorporación de nuevas funciones al sistema de negociación de cheques de pago diferido por pedido de CNV**

A los fines de lograr una mayor transparencia en la formación de precios y, consecuentemente, aumentar el volumen operado, MAV ha incorporado cambios al sistema de negociación de cheques de pago diferido, a saber:

1. *Plazos de Negociación.* Se habilita la posibilidad de que el vendedor de los cheques de pago diferido elija entre negociar el cheque en: i) contado inmediato, ii) plazo 24 horas o iii) plazo 72 horas. De esta forma, los principales compradores podrán organizar mejor sus flujos y ello redundar en beneficios para todas las Pymes que necesitan financiamiento.
2. *Congelamiento de plaza.* Del mismo modo, ya está listo el nuevo control para permitir mayor visibilidad a los compradores de cheques en relación a la formación del precio. Es decir, cada vez que exista un matching en relación a un cheque de pago diferido, el sistema congelará por 30 segundos la plaza; y en caso de que exista un match aplicado, la plaza será congelada por 2 minutos, otorgando un tiempo razonable a otros compradores para que mejoren la tasa si así lo creen adecuado.



Durante ese lapso de tiempo, cualquier comprador puede mejorar la tasa de descuento y quedarse con el cheque. Si interviene un agente que mejora la tasa, nuevamente se congela la plaza por 2 minutos más y así hasta que confluya en un punto de equilibrio la oferta y la demanda. Esto debería suponer una mayor transparencia de mercado y, posiblemente, mejores tasas de financiamiento.

3. *DMA*. Se habilita la posibilidad de que tanto el vendedor como el comprador de los cheques, puedan acceder a las subastas directamente a través de un modelo DMA (Acceso Directo al Mercado).
4. *Plazo Oferta Irrevocable de Compra*. Luego de lo anterior, se siguió trabajando para implementar una opción para que el comprador de cheques pueda colocar una oferta global de compra en firme. Eligiendo, por ejemplo, el plazo promedio máximo, el monto máximo a comprar y la SGR. Este último punto está en diseño aún.

Desde la CNV se ha resaltado la importancia de realizar los cambios antes expuestos, en particular los referidos a la formación de precios, solicitando expresamente al MAV que se avance en el sentido antes referido.

#### **- Negociación no garantizada de cheques de pago diferido**

El MAV ha habilitado la negociación de cheques en el segmento directo no garantizado, identificando debidamente al comitente deudor, aclarando que la operatoria no es garantizada por el Mercado ni por los agentes. La operatoria es por demás auspiciosa y busca aumentar el volumen de manera genuina, al tiempo de brindar una adecuada herramienta de financiamiento a empresas locales.

Asimismo, el producto permitirá a numerosas empresas que hoy no acceden al mercado de capitales, poder hacerlo de manera ágil y, al mismo tiempo, el inversor podrá conocer en detalle el riesgo que adquiere.

#### **- Warrants - Activos no tradicionales**

En el marco del futuro plan de negocios del MAV, que tiende a alinear los esfuerzos sobre productos no estandarizados y, en particular, con el objetivo de permitir que industrias no tradicionales obtengan un adecuado vehículo de financiamiento, el Gerente de Desarrollo, Lic. Leandro Fisanotti, ha llevado adelante el análisis de admisión de activos no tradicionales como subyacentes de los warrants y certificados de depósito utilizados como garantía para la negociación de cheques de pago diferido en el segmento Directo con Garantía de Warrant.

En este orden, desde el área técnica del MAV se expusieron como dificultades a la hora de valerse de los activos no tradicionales (p.e. azúcar, arroz, etc.) que no pueden ser calificados como activos líquidos, con precios de referencia formados de manera transparente en mercados institucionalizados de fácil acceso. Más allá de lo referido en este punto, se destacan los aspectos por los que se observa una conveniencia en la inclusión de activos no tradicionales, como son, entre otros, la ampliación del alcance del segmento a distintos sectores productivos; la posibilidad de nuevos negocios para MAV e incremento de volúmenes operados en cheques de pago diferido. En este particular, se destaca que los activos tradicionalmente admitidos en el segmento (soja, maíz y trigo) explican solamente el 40% de los warrants emitidos en pesos y el 22% de los emitidos en dólares durante los primeros ocho meses del año. Otros aspectos positivos son el respaldo a miembros con propuestas innovadoras, y el enfoque hacia negocios "no estandarizados".

MAV se encuentra trabajando en el análisis de las contrapartes y los modelos de contratos de opción de venta a incorporar eventualmente.

#### **- Convenio de delegación de facultades entre el MAV y las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Mendoza**

El MAV (antes Mercado de Valores de Rosario S.A.) y la Bolsa de Comercio de Rosario



**BCR**

185

suscribieron un convenio de delegación de facultades el 1° de julio de 2014 y luego una adenda al mismo, conforme los términos del artículo 32 de la ley 26.831.

Consiguientemente, según establece el inciso b) de dicho artículo, el MAV delega en la BCR las funciones de autorizar, suspender y cancelar el listado de valores negociables en la forma que dispongan los reglamentos y siempre que la Comisión Nacional de Valores haya autorizado su oferta pública. Del mismo modo, la BCR en coordinación con el MAV, realizará sus mayores esfuerzos en las actividades de difusión y desarrollo del mercado de capitales, con el fin de lograr que las empresas regionales se vinculen con el MAV a los efectos de listar sus valores negociables o bien, acceder a los diversos productos que el Mercado ofrezca.

Sin perjuicio de las demás entidades a las que el MAV resuelva otorgar similar delegación, como ya lo ha hecho con la Bolsa de Comercio de Mendoza y con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitará a la CNV autorización para que dichas entidades actúen como entidades calificadas.

#### **- Traspaso del listado de emisores BCR y BCM a MAV**

La CNV ha manifestado conformidad sobre todos los aspectos instrumentales de la delegación del MAV en favor de la BCR. Dicho proceso se resume de la siguiente manera. El MAV es quien formalmente debe emitir las comunicaciones tanto a la CNV como a las Emisoras. Por su parte, la Dirección de Títulos de la BCR, junto a la Comisión de Títulos, emiten un dictamen respecto de cada producto sometido a su consideración, en el cual se aconsejará la "autorización, suspensión o cancelación" del listado en MAV.

A los efectos de autorizar el listado de valores negociables y demás trámites sobre la base de los dictámenes de la Comisión de Títulos, fueron facultados, ad referendum del Directorio, el Gerente General y el Sub Gerente General, siempre acompañados con la firma de al menos un Director Titular del MAV.

#### **Rosario Derivados S.A.**

##### **- Constitución de empresa de sistemas. Asociación AUNE - MAV**

El pasado ejercicio, el Directorio fijó los grandes lineamientos para a la constitución de una empresa de sistemas informáticos que brinde, entre otros servicios, el de back office para los agentes de este Mercado.

Consecuentemente, MAV se asoció con la empresa AUNE, desarrolladora de los códigos transferidos en propiedad a Rosario Derivados SA. como servicio agregado a los agentes MAV.

El Directorio del Mercado entendió que esa asociación estratégica representa un importante paso a los fines de consolidar el plan de negocios del MAV, aumentando los servicios potenciales a los agentes, lo que, en primer lugar, redundará en mayores ingresos para la sociedad y, adicionalmente, apalancará la colocación de membresías a nuevos operadores.

La asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Rosario Derivados S.A. (ROSDER), celebrada el 15 de diciembre de 2014, se vio en la necesidad de modificar algunos artículos del estatuto actualmente en vigencia, con el fin de adecuarlos a la situación real y los nuevos proyectos de la sociedad y a las normas legales vigentes.

Las principales propuestas de reformas fueron las referidas al objeto social, al que se incorporó la actividad de desarrollo y comercialización de software, y la fiscalización de la sociedad, que estará a cargo de una sindicatura colegiada en lugar de individual.

Actualmente, se han concluido todos los procesos necesarios para dejar en marcha a la nueva sociedad, regularizando las participaciones societarias, balances entre otras numerosas particularidades de orden societario.

Asimismo, en lo que respecta al management de ROSDER – AUNE, se adoptó el mismo criterio que para Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. (ROSFID) y Rosario Valores S.A.

(ROSVAL), respecto de designar directores profesionales, lo cual ha demostrado ser muy beneficioso en los avances de la sociedad.

Actualmente, ROSDER – AUNE cuenta con aproximadamente 30 clientes y numerosos más serán migrados próximamente.

### **Rosario Valores S.A.**

Rosario Valores S.A. no sólo ha logrado mantenerse, sino que creció en actividades a partir del nuevo rol adoptado durante el ejercicio pasado, como Agente de Compensación y Liquidación Integral, inscripto en el nuevo registro de la CNV bajo el número de matrícula 39. Siendo la Bolsa de Comercio de Rosario su accionista mayoritario, ha avanzado en la línea trazada el pasado ejercicio, en lo que respecta a nuevos clientes directos o cuentas CEL (Cuenta Especial de Liquidación).

Asimismo, Rosario Valores ha incrementado su cartera de clientes, a ciento treinta y nueve, radicados en las diversas partes del país. La composición de los mismos varía, siendo algunos accionistas y otros tenedores de membresías del MAV.

Paralelamente a ello, los volúmenes operativos han incrementado su ritmo de crecimiento, sobre la base de los mayores operadores.

Para el período comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, la sociedad se mantuvo dentro de los tres primeros puestos en el ranking de Agentes más dinámicos del Merval, en función a derechos generados, alcanzando incluso en algún momento el puesto número dos. En esta línea, Rosario Valores S.A. avanza firmemente en la incorporación de nuevos clientes, efectivizando y mejorando sus recursos, con el fin de ofrecer el acceso ágil y eficiente a todos y cada uno de sus clientes.

La integración profesional del directorio de esta sociedad ha impactado con éxito en su performance.



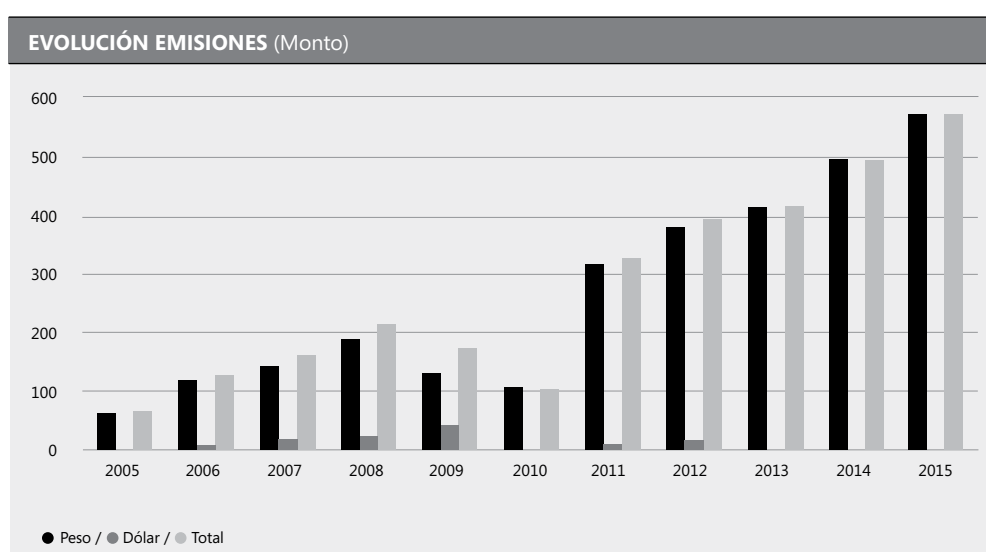
**BCR**

187

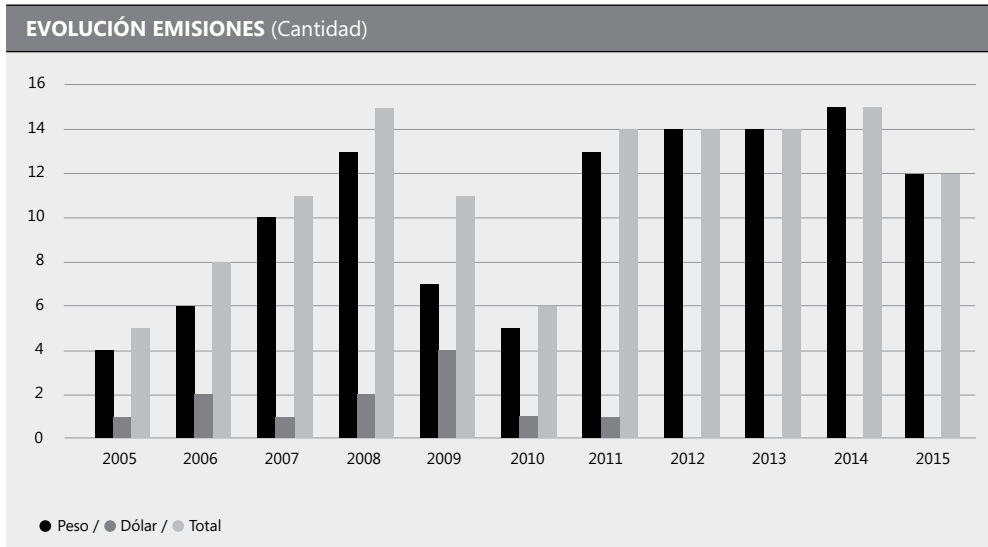
## **ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**

### **Gestión de la empresa**

Durante el presente ejercicio la sociedad emitió 12 Fideicomisos Financieros con oferta pública por un monto total de \$569 millones.



Si bien la cantidad de Fideicomisos emitidos en el 2015 disminuyó un 20% respecto del 2014 (15 fideicomisos), el volumen colocado refleja el mayor monto en la historia de la sociedad.

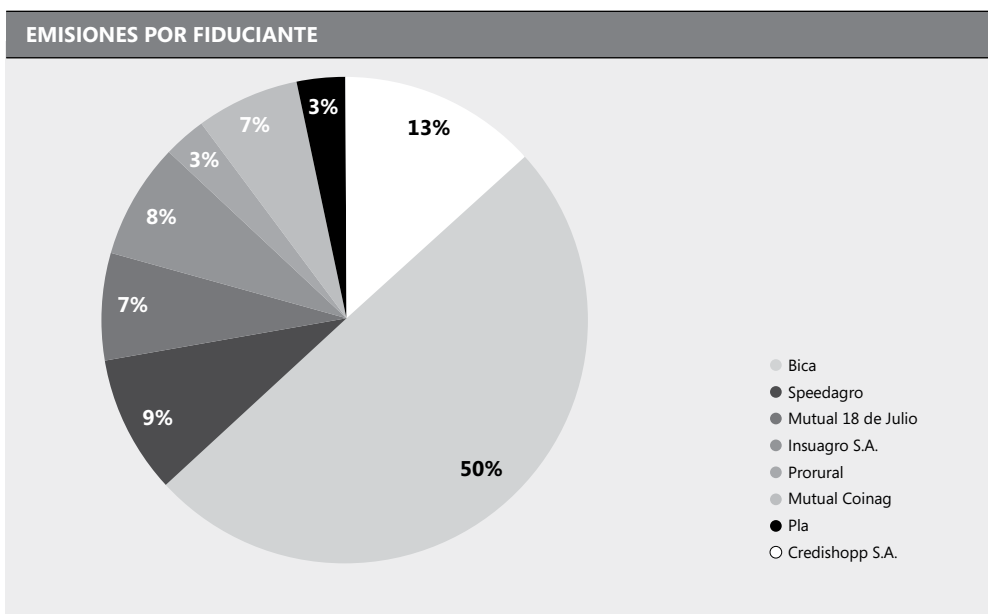


Respecto del sector agropecuario, Insumos Agroquímicos S.A., única empresa del sector agropecuario que cotiza en el Panel PyME de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, renovó por quinta vez consecutiva su política de financiamiento a través de la herramienta del Fideicomiso Financiero con oferta pública.

Asimismo, Pla S.A. participó por primera vez como fiduciante junto con Rosario Fiduciaria, securitizando créditos prendarios originados en la venta de maquinaria agrícola.

En cuanto al consumo, Banco Bica S.A. junto con la Asociación Mutual Centro Litoral, continúan siendo los mayores emisores de fideicomisos del mercado local, acumulando un total de 36 titulaciones por un monto mayor a los \$1.597 millones, de los cuales 4 corresponden al presente ejercicio (\$284 millones).

Por su parte, los fiduciantes Credishopp S.A. y Mutual 18 de Julio comunicaron la finalización de la relación comercial, a fin de continuar emitiendo series con otro fiduciario. En el primer caso, tal decisión ha sido adoptada por los accionistas que recientemente tomaron el control de la sociedad con miras a concentrar todos los participantes en Capital Federal; y, en el segundo caso, el fiduciante ha buscado una política más flexible respecto de la no inscripción de los endosos de las prendas a favor del fiduciario.



A continuación se detallan las 12 emisiones que se realizaron durante el presente ejercicio:

Emisión/Serie	Monto	Moneda	Activo Fideicomitado
COINAG II	39.953.261,00	AR\$	Créditos prendarios
Fidebica XXXIII	66.395.203,00	AR\$	Créditos personales
Fidebica XXXIV	72.011.511,00	AR\$	Créditos personales
Credishopp V	38.541.237,00	AR\$	Créditos personales
Prorural II	15.880.626,00	AR\$	Créditos comerciales agro
FIDUCAR III	40.927.108,00	AR\$	Créditos prendarios
Credishopp VI	36.809.611,00	AR\$	Créditos personales
SPEEDAGRO II	49.972.393,00	AR\$	Créditos comerciales agro
Fidebica XXXV	68.592.650,00	AR\$	Créditos personales
INSUAGRO V	43.288.976,00	AR\$	Créditos comerciales agro
PLA III	18.667.678,00	AR\$	Créditos prendarios agro
Fidebica XXXVI	77.502.065,00	AR\$	Créditos personales
<b>Total</b>	<b>568.542.319,00</b>		

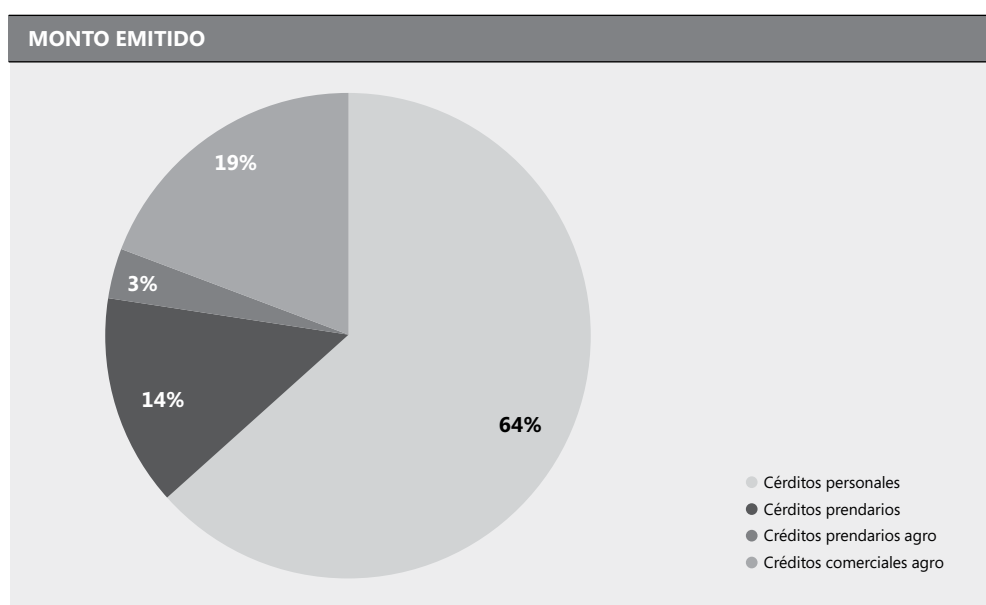
En todas estas emisiones, actuó como organizador de la colocación el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) y como colocadores los agentes de dicha institución. Para la oportunidad en que resultó necesario, el MAV autorizó la participación de otros agentes colocadores no pertenecientes a la institución. En todos los casos, la Bolsa de Comercio de Rosario, en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A, autorizó el listado de los Valores Fiduciarios emitidos.

Del total emitido por Rosario Fiduciaria, el 22% corresponde a securitizaciones de créditos al sector agropecuario (documentados mediante prendas, cheques de pago diferido y facturas), manteniéndose de tal forma la política orientada a desarrollar instrumentos de financiamiento que acompañen la expansión de este importante sector de la economía real.



**BCR**

189



**Situación de Prorural S.A.**

Durante el presente ejercicio, el fiduciante Prorural S.A. ha registrado un total de 200 cheques rechazados por una suma de \$14.913.640,22. Tal situación fue informada en forma inmediata al público inversor mediante la publicación de dos hechos relevantes con fecha 9 y 17 de junio del corriente año.

No obstante ello, el pasado 27 de julio, se realizó el tercer pago de servicios del Fideicomiso Financiero Prorural II, cancelando en su totalidad los valores de deuda fiduciaria clase A y B, quedando a la fecha pendientes de pago los certificados de participación.

Asimismo, con fecha 12 de agosto se publicó un tercer hecho relevante, informando que el activo fideicomitado remanente estaba integrado por cheques rechazados por la suma de \$ 5.363.210,33. Que, a su vez, en relación a los mismos se detectaron anomalías en la Central de Cheques Rechazados del BCRA, toda vez que gran parte de los cheques rechazados, que oportunamente resultaron informados como "rechazados por falta de fondos" por las entidades financieras giradas, fueron removidos de dicha base o, en determinados casos, se informaron como "abonados".

Ante esta situación, la sociedad procedió a intimar fehacientemente a los deudores de los cheques de pago diferido y, no habiendo mediado respuestas favorables, inició las acciones de ejecución judicial correspondientes.

Asimismo, frente a la negativa de Compañía de Seguros INSUR S.A. de cumplir con el pago de las indemnizaciones por los siniestros, la sociedad ha delegado las actuaciones en abogados externos, quienes se encuentran abocados al análisis de las acciones judiciales a seguir contra la aseguradora así como las acciones civiles y penales a entablar contra Prorural S.A.

El 14 de agosto de 2015, el Mercado Argentino de Valores resolvió suspender el listado de los certificados de participación, por aplicación del artículo 43 inciso a) del Reglamento de Cotización, conforme la remisión que efectúa el artículo 16° del Reglamento de Cotización de Valores Fiduciarios.

Por último, el 1° de septiembre de 2015 el Mercado Abierto Electrónico (MAE) resolvió individualizar los Certificados de Participación. Esto implica que los agentes MAE o miembros del MAE no podrán negociarlos sin antes tomar conocimiento del hecho que motivó la individualización. De continuar la intención de negociar, el agente deberá llamar a la Gerencia de Mercados "Sector de Monitoreo de Mercados" para que se desbloquee la operación y pueda operarla.

**Perspectivas de la empresa**

A partir de los cambios producidos en la estructura y funcionamiento del mercado de capitales y la actividad bursátil a partir de la Ley 26.831, en fecha 7 de marzo de 2014, los Presidentes del Mercado de Valores de Mendoza S.A. (MVM) y del Mercado de Valores de Rosario S.A. (Mervaros), suscribieron el Acuerdo Definitivo de Fusión del Mervaros como sociedad absorbente del MVM, dando lugar así a la creación del Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV). Mediante resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe de fecha 29 de agosto de 2014, dicha entidad declaró el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales del trámite de fusión y la reforma del Estatuto de Mervaros, aprobando el cambio de denominación por Mercado Argentino de Valores S.A. y el consiguiente aumento de capital. Por su parte, el Directorio de la CNV, mediante Resolución N° 17.500 de fecha 11 de septiembre de 2014, resolvió inscribir al MAV bajo la matrícula N° 15-Mercado, e inscribir a los miembros de su órgano de administración y de fiscalización bajo los Registros Especiales creados por la CNV a tales efectos. El 28 de octubre de 2014 la CNV prestó conformidad administrativa a la fusión por absorción conforme Resolución N° 17.545.

En agosto del 2014, el MAV suscribió un acuerdo con el Mercado de Valores de Buenos Aires (Merval) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) por el cual se reconoce que aquél estará dedicado a la operatoria de productos bursátiles para pequeñas y medianas

empresas, como cheques de pago diferido, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y acciones PyMEs, además de instrumentos no estandarizados que potencien el desarrollo de las economías regionales. Es decir, se constituiría en una plaza federal que brinde respuestas a las necesidades regionales de las PyMEs de todo el país. En este contexto y acompañando este sendero de crecimiento, las Bolsas de Comercio de Rosario y de Mendoza se convirtieron en accionistas del MAV con un 5% del capital cada una. Por su parte, el Merval y la BCBA sumaron fondos que representan el 5% y 20% del capital respectivamente.

Materializados los cambios antes mencionados, sumado a las medidas adoptadas por la CNV para promover el acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas, la estrategia de la sociedad es mantener un rol protagónico en el desarrollo de productos no estandarizados tendientes a financiar a las PyMEs de la región y aquellas vinculadas a los nuevos agentes que se incorporen, especialmente de la zona de Cuyo.

### ***Participación en entidades intermedias, eventos y reuniones periódicas***

Como socio activo de la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), la sociedad participa en las reuniones periódicas del Comité Técnico Tributario y del Comité Técnico Jurídico, con el objetivo de intercambiar con profesionales especializados en el sector aspectos inherentes a la actividad fiduciaria y los negocios de titulización.

Como Entidad Adherida a la Bolsa de Comercio de Rosario, el Presidente de la sociedad participa activamente en las reuniones mensuales del Consejo Directivo de aquella entidad. En forma periódica y a través de su Gerencia, la sociedad participa en las reuniones de la Comisión de Inversiones de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Adicionalmente, la Sociedad asistió al VI Foro Anual de análisis y debate convocado por CAFIDAP sobre Fideicomisos, financiamiento de Pymes y del Emprendedor y el Crowdfunding (27/11/2014), donde la Gerente General de Rosfid expuso respecto de los fideicomisos financieros con oferta pública como alternativa de financiamiento a las PyMEs.

Asimismo, la sociedad, en su carácter de delegada de la CAFIDAP, junto con la BCR y la Universidad CAECE, ha participado de la organización de la primera edición de la Diplomatura en Fideicomisos en la ciudad de Rosario, a través de su Gerente General y Gerente de Estructuración de Productos en su carácter de directores alternos.

La sociedad renueva su compromiso con las empresas e instituciones de la región de desarrollar estructuras de financiamiento eficientes, acordes a las necesidades financieras de las estructuras productivas de los distintos sectores agroindustriales y financieros que aportan al desarrollo económico regional y del Mercado de Capitales local.

Se continúa promoviendo e incentivando la permanente capacitación del personal de la sociedad en aquellas temáticas relacionadas al mercado de capitales, las finanzas, herramientas de gestión y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas internacionales de información financiera.

## **MERCADO A TÉRMINO DE ROSARIO S.A. - ROFEX**

### ***Actividad de la sociedad***

El volumen negociado en productos Financieros de ROFEX durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de julio de 2015 alcanzó los 64.266.342 contratos, lo cual se ubicó muy cerca (2,7% menos) del récord registrado en el pasado ejercicio, de 66.063.003 contratos. En cuanto al volumen por instrumento, se negociaron 64.256.520 contratos en futuros (99,98% de la operatoria total) y 9.822 contratos en opciones.

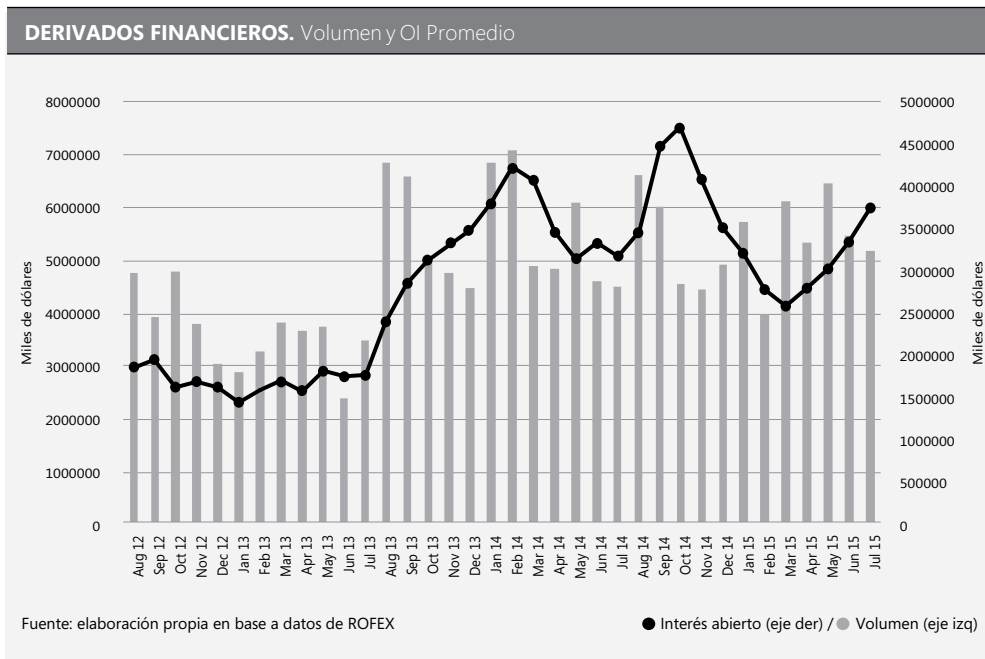
Por otra parte, el interés abierto –aquellos contratos pendientes de cancelación– promedió durante el período los 3.479.148 contratos, 4% más que el promedio registrado



**BCR**

191

en el ejercicio anterior, que a su vez había duplicado al del ejercicio previo. Cabe destacar que las posiciones pendientes de cancelación se ampliaron de forma notable durante el último mes del ejercicio, finalizando apenas por debajo de los 4.000 millones de dólares.



Al desagregar los datos por contrato, encontramos que en futuros de dólar se negociaron 64.091.556 contratos en el ejercicio 2014-15, 2,69% menos que en el ejercicio previo (que a su vez había registrado un destacado crecimiento de 54,01%). Este volumen representó el 99,74% del total negociado en contratos de derivados financieros de ROFEX.

Con respecto a los productos restantes que conforman la división financiera, se negociaron: 8.439 contratos en el cupón atado al PBI, 500 contratos en euro, 25.404 contratos en oro, 40.666 contratos en petróleo y 79.049 contratos en títulos públicos, estos últimos lanzados en enero de 2014.

En el ámbito internacional, la presencia de ROFEX sigue siendo muy destacable. Tal es así que, en su último informe anual, la Futures Industry Association (FIA) informó que ROFEX ocupó el lugar 27 del ranking mundial sobre el volumen de contratos derivados en 2014, escalando una posición respecto del ranking del año anterior, luego de haber ascendido tres posiciones en 2012.

Además, tal como viene sucediendo en los últimos años, el contrato de Futuros de Dólar ROFEX volvió a ubicarse en el top-ten de los futuros de moneda más negociados. Esta vez, se ubicó séptimo (tras ubicarse noveno en 2013) en los mercados institucionalizados a nivel global, según el ranking de la FIA que incluye contratos tanto de futuros como de opciones. Además, la World Federation of Exchanges (WFE) ubicó al futuro de dólar ROFEX en el quinto lugar a nivel mundial, inmediatamente por detrás de mercados de la talla del Moscow Exchange, el National Stock Exchange of India y BM&F Bovespa.

Por el lado de los derivados agropecuarios, la operatoria en el período que finalizó en julio de 2015 cayó considerablemente en relación al ejercicio previo. En efecto, el volumen total en futuros y opciones sumó 3.454.140 toneladas, lo que implicó un retroceso de 34,01% respecto de las cifras previas.

De ese total, 3.116.335 toneladas correspondieron a futuros (un 33,74% de lo registrado para el ejercicio pasado) y 337.785 toneladas se negociaron a través de opciones





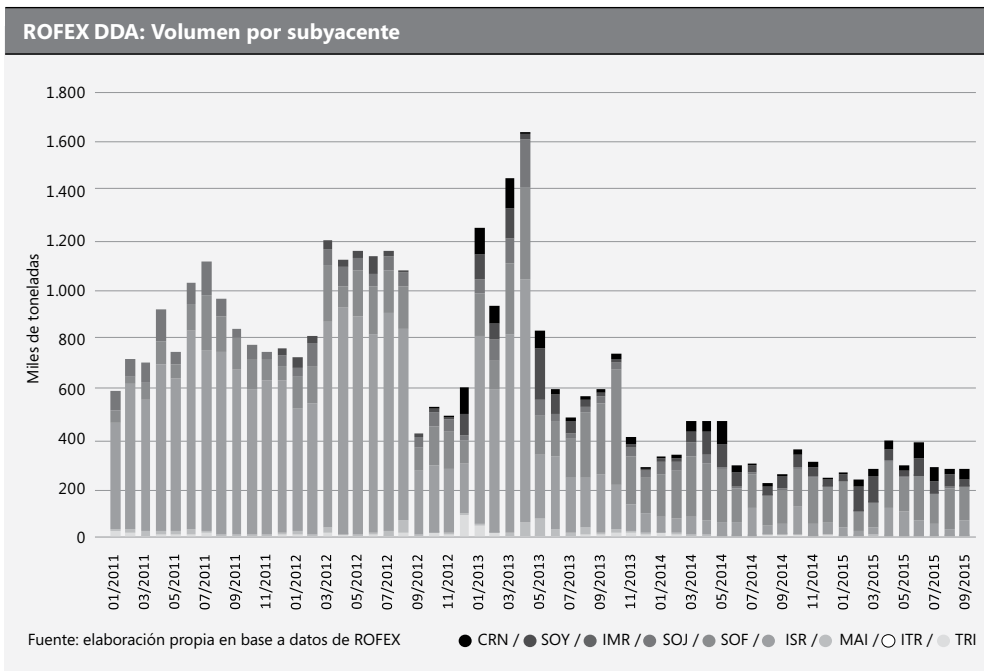
(-36,35%). De este modo, los futuros acapararon el 90,22% de la operatoria, y las opciones el 9,78% restante.

En el desagregado por producto, los futuros con entrega totalizaron 1.823.610 toneladas (-42,79% en comparación con el período anterior), mientras que no hubo operaciones con opciones (el ejercicio pasado se negociaron 3.300 toneladas con este tipo de contratos).

El subyacente más negociado volvió a ser la Soja Fábrica, con 1.729.890 toneladas en futuros, lo que representó un caída de 35,29% respecto del ejercicio previo. En segundo lugar, se ubicó la Soja Cámara con 42.810 toneladas, un 87% por debajo del volumen generado en el período previo. Finalmente, los otros dos productos con entrega, los futuros de maíz y trigo, acumularon en el ejercicio 21.270 y 29.640 toneladas, respectivamente.

En los índices, en el contrato Índice Soja Rosafé (ISR) se negociaron 558.270 toneladas en futuros y 149.310 toneladas en opciones. La caída en la operatoria del ISR fue notable en los últimos tres períodos, en particular el volumen cayó en un 42,68% en el último ejercicio.

En tanto, el volumen para los productos con licencia de precios del Chicago Mercantile Exchange (CME) fue de 734.475 toneladas en futuros, lo que supuso un incremento del 35,51% respecto del anterior año contable, y 188.475 toneladas en opciones (-8,47%). Discriminando por contrato, se negociaron 517.745 y 113.320 toneladas en futuros y opciones de soja, respectivamente, 216.730 en futuros de maíz y 75.155 en opciones de maíz.



**Interconexión ROFEX-MAV:**

En el marco de la nueva Ley de Mercado de Capitales y de cara al objetivo promovido por la Comisión Nacional de Valores de que todos los agentes argentinos operen en igualdad de condiciones todos los productos disponibles, ROFEX y el Mercado Argentino de Valores (MAV) firmaron un convenio de interconexión de sus plataformas de negociación. Por tal motivo, desde abril de 2015, los agentes registrados en cualquiera de los dos mercados pueden negociar en igualdad de condiciones los productos del otro mercado, sin necesidad de duplicar plataformas ni procesos de liquidación.

**Novedades en la operatoria ROFEX:**

- **Operatoria de caución vía interconexión con Merval:** en virtud del Convenio de Interconexión celebrado entre ROFEX y Merval, desde el 29 de junio de 2015 los Agentes ROFEX interconectados con Merval pueden negociar cauciones colocadoras y tomadoras en dicha plaza.
- **Programa Nuevos Operadores ROFEX:** con el objetivo de colaborar en la formación de nuevos operadores, ROFEX presentó el Programa de Nuevos Operadores, a través del cual se seleccionaron 15 candidatos que recibirán capacitación, fondos para operar y herramientas de trading. Las exigencias se orientarán a asegurar el compromiso y la participación activa en el Mercado.
- **Primary Ventures SA:** desde agosto de 2013 ROFEX participa junto con Argentina Clearing S.A. en la estructura accionaria de la empresa Primary Ventures S.A., cuyo objeto es ser una incubadora de empresas relacionadas con el ecosistema de ROFEX y ACSA y/o empresas con un potencial alto de crecimiento.

**Capacitación**

En el período de agosto 2014 a julio 2015 se dictaron 52 cursos o módulos que conforman las propuestas habituales del área de Capacitación de ROFEX, esto es: Programa Experto en Derivados (PED modalidad regular e intensiva), Programa Intensivo de Verano y de Invierno (este último programa fue incorporado en este ejercicio con mucho éxito), cursos de temática especial y Programa de Formación en Mercado de Capitales. La participación en todos ellos alcanzó las 537 asistencias. Cabe destacar que el Programa Idóneo en Mercado de Capitales registrado en la Comisión Nacional de Valores fue muy bien acogido en 2015 entre los interesados de la plaza Buenos Aires, superando ampliamente el registro del año anterior.

Las personas que optaron por las capacitaciones a medida y/o in company fueron 180, a los que se deben sumar 128 personas que tomaron clases de simulación en la plataforma de ROFEX dictadas en la Bolsa de Comercio de Rosario.

Como todos los años, continuamos difundiendo el rol del mercado en la sociedad, con charlas en distintos ámbitos académicos, como también se discutieron temas de actualidad dentro del Club de Expertos ROFEX. De estas actividades participaron 196 personas, en forma totalmente gratuita.

En el 2015, los profesionales que decidieron tomar las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Finanzas que organiza ROFEX en proyecto conjunto con la Universidad Nacional de Rosario para el dictado en sede Buenos Aires, fueron 16.

Para el próximo ejercicio se prevén nuevas propuestas con miras a continuar profesionalizando a los intermediarios del mercado de capitales y promover que el público inversor incremente su participación en el mismo, conociendo todas las alternativas disponibles a tal fin.

**ARGENTINA CLEARING S.A.****Actividad de la sociedad**

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron, compensaron y liquidaron 64.531.722 contratos de futuros y opciones, lo cual representa una disminución de aproximadamente el 2,70% con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, en el ejercicio se registraron operaciones de acciones, títulos públicos, obligaciones negociables, Cedears y cauciones por por \$ 6.625.179.294 vía interconexión con Merval.

Al 31 de julio de 2015 el interés abierto de ROFEX era de 3.948.008 contratos, que totalizaban un valor de mercado de \$ 40.652.125.680. Esto representa un crecimiento interanual en contratos del 36% y un incremento del valor de mercado del 52%. El total de márgenes requeridos a esa fecha era de \$ 5.029.453.119. El ratio Márgenes requeridos/Interés Abierto (en \$) se ubicó al fin del ejercicio en 12,37%. Adicionalmente, las garantías en exceso a las requeridas ascendían a más de \$ 1.650 millones.

La valuación del Fideicomiso de Garantía para Incumplimiento de Miembros Compensadores alcanzaba un monto total integrado de \$ 126.204.171.

En lo que respecta a futuros de dólar, el ejercicio finalizó con una disminución del 2,70% con respecto al ejercicio anterior. El resto de los futuros financieros (títulos, oro, bonos, euros, WTI) totalizaron en el ejercicio bajo análisis la cantidad de 153.748 contratos.

Un párrafo aparte merece la operatoria vía interconexión con Merval. En el ejercicio se realizaron operaciones por \$ 627.420.333 en acciones, \$ 4.101.333.328 en títulos públicos, \$ 1.825.802.320 en Lebac, \$11.109.647 en obligaciones negociables, \$ 33.014.039 en Cedears y \$ 26.499.627 en cauciones. Esta nueva operatoria comenzó en este ejercicio y ya cuenta con 13 agentes ROFEX operando en Merval y con 41 agentes Merval operando en ROFEX.

Por su parte, la División de Derivados Agropecuarios (DDA) tuvo una disminución del 9,60% en contratos registrados, mientras que en toneladas la disminución fue del 33,70%, pasando de 5.233.345 tn. registradas un año atrás a 3.467.760 tn. en este ejercicio.

### **Entrega de mercadería**

Profundizando en la operatoria con entrega física de la mercadería, en el ejercicio se han realizado 1.443 carátulas por un total de 425.580 toneladas, contra 850.980 del ejercicio anterior. Del total de carátulas, 957 equivalentes al 66,30% fueron confeccionadas a través del Sistema Confirma provisto por la BCR.

### **Nueva Ley del Mercado de Capitales. Interconexión**

El 11 de septiembre de 2014 la Comisión Nacional de Valores (CNV) registró a todos los Mercados y Cámaras Compensadoras, conforme a la nueva Ley de Mercado de Capitales. En particular, mediante la Resolución N° 17.503, se concedió el registro definitivo a Argentina Clearing S.A., que fue autorizado bajo la matrícula N° 18.

El 11 de febrero de 2015, en el marco de la nueva ley, se firmó junto con el Mercado Argentino de Valores (MAV) y ROFEX un convenio de interconexión de sus operatorias. De esta manera, los agentes de ambos mercados podrán solicitar la interconexión para operar en igualdad de condiciones los productos del otro mercado.

Por otro lado, en fecha 23 de junio ppdo. se celebró, junto con el Mercado a Término de Rosario S.A., un acuerdo de interconexión con el Mercado Abierto Electrónico (MAE), por el cual los agentes miembros de ROFEX podrán participar en el segmento de mercado primario MAE, en igualdad de condiciones que los agentes de este último y sin el requisito de poseer una membresía de MAE ni de abonar un cargo por mantenimiento. En el referido convenio, también se designa a Argentina Clearing S.A. como agente de liquidación de dichas operaciones.

Por otra parte, en el marco del acuerdo de interconexión suscripto entre Merval y ROFEX / Argentina Clearing S.A., se lanzó el 29 de junio la operatoria con cauciones, que permite a los agentes ROFEX interconectados con Merval negociar cauciones colocadoras y tomadoras en dicha de plaza.

### **Capitalización de Primary S.A.**

Durante el ejercicio, el Directorio de ACSA decidió, conjuntamente con el de ROFEX, capitalizar a Primary S.A., empresa del grupo y proveedora de los servicios tecnológicos. Esta capitalización se dio en tres tramos.

En septiembre de 2014 se aprobó la realización de un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital de \$ 650.000 a Primary S.A. Dicho aporte fue capitalizado en noviembre de 2014.

En enero 2015, se aprobó la realización de un aporte irrevocable por USD 100.000, que se completó el 12 de marzo del corriente.

Por último, en abril de 2015 se decidió realizar un nuevo aporte, de mayor envergadura, a los fines de costear la compra de un inmueble de oficinas por un monto aproximado de \$ 20.000.000. El 11 de junio se completó la operación de compra del mencionado inmueble.



**BCR**

195

### **Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A. (UFEX)**

El 23 de octubre de 2014, el Banco Central de Uruguay (BCU) aprobó a ROFEX Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A. (UFEX) para su actuación como tal. Se dispuso diferir el inicio de la actividad de UFEX hasta tanto se acredite el cumplimiento de ciertos requisitos operativos que se encuentran pendientes.

En reunión de directorio de fecha 16 de julio, se informó que UFEX y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) firmaron un memorándum de entendimiento en el cual ambas instituciones se comprometen a incoar una relación institucional para promover y facilitar el desarrollo del mercado de valores, así como también para organizar eventos y desarrollar la interoperabilidad entre ambas bolsas, a los efectos de que los miembros de cada institución puedan operar a través de ambas bolsas de valores.

Argentina Clearing S.A. es dueña del 31% del capital de UFEX.

### **Aumento de capital de ROFEX**

El 31 de octubre de 2014 finalizó el plazo para la suscripción del aumento de capital de Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX), que se perfeccionó en reunión de Directorio del 4 de noviembre. Dicha suscripción e integración del capital se efectuó en especie, mediante la entrega de acciones de Argentina Clearing S.A., a razón de 3.125 acciones de ROFEX por cada acción de ACSA. De esta forma, ROFEX pasó a constituirse en accionista controlante de la cámara compensadora con una participación accionaria del 78% del capital social.

### **Primary Ventures S.A.**

El Directorio de Argentina Clearing S.A. autorizó, en reunión del 14 de noviembre del año anterior, la integración del aumento de capital de Primary Ventures S.A. por la suma de \$ 300.000.

Argentina Clearing S.A. es dueña del 30% de la compañía, que posee un capital de \$ 2.000.000.

### **Fondos de Garantía al 31 de julio de 2015**

La siguiente tabla muestra su composición al cierre del ejercicio:

Márgenes requeridos	5.029.453.119
Garantías iniciales	141.246.343
<b>Total fondos requeridos</b>	<b>5.170.699.463</b>
Fideicomiso de Garantía para incumplimiento de MC	126.204.171
Patrimonio Neto de ACSA s/balance al 30/04/2015 (*)	129.196.462
<b>Total recursos suplementarios</b>	<b>255.400.633</b>

(\*) Último balance auditado a la fecha de confección de esta reseña. Corresponde al período de 9 meses comenzado en agosto 2014 y finalizado en abril de 2015.

### **Perspectivas para el próximo ejercicio**

Los volúmenes alcanzados en la División de Derivados Financieros nos permiten ser muy optimistas de cara al futuro. El ejercicio 2016 se verá influido por un proceso electoral con marcada incertidumbre sobre la variable tipo de cambio, lo que hace esperar un aumento de la operatoria y del interés abierto en el futuro dólar/peso. Por su parte, con la implementación del Programa Nuevo Operador Rofex se busca dar mayor volumen y liquidez al resto de los productos de la división, como oro, petróleo y bonos, haciéndolos más atractivos y por ende aumentando su negociación.

En lo referente a la División de Derivados Agropecuarios, creemos que la caída de la operatoria ha marcado un piso y se espera que los volúmenes operados y entregados empiecen a recuperarse. Por el lado de productos interconectados, se aguarda una importante mejora, dado que se estima alcanzar la madurez. Actualmente hay 13 operadores ROFEX interconectados con

MERVAL y 41 agentes MERVAL interconectados a ROFEX. Mes tras mes se pudo observar un aumento del volumen operado en ambos sentidos, lo cual es beneficioso para ambos mercados y los comitentes del sistema. También ya está disponible la interconexión para suscripciones primarias en el Mercado Abierto Electrónico y se espera esté operativo durante el próximo ejercicio la interconexión con el Mercado Argentino de Valores, lo que redundará en un mayor menú de productos y aumento del volumen operado.

### **MERCADO GANADERO S.A. ROSGAN**

Durante el período bajo comentario la actividad pecuaria estuvo fuertemente condicionada por las políticas que privilegiaron el mercado interno antes que el mercado externo. De forma tal que, como principal dato del ejercicio, el volumen destinado de la faena al consumo fue el 93% del total de la misma, repitiendo un escaso 7% con destino a los mercados externos, mostrando cómo quedó largamente atrás el promedio histórico de destinar por lo menos un 20% de la faena al exterior.

El otro dato relevante de este ejercicio es la fuerte caída del precio del principal cultivo que es la soja por volúmenes excedentes de stock; de manera tal que, por primera vez en nuestros casi siete años, podemos hablar de rentabilidades positivas para la ganadería en comparación con los diferentes planteos de producción respecto a la soja. Solamente un cinturón que rodea a Rosario a 200 kilómetros y en lo principal de la zona núcleo se pueden mostrar resultados positivos para la oleaginosa. El resto del país, a medida que uno se aleja de los puertos, en virtud del costo elevado del transporte, convierte a la producción ganadera en algo más rentable que el cultivo de soja.

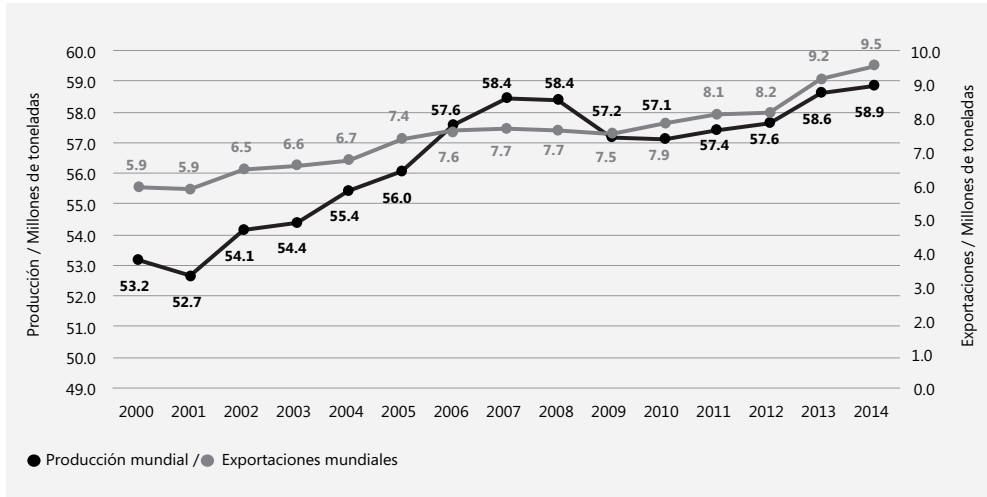
Las distintas simulaciones realizadas por el Minagri, donde se analizan los distintos planteos ganaderos de acuerdo a la aptitud del suelo, nos permite observar cómo, desde fines del año 2014, la mayor parte de las propuestas ganaderas son rentables, tanto para el criador como para quien realiza la cría o el invernador tradicional. Y un capítulo aparte merece el sistema CBI (cría bovina intensiva), el cual aún en los mejores suelos obtiene resultados económicos en la ganadería superiores a los de la agricultura. Este resultado es producto de la caída vertiginosa del precio de las commodities, especialmente de la soja. Mercado Ganadero S.A., durante el primer semestre del 2015, vio fortalecida la demanda de vientres y la retención de terneras en la oferta, dos poderosas razones para entender que comenzaba un ciclo de retención en la ganadería, sabiendo que su consolidación va estar garantizada con cambios en las políticas oficiales, pero demostrando también que quienes mantuvieron sus instalaciones comenzaron un repoblamiento de ganado.

El despoblamiento productivo del interior en virtud del proceso de agriculturización de los últimos años, como el desmantelamiento de alambradas, aguadas y corrales, convierten a la comparación productiva de ganado vs. soja en algo abstracto. De no existir estas descapitalizaciones, seguramente muchas hectáreas volverían a la actividad ganadera, reconstruyendo un modelo productivo asentado en la forma mixta y con procesos de rotación; una ecuación ambiental mucho más sustentable para las futuras generaciones.

La cadena de ganados y carnes sobrellevó este ejercicio con las mismas penurias de años anteriores, pero con la esperanza de la apertura de un período electoral que produzca cambios positivos para el sector. Observando hacia el interior de la cadena podemos decir que no todos los sectores están en similares condiciones; por el contrario, así como el criador sigue manteniendo una situación positiva en virtud de la revalorización de su stock, equilibrando los incrementos de costos, el invernador en sus diferentes formatos sobrellevó una situación de relativo equilibrio, más asentado en el bajo precio de su principal insumo, el maíz, que en el incremento de precios de venta del gordo. Tanto el invernador como el feedlotero siguieron manteniendo un buen resultado de equilibrio, a veces más favorable en uno que otro semestre, pero permitiendo continuar sus actividades. Los frigoríficos siguen siendo la variable de ajuste de un modelo antiexportador, que en este ejercicio debió sumar a sus capacidades productivas ociosas la caída importante del valor del cuero y de las menudencias, con un deterioro del 35% promedio en el año de sus valores.



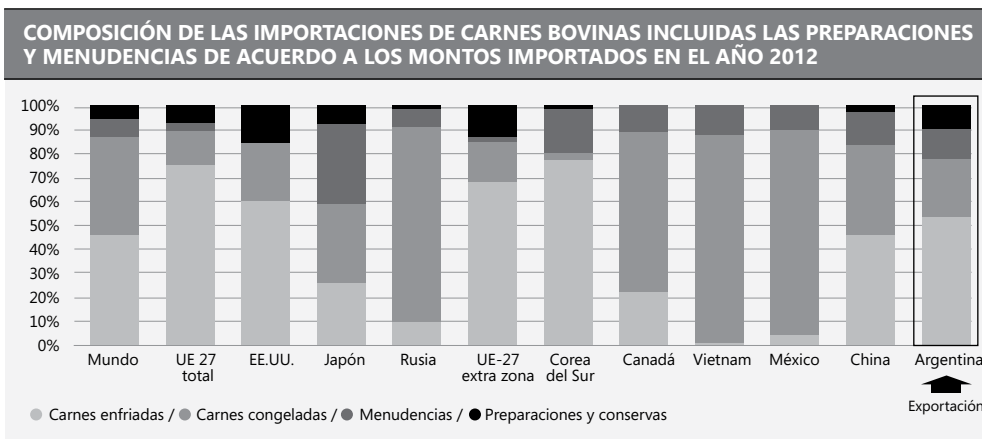
Durante este ejercicio, Argentina fue considerada por Europa; y, a partir del cumplimiento de todas las acciones previas, se pudo ingresar en la utilización de la Cuota 481 para exportación de animales provenientes de feed lot, los cuales no deberán permanecer por más de 100 días en encierro y, a la vez, tener una edad establecida como máximo, además de un marmolado interno de la carne que la haga apta para este destino.



PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CARNE VACUNA								
En miles de toneladas (Equivalente Res con hueso)								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	%
EE.UU.	12.163	11.891	12.047	11.983	11.849	11.757	11.230	<b>19%</b>
Brasil	9.024	8.935	9.115	9.030	9.307	9.675	9.920	<b>17%</b>
EU-28	8.090	7.913	8.048	8.114	7.708	7.470	7.580	<b>13%</b>
China	6.132	5.764	5.600	5.550	5.540	5.637	5.760	<b>10%</b>
Argentina	3.150	3.380	2.620	2.530	2.620	2.850	2.900	<b>5%</b>
India	2.552	2.514	2.842	3.244	3.450	3.850	4.000	<b>7%</b>
Australia	2.159	2.129	2.087	2.150	2.152	2.359	2.240	<b>4%</b>
México	1.667	1.700	1.751	1.804	1.821	1.808	1.820	<b>3%</b>
Otros	13.445	12.956	13.007	13.017	13.176	13.214	13.406	<b>23%</b>
<b>Total Mundial</b>	<b>58.382</b>	<b>57.182</b>	<b>57.117</b>	<b>57.422</b>	<b>57.623</b>	<b>58.620</b>	<b>58.856</b>	<b>100%</b>

Lograda la aprobación, ya se comenzó a exportar bajo esta Cuota 481, existiendo en la actualidad más de 30 establecimientos de encierro a confinamiento autorizados, y realizándose embarques en forma paulatina de manera tal de capacitarse para este nuevo formato; siendo al principio el nivel de rechazo importante, principalmente por temas de marmolado y en menor cuantía por problema de edad del animal destinado a faena. La faena para consumo, al cabo de los últimos años, se ha convertido en la que se lleva casi la totalidad de la misma, redondeando el 93% del total. No sólo la industria consumera sino también la industria exportadora forjaron un abastecimiento obligado pero sostenido en el mercado interno. Mediante la venta a grandes cadenas de supermercados o mediante la apertura de carnicerías propias, los frigoríficos exportadores sobrevivieron al momento, obteniendo una integración del valor de la media res que les permite seguir exportando. Los precios domésticos en la actualidad tienen en muchos casos mejor valor que la colocación a clientes externos, en parte por el dólar subvaluado y por las retenciones que mantienen los cortes en un 15%; pero además como resultado de que los precios internos muestran una permanente solidez al tener una oferta bastante moderada de carne. La industria exportadora, que en su mayor parte está en manos de capitales brasileros, ha sido la gran golpeada de esta última década. No obstante ello, ha sabido mantener un

funcionamiento reducido con algunas plantas operativas y el resto en un estado vegetativo a la espera de un momento mejor. Podemos decir que este esfuerzo seguramente será premiado ni bien se abra el comercio exterior a la posibilidad de proveer carne al mundo. Los cuadros expuestos en esta memoria permiten analizar cómo ha sido el comportamiento de la demanda mundial de carne, los precios obtenidos durante los últimos años y desagregadamente qué forma de carne requieren (enfriada, congelada o preparadas), mostrando el tipo de demanda de cada país.



**EXPORTACIONES MUNDIALES DE CARNE VACUNA**  
En miles de toneladas (Equivalente Res con hueso)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	%
EE.UU.	905	878	1.043	1.265	1.236	1.265	1.236	13%
Brasil	1.801	1.596	1.558	1.340	1.524	1.849	2.030	21%
EU-28	201	139	336	445	296	244	240	3%
Argentina	396	621	277	213	164	186	200	2%
India	672	609	917	1.268	1.411	1.765	1.875	20%
Australia	1.407	1.364	1.368	1.410	1.407	1.593	1.560	16%
Nueva Zelanda	533	514	530	503	517	529	535	6%
Canadá	494	480	523	426	335	333	355	4%
Uruguay	361	376	347	320	360	338	385	4%
Otros	835	873	923	905	914	1.063	1.098	12%
<b>Total Mundial</b>	<b>7.605</b>	<b>7.450</b>	<b>7.822</b>	<b>8.095</b>	<b>8.164</b>	<b>9.165</b>	<b>9.514</b>	<b>100%</b>

Durante este período, el comportamiento de la demanda mundial fue muy importante, medido tanto en volumen como por precios pagados; de forma tal que, según analistas, Argentina dejó de recibir más de 15.000 millones de dólares durante este período por no exportar carne. El dato más elocuente es que en el 2004 el mundo demandó 6.299 miles de toneladas peso res y en 2015 demandó 9.940 miles de toneladas peso res. Asimismo, durante el 2004 exportamos la totalidad de nuestras carnes a un precio promedio de 1.536 dólares la tonelada, y en 2014 el precio promedio de la tonelada exportada ascendía a 6.900 dólares.

El ejercicio N° 8 vuelve a mostrar la solidez de Mercado Ganadero S.A., no sólo expresado en sus resultados, sino en la consolidación de un mercado referente en todo el país. ROSGAN es considerado el mercado de invernada y cría que define los valores del sector, así como el Mercado de Liniers es el referente de precios del gordo.

Este ejercicio vuelve a mostrar cómo, de a poco, la cadena va recomponiendo sus stocks, aunque los 51 millones de cabezas actuales todavía lejos están de los 58 millones de antes de la crisis del campo. Su reducido volumen no repuesto se nota en el amesetamiento que tiene nuestro mercado, que mantiene sus volúmenes históricos pero le cuesta crecer en



BCR

cantidad. Esto refleja asimismo la existencia de otros remates por sistema televisado que ocupan un espacio individual de distintas casas consignatarias que lograron establecerse en zonas extra pampeanas, dando una salida a las producciones de esos lugares. El espacio territorial de la zona núcleo central de Argentina como la zona litoral siguen siendo un clásico de referencia de ROSGAN.

Durante este ejercicio se volvió a repetir la experiencia del remate especial en la Exposición Rural de Palermo durante el mes de julio, completando exitosamente un mes en el que se sumó al remate habitual esta ronda en la vidriera de la ganadería el país, muestra que pone en valor todo lo realizado en genética por las distintas cabañas, manteniendo en una posición de liderazgo mundial a nuestro país. En ese espacio, acompañando a la Bolsa de Comercio de Rosario, además de la participación en el stand institucional, ROSGAN consolidó su presencia junto a las distintas asociaciones por raza, especialmente las Asociaciones de Angus, Hereford y Shorthorn.

El remate especial de Palermo volvió a marcar con sus 13.528 cabezas un nuevo éxito en la saga de nuestro mercado, definiendo precios de la invernada por encima del mercado general, como premio a la alta calidad de los lotes consignados, y al acompañamiento siempre importante de todos los compradores, tanto feedloteros como invernadores tradicionales.

Una mención especial debemos hacer a la sucesión de Remates Especiales que varios de nuestros socios operadores llevaron a cabo. Año tras año se fueron incrementando los mismos, demostrando la importancia de realizarlos en su lugar de origen, permitiendo a los productores ver in situ el desarrollo de estos remates televisados, acercándoles un sistema que se consolidó definitivamente y que ganó credibilidad fundamentalmente por la seriedad de su implementación.

Categorías	Remates tradicionales			Remates especiales		
	Ofertadas	Vendidas	% sobre total de ofertadas	Ofertadas	Vendidas	% sobre total de ofertadas
Terneros	44.780	40.522	22,53%	10.962	10.870	20,48%
Terneras	24.171	22.388	12,16%	7.035	6.550	13,14%
Terneros/as	46.901	41.883	23,60%	11.201	10.596	20,93%
Novillos 1 a 2 años	13.407	10.351	6,75%	4.642	3.873	8,67%
Novillos 2 a 3 años	7.038	5.066	3,54%	1.797	1.555	3,36%
Novillos más de 3 años	1.314	645	0,66%	368	135	0,69%
Terneros Holando	4.731	3.940	2,38%	1.231	1.231	2,30%
Novillos Holando	2.502	1.610	1,26%	900	900	1,68%
Vacas de Invernada	10.901	9.988	5,49%	1.748	1.657	3,27%
Vacas con Cría al Pie	8.313	6.629	4,18%	2.411	2.126	4,50%
Otras	34.663	21.328	17,44%	11.226	7.772	20,97%
<b>TOTAL</b>	<b>198.721</b>	<b>164.350</b>		<b>53.521</b>	<b>47.265</b>	

Durante este ejercicio realizaron remates especiales las firmas, Reggi y Cía, Ildarraz Hnos., Etchevehere Rural SRL, Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. Guillermo Lehmann, Alzaga Unzué y Cía.

El volumen de animales comercializados entre los remates habituales y los remates especiales al cabo del ejercicio totalizó una cifra de 252.282 cabezas, con una facturación de \$ 976.073.283,52. Lo primero que se puede observar es que se registró un pequeño descenso en la cantidad de animales vendidos, como así también un crecimiento en los precios claramente menor a la inflación, reflejando que la recomposición de valores viene siendo muy lenta y reduciendo rentabilidad principalmente a los productores criadores.



Procedencia	Ofertadas	Vendidas	% S/ Total ofertado
Buenos Aires	30.166	25.762	11,96%
Chaco	7.716	6.459	3,06%
Córdoba	20.902	17.724	8,29%
Corrientes	72.790	63.407	28,85%
Entre Ríos	39.724	34.558	15,75%
Formosa	1.981	1.708	0,79%
La Pampa	1.617	1.376	0,64%
Rioja	267	246	0,11%
Mendoza	834	565	0,33%
San Luis	2.297	1.238	0,91%
Santa Fe	60.442	48.184	23,96%
Santiago del Estero	2.499	1.637	0,99%
Tucumán	94	0	0,04%
Sin Identificar	10.953	8.751	4,34%
<b>TOTAL</b>	<b>252.282</b>	<b>211.615</b>	

En el cuadro anterior se puede apreciar cómo tienen un papel relevante en el ofrecimiento de hacienda las provincias del litoral y la zona pampeana; donde Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos aportan el mayor caudal, y donde también se puede apreciar que la provincia de Buenos Aires sigue creciendo en su participación y desplazando a la provincia de Córdoba. Las provincias del norte tienen una participación escasa, mostrando que todavía hay mucho espacio para crecer. No obstante ello, nuestra escasa penetración es el resultado del alto nivel de informalidad existente, que es incompatible con un mercado transparente.

El próximo cuadro nos permite ver cómo son las categorías presentadas habitualmente en ROSGAN, demostrando su fortaleza como mercado de invernada. La suma de las principales categorías que conforman la invernada, como terneros, terneras, terneros/as, novillos de 1 a 2 años, novillos de 2 a 3 años, conforman casi el 70 % de lo ofertado.

Categorías	Remates tradicionales			Remates especiales		
	Ofertadas	Vendidas	% sobre total de ofertadas	Ofertadas	Vendidas	% sobre total de ofertadas
Terneros	44.780	40.522	22,53%	10.962	10.870	20,48%
Terneras	24.171	22.388	12,16%	7.035	6.550	13,14%
Terneros/as	46.901	41.883	23,60%	11.201	10.596	20,93%
Novillos 1 a 2 años	13.407	10.351	6,75%	4.642	3.873	8,67%
Novillos 2 a 3 años	7.038	5.066	3,54%	1.797	1.555	3,36%
Novillos más de 3 años	1.314	645	0,66%	368	135	0,69%
Terneros Holando	4.731	3.940	2,38%	1.231	1.231	2,30%
Novillos Holando	2.502	1.610	1,26%	900	900	1,68%
Vacas de Invernada	10.901	9.988	5,49%	1.748	1.657	3,27%
Vacas con Cría al Pie	8.313	6.629	4,18%	2.411	2.126	4,50%
Otras	34.663	21.328	17,44%	11.226	7.772	20,97%
<b>TOTAL</b>	<b>198.721</b>	<b>164.350</b>		<b>53.521</b>	<b>47.265</b>	

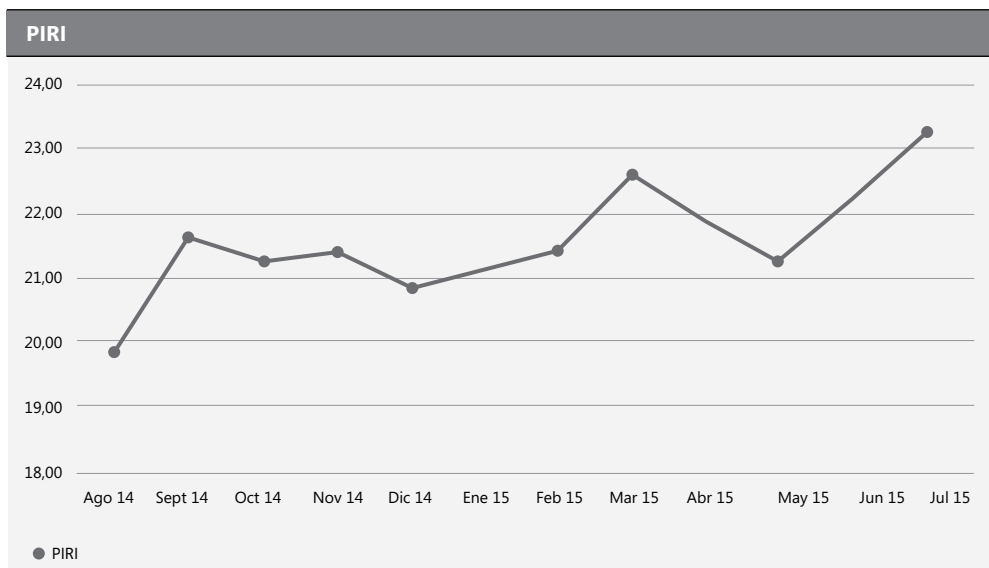


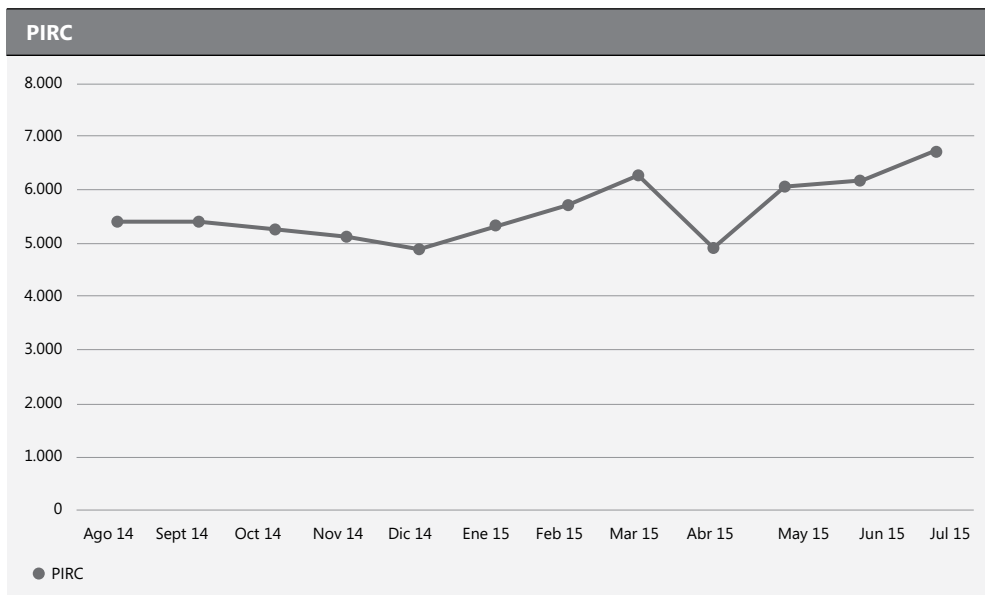
Dado su volumen y periodicidad, ROSGAN hace años que se convirtió en el referente de precios de la Argentina en la internada. A través del convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, ésta elabora metodológicamente cada Precio Índice Rosgan, tanto para Internada como para Cría.

Mes	Remate N°	Precio Índice Rosgan Internada (PIRI)	Precio Índice Rosgan Cría (PIRC)	Promedio Terneros	Promedio Terneras	Promedio Terneros/as
Ago-14	65	19,88	5.414,40	21,16	20,27	20,16
Sep-14	66	21,68	5.377,90	23,89	22,91	22,62
Oct-14	67	21,34	5.317,41	23,86	21,98	22,04
Nov-14	68	21,40	5.148,78	23,74	23,31	22,79
Dic-14	69	20,91	4.934,43	22,63	21,56	21,92
Feb-15	70	21,41	5.725,43	23,64	22,32	22,50
Mar-15	71 (I y II)	22,60	6.262,23	23,23	22,42	23,30
Abr-15	72	21,90	4.920,13	22,56	22,54	22,15
May-15	73	21,33	6.103,07	22,66	21,69	22,31
Jun-15	74	22,27	6.230,14	23,94	22,55	23,28
Jul-15	75	23,32	6.826,72	24,43	24,39	24,46

Si apreciamos el cuadro anterior, vamos a ver cómo al cabo del ejercicio el incremento del índice de Internada (PIRI) solamente subió entre agosto 2014 y julio 2015 un 17 %, un porcentaje muy inferior a la inflación estimada en el mismo período; pero asimismo se puede observar que las categorías más livianas son las que han tenido un mayor incremento.

Los gráficos posteriores nos permiten observar el comportamiento al cabo del ejercicio de los precios de la internada y la cría, mostradas en series, donde existe una tendencia suave al incremento de precios más allá de los serruchos típicos del mercado. En la internada es más visible su tendencia y en la cría es más definida a partir de mayo del 2015, cuando empiezan a jugar claramente las perspectivas del año electoral.





En lo que respecta a la comunicación, prensa y marketing de Rosgan, lo más destacado de este periodo es que en 2015 se comenzó a emitir mensualmente un programa exclusivo de nuestro mercado por Canal Rural. Los domingos posteriores a los remates se emiten estos especiales, que muestran la actividad y noticias del mercado mensualmente.

Previamente, en octubre de 2014 se realizó el Remate Aniversario, con unas Jornadas de Análisis y Perspectivas que contaron con oradores de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Colegio de Ingenieros Agrónomos, con un cierre a cargo del periodista Jorge Asís. Además, se presentó en diciembre de 2014 un nuevo video institucional de Rosgan y se realizó el programa especial 2014 en Canal Rural, mostrando cómo opera el mercado por dentro. En ese mismo mes se realizó el acto de fin de año sorteando viajes a Brasil entre los vendedores y compradores de Rosgan. Al inicio de 2015 se presentó la nueva imagen del mercado y un nuevo folleto en inglés para las visitas extranjeras. Y en marzo comenzó la presencia de Rosgan en distintas exposiciones del agro; la primera fue en Expoagro, con una conferencia a cargo de Ignacio Iriarte.

También se realizó la comunicación de los nuevos remates especiales, iniciando el 2015 con tres subastas: aniversario de Etchevehere Rural (Paraná, Entre ríos), remate homenaje a Rogelio König de la Cooperativa Lehmann (Pilar, Santa Fe) y remate especial desde La Nación Ganadera de Alzaga Unzué (Olavarría, Bs As). Por último, en este periodo se tuvo nuevamente una exitosa presencia en la Exposición Rural de la Sociedad Rural Argentina en Palermo. Allí se realizaron, además del remate especial, acciones comunicacionales para despertar el interés de los asistentes; como una imagen de hacienda para tomarse fotos o la entrega de miles de globos a los niños que visitaron la expo. Queremos agradecer en este ejercicio, como todos los años, a quienes nos acompañan y son el soporte del funcionamiento de nuestro mercado. Especialmente a los accionistas y socios operadores, casas consignatarias, que todos los meses despliegan una excepcional tarea de formación de oferta y demanda de animales. Su tarea constituye el corazón de un mercado, donde las transacciones en volúmenes y precios terminan dando el papel de relevancia nacional que Rosgan posee.

Nuestros prestadores de servicios, que año a año van demostrando una dedicación en su trabajo que nos convierte en un mercado ganadero transparente de Argentina; el trabajo en común y las permanentes innovaciones nos mantienen en una posición de liderazgo. El directorio quiere felicitar asimismo el acompañamiento de nuestro personal, que pone todo el empeño en construir en conjunto un emprendimiento modelo.



**BCR**

203





RESPONSABILIDAD SOCIAL  
Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



# Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad

## **Apoyo a entidades de cadena que promueven la investigación y el desarrollo sustentable de cultivos**

La Bolsa de Comercio de Rosario realiza aportes económicos y participa en forma activa en las acciones que llevan adelante distintas asociaciones por producto, cuyos principales objetivos son los siguientes:

### **ACSOJA - Asociación Cadena de la Soja Argentina**

- **Misión:**
  - Mejorar la competitividad de todos los sectores de la cadena de la soja, creando comisiones de investigación y estudio para cada una de las prioridades definidas.
  - Fomentar la participación de todos los actores, permitiendo el desarrollo de recursos humanos en cada sector.
  - Incentivar la investigación en las áreas científico-técnica, en la producción, industria y comercialización de los subproductos de alta calidad, generando nuevos mercados externos.
  - Desarrollar nuevas tecnologías de proceso y promover la formación de emprendimientos sobre los actuales y nuevos usos de la soja.
  - Interactuar con las entidades y organismos públicos y privados para incentivar las acciones relativas al crecimiento del conjunto, produciendo un impacto social favorable.
  - Propender a la integración del sector sojero del Mercosur.
- **Visión:** Los sectores y componentes de la cadena de la soja consolidarán al sector sojero como el más importante de la economía proyectando un futuro con sustentabilidad, competitividad y crecimiento en el valor agregado de la producción.

### **MAIZAR - Asociación del Maíz y Sorgo Argentino**

- **Misión:** Aumentar la eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor de maíz y sorgo argentino, valorizando la calidad y recreando el orgullo de ser uno de los principales países productores y exportadores de estos cereales.
- **Metas:** i) aumentar el área sembrada en todo el país, enfatizando las regiones marginales como el NOA, el NEA y la zona sur; ii) eficientizar la relación entre el sector público y privado vinculado con el maíz y el sorgo; iii) promover industrias de transformación en proteína animal o de alimentación humana para aumentar el empleo a nivel regional; iv) promover la investigación y desarrollo de los cultivos de maíz y sorgo y de su utilización (por ejemplo, la biotecnología o los nuevos usos como envases biodegradables o biocombustibles).
- **Objetivos:** i) proveer información relevante a cada eslabón para mejorar su operación y su competitividad; ii) crear lazos de confianza entre los integrantes de las cadenas; iii) identificar los problemas internos o externos que disminuyen la competitividad de las cadenas; iv) proponer soluciones para que sean adoptadas por las empresas, el sector público y otras instituciones de la sociedad.

### **ARGENTRIGO - Asociación Argentina de Trigo**

- **Misión:** generar y agregar valor sustentable para la cadena de trigo y la sociedad.
- **Objetivos:** i) promover el desarrollo y la innovación científico-tecnológica, reconociendo la propiedad intelectual; ii) procurar la transparencia de los mercados; iii) perseguir la formalidad en las transacciones comerciales e impulsar el aumento y la diversificación de mercados, identificando las necesidades de la demanda; iv) ser el medio de



**BCR**

207

comunicación de la cadena; v) estimular acciones y políticas; vi) apuntar al aumento de la productividad, sanidad, calidad e inocuidad del producto; vii) mejorar el posicionamiento del trigo argentino en el mundo; viii) incorporar el cereal en la rotación de cultivos en pos de la sustentabilidad del sistema productivo.

### **ASAGIR**

- **Objetivos**

Como objetivo prioritario, la asociación se propone desarrollar las acciones que sean necesarias para asegurar la competitividad del producto girasol y sus derivados, dentro del complejo aceitero argentino y en su proyección internacional.

Son objetivos permanentes de la Asociación diseñar, organizar e impulsar las actividades orientadas a la investigación y el desarrollo del girasol y sus derivados, como así también las que tengan que ver con su producción, industrialización, promoción y comercialización.

En su "Plan Estratégico ASAGIR 2006/2015" se contemplan los siguientes:

- **OBJETIVOS PRIORIZADOS**

A) Profundizar el cambio y la difusión tecnológica con la finalidad de bajar el costo de producción del girasol.

B) Promocionar y acompañar a la actividad empresarial para el desarrollo de nuevos productos y/o nuevos usos y la consolidación de los mercados actuales y futuros.

C) Consolidar internamente a la Asociación y perfeccionar su vínculo con cada uno de los eslabones de la cadena así como con: 1) otras asociaciones; 2) otros productores mundiales de girasol; 3) representantes de asociaciones de consumidores y usuarios de los productos de la cadena y 4) el Estado y/o el gobierno.

- **OTROS OBJETIVOS**

- Mejorar la sinergia público-privada, a favor de la cadena.
- Mejorar la logística y la comercialización del girasol y sus derivados.

### **Apoyo a entidades que impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo de una agricultura y agroindustria sustentables**

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa continuó brindando su apoyo a las siguientes entidades: Foro de la Cadena Agroindustrial Argentina, AAPRESID, AACREA, APOSGRAN y Grupo Biotecnología.

### **Apoyo a organismos y reparticiones del Estado en la defensa de los intereses nacionales en foros internacionales**

A través de la Fundación Instituto de Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI) la Institución, junto a otras entidades, investigan y analizan los escenarios comerciales más convenientes para el país en las negociaciones internacionales.

La Fundación INAI permanentemente se esfuerza en el estudio de las diferentes alternativas de negocios y/o de conflictos en los que la Argentina puede verse involucrada, como los de la OMC, Mercosur, Convenio sobre Diversidad Biológica, ALCA y UE - Mercosur, y que influyen en el desarrollo de mejores posibilidades para el agro, sus productores y consumidores.

A través de la Fundación INAI se contribuye al fortalecimiento de la capacidad negociadora de nuestro país para lograr una inserción internacional cada vez más apropiada, a través de la optimización de los canales de información, la capacitación y la profundidad de análisis de los sectores público y privado.



El desempeño de un papel más activo en este ámbito impulsa acciones tendientes a favorecer una comunicación más estrecha, inteligente y transparente en ambos sectores, y así aumentar el bienestar del país en su conjunto.

### **Participación en el Consejo Económico y Social**

Durante el ejercicio bajo comentario la Bolsa de Comercio de Rosario, miembro del Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario (CEyS), participó en la Comisión de trabajo que se encargó de la elaboración del Estatuto de funcionamiento de dicho Consejo.

Dicha comisión estuvo integrada además por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - 2da. Circunscripción, la Corporación de Empresas Inmobiliarias de Rosario, Federación Gremial del Comercio e Industria, Observatorio Económico y Social de la UNR, Sindicato de Trabajadores Municipales, Universidad Católica Argentina, Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Rosario y Fundación Apertura.

Dichos trabajos culminaron con la aprobación del Estatuto en el segundo trimestre de 2015.

### **Proyectos y gestiones en materia de transporte e infraestructura**

A través de esta área la Institución continúa impulsando y promoviendo la ejecución de obras de infraestructura, la mejora de servicios y equipos de transporte, la adecuación de los marcos regulatorios para favorecer una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones ordinarias mensuales, gestiones, contactos y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como también con legisladores nacionales, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de hacerles conocer la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa sobre temas de transporte e infraestructura.

También se ha participado en seminarios, congresos, y foros de opinión en los que se han debatido los temas de interés.

### **Fomento y desarrollo del arbitraje comercial**

La Bolsa mantiene vigente su compromiso con el desarrollo y la promoción del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos entre partes, habiendo constituido hace 20 años su Tribunal de Arbitraje General.

Durante el período bajo comentario el Tribunal de Arbitraje General realizó una intensa gestión de difusión del arbitraje y sus ventajas, colaborando nuevamente con los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario que participaron de la IV Competencia de Arbitraje Internacional.

### **Servicios de información agroclimática y estimaciones agrícolas**

La Institución lleva adelante el servicio GEA – Guía Estratégica para el Agro cuyos objetivos son: i) suministrar información en tiempo real de las variables climáticas críticas que impactan sobre los cultivos de trigo, soja y maíz; ii) efectuar el seguimiento del estado de los mismos; iii) estimar valores de producción para todo el país, con mayor grado de detalle para la zona núcleo productiva.

Para lograr esos fines, se utilizan distintas herramientas entre las cuales se destaca la instalación de una red 35 de estaciones meteorológicas automáticas que miden las principales variables que afectan los cultivos en la zona núcleo.

Diariamente, a través del sitio web de la Institución, se ofrece en forma pública y gratuita información de gran valor, tales como reportes de seguimiento de cultivos, mapas de lluvia, humedad, temperatura y mojado foliar, abarcando una superficie cercana a los 10 millones



**BCR**

209

de hectáreas cultivables ubicadas en el norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y este de Córdoba.

A través de un acuerdo entre la Bolsa de Comercio de Rosario y la Universidad Nacional de Rosario, los datos meteorológicos recogidos por la red de estaciones son utilizados para la construcción de mapas de alerta de malezas puesto en marcha por el Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo de Plagas (SINAVIMO) que opera el SENASA.

### **Revista Institucional, Informativo Semanal, Anuario Estadístico y otras publicaciones**

A través de distintas publicaciones de carácter gratuito, la Bolsa de Comercio de Rosario se compromete en la difusión de, y capacitación sobre, los temas de especial interés para los sectores de la comercialización de granos, del mercado de capitales y de la economía y las finanzas del país.

*Revista Institucional:* es una publicación cuatrimestral con un tiraje de 2.200 ejemplares que se distribuye sin cargo entre asociados, entidades, bibliotecas públicas, universidades y centros de estudio, embajadas acreditadas en nuestro país, representaciones diplomáticas y consulares de Argentina en el mundo, entre otros.

*Informativo Semanal:* publicación semanal con un tiraje impreso de más de 400 ejemplares y una distribución por correo electrónico a 2.000 suscriptores, entre los cuales se encuentran, además de empresas, distintos medios de comunicación, entidades privadas, organismos públicos, etc. La versión digital de esta publicación se encuentra para su libre consulta y descarga desde el sitio web institucional.

*Anuario Estadístico:* publicación que recoge los indicadores e información estadística más relevante del Mercado de Granos y del Mercado de Capitales en cada año calendario, únicamente disponible en su versión digital en la web institucional.

*Lecturas:* libro de periodicidad anual en el que se publican los trabajos de investigación realizados por los becarios del Programa de Formación que fueron seleccionados previamente por un comité evaluador.

### **Eventos auspiciados por la Institución**

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa auspició 15 eventos de distinta índole (técnica, social, educativa, etc.) organizados por otras entidades. Además, las entidades participantes y adherentes y otras instituciones, realizaron más de 50 eventos (cursos, conferencias, congresos, seminarios, jornadas y actos), en los salones de la Institución.

### **Programa de visitas guiadas y Museo BCR**

Durante el ejercicio, visitaron la Bolsa y sus Museos un número significativo de personas pertenecientes, en su mayoría, a escuelas de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, San Luis y La Pampa a quienes se les brindaron charlas informativas sobre la actividad agroindustrial y el mercado de capitales.

También se han recibido delegaciones extranjeras provenientes de EE.UU., Italia, España, Suiza, Uruguay, México, Costa Rica, Brasil, Cuba, y Japón.

### **Servicio médico y campañas de vacunación**

Tal como se viene implementando, continuó el plan de vacunación gratuita para socios y empleados. Se aplicaron 115 vacunas antigripales, 17 dosis de antitetánicas y 41 dosis anti hepatitis tipo "B". También se atendieron 1.553 consultas de asociados, 3.565 consultas de empleados BCR y otros 249 (empleados de los servicios de limpieza, vigilancia y bar), aportando en muchos casos medicamentos para el inicio de los tratamientos específicos.

### **Capacitación y Programas de formación**

En el Programa de Capacitación 2014 se registraron 1.956 alumnos, de los cuales 654 fueron sin cargo, ya sea por un sistema de becas que se otorga hacia fuera de la institución, como por el sistema destinado a socios, entidades adheridas y mercados de la BCR, o para el mismo personal de la institución. En esa cifra se incluyen también las charlas que se dan a distintos grupos visitantes, tales como los estudiantes universitarios de distintas Facultades de Agronomía del país.

Dentro del sistema de becas hacia el público se encuentra el Programa de Formación. Instaurado en 1996, el programa otorga 300 becas anuales completas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales con hasta un año de graduados, para capacitarse en comercialización de granos, futuros y opciones, mercado de capitales y mercado ganadero en un nivel inicial y que se dicta dentro de la misma Bolsa. Se encuentran disponibles 300 becas adicionales ya que se habilitó su desarrollo a distancia, lo que permite que otras personas puedan acogerse a los beneficios de este programa.

El Programa de Formación contempla, además, que los estudiantes con las mejores calificaciones accedan a becas completas para asistir a los cursos de nivel intermedio, avanzado y de especialidades del programa regular de capacitación. En el 2014, 36 estudiantes de distintos puntos del país pasaron a la segunda etapa del Programa, con una calificación base de 7,3 puntos, y 32 de ellos aprobaron los exámenes para poder proceder a la tercera etapa, consistente en la realización de un trabajo de investigación. De estos alumnos que aprobaron, 13 presentaron trabajos para su evaluación escrita y oral, con lo que aspiran a ser publicados en el libro "Lecturas" que anualmente edita la Bolsa.

### **Apoyo a programas de capacitación externos**

Durante este período, y como en años anteriores, se han llevado a cabo diversas acciones en conjunto y/o colaboraciones económicas con los siguientes programas de capacitación:

*Prodibur*: se trata de un programa gratuito de capacitación teórico-práctica, que tiene el objetivo de acercar a los ámbitos educativos y al público en general, los conceptos relacionados con el Mercado de Capitales. Es una iniciativa del Mercado de Valores de Buenos Aires y cuenta con la coordinación regional de la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario.

*CEIDA*: el Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial de la Sociedad Rural Argentina tiene como fin crear cuadros dirigenciales para que intervengan en los asuntos públicos del país con honestidad y eficiencia.

*Formación de Noveles Dirigentes*: es una iniciativa del Centro de Corredores de Cereales de Rosario que tiene como objetivo la formación de futuros dirigentes, a fin de contar con representantes capacitados y conocedores del contexto, y con una clara voluntad de gestión que continúe y mejore lo hecho hasta el presente. Durante el año 2014, se dictó el Primer Nivel de Formación de Noveles Dirigentes, del cual participaron 28 cursantes que asistieron a encuentros mensuales, desde junio a diciembre, y se capacitaron en negociación, historia, economía, política, liderazgo, oratoria, entre otros temas.

*Junior Achievement*: es una entidad que tiene como misión generar en los jóvenes el espíritu emprendedor, que les permita alcanzar sus metas en un marco de responsabilidad y libertad.

*Programa Nuevos Operadores ROFEX*: es una iniciativa del Mercado a Término de Rosario S.A. que tiene como objetivo seleccionar talentos que operen productos del mercado, facilitándoles las herramientas tecnológicas de última generación. Con el objeto de capacitar a los candidatos seleccionados sobre la base de una serie de evaluaciones, se le otorgó acceso a los individuos elegidos a varios de los cursos sobre futuros y opciones que la Bolsa tiene en su plataforma de educación online.

### **Servicios de la Biblioteca institucional "Germán Fernández"**

La biblioteca de la Bolsa se encuentra abierta a la comunidad y está especializada en economía, particularmente en los mercados financieros, de derivados, bursátil, de dinero, de capital, de productos básicos y distintas áreas relacionadas, como bancos, impuestos, economía agraria, transporte y legislación en general. Además, se ofrece al público el uso de computadoras con acceso a internet, que complementa el servicio brindado.

### **Programa de actos culturales y exposiciones de arte**

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Bolsa once actos culturales de diverso tipo, desde conciertos sinfónicos y corales hasta expresiones de música popular y disertaciones sobre temas históricos y filosóficos. La entrada a los actos es libre y gratuita, y asistieron a ellos más de 4.000 personas.

Por otra parte, se efectuaron siete exposiciones de arte de gran relevancia en el hall de planta baja del Edificio Torre. Las muestras, como es costumbre, fueron abiertas y pudieron ser disfrutadas por la ciudadanía en general.

### **Donaciones**

En el transcurso del presente ejercicio la Bolsa de Comercio de Rosario realizó contribuciones económicas habituales y de carácter extraordinario.

Entre éstas últimas, se incluyó a las siguientes organizaciones:

Asociación Cerealista de Rosario, Cáritas - Rosario, Soc. de Misericordia Hogares Maternales, Banco de Alimentos de Rosario, Convenio C.R.A., Pequeña Obra de la Divina Providencia, Escuela Santa Isabel de Hungría, D.I.N.A.D., Asociación Mutual de Ayuda al Próximo Casa de Luxemburgo, Damas de Protección al Huérfano, E.T.N.A.D.E., Fundación Junior Achievement, Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME), Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza, L.A.L.C.E.C., Soc. Protección a la Infancia y adolescencia, Soc. de Damas de Protección del Hospital Carrasco, Fundación Ciudad de Rosario, Fundación El Desafío y varias organizaciones sociales (movilizadas para solicitar alimentos).

Se colaboró con la Fundación Camino con 15 becas de estudio durante 1 año.

Cáritas Rosario: como se viene haciendo en ejercicios anteriores se continuó con el apoyo a los comedores en centros de atención integral y se contribuyó para el dictado de cursos de capacitación en oficios para adolescentes en riesgo social y adultos desocupados.

Con motivo de la conmemoración del 130° Aniversario, la BCR organizó una Maratón a beneficio, fueron invitadas las siguientes instituciones: DINAD, JARDÍN DE INFANTES N° 1005 "MA. DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ DE ROSAS" PERTENECIENTE AL HOGAR DEL HUÉRFANO, OBRA DON ORIONE, E.T.N.A.D.E. (Escuela Taller para Niños y Adolescentes con Diferencias Específicas) de las que participaron un total de 61 personas de 4 a 67 años de edad.

Con lo recaudado en la Maratón se donó al Hospital de Emergencias "Dr. Clemente Álvarez" un ecógrafo de última generación (equipamiento de ultrasonido portátil doppler color).

Entre las entidades que reciben donaciones habituales, se encuentran las siguientes: Soc. Misericordia - Hogares Maternales, A.R.L.P.I., I.L.A.R., O.S.C.U.S., L.A.L.C.E.C., Hospital de Niños V.J. Vilela, Sociedad de Damas de Protección al Huérfano, Pequeña Obra de la Divina Providencia, Cruz Roja Argentina (Filial Rosario), Sociedad Protección a la Infancia y Adolescencia, D.I.N.A.D., C.O.R.D.I.C., Asociación Civil La Higuera, A.R.A.S. Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria, Patronato Damas del H.E.C.A., Asociación Cooperadora Hospital Intendente Carrasco, Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME), E.T.N.A.D.E., Cooperadora Hospital de Niños Zona Norte, Hospital Provincial (Soc. Beneficencia de Rosario), Fundación Rosarina de Neurorehabilitación, Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico, Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza, Banco de Alimentos de Rosario y Cáritas - Rosario.

## **Participación activa en fundaciones de bien público**

### ***Fundación Ciencias Agrarias***

Desde el año 2007 la Bolsa de Comercio de Rosario tiene un convenio de padrinazgo con la Fundación Ciencias Agrarias a través del cual se llevan a cabo diversas actividades. La Fundación tiene como objetivo apoyar económicamente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, facilitando la transferencia de tecnologías, la capacitación continua de profesionales, y la canalización de donaciones que permitan financiar el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura y el equipamiento, la asignación de becas, la actualización de la bibliografía especializada y la financiación de programas y proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo e innovación de la Casa de Altos Estudios.

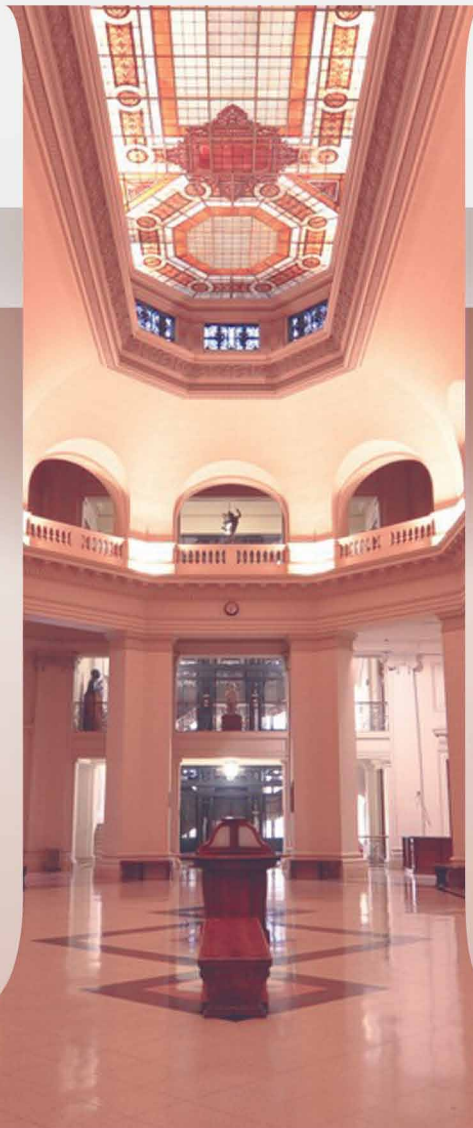
### **Fundación Josefina Prats**

La Bolsa participa en esta Fundación cuyo objetivo es el de promover, subvencionar, estimular, proteger, fomentar y cooperar con toda obra o iniciativa de bien público o social.



**BCR**





BALANCE GENERAL





# Balance General

Por el ejercicio anual N° 130 iniciado el 1° de agosto de 2014 y finalizado el 31 de julio de 2015, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

**Denominación:** BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, Asociación Civil  
**Domicilio Legal:** CORDOBA 1402 - ROSARIO  
Provincia de Santa Fe  
**Actividad Principal:** según el Artículo 2° del Estatuto vigente:

Artículo 2°: La asociación tiene por objeto: 1) Ofrecer un lugar de reunión a sus asociados para concertar toda clase de negocios lícitos. 2) Auspiciar la realización de transacciones en cereales, oleaginosos y demás productos y subproductos de la agricultura y ganadería, así como también de otras materias primas, monedas, metales preciosos, títulos valores, títulos de crédito y todo otro bien, servicio o mercadería. 3) Proveer todo lo relativo a la cotización de títulos valores. 4) Dictar disposiciones generales o especiales destinadas a reglamentar las transacciones que sean objeto de negociación en sus recintos. 5) Estructurar todo lo relativo al registro de las operaciones realizadas en sus recintos y su publicación para informar el precio corriente de los bienes negociados. 6) Promover la creación de cámaras compensadoras para la liquidación de las operaciones realizadas en sus recintos. 7) Fomentar el régimen arbitral y/o de amigables componedores y/o de conciliación como medio para solucionar las cuestiones que surjan de las transacciones, para lo cual autorizará el funcionamiento en su seno de tribunales arbitrales y un Tribunal de Arbitraje General. 8) Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras y otros productos agrícolas, ganaderos y sus subproductos y expedir los correspondientes certificados. 9) Adquirir, publicar y difundir información nacional e internacional relacionada con los productos y bienes negociados, propendiendo a un mayor y mejor conocimiento de las condiciones de comercialización en los mercados del país y/o del extranjero. 10) Ofrecer beneficios a sus asociados, como ser celebración de contratos de seguros colectivos sobre la vida o de accidentes personales. 11) Crear fundaciones con finalidad de bien público. 12) Aceptar la incorporación, en el carácter de participantes o adherentes, de entidades con personería jurídica cuyos fines sean compatibles con los de la asociación, con sujeción al presente Estatuto. 13) Velar por los intereses de sus asociados, cámaras y entidades participantes y adherentes. 14) Procurar de las autoridades e instituciones competentes, una adecuada legislación relativa al comercio, producción, finanzas y economía en general sobre la base del respeto de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa. 15) Fomentar, propiciar y participar en todas aquellas iniciativas y actividades que propendan al beneficio de los intereses generales de la producción, comercialización o consumo, del país y de la zona en particular. 16) Propender a la defensa del ejercicio de la iniciativa privada; la existencia de mercados libres, abiertos y transparentes; el respeto de los acuerdos convencionales; y, en general, bregar por el cumplimiento de la palabra empeñada.

**Fecha de inscripción del Estatuto  
en el Registro Público de Comercio:** 14.11.1908

**Fecha de inscripción del Estatuto en la  
Inspección General de Personas Jurídicas:** Del original: 18.07.1885  
De las modificaciones: 24.03.1893; 03.07.1899; 09.02.1900;  
27.09.1901; 29.09.1905; 28.10.1908; 16.08.1921; 18.11.1930;  
16.12.1950; 30.07.1953; 08.05.1959; 11.01.1972; 16.07.1976;  
12.03.1987; 16.05.1990; 22.02.1994; 06.02.1996; 05.01.2000;  
30.12.2002; 26.02.2004; 17.04.2013 y 27.11.2014.


  
**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

**Riol, Margariti y Asociados**  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de julio de 2015

(Comparativo con el ejercicio anterior)

	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3)	10.556.822	15.892.642
Inversiones temporarias (Nota 4)	293.185.977	223.808.733
Créditos (Nota 5)	56.445.790	42.304.224
Otros créditos (Nota 6)	8.083.857	8.968.916
Bienes para consumo (Nota 7)	4.909.984	4.025.245
<b>Total del activo corriente</b>	<b>373.182.430</b>	<b>294.999.760</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 6)	31.235	3.781
Bienes de uso (Anexo A)	56.051.268	52.175.753
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	130.762.286	89.382.945
Otras inversiones (Anexo D)	43.870.300	44.997.087
Activos intangibles (Anexo B)	17.413.132	12.109.509
Otros activos (Nota 8)	102.576	102.576
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>248.230.797</b>	<b>198.771.651</b>
<b>Total del activo</b>	<b>621.413.227</b>	<b>493.771.411</b>

Las notas 1 a 17 y los anexos A. B. C. D. E. G y H que se acompañan. forman parte integrante de los estados contables.

**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

**Daniel N. Gallo**  
Tesorero

**Raúl R. Meroi**  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

**Riol, Margariti y Asociados**  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 9)	9.282.282	10.506.892
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 10)	13.620.709	8.701.913
Cargas fiscales (Nota 11)	4.701.063	4.164.163
Otros pasivos (Nota 12)	2.345.199	2.708.315
Fondo cobertura seguro asociados	-	18.448
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>29.949.253</b>	<b>26.099.731</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos (Nota 12)	20.507	20.507
Previsiones (Anexo E)	5.051.442	4.281.872
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>5.071.949</b>	<b>4.302.379</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>35.021.202</b>	<b>30.402.110</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>(Según estado respectivo)</b>	<b>586.392.025</b>	<b>463.369.301</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>621.413.227</b>	<b>493.771.411</b>

Las notas 1 a 17 y los anexos A. B. C. D. E. G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.

  
 José María Cristiá  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
 Daniel N. Gallo  
 Tesorero

  
 Raúl R. Meroi  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
 Ricardo E. Panighini  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

**BCR**

	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	\$	\$
<b>RECURSOS</b>		
Cuotas sociales	1.910.009	1.527.681
Derechos de listados	250.517	321.289
Derechos de análisis y arbitrajes	111.811.090	52.959.381
Derechos de registro	79.895.925	64.745.533
Otros	2.546.412	1.708.855
<b>Subtotales</b>	<b>196.413.953</b>	<b>121.262.739</b>
<b>GASTOS (Anexo H)</b>		
<b>Superávit (Déficit) operativo</b>	<b>(185.964.220)</b>	<b>(131.511.992)</b>
	<b>10.449.733</b>	<b>(10.249.253)</b>
<b>RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 13)</b>		
Generados por activos	112.815.491	137.831.057
Generados por pasivos	(242.500)	(677.500)
<b>OTROS RECURSOS Y GASTOS</b>		
	-	<b>156.903</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>123.022.724</b>	<b>127.061.207</b>

Las notas 1 a 17 y los anexos A. B. C. D. E. G y H que se acompañan. forman parte integrante de los estados contables.

Balance General 2015

**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

**Daniel N. Gallo**  
Tesorero

**Raúl R. Meroi**  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
**Riol, Margariti y Asociados**  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

<b>RUBROS</b>	<b>Capital</b> \$	<b>Superávits no asignados</b> \$	<b>Total</b> \$
<b>Saldos al 1º de agosto de 2013</b>	<b>263.920.472</b>	<b>72.387.622</b>	<b>336.308.094</b>
Resolución Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 2013:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.13	72.387.622	(72.387.622)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.14 según Estado de Recursos y Gastos	-	127.061.207	127.061.207
<b>Saldos al 31 de julio de 2014</b>	<b>336.308.094</b>	<b>127.061.207</b>	<b>463.369.301</b>
Resolución Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2014:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.14	127.061.207	(127.061.207)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.15 según Estado de Recursos y Gastos	-	123.022.724	123.022.724
<b>Saldos al 31 de julio de 2015</b>	<b>463.369.301</b>	<b>123.022.724</b>	<b>586.392.025</b>


Las notas 1 a 17 y los anexos A. B. C. D. E. G y H que se acompañan. forman parte integrante de los estados contables.

  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14)	231.611.227	172.808.365
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 14)	291.409.682	231.611.227
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>59.798.455</b>	<b>58.802.862</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros de recursos	182.424.870	113.891.215
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(48.187.202)	(34.903.415)
Pagos al personal y cargas sociales	(118.017.136)	(80.055.976)
Pagos de impuestos	(7.799.419)	(5.753.006)
Cobros de retenciones de IVA y otros impuestos	969.230	1.407.472
Pagos por compras de bienes para consumo	(5.213.365)	(3.996.491)
Disminución (Aumento) neto de otros créditos	563.841	(1.058.722)
(Aumento) Disminución neta de otros pasivos	(598.537)	174.062
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>4.142.282</b>	<b>(10.294.861)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compras de bienes de uso	(9.231.462)	(6.658.008)
Pagos por compras de activos intangibles	(5.588.855)	(7.438.407)
Cobro de dividendos	4.946.000	1.989.040
Aumento de otras inversiones	(4.242.968)	(3.930.831)
Cobro por préstamos a terceros	157.791	271.845
Pago por compra acciones	(1.697.738)	(4.003.770)
Pago de aportes irrevocables	-	(2.736.977)
Cobro por venta bienes de uso	-	260.326
Cobro por renta inversiones en inmuebles	16.050.630	13.343.894
Superávit por tenencia de inversiones corrientes	55.262.775	78.000.611
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>55.656.173</b>	<b>69.097.723</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>59.798.455</b>	<b>58.802.862</b>

Las notas 1 a 17 y los anexos A. B. C. D. E. G y H que se acompañan. forman parte integrante de los estados contables.

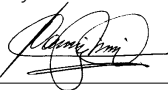
  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

### NOTA 1. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

---

- a) Los estados contables se expresan en pesos sin centavos, en forma comparativa con el ejercicio anterior. Se prepararon de conformidad con las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. A partir de la vigencia de la Ley 26.831, la Bolsa de Comercio de Rosario ya no está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Han sido reexpresados en moneda homogénea hasta el 28 de febrero de 2003 mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con lo establecido en el Decreto del PEN N° 664/03. Si bien este criterio difiere en su aplicación temporal con normas contables profesionales (Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E. y Resolución N° 12/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe) que establecieron el 30 de setiembre de 2003 como fecha hasta la cual debía procederse a la reexpresión a moneda homogénea, dicha circunstancia no ha tenido efectos de significación sobre los estados contables. Los coeficientes utilizados para la corrección se determinaron sobre la base de la evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor publicado por el INDEC. A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por la Resolución del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N° 01/2014 de fecha 19 de marzo de 2014 y la Interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E., se considera que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1. de la R.T. 17 para determinar un contexto de inflación que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) emite el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%.
- En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados con posterioridad al 31 de julio de 2003 se presentan en moneda nominal excepto los rubros que arrastran reexpresiones efectuadas en ejercicios anteriores.

  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

## NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la confección de los estados contables son:

### a) Activos y pasivos en pesos

Las disponibilidades, créditos, otros activos y deudas en moneda local se mantuvieron por sus valores nominales. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las disponibilidades, inversiones, otros créditos y otros pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio según se indica en el anexo G.

### c) Inversiones

Se valuaron de la siguiente manera:

- 1) Títulos públicos, acciones, fondos de inversión y obligaciones negociables: al valor neto de realización al cierre del ejercicio, netos de los intereses devengados al cierre y convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 2) Depósitos en bancos, underwriting, fideicomisos financieros, letras del Banco Central República Argentina, cheques de pago diferido y cauciones bursátiles: al valor del capital invertido más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 3) Metales Preciosos: al valor neto de realización en moneda extranjera, convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b).
- 4) Participaciones en el Mercado a Término de Rosario S.A., Argentina Clearing S.A., Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A., Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Mercado Ganadero S.A. y Mercado Argentino de Valores S.A.: a su valor patrimonial proporcional resultante del balance de la sociedad emisora como se indica en anexo C. Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional del Mercado a Término de Rosario S.A., Argentina Clearing S.A. y Mercado Ganadero S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015 y los utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A., Mercado Argentino de Valores S.A. y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015. Entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2015 no hubo transacciones o eventos significativos que hayan afectado los estados contables de las emisoras.

*José María Cristiá*  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

*Daniel N. Gallo*  
Tesorero

*Raúl R. Meroi*  
Presidente

*Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado*

*Riol, Margariti y Asociados*  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

*Ricardo E. Panighini*  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



- 5) Acciones de la Caja de Valores S.A. a su valor de costo reexpresado, las acciones de la Bolsa de Valores y del Mercadorías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.) a su costo atribuido y las acciones de Bioceres S.A. a su valor de costo.
- 6) Inmuebles urbanos y rurales: las inversiones se incorporaron a su valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b). Las inversiones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar.  
Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

#### **d) Bienes para consumo**

Se incluyen al valor de reposición o de las últimas compras del ejercicio.

#### **e) Otros activos**

Los cuadros y óleos comprados por la Institución se valúan al costo de adquisición.

#### **f) Bienes de uso y activos intangibles**

Se incluyen al valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b) neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las incorporaciones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar.  
Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

#### **g) Recursos y gastos**

Los recursos y gastos se exponen por sus valores nominales con excepción de las amortizaciones de bienes de uso, inversiones en inmuebles y activos intangibles que fueron determinadas en función de los valores de dichos activos. Los saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

#### **h) Estimaciones contables**

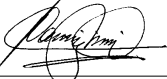
La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo Directivo de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las previsiones, etc. Los recursos y gastos reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

<b>NOTA 3. CAJA Y BANCOS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>

El detalle es el siguiente:

Caja		
En pesos	50.254	35.781
En moneda extranjera (Anexo G)	559.937	541.246
	<u>610.191</u>	<u>577.027</u>
Bancos		
En pesos	2.947.470	1.802.312
En moneda extranjera (Anexo G)	6.999.161	13.513.303
	<u>9.946.631</u>	<u>15.315.615</u>
	<u>10.556.822</u>	<u>15.892.642</u>

<b>NOTA 4. INVERSIONES TEMPORARIAS</b>
--

El detalle es el siguiente:

Títulos y acciones (Anexo C)	142.539.279	108.187.226
Otras inversiones (Anexo D)	150.646.698	115.621.507
	<u>293.185.977</u>	<u>223.808.733</u>

<b>NOTA 5. CRÉDITOS</b>
-------------------------

El detalle es el siguiente:

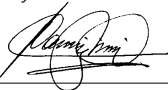
Cuotas sociales	459.390	348.636
Derechos de análisis y arbitrajes	22.593.777	10.836.396
Derechos de registro y cotización	28.815.810	29.335.494
Diversos	3.348.022	926.552
Valores a depositar	1.228.791	857.146
Deudores en gestión judicial	851.195	147.078
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(851.195)	(147.078)
	<u>56.445.790</u>	<u>42.304.224</u>

  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

<b>NOTA 6. OTROS CRÉDITOS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
El detalle es el siguiente:		
Corrientes:		
A.F.I.P. - Impuesto al valor agregado	260.454	692.785
Anticipos a proveedores	1.224.954	221.938
Seguros pagados por adelantado	183.838	131.084
Préstamos y anticipos al personal	375.622	291.345
Gastos pagados por adelantado	2.930.730	1.533.191
Gastos a recuperar	263.543	767.800
Alquileres a cobrar	2.520.499	4.739.306
Préstamos a sociedades relacionadas (Anexo G)	-	150.731
Diversos	324.217	440.736
	<u>8.083.857</u>	<u>8.968.916</u>
No corrientes:		
Depósitos en garantía	31.235	3.781
	<u>31.235</u>	<u>3.781</u>

#### **NOTA 7. BIENES PARA CONSUMO**

El detalle es el siguiente:


Artículos de almacén	460.596	405.291
Útiles e impresos	57.830	81.982
Regalos y obsequios institucionales	59.200	81.588
Materiales para laboratorio	4.331.313	3.455.224
Estampillas	1.045	1.160
	<u>4.909.984</u>	<u>4.025.245</u>

  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

<b>NOTA 8. OTROS ACTIVOS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
El detalle es el siguiente:		
Cuadros y Oleos	102.576	102.576
	<u>102.576</u>	<u>102.576</u>

<b>NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR</b>		
El detalle es el siguiente:		
Proveedores de bienes y servicios	9.059.402	10.185.875
Diversas	222.880	321.017
	<u>9.282.282</u>	<u>10.506.892</u>

<b>NOTA 10. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES</b>		
El detalle es el siguiente:		
Sueldos a pagar	1.153.240	763.834
Leyes sociales a pagar	3.308.692	2.244.960
Provisión para vacaciones, gratificaciones, sueldo anual complementario y sus cargas sociales	9.158.777	5.693.119
	<u>13.620.709</u>	<u>8.701.913</u>


<b>NOTA 11. CARGAS FISCALES</b>		
El detalle es el siguiente:		
Retenciones de Impuestos de sellos provinciales	3.879.570	3.586.742
A.F.I.P. - Retenciones de Impuesto a las ganancias	602.210	413.453
A.P.I. - Retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos	36.473	49.209
Derecho de registro e inspección	182.810	114.759
	<u>4.701.063</u>	<u>4.164.163</u>

  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

<b>NOTA 12. OTROS PASIVOS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
El detalle es el siguiente:		
Corrientes:		
Cuotas sociales a devengar	419.261	340.748
Cobranzas por cuenta de terceros	345.272	139.749
Depósitos recibidos por el Tribunal de Arbitraje General	25.859	105.046
Alquileres y gastos centrales cobrados por anticipado oficinas Edificio Torre	239.882	67.772
Fideicomiso Fundación Facultad de Ciencias Médicas de Rosario (Anexo G)	1.314.925	2.055.000
	<u>2.345.199</u>	<u>2.708.315</u>
No corrientes:		
Depósitos en garantía de alquileres	1.710	1.710
Fondo de reserva por alquiler oficinas Edificio Torre	18.797	18.797
	<u>20.507</u>	<u>20.507</u>

### NOTA 13. RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA

El detalle es el siguiente:

Generados por activos:		
Intereses	14.401.606	12.370.687
Diferencias de cambio	8.373.085	20.176.883
Rentas de títulos valores	5.587.860	5.517.230
Resultados por tenencia de títulos valores	34.549.255	30.200.471
Resultados de inversiones en entes relacionados	44.603.866	47.798.037
Rentas de otras inversiones permanentes (neto de quebrantos)	13.809.402	13.719.410
Otros resultados	(8.509.583)	8.048.339
	<u>112.815.491</u>	<u>137.831.057</u>
Generados por pasivos:		
Diferencias de cambio	(242.500)	(677.500)
	<u>(242.500)</u>	<u>(677.500)</u>


  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

**NOTA 14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

A efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se han considerado como tal a los saldos en caja y bancos y a las inversiones de rápida conversión en efectivo:

	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Caja y bancos (Nota 3)	10.556.822	15.892.642
Títulos y acciones (Anexo C)	130.206.162	100.097.078
Otras inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo D)	150.646.698	115.621.507
<b>Total efectivo al cierre del ejercicio</b>	<u>291.409.682</u>	<u>231.611.227</u>

**NOTA 15. APERTURA POR FECHAS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS CIERTAS E INFORMACIÓN REFERIDA AL DEVENGAMIENTO DE INTERESES**

	<b>Créditos</b>	<b>Deudas</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Vencidos	25.494.779	-
A vencer en el 1er. trimestre siguiente	35.151.748	20.906.438
A vencer en el 2do. trimestre siguiente	968.471	6.916.595
A vencer en el 3er. trimestre siguiente	528.147	766.639
A vencer en el 4to. trimestre siguiente	484.242	-
A vencer en el ejercicio 2016/2017	403.801	-
A vencer en el ejercicio 2017/2018	13.051	-
Sin plazo establecido	1.516.643	1.380.088
	<u>64.560.882</u>	<u>29.969.760</u>
Devengan intereses	375.622	-
No devengan intereses	64.185.260	29.969.760
	<u>64.560.882</u>	<u>29.969.760</u>

Balance General 2015

230

  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

## NOTA 16. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - OPERACIONES EN MERCADOS DE FUTUROS

Al cierre del ejercicio se encuentran vigentes contratos de compra de dólar futuro y de opciones de Put y Call sobre índice soja en Rofex. El resultado de las respectivas diferencias a lo largo del ejercicio se imputó en el rubro Otros resultados de los Recursos y aplicaciones financieros y por tenencia.

Como consecuencia de las operaciones de cobertura realizadas en el mercado de futuros y a los efectos de dar cumplimiento a la obligación de otorgar un margen de garantía por los contratos operados, se procedió a transferir en caución títulos públicos en cartera a los agentes intervinientes en estas operaciones, a saber:

<b>Títulos públicos</b>	<b>Cantidad al 31.07.15 \$</b>	<b>Valuación al 31.07.15 \$</b>
Bonar X (Anexo C y G)	689.000	8.886.309
Bonar 2024 (Anexo C y G)	100.000	1.254.250
		<u>10.140.559</u>

## NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 7 de setiembre de 2015 se realizó la venta del terreno ubicado en la ciudad de Rosario, en la esquina formada por Calle 1904 al este y Calle 1903 al sur, por la suma de \$ 29.468.500. Este terreno está incluido en el rubro bienes de uso (Anexo A) por la suma \$ 8.431.611 y fue adquirido por la Bolsa de Comercio de Rosario para futuros desarrollos. Los fondos obtenidos por su venta se destinarán a la compra de otro terreno para cumplir con el mismo objetivo.


  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

**BIENES DE USO**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN				AMORTIZACIONES				ANEXO A	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Del ejercicio	Neto resultante al 31.07.15	Neto resultante al 31.07.14
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	15.054.767	-	-	15.054.767	-	-	-	-	15.054.767	15.054.767
Edificios	34.203.535	-	-	34.203.535	19.361.483	-	19.902.359	540.876	14.301.176	14.842.052
Mejoras	14.433.029	468.652	-	14.901.681	8.652.906	-	9.156.850	503.944	5.744.831	5.780.123
Muebles y útiles	39.398.346	4.614.390	-	44.012.736	29.661.685	-	33.261.280	3.599.595	10.751.456	9.736.661
Rodados	1.123.268	-	-	1.123.268	489.608	-	748.328	258.720	374.940	633.660
Instalaciones	8.845.591	5.298.927	-	14.144.518	7.570.499	-	8.192.871	622.372	5.951.647	1.275.092
Anticipos para la compra de bienes de uso	4.853.398	-	(980.947)	3.872.451	-	-	-	-	3.872.451	4.853.398
<b>Totales al 31.07.15</b>	<b>117.911.934</b>	<b>10.381.969</b>	<b>(980.947)</b>	<b>127.312.956</b>	<b>65.736.181</b>	<b>-</b>	<b>71.261.688</b>	<b>5.525.507</b>	<b>56.051.268</b>	<b>52.175.753</b>
<b>Totales al 31.07.14</b>	<b>111.592.203</b>	<b>6.553.419</b>	<b>(233.688)</b>	<b>117.911.934</b>	<b>62.103.713</b>	<b>(216.218)</b>	<b>65.736.181</b>	<b>3.848.686</b>	<b>52.175.753</b>	

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini  
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Raúl R. Meroy  
Presidente

Daniel N. Gallo  
Tesorero

José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas





BCR

**ACTIVOS INTANGIBLES**

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO B	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos/ (Disminuciones)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.15	Neto resultante al 31.07.14
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos de desarrollo Proyecto CONFIRMA	1.224.548	-	1.224.548	1.224.548	-	1.224.548	-	-
Marca CERES	5.284	-	5.284	5.284	-	5.284	-	-
Marca Bolsa de Comercio de Rosario - Bolros	8.694	-	8.694	8.694	-	8.694	-	-
Marca Mercurio	100	-	100	100	-	100	-	-
Software y licencias	2.684.148	2.667.398	5.351.546	249.867	155.436	405.303	4.946.243	2.434.281
Banco fotográfico	39.381	-	39.381	39.381	-	39.381	-	-
Vídeo institucional	170.072	14.501	184.573	132.327	36.853	169.180	15.393	37.745
Nuevos análisis y procesos	538.768	-	538.768	451.965	65.104	517.069	21.699	86.803
Desarrollo en curso software de Laboratorios	9.550.680	2.906.955	12.457.635	-	27.838	27.838	12.429.797	9.550.680
<b>Totales al 31.07.15</b>	<b>14.221.675</b>	<b>5.588.854</b>	<b>19.810.529</b>	<b>2.112.166</b>	<b>285.231</b>	<b>2.397.397</b>	<b>17.413.132</b>	<b>12.109.509</b>
<b>Totales al 31.07.14</b>	<b>6.783.270</b>	<b>7.438.405</b>	<b>14.221.675</b>	<b>1.845.471</b>	<b>266.695</b>	<b>2.112.166</b>	<b>12.109.509</b>	

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado  
Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Raúl R. Meroy**  
Presidente

**Daniel N. Gallo**  
Tesorero

**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

## INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO C

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad		Valor		Valor		Valor		Actividad		Información sobre el Ente Emisor		% de participación sobre el capital
	al 31.07.15	Patrimonial Proporcional	de costo	Neto de Realización	al 31.07.15	en libros al 31.07.14	Principal	Fecha	Capital Nominal	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$						
<b>Corrientes:</b>													
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:													
Títulos públicos:													
Bonos PAMP	2.095.998	-	-	2.577.658	2.577.658	6.803.409							
Bonad 2016	1.139.200	-	-	11.497.946	11.497.946	-							
Bonad 2018	200.000	-	-	2.085.580	2.085.580	-							
Bonos Cons. 7	-	-	-	-	-	1.055.334							
Discount \$ Ley Arg.	-	-	-	-	-	968.810							
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	2.431.103	-	-	31.354.908	31.354.908	43.616.182							
Boden 2015 (en moneda extranjera - Anexo G)	1.509.420	-	-	20.296.114	20.296.114	-							
Bonar 2024 (en moneda extranjera - Anexo G)	2.398.650	-	-	30.085.068	30.085.068	-							
Discount U\$S Ley Arg. (en moneda extranjera - Anexo G)	148.903	-	-	2.417.708	2.417.708	-							
Bonos Globales 2017 (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	2.219.403							
Letras del Banco Central República Argentina:													
Lebac - L01S5	-	-	-	3.222.891	3.222.891	-							
Lebac - L07O5	-	-	-	1.047.892	1.047.892	-							
Obligaciones Negociables:													
Banco Municipal	-	-	-	310.652	310.652	418.296							
Banco Municipal II	-	-	-	61.466	61.466	82.255							
Banco Municipal Serie 2012	-	-	-	250.338	250.338	315.798							
YPF	-	-	-	1.095.000	1.095.000	1.150.000							
IMPISA IX	-	-	-	-	-	600.000							
IMPISA XI	-	-	-	454.500	454.500	1.260.000							
IMPISA XII	-	-	-	340.875	340.875	1.200.000							
Molinos de Rio de la Plata	-	-	-	-	-	8.264.880							
Cresud	-	-	-	8.557.600	8.557.600	11.475.000							
TGLT S.A. Clase IV	-	-	-	2.735.159	2.735.159	2.466.974							
MSU Serie III Clase A	-	-	-	1.824.388	1.824.388	1.629.918							
Banco BICA	-	-	-	419.654	419.654	-							
Deudas a Corto Plazo:													
Pla S.A. Clase VI	-	-	-	-	-	386.463							
Acciones con oferta pública													
Cresud S.A.	111.712	-	-	1.675.345	1.675.345	1.274.081							
Tenaris S.A.	9.594	-	-	1.592.287	1.592.287	1.890.332							
Alluar SAIC	151.868	-	-	1.305.761	1.305.761	296.843							
Siderar SAIC	175.945	-	-	1.104.760	1.104.760	314.375							
YPF S.A.	6.006	-	-	1.834.467	1.834.467	363.517							
Banco Francés	-	-	-	982.096	982.096	-							
Banco Galicia	42.879	-	-	1.076.049	1.076.049	-							
Chicago Mercantile Exchange (en moneda extranjera - Anexo G)	-	-	-	-	-	12.045.208							
<b>Subtotales Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo</b>				<b>130.206.162</b>	<b>100.097.078</b>								

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



**Raul R. Merol**  
Presidente



**Daniel N. Gallo**  
Tesorero



**Jose Maria Cristia**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas



BCR

# INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C (Continuación)

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.15	Valor Patrimonial Proporcional	Valor de costo	Valor Neto de Realización	Valor total en libros al 31.07.15	Valor total en libros al 31.07.14	Información sobre el Ente Emisor			% de participación sobre el capital			
							Actividad				Información último balance		
							\$	\$	\$		Capital Nominal	Resultado del ejercicio	Patrimonio neto
Otras inversiones:													
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Nota 16):													
Bonar 2024 (en moneda extranjera - Anexo G)	100.000	-	-	1.254.250	1.254.250	-							
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	689.000	-	-	8.886.309	8.886.309	6.489.071							
Títulos públicos en alquiler:													
Bonar X (en moneda extranjera - Anexo G)	170.000	-	-	2.192.558	2.192.558	1.601.077							
<b>Subtotales Otras inversiones</b>				<b>12.333.117</b>	<b>8.090.148</b>								
<b>Subtotales Corrientes</b>				<b>142.539.279</b>	<b>108.187.226</b>								
<b>No corrientes:</b>													
Participaciones permanentes en sociedades:													
Mercado a Término de Rosario S.A.							(1)	31.07.15	20.500.000	64.505.765	221.682.753	42,26%	
Acciones Ordinarias Clases A y B	8.663.875	93.689.349	-	-	93.689.349	29.085.211	(2)	30.06.15	4.920.000	10.414.553	27.481.606	51,01%	
Rosario Valores Sociedad de Bolsa S.A.							(3)	31.07.15	10.250.000	47.562.425	137.525.260	9,59%	
Acciones Ordinarias	5.019	14.017.295	-	-	14.017.295	8.705.238	(4)	30.06.15	5.000.000	2.341.170	14.180.240	5,00%	
Argentina Clearing S.A.							(5)	31.07.15	2.100.000	995.818	4.989.211	52,38%	
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.	393	13.182.299	-	-	13.182.299	45.098.999	(6)	30.06.15	6.153.845	23.112.654	109.064.822	5,00%	
Acciones Ordinarias	250	709.012	-	-	709.012	591.954	(7)	31.12.14	7.620.717.000	2.933.742.000	56.965.209.000	0,005%	
Mercado Ganadero S.A.							(8)	31.12.14	233.000.000	230.102.790	1.008.681.076	5,09%	
Acciones Ordinarias Clases A y B	22	2.613.396	-	-	2.613.396	2.091.777	(9)	31.12.14	25.264.300	(590.651)	69.473.364	0,05%	
Mercado Argentino de Valores S.A.													
Acciones Ordinarias	307.692	5.453.237	-	-	5.453.237	2.736.977							
Mercado de Valores, Mercaderías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.)													
Bolsa de Valores, Mercaderías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.)	10.000	-	268.713	-	268.713	268.713							
Caja de Valores S.A.													
Acciones Ordinarias Clase A	11.866	-	306	-	306	306							
Bioceres S.A.													
Acciones Ordinarias	129	-	828.679	-	828.679	803.770							
<b>Subtotales No corrientes</b>					<b>130.762.286</b>	<b>89.382.945</b>							
<b>Totales</b>					<b>273.301.565</b>	<b>197.570.171</b>							

(1) Registro de compraventas a término de productos nacionales de agricultura, horticultura, ganadería, minería e índices representativos y contratos de opciones.

(2) Sociedad de Bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

(3) Compensación y liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.

(4) Sociedad fiduciaria.

(5) Mercado de remates televisados de hacienda.

(6) Servicio de Mercados y Cajas de Valores

(7) Bolsa de valores, mercado de futuro de Brasil. La información sobre el ente emisor se convirtió a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

(8) Ente depositario de títulos valores.

(9) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias.

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados

Mat. 077/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Ricardo E. Panighini  
Contador Público

Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

Raúl R. Merol  
Presidente

Daniel N. Gallo  
Tesorero

José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

**BCR****OTRAS INVERSIONES**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO D**

<b>Cuenta principal y características</b>	<b>Valor total en libros al 31.07.15 \$</b>	<b>Valor total en libros al 31.07.14 \$</b>
<b>Corrientes:</b>		
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:		
Depósitos en bancos		
en pesos (1)		
Banco Macro S.A.	5.464.228	12.929.468
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	4.931.887	3.000.000
BBVA Banco Francés	-	2.303.178
Banco de Galicia y Bs. As. S.A.	2.196.151	4.140.182
Banco Municipalidad de Rosario	6.974.769	-
Banco Coinag S.A.	7.235.024	3.254.330
en moneda extranjera (Anexo G) (1 y 2)		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	4.922.235	4.396.980
HSBC Private Bank	42.764.425	25.804.873
Banco Credicoop S.A.	-	1.309.131
Deutsche Bank Suisse S.A.	2.069.815	2.255.371
Cauciones bursátiles en pesos (1)	13.026.783	14.338.895
Underwriting y fideicomisos financieros en pesos (2)	3.440.406	3.861.254
Rentas a cobrar de inversiones en pesos (2)	969.641	-
Futuro Dólar y Opciones de Soja	158.089	212.400
Cheques pago diferido con garantía warrants y avalados	29.700.517	16.713.667
Metales Preciosos (Anexo G)		
4 Goldbarren 50 gr.	63.903	67.112
9 Goldbarren 1 Kg	2.877.276	3.049.704
Fondos comunes de inversión:		
Fima Capital Plus Clase C	5.767.094	4.943.776
Gainvest Clase B en moneda extranjera (Anexo G)	4.439.554	3.792.943
Baffin Global Allocation Fun Ltd. Clase A en moneda extranjera (Anexo G)	13.644.901	9.248.243
<b>Subtotales Corrientes</b>	<b>150.646.698</b>	<b>115.621.507</b>
<b>No corrientes:</b>		
Inmuebles urbanos y rurales		
Valores de incorporación al comienzo del ejercicio	61.187.221	62.386.675
Disminución del ejercicio	-	(1.199.454)
Valores de incorporación al cierre del ejercicio	61.187.221	61.187.221
Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	(16.190.134)	(15.653.080)
Disminución amortización del ejercicio	-	619.719
Amortizaciones del ejercicio	(1.126.787)	(1.156.773)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(17.316.921)	(16.190.134)
Neto resultante al cierre	43.870.300	44.997.087
<b>Subtotales No corrientes</b>	<b>43.870.300</b>	<b>44.997.087</b>
<b>Totales</b>	<b>194.516.998</b>	<b>160.618.594</b>

(1) Devengan intereses a tasa fija.

(2) Devengan intereses a tasa variable.


  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

## PREVISIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)

Rubros	ANEXO E				
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Aplicación	Saldos al 31.07.15	Saldos al 31.07.14
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE</b>					
Para deudores incobrables (Nota 5)	147.078	704.117 (1)	-	851.195	147.078
<b>Totales al 31.07.15</b>	<b>147.078</b>	<b>704.117</b>	<b>-</b>	<b>851.195</b>	<b>147.078</b>
<b>Totales al 31.07.14</b>	<b>14.499</b>	<b>132.579</b>	<b>-</b>	<b>147.078</b>	
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Para contingencias	4.281.872	769.570 (2)	-	5.051.442	4.281.872
<b>Totales al 31.07.15</b>	<b>4.281.872</b>	<b>769.570</b>	<b>-</b>	<b>5.051.442</b>	<b>4.281.872</b>
<b>Totales al 31.07.14</b>	<b>3.376.288</b>	<b>958.562</b>	<b>(52.978)</b>	<b>4.281.872</b>	

(1) Imputado \$ 9.708 a gastos del ejercicio (Anexo H) y \$ 694.409 a renta de otras inversiones permanentes (Nota 13).

(2) Imputado a gastos de ejercicio (Anexo H).

En el rubro previsiones del pasivo no corriente se incluyen importes estimados para atender obligaciones eventuales originadas en reclamos contra la Institución.

  
José María Cristiá  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

  
Daniel N. Gallo  
Tesorero

  
Raúl R. Meroi  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
Ricardo E. Panighini  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**BCR****ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO G**

RUBROS	Ejercicio actual			Ejercicio anterior			
	Moneda extranjera		Cambio/cotización vigente	Monto en pesos al 31.07.15	Moneda extranjera		Monto en pesos al 31.07.14
	Clase	Monto			Clase	Monto	
<b>ACTIVO</b>							
<b>Corrientes:</b>							
Caja y bancos (Nota 3):							
Caja	U\$S	59.956	9,0900 (1)	545.000	U\$S	63.110	512.453
	R\$	1.290	3,0000 (4)	3.870	R\$	1.544	5.171
	€	106	9,9900 (4)	1.056	€	1.306	13.971
	£	705	14,2000 (5)	10.011	£	705	9.651
Bancos	U\$S	769.985	9,0900 (1)	6.999.161	U\$S	1.664.200	13.513.303
Inversiones:							
Títulos públicos (Anexo C):							
Bonar X	U\$S	2.431.103	12,8974 (3)	31.354.908	U\$S	4.631.102	43.616.182
Boden 2015	U\$S	1.509.420	13,4463 (3)	20.296.114	-	-	-
Bonar 2024	U\$S	2.398.650	12,5425 (3)	30.085.068	-	-	-
Discount U\$S Ley Arg.	U\$S	148.903	16,2368 (3)	2.417.708	-	-	-
Bonos Globales 2017	-	-	-	-	U\$S	235.403	2.219.403
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Anexo C - Nota 16):							
Bonar 2024	U\$S	100.000	12,5425 (3)	1.254.250	-	-	-
Bonar X	U\$S	689.000	12,8974 (3)	8.886.309	U\$S	689.000	6.489.071
Títulos públicos en alquiler (Anexo C):							
Bonar X	U\$S	170.000	12,8974 (3)	2.192.558	U\$S	170.000	1.601.077
Acciones con oferta pública (Anexo C)							
Chicago Mercantile Exchange	U\$S	-	-	-	U\$S	1.483.400	12.045.208
Metales Preciosos (Anexo D):							
4 Goldbarren 50 gr.	U\$S	7.030	9,0900 (1)	63.903	U\$S	8.265	67.112
9 Goldbarren 1 Kg	U\$S	316.532	9,0900 (1)	2.877.276	U\$S	375.579	3.049.704
Depósitos en bancos (Anexo D)							
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	U\$S	541.500	9,0900 (1)	4.922.235	U\$S	541.500	4.396.980
HSBC Private Bank	U\$S	4.704.557	9,0900 (1)	42.764.425	U\$S	3.177.940	25.804.873
Banco Credicoop S.A.	-	-	-	-	U\$S	161.223	1.309.131
Deutsche Bank Suisse S.A.	U\$S	227.702	9,0900 (1)	2.069.815	U\$S	277.755	2.255.371
Fondos comunes de inversión (Anexo D) :							
Gainvest Clase B (157.246 cuotas partes)	U\$S	374.419	11,8572 (6)	4.439.554	U\$S	467.111	3.792.943
Baffin Global Allocation Fun Ltd. (1.030 cuotas partes)	U\$S	1.501.089	9,0900 (1)	13.644.901	U\$S	1.138.946	9.248.243
Otros Créditos (Nota 6)							
Préstamos a sociedades relacionadas	-	-	-	-	U\$S	18.563	150.731
<b>Totales Activos</b>				<b>174.828.122</b>			<b>130.100.578</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Corrientes:</b>							
Otros pasivos (Nota 12):							
Fideicomiso Fundación Facultad de Ciencias Médicas de Rosario	U\$S	143.082	9,1900 (2)	1.314.925	U\$S	250.000	2.055.000
<b>Totales Pasivos</b>				<b>1.314.925</b>			<b>2.055.000</b>

- (1) Cotización del dólar tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.  
(2) Cotización del dólar tipo de cambio vendedor minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.  
(3) Cotización de los títulos públicos al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.  
(4) Cotización del real y euro tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio para casas de cambio locales.  
(5) Cotización de la libra esterlina tipo de cambio comprador divisas al cierre del ejercicio en el Mercado Libre de Cambios.  
(6) Cotización al cierre del ejercicio según Capital Markets Argentina.

**José María Cristiá**  
*Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas*

**Daniel N. Gallo**  
*Tesorero*

**Raúl R. Meroi**  
*Presidente*


Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

**Riol, Margariti y Asociados**  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Ricardo E. Panighini**  
*Contador Público*  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**GASTOS**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015  
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO H**

<b>RUBROS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Sueldos	64.910.746	46.056.520
Horas extras	3.257.814	669.284
Vacaciones	7.087.652	4.714.370
Sueldo anual complementario	6.822.961	4.573.433
Cargas sociales	23.583.891	16.277.127
Gratificaciones	12.639.283	4.393.446
Otros haberes sin aportes	654.350	1.160.946
Otros gastos en personal	3.894.959	3.128.449
Indemnizaciones	-	809.873
Honorarios	6.163.534	5.323.423
Servicios de telecomunicaciones (neto de recuperos)	603.977	531.727
Energía eléctrica (neto de recuperos)	1.260.971	1.193.622
Gas (neto de recuperos)	30.081	27.339
Correspondencia	761.674	534.121
Limpieza y desinfección (neto de recuperos)	4.995.843	3.218.987
Vigilancia	4.588.443	3.479.678
Fletes	1.185.625	784.449
Servicios de informaciones (neto de recuperos)	1.218.927	1.240.762
Servicios de movilidad recibidores oficiales	40.126	18.295
Tasas e impuestos	7.799.417	5.753.005
Alquileres de equipos	1.109.082	508.950
Mantenimientos y reparaciones	4.158.031	4.186.989
Gastos centrales Edificio Torre (neto de recuperos)	892.063	1.075.270
Papelería y útiles	2.224.649	1.463.432
Insumos de laboratorio de análisis	4.500.652	3.738.488
Otros insumos	246.105	168.638
Seguros sobre bienes y responsabilidad civil	446.578	299.023
Seguros asociados	233.552	-
Contingencias de incobrables (Anexo E)	9.708	132.579
Quebrantos por previsión (Anexo E)	769.570	958.562
Gastos de representación	400.478	524.167
Viajes y movilidad	2.294.979	1.410.543
Afiliaciones	168.049	160.046
Organización de eventos propios	2.299.376	1.143.956
Publicaciones y difusión	2.834.809	2.415.721
Libros, suscripciones y otros	242.982	164.008
Donaciones	1.702.205	2.227.666
Obsequios	921.892	471.634
Desarrollo de mercados	2.235.291	1.654.013
Gastos varios (neto de recuperos)	963.157	804.070
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo A)	5.525.507	3.848.686
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	285.231	266.695
<b>Totales</b>	<b>185.964.220</b>	<b>131.511.992</b>



**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas




**Daniel N. Gallo**  
Tesorero



**Raúl R. Meroi**  
Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

**RESEÑA INFORMATIVA**  
Balance General al 31 de julio de 2015

**1. ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO**

---

La Bolsa de Comercio de Rosario ha trabajado durante el ejercicio para alcanzar sus objetivos y fines específicos respaldados por el logro de un desarrollo económico sustentable en el tiempo. Continuó impulsando y profundizando el desarrollo de la región y su comunidad en sus diversos aspectos, basados en un fuerte concepto de responsabilidad social, y siguió bregando por el cumplimiento de medidas y actividades tendientes al desarrollo de mercados transparentes y representativos, basados en los valores de libertad e iniciativa privada.

Las actividades institucionales llevadas a cabo durante el ejercicio se exponen detalladamente en la Memoria Anual que acompaña a los estados contables que se presentan.

El superávit operativo del ejercicio tuvo un importante incremento respecto al déficit del ejercicio anterior, producto de un importante aumento de los recursos acompañados por mayores gastos.

Por el lado de los ingresos, se incrementaron fuertemente los honorarios por análisis de productos básicos, derivados e insumos prestados por el Complejo de Laboratorios, producto de la mayor cantidad de muestras ingresadas y facturadas y la suba de las tarifas de los análisis.

Los derechos de registro aumentaron básicamente por el mayor tonelaje registrado en los contratos de compraventa de granos de este ejercicio, parcialmente compensado por la baja en los precios de los commodities agrícolas.

Los gastos operativos se incrementaron básicamente por el crecimiento de sueldos y gastos en personal. También se observó un aumento en los rubros de tasas e impuestos, limpieza y desinfección, amortizaciones, organización de eventos propios y vigilancia.

Los resultados financieros y por tenencia presentaron una disminución con respecto al ejercicio anterior por pérdidas sufridas por diferencias de cambio de las posiciones en moneda extranjera y menores recursos originados en participaciones en sociedades relacionadas, mientras que los recursos se incrementaron por mayores intereses, resultados por tenencia y rentas de títulos valores, fondos de inversión, acciones con cotización y rentas de otras inversiones permanentes.

**José María Cristiá**  
Presidente de la Comisión  
Revisora de Cuentas

**Daniel N. Gallo**  
Tesorero

**Raúl R. Meroi**  
Presidente

*Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado*

**Riol, Margariti y Asociados**  
Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

**Ricardo E. Panighini**  
Contador Público  
Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



**2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA**

<b>RUBROS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>	<b>31.07.13</b>	<b>31.07.12</b>	<b>31.07.11</b>
Activo corriente	373.182.430	294.999.760	220.770.863	167.506.717	122.011.357
Activo no corriente	248.230.797	198.771.651	138.838.011	114.907.068	111.721.811
<b>Total</b>	<b>621.413.227</b>	<b>493.771.411</b>	<b>359.608.874</b>	<b>282.413.785</b>	<b>233.733.168</b>
Pasivo corriente	29.949.253	26.099.731	19.814.137	14.933.559	10.927.684
Pasivo no corriente	5.071.949	4.302.379	3.486.643	3.559.754	3.207.497
<b>Subtotal</b>	<b>35.021.202</b>	<b>30.402.110</b>	<b>23.300.780</b>	<b>18.493.313</b>	<b>14.135.181</b>
Patrimonio neto	586.392.025	463.369.301	336.308.094	263.920.472	219.597.987
<b>Total</b>	<b>621.413.227</b>	<b>493.771.411</b>	<b>359.608.874</b>	<b>282.413.785</b>	<b>233.733.168</b>

**3. ESTRUCTURA DE RECURSOS Y GASTOS COMPARATIVA**


<b>RUBROS</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>	<b>31.07.13</b>	<b>31.07.12</b>	<b>31.07.11</b>
Superávit (Déficit) operativo	10.449.733	(10.249.253)	19.635.296	15.154.644	15.811.265
Superávit financiero y por tenencia	112.572.991	137.153.557	52.631.116	29.167.841	21.718.524
Otros recursos y gastos	-	156.903	121.210	-	101.932
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>123.022.724</b>	<b>127.061.207</b>	<b>72.387.622</b>	<b>44.322.485</b>	<b>37.631.721</b>

**4. DATOS ESTADÍSTICOS****a) Registración de contratos de compraventa de granos y subproductos (en toneladas)**

<b>PRODUCTO</b>	<b>31.07.15</b>	<b>31.07.14</b>	<b>31.07.13</b>	<b>31.07.12</b>	<b>31.07.11</b>
<b>GRANOS</b>					
Soja	25.700.876	18.801.344	17.436.370	19.973.399	22.865.585
Maíz	12.402.697	7.448.735	10.121.713	9.826.114	9.565.275
Trigo	3.122.797	1.445.595	2.448.844	5.490.153	3.518.818
Girasol	192.134	176.658	320.474	290.273	663.941
Sorgo	516.907	374.125	819.160	917.286	1.445.742
Otros	991.372	1.135.780	1.699.759	1.682.175	279.053
<b>Subtotal granos</b>	<b>42.926.783</b>	<b>29.382.237</b>	<b>32.846.320</b>	<b>38.179.400</b>	<b>38.338.414</b>
<b>SUBPRODUCTOS</b>	-	-	<b>120</b>	<b>1.088</b>	<b>4.699</b>
<b>ACEITES</b>	<b>10.456</b>	-	<b>120</b>	<b>554</b>	<b>1.572</b>
<b>Total general</b>	<b>42.937.239</b>	<b>29.382.237</b>	<b>32.846.560</b>	<b>38.181.042</b>	<b>38.344.685</b>

Nota: los datos incluyen las toneladas correspondientes a contratos registrados por convenios.

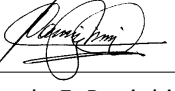
  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado

Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe



BCR

**b) Análisis realizados por los laboratorios (cantidad de muestras)**

PRODUCTO	31.07.15	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11
Trigo	80.898	35.394	111.580	193.441	135.842
Maíz	320.222	163.696	302.710	190.416	180.040
Girasol	30.540	34.523	32.663	41.990	27.025
Sorgo	28.398	28.654	65.732	36.256	40.840
Soja	34.331	42.708	22.200	18.745	21.341
Otros	23.476	23.906	20.302	12.960	13.136
<b>Total general</b>	<b>517.865</b>	<b>328.881</b>	<b>555.187</b>	<b>493.808</b>	<b>418.224</b>

**5. ÍNDICES**

	31.07.15	31.07.14	31.07.13	31.07.12	31.07.11
Liquidez (1)	12.46	11.30	11.14	11.22	11.17
Solvencia (2)	16.74	15.24	14.43	14.27	15.54
Inmovilización del capital (3)	39,95%	40,26%	38,61%	40,69%	47,80%
Rentabilidad (4)	26,55%	37,78%	27,43%	20,18%	20,68%

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente
- (2) Patrimonio neto / Pasivo total
- (3) Activo no corriente / Total del activo
- (4) Superávit del ejercicio / Patrimonio neto promedio

**6. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE**

Las variables e indicadores económicos, financieros y políticos condicionan a la baja las perspectivas esperadas para el próximo ejercicio observando menores niveles de producción y precios promedios de los principales granos. lo que se traduciría en menores ingresos por derechos de registro de contratos de compraventa de granos y una reducción de los honorarios del Complejo de Laboratorios por menor ingreso de muestras parcialmente compensada por el aumento programado de tarifas. Por el lado de los costos se esperan incrementos derivados de la realidad económica sin afectar la participación de la Institución en los foros sociales y económicos obrando en pos del desarrollo comunitario y de la región.


Se continuará profundizando las políticas y actividades desarrolladas por la Institución tendientes al crecimiento de sus actividades y recursos y a la reducción costos y gastos relacionados al logro del desarrollo sustentable.

  
**José María Cristiá**  
 Presidente de la Comisión  
 Revisora de Cuentas

  
**Daniel N. Gallo**  
 Tesorero

  
**Raúl R. Meroi**  
 Presidente

Nuestro informe de fecha 8 de octubre de 2014 se extiende por separado  
 Riol, Margariti y Asociados  
 Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

  
**Ricardo E. Panighini**  
 Contador Público  
 Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe

## INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

### Señores Asociados de la BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

En mi carácter de presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Bolsa de Comercio de Rosario y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 del estatuto de la Institución, informo que hemos examinado los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se describe en el apartado II.

#### I) Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2015.
- b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.
- e) Notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, E, G y H.
- f) Reseña informativa al 31 de julio de 2015.
- g) Inventario al 31 de julio de 2015.
- h) Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.

#### II) Alcance del examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas legales sobre sindicatura vigentes en la República Argentina, y con las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Entidad, así como la opinión sobre los documentos detallados en el apartado I no se extendió a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Revisora de Cuentas, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida en ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los acápites a) a f) del apartado I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos Riol, Margariti y Asociados, quienes emitieron su informe con opinión favorable sin salvedades en fecha 13 de octubre de 2015 firmado por su socio Ricardo Panighini, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo Directivo de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Asimismo, hemos asistido a las reuniones del Consejo Directivo y Mesa Ejecutiva. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.



BCR

Finalmente, con relación a la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015, hemos verificado que contenga la información requerida por las normas legales y estatutarias vigentes y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Consideramos que la tarea realizada nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

### III) Dictamen

- a) En nuestra opinión, basada en el examen realizado con el alcance descrito en el apartado II, los estados contables y la información adicional identificados en los acápite a) a f) del apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario al 31 de julio de 2015 y sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.
- b) En relación con la Memoria y el inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia.
- c) Los estados contables y el correspondiente inventario identificados en el apartado I surgen de los registros contables de la Bolsa de Comercio de Rosario que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Rosario, 13 de octubre de 2015.

*José María Cristiá*  
*Presidente de la Comisión*  
*Revisora de Cuentas*

## RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que en facsímil obran en las hojas que anteceden, desde la página 217 a 244, del Balance General de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO al 31 de julio de 2015.

*José María Cristiá*  
*Presidente de la Comisión*  
*Revisora de Cuentas*

*Daniel N. Gallo*  
*Tesorero*

*Raúl R. Meroi*  
*Presidente*

*Nuestro informe de fecha 13 de octubre de 2015 se extiende por separado*  
*Riol, Margariti y Asociados*  
*Mat. 07/19 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe*

---

*Ricardo E. Panighini*  
*Contador Público*  
*Mat. 2887 - Ley 8738 - C.P.C.E. Prov. Sta. Fe*



## INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y  
Miembros del Consejo Directivo de la  
**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**  
CUIT: 30-52641408-6  
Domicilio legal: Córdoba 1402 - Rosario

### Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, E, G y H.

Sus cifras resumidas son las siguientes:

Activo	\$ 621.413.227
Pasivo	\$ 35.021.202
Patrimonio neto	\$ 586.392.025
Superávit	\$ 123.022.724

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, los auditores tienen en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Riol, Margariti & asociados*

## Opinión

En nuestra opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO al 31 de julio de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables citados en el primer párrafo están asentados en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables de la Institución llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de julio de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.502.982 y no era exigible a esa fecha.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de julio de 2015 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 36.473 y no era exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 13 de octubre de 2015.

*Riol, Margariti & asociados*

*Mat. 07/19 - Ley 8738 – C.P.C.E. Prov. Sta. Fe*

---

*(Socio)*

*DR. RICARDO PANIGHINI*

*Contador Público*

*Mat. 2887 - Ley 8738 – C.P.C.E. Sta. Fe*













**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**

*Desde 1884*